

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2005



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 351-07-022-2

Presentación

En este año 2005 se ha elaborado el Plan de Acción sobre Drogas, con vigencia para el cuatrienio 2005-2008, que la Ministra de Sanidad y Consumo presentó al Parlamento el 17 de marzo. El Plan de Acción coincide con la segunda parte del periodo que cubre la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, y tiene como objetivo primordial movilizar recursos e iniciativas para avanzar y dar un impulso en aquellas áreas más deficitarias que se han detectado al realizar la evaluación en el año 2004 del primer cuatrienio de la Estrategia.

Al elaborar el Plan de Acción y al desarrollarlo a lo largo de este año 2005, primero de su entrada en vigor, hemos tenido muy en cuenta los datos de los estudios y encuestas existentes en esas fechas. De forma destacada, los proporcionados por la más reciente Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias, correspondiente a la edición de 2004, y dirigida a estudiantes de 14 a 18 años.

De acuerdo con la misma, hay que destacar entre otros aspectos, el importante crecimiento de los consumos de cannabis y cocaína entre esta población. Así, en los diez años que van de 1994 a 2004, la prevalencia de consumo de cannabis en los doce meses anteriores a la encuesta se ha multiplicado por dos, mientras que en el caso de la cocaína ha sido por cuatro.

En relación con las sustancias de comercio legal, es preocupante constatar la temprana edad en que se comienza a fumar, alrededor de los trece años de media; así como a consumir bebidas alcohólicas, poco antes de los catorce. La percepción del riesgo de consumo de drogas se mantiene en niveles muy bajos, especialmente entre la población más joven. Un dato positivo es, no obstante, que la proporción de los estudiantes que se siente bien informado frente a las drogas se ha duplicado en el decenio 1994-2004, pasando de un 23% a un 48,3%.

Por todo lo anterior, los programas puestos en práctica a lo largo de 2005 han incidido fundamentalmente en actividades de prevención y sensibilización a la población en general y a los jóvenes en particular, así como al impulso a los programas de ocio alternativo (o prioritario, como es más razonable denominarlos), libres de drogas, y en el apoyo a sectores claves en el desarrollo de la juventud, como son la familia y la comunidad escolar.

En el desarrollo de estos programas y de todas aquellas actividades relacionadas con la asistencia, la incorporación social, la formación de los profesionales, y la investigación, han tenido un papel muy destacado, como lo vienen haciendo desde la creación del Plan, los Planes Autonómicos de Drogas, las corporaciones locales y las organizaciones no gubernamentales del sector. A ellos, una vez más, mi reconocimiento y mi gratitud por el trabajo que realizan.

Reconocimiento y gratitud que también deseo hacer llegar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que desarrollan una ingente labor en la lucha contra el narcotráfico y contra los delitos relacionados con el mismo; así como a toda una serie de órganos de la Administración Central, de instituciones como las universidades, los centros de investigación públicos o privados, las empresas y otras entidades que sería imposible enumerar en esta presentación, que hacen posible con su esfuerzo y su aportación en recursos humanos y económicos, muchas de las actividades de las que se habla en esta Memoria.

Quiero hacer una mención especial a la constitución del Foro “La Sociedad ante las Drogas”, formado por organizaciones representantes de las familias, de los jóvenes y de los medios de comunicación, así como por otras entidades que trabajan en la prevención de las drogodependencias y en la asistencia y reinserción de personas afectadas por las mismas.

El objetivo fundamental de este Foro es posibilitar una plataforma estable de encuentro entre las entidades que lo forman y el Ministerio y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a fin de propiciar la reflexión y el debate sobre el complejo fenómeno de la drogadicción, así como instrumentar mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado en este tema.

Creo de justicia reconocer el trabajo que han realizado a lo largo de este su primer año de actuación y las perspectivas de continuidad que han quedado planteadas para el futuro.

Quisiera concluir esta presentación señalando que en este año 2005 se ha conmemorado el vigésimo aniversario de la creación del Plan Nacional sobre Drogas. Con ese motivo, se han llevado a cabo una serie de actos, entre los que me parece significativo destacar la celebración de una serie de seminarios, con participación de todas las Administraciones Públicas y numerosas entidades privadas.

En esos seminarios, que van a ser objeto de una publicación donde se recogerán las principales intervenciones y conclusiones, se ha debatido con un espíritu crítico la evolución de las drogodependencias a lo largo de estas dos décadas y se han analizado posibles líneas de trabajo para el futuro. Creo que es con este espíritu de análisis y debate crítico con el que debemos seguir trabajando para conseguir una sociedad libre de las drogas, siendo conscientes de que nos enfrentamos a una tarea compleja, dura y difícil para la que es necesario el esfuerzo y la cooperación de todos.

Carmen Moya

Delegada del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Índice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	12
1. Actividades normativas	13
2. Prevención y programas preventivos	14
Prevención universal	17
Prevención selectiva e indicada	20
3. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	21
Recursos específicos de atención para drogodependientes	21
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	24
Programas de apoyo a la incorporación social	28
4. Formación	29
5. Control de la oferta	33
Indicadores policiales de represión del tráfico	33
6. Presupuestos	36
3. Actividades de la Administración Central	38
1. Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)	39
2. Ministerio de Sanidad y Consumo (Otras áreas)	59
3. Ministerio del Interior	64
4. Ministerio de Educación y Ciencia	74
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	75
6. Ministerio de Defensa	77
7. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	84
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	85
Comunidad Autónoma de Andalucía	86
Comunidad Autónoma de Aragón	97
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	108
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	122
Comunidad Autónoma de Canarias	134
Comunidad Autónoma de Cantabria	140
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	147
Comunidad Autónoma de Castilla y León	158
Comunidad Autónoma de Cataluña	172
Ciudad Autónoma de Ceuta	183
Comunidad Autónoma de Extremadura	192
Comunidad Autónoma de Galicia	201
Comunidad Autónoma de Madrid	211
Ciudad Autónoma de Melilla	219

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	224
Comunidad Foral de Navarra	236
Comunidad Autónoma del País Vasco	247
Comunidad Autónoma de La Rioja	264
Comunidad Autónoma Valenciana	276
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	284
1. Prevención	285
2. Asistencia e incorporación social	286
3. Formación	288
4. Publicaciones	289
6. Anexos	290
1. Estructuras de coordinación	291
2. Directorio de organismos públicos	292
3. Relación de ONGs de ámbito estatal	294
4. Relación de normas (estatales y autonómicas)	296
Índice de tablas	301
Índice de figuras	302

Introducción

1



CONTENIDO DE LA MEMORIA

En esta edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), referida al año 2005, se presentan, como es habitual, las actividades desarrolladas por las diferentes instituciones que componen el Plan Nacional (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales). Actividades, todas ellas, relacionadas con las distintas áreas de intervención en drogodependencias: prevención, intervención asistencial e incorporación social, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que, con más detalle, puede encontrarse en los capítulos de la Memoria. En este sentido, los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones y entidades sociales que componen el mismo.

Como última parte de la Memoria se incluye, en un sexto capítulo, una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de las principales normas estatales y autonómicas sobre drogas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

Ámbito escolar. La prevención escolar está bien asentada en toda España, y la cobertura de alumnos crece cada año. Según los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas, durante 2005 han participado en programas de prevención universal en el ámbito escolar 1.178.236 alumnos. En varias Comunidades, la cobertura de centros es total. Por otro lado, en acciones puntuales de prevención en la escuela (reparto de materiales preventivos, charlas, etc.) han intervenido al menos 125.903 alumnos.

Los programas varían mucho en cuanto al número de sesiones de aplicación en el aula (entre 3 y 40) y a la exigencia e intensidad en la formación del profesorado. En este año, 27.122 profesores han participado en cursos acreditados de formación específica para la aplicación de programas concretos de prevención. Muchos de estos programas integran también una formación para los padres de los alumnos que participan.

Como novedad, hay que apuntar algunas iniciativas que integran un componente comunitario basado en la coordinación de centros de enseñanza y sanitarios, en consonancia con uno de los déficits detectados en la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas, donde se puso de manifiesto la necesidad de implicar al sector de la atención primaria en la prevención de las drogodependencias.

Ámbito familiar. Si bien los contenidos que más se trabajan en los programas de prevención familiar son contenidos genéricos sobre la comunicación entre padres e hijos y la potenciación de habilidades con los hijos frente a las drogodependencias en general, se viene apreciando la aparición, cada vez más extendida, de programas específicos para la prevención del consumo de sustancias concretas, como el alcohol y el cannabis. Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas impulsan la prevención familiar, aunque no todas ofrecen un número concreto de participantes en los diversos programas. Aún así, según los datos aportados, alrededor de 70.000 padres y madres han participado en este tipo de programas y más de 17.000 han intervenido en acciones puntuales de prevención.

Ámbito comunitario. En relación con este tema, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD, colabora en la financiación de programas de ocio alternativo al consumo de drogas, dirigidos fundamentalmente a menores y jóvenes, que llevan a cabo las corporaciones locales. En 2005, con cargo a la Ley del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico de Drogas y otros Delitos Relacionados, se han subvencionado 36 programas, desarrollados por otras tantas corporaciones locales, con una cantidad de 1.700.000 euros. Por su parte, todas las Comunidades Autónomas financian o co-financian proyectos de prevención de este tipo en el ámbito local, bien a través de convocatorias públicas o mediante la firma de convenios.

Además, prácticamente todas las Comunidades realizan intervenciones en lugares de ocio y consumo nocturnos. En algunos casos, incluso, se lleva a cabo un intenso diálogo entre los agentes sociales implicados en la diversión nocturna, acerca de la dispensación responsable de alcohol.

Ámbito de los medios de comunicación social. La mayor parte de las Comunidades y Ciudades Autónomas desarrollan campañas en los medios, que van desde acciones puntuales hasta otras más elaboradas como microespacios audiovisuales informativos, spots para su difusión en canales televisivos y salas de cine, entrega de materiales de información y sensibilización junto con la prensa escrita, etc. También son habituales las páginas web sobre drogas dirigidas a poblaciones específicas (niños, jóvenes, familias, educadores).

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha llevado a cabo la campaña *Drogas, ¿te la vas a jugar?*, dirigida fundamentalmente a la población juvenil, con el objetivo de incrementar la percepción del riesgo en relación con el consumo de alcohol y otras drogas. De otro lado, hay que señalar que una de los grupos de trabajo del Foro “La Sociedad ante las Drogas” está centrado en los medios de comunicación y que una de las actividades llevadas a cabo es la elaboración de una guía de buenas prácticas para medios de comunicación y profesionales de la información.

Ámbito laboral. La práctica totalidad de las actuaciones de prevención en este ámbito se desarrollan en el marco de convenios de colaboración entre las Confederaciones Regionales de Empresarios y las principales organizaciones sindicales. La mayor parte de las actividades que se realizan son campañas de sensibilización y de promoción de hábitos saludables, tanto dentro del entorno laboral, como fuera de él. Otro tipo de actuaciones son las que se dirigen a facilitar la integración laboral de personas con drogodependencias y las de formación específica para Delegados sindicales.

■ Asistencia e incorporación social

Como viene sucediendo desde el año 2001, ha vuelto a aumentar en 2005 el número de usuarios atendidos en centros ambulatorios, pasando de los 77.183 del año anterior a los 79.809 del actual. También ha aumentado, aunque muy poco, el número de personas atendidas en comunidades terapéuticas (6.047 en 2005 frente a 5.935 en 2004) y en unidades de desintoxicación hospitalaria (3.750 en 2005 frente a 3.620 en el año anterior).

El número de recursos convencionales para atender a estos pacientes permanece estabilizado (530 centros ambulatorios, 124 comunidades terapéuticas y 50 unidades de desintoxicación hospitalaria).

Nuevamente, y confirmando la tendencia iniciada en 2003, desciende el número de personas atendidas en los programas de tratamiento con metadona (de 86.017 en 2004 se ha pasado a 83.374 en 2005).

En lo que se refiere a otros programas, hay que señalar los de atención a mujeres, con 933 usuarias este año frente a las 1.871 de 2004; menores, 996 atendidos en 2005 y 983 en 2004; consumidores de psicoestimulantes, 2.289 pacientes en 2005 y 1.905 en 2004; y los programas de atención a la patología dual, con 9.824 en 2005 en comparación con los 5.021 usuarios de 2004.

Las actuaciones y programas dirigidos a personas afectadas por consumos de drogas con problemática jurídico-penal, se realizan por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior), la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, con la participación de varias ONGs. Estas intervenciones se llevan a cabo en los distintos escenarios y ámbitos en los que pueden encontrarse los afectados: comisarías y juzgados, centros penitenciarios, y programas alternativos a la privación de libertad.

De acuerdo con los datos enviados por los Planes Autonómicos, en el año 2005 han participado en programas de atención a drogodependientes desarrollados en juzgados 6.640 personas y otras 1.026 en programas llevados a cabo en comisarías. Por otro lado, según la información facilitada por la Administración Penitenciaria, 19.010 internos en centros penitenciarios han recibido tratamiento con metadona, una cifra que continúa la pauta descendente iniciada en el año 2001. En cuanto a los programas de intercambio de jeringuillas, 38 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han distribuido 22.989 jeringuillas.

En relación con las actuaciones dirigidas a la incorporación social de personas afectadas por consumo de drogas, destacan las orientadas a la formación (13.323 usuarios), la integración laboral (3.790) y el apoyo residencial (2.373).

■ Control y represión del tráfico

En el año 2005 ha aumentado la cocaína decomisada, 48.429 kilos respecto a los 33.135 de 2004. En cambio, en el caso del hachís se ha quebrado la línea ascendente de años anteriores, con 669.703 kilos respecto a los 794.437 del año anterior. También ha descendido la cantidad de heroína decomisada, de 271 kg. en 2004 a 174 en 2005, si bien en este caso la tendencia descendente sigue la pauta de años anteriores.

En relación con otras sustancias, cabe señalar el aumento en las unidades de alucinógenos intervenidas, de 1.449 en 2004 a 19.506 en 2005, y la disminución en el caso del éxtasis (MDMA), 572.871 unidades en 2005 frente a las 796.832 de 2004.

El número total de denunciados y detenidos por tráfico de drogas ascendió en 2005 a 189.395 personas, un 15% más que los 164.460 del año anterior. Como en años anteriores, la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos (65,67% del total), seguidos de los detenidos por cocaína.

En cuanto a los procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas, su número ascendió a 16.395, un 19% menos de los 20.298 de 2004. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 6.577 ha sido, nuevamente, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Cataluña, 2.720 y la Comunidad Valenciana, con 1.253.

■ Cooperación internacional

A lo largo de 2005 se desarrollaron numerosas actividades en el ámbito internacional, siendo constante la presencia de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en los foros internacionales especializados en la materia.

A este respecto conviene citar, en primer lugar, el 48 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes celebrada en Viena del 7 al 11 de marzo. En este foro, incardinado dentro del sistema de Naciones Unidas, se llevó a cabo por parte de las Delegaciones participantes una valoración de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y compromisos derivados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que sobre el tema de las drogas tuvo lugar en junio de 1998.

También se realizó un debate temático sobre la prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles en el contexto de la prevención del consumo de drogas, y sobre la creación de capacidades en el ámbito de la comunidad, y se aprobaron 17 resoluciones.

En el ámbito de la Unión Europea, 2005 fue el año de puesta en marcha del Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2008.

Este Plan de acción establece un marco coherente en la Unión Europea para la aprobación de medidas represivas y preventivas que permitan disminuir la oferta y la demanda de droga, siendo su objetivo último disminuir sensiblemente la importancia del consumo de drogas entre la población, y la reducción de los daños sociales y de salud que conlleva el consumo y comercio de drogas ilícitas.

Los objetivos del Plan coinciden con los de la Estrategia que desarrolla, y para cada uno de ellos se indican las acciones propuestas, el calendario, la instancia responsable y el útil de evaluación o el indicador adecuado. Se prevén así 88 acciones, cuyo desarrollo correrá tanto a cargo de las distintas instancias comunitarias como de los Estados miembros.

También dentro de la Unión Europea, es de reseñar la participación en las actividades desarrolladas en el ámbito del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) y de la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX).

Dentro del marco de la cooperación auspiciada por la Unión Europea, la Delegación participó durante 2005 en dos Programas de Hermanamiento (*Twinning*) con países candidatos. En concreto, se desarrolló a lo largo de todo el año el Hermanamiento con Turquía y finalizó el segundo Hermanamiento con Rumanía.

Otro ámbito de interés prioritario para España dentro de la cooperación comunitaria, es el fortalecimiento de las relaciones de la Unión Europea con las regiones de América Latina y el Caribe. Durante 2005 se celebraron el “VIII Diálogo Especializado UE-Comunidad Andina de Naciones en materia de Drogas” y la “VII Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas Unión Europea/América Latina y Caribe”.

También es de destacar, dentro del marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas ALC-UE la celebración del “I Encuentro de Observatorios de Drogas de América Latina y el Caribe”.

Siempre en el área geográfica de América Latina, pero dentro de la cooperación que la Delegación mantiene con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), terminó la segunda fase del proyecto sobre “Descentralización de las Comisiones Nacionales de Drogas de los países andinos” y se aprobó la financiación de una ampliación de dicho proyecto, que abarca el período 2005-2007.

Entre los demás foros internacionales en los que participó activamente la Delegación, conviene citar el Grupo Pompidou, dependiente del Consejo de Europa.

■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información, creado en el año 1987, cuenta con un total de 21.060 referencias bibliográficas sobre todo tipo de sustancias adictivas, así como sobre las políticas gubernamentales, tanto de España como de otros países. Del total de referencias, 2.030 se han agregado en 2005.

En el año 2005 se han resuelto 11.656 consultas y demandas de información y/o documentación: 203 de forma presencial, 529 realizadas por fax, 17 por correo ordinario y 10.907 formuladas mediante correo electrónico (cendocupnd@msc.es).

A lo largo del año, el Centro ha elaborado cuatro números del Boletín de documentación electrónico. Asimismo, ha continuado con la distribución de información y documentación relevante a través de listas de correo electrónico, que alcanzan a 527 integrantes. Respecto al número de visitas a la página web del PNSD (www.pnsd.msc.es) se estima para 2005 un número superior a 3.300.000.

Finalmente, en este año 2005 se han editado las siguientes publicaciones: *Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2004*, *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2003*, *Plan de Acción sobre Drogas: 2005-2008*, *Evaluación 2003 de la Estrategia Nacional sobre Drogas y Adicción a cocaína: neurobiología clínica, diagnóstico y tratamiento* del Dr. Luis Caballero Martínez. De otro lado, se han reimpreso *Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias* y *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*.

■ Presupuestos

El presupuesto total invertido conjuntamente en el año 2005 por los órganos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas y los Planes Autonómicos de Drogas ha ascendido a **355.008.027 euros**.

De esa cantidad, 86.381.401 corresponden a la Administración General del Estado, 27.260.020 euros son transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas y 241.366.606 euros es la cantidad aportada por el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas, con cargo a sus presupuestos propios.

Estas cifras incluyen las cantidades aportadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados, gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. En el año 2005, se han distribuido 11.871.000 euros, de los que un 71,60% se han destinado a programas de reducción de la demanda y un 28,40% a programas dirigidos al control de la oferta.

Estado de situación y
respuestas a los problemas

2



1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En lo que se refiere a las actividades normativas, en el año 2005 se han aprobado y publicado varias disposiciones relevantes, tanto de ámbito estatal, como autonómico.

Dentro del ámbito normativo estatal, cabe resaltar, en primer lugar, por su gran repercusión social, la aprobación de la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*. Esta Ley está en sintonía con las actuaciones previstas en la Estrategia Europea para el Control del Tabaquismo 2002 de la Región Europea y con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, hecho en Ginebra el 21 de mayo de 2003, y ratificado por España el 30 de diciembre de 2004.

Con esta nueva ley se reúne, en una sola disposición, el régimen jurídico estatal disperso vigente hasta la referida aprobación, contenido en normas de diverso rango. En cuanto a su contenido, la ley aborda el objetivo de la prevención del consumo de tabaco adoptando medidas en una doble dirección.

Por un lado, con aquellas que inciden sobre el consumo y la venta de tal producto, sobre el aumento de los espacios sin humo, sobre la limitación de la disponibilidad y accesibilidad a los productos del tabaco (especialmente por parte de los más jóvenes) y sobre la garantía de que el derecho de la población no fumadora a respirar aire no contaminado por el humo del tabaco prevalece sobre el de las personas fumadoras. De acuerdo con ello, se introducen nuevas medidas relacionadas con la venta y consumo de tabaco para subsanar las limitaciones y deficiencias de la legislación existente.

Y, por otro lado, con otras medidas que inciden sobre la publicidad y promoción de los productos del tabaco, ya sea directa o indirecta, así como sobre el patrocinio, dada la influencia que tienen todas estas actividades en las conductas personales y hábitos sociales (particularmente entre la población de menor edad). A este respecto, una de las novedades más importantes que presenta la ley es la de la prohibición de las citadas actividades publicitarias y de promoción, así como de patrocinio, con escaso número de excepciones.

También merece destacarse, por su repercusión social, la reforma llevada a cabo por la *Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio*. De acuerdo con esta reforma, se ha procedido a dejar sin contenido el artículo 82 del Código Civil, que regulaba las causas de separación matrimonial. Como consecuencia de ello, tanto el alcoholismo, como la toxicomanía —contempladas de forma expresa en el referido precepto— han dejado de ser consideradas legalmente causas de dicha separación.

En otro orden, en este año 2005 se ha aprobado igualmente una disposición de relevancia para el desarrollo de las medidas de rehabilitación y reinserción social aplicables a las personas drogodependientes con problemática jurídico-penal. Se trata del *Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad*.

Con esta norma se ha cubierto la ausencia de desarrollo reglamentario de la ejecución de las medidas de seguridad y de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad —incluido el supuesto contemplado, específicamente con relación a los consumidores de drogas, en el artículo 87— contempladas en el Código Penal. De tal manera, con la nueva norma se regulan las actuaciones de la Administración penitenciaria para hacer efectivo el cumplimiento de las medidas de seguridad y de la suspensión de ejecución de penas indicadas, y se regula la asignación de funciones que corresponden en la materia a los servicios sociales penitenciarios, de forma que éstos son los que dan respuesta a la coordinación que ha de establecerse entre los órganos judiciales y los servicios comunitarios.

En materia de prevención del blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilegal de drogas, hay que hacer referencia, sobre todo, al *Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, y otras normas de regulación del sistema bancario, financiero y asegurador*.

Esta reforma obedece, fundamentalmente, a la necesidad de adecuar la normativa reglamentaria de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, a las novedades derivadas de la Ley 19/2003, de 4 de julio, por la que se reformó la anterior. Además, también se introducen ciertas modificaciones aconsejadas por la experiencia acumulada desde 1995, exigidas por los cambios organizativos e institucionales operados en la Administración española, o inspiradas por los estándares emanados de organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y otros organismos e instituciones financieras internacionales.

Junto con esta modificación reglamentaria, hay que reseñar también, en el mismo ámbito material, la *Orden EHA/2963/2005, de 20 de septiembre, reguladora del Órgano Centralizado de Prevención en materia de blanqueo de capitales en el Consejo General del Notariado*.

Con la creación del referido organismo, que lleva a efecto la disposición, se pretende conseguir la necesaria gestión centralizada de la prevención del blanqueo de capitales —prevista en el Reglamento de la Ley 19/1993—, para superar la atomización existente en el colectivo notarial, obligado por esta última norma legal (a partir de la reforma introducida por la Ley 19/2003), incrementándose así la eficacia del sistema de prevención contemplado por el legislador.

Este repaso a las actividades normativas estatales debe concluir con la obligada mención a la *Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias*.

Con esta Orden, que se dicta de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se establecen las bases por las que, en lo sucesivo, habrán de regirse las convocatorias de ayudas económicas a entidades privadas sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario (esto es, que se desenvuelvan en el ámbito territorial de al menos dos, o más, Comunidades Autónomas) en el campo de las drogodependencias, que vienen efectuándose, por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, quedando la concesión de dichas ayudas sometida al régimen de concurrencia competitiva, y a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que se destinen a tal fin.

Para concluir el examen de las actividades normativas del año 2005, hay que poner de relieve también, dentro del ámbito autonómico, la aprobación por el Parlamento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de la *Ley 4/2005, de 25 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones* de dicha Comunidad Autónoma.

De esta forma, se cumple, en el territorio de la misma, con la previsión contenida en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, sobre el impulso a la promulgación de normas autonómicas sobre drogas y drogodependencias destinadas a la organización, coordinación y mejora de las medidas de carácter preventivo y asistencial, sumándose con ello las Islas Baleares, al mismo tiempo, a las actuaciones legislativas que, con el mismo fin, han sido llevadas a cabo ya, con anterioridad, por la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas.

2. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Los objetivos y líneas preventivas del Plan Nacional sobre Drogas se recogen en el Plan de Acción 2005-2008. La prevención es uno de los 6 ejes que se establecen en este Plan y en él se contemplan 13 acciones directamente relacionadas con esta área, que se refieren al impulso de la prevención familiar, la formación del profesorado y la incorporación de profesionales sanitarios a tareas preventivas en la escuela, la difusión social de la información y el trabajo con medios de comunicación, el impulso de la prevención laboral, el trabajo con poblaciones vulnerables, la mediación entre iguales, la intervención preventiva sobre el consumo juvenil de alcohol y los problemas asociados y, por último, la intervención preventiva con mujeres.

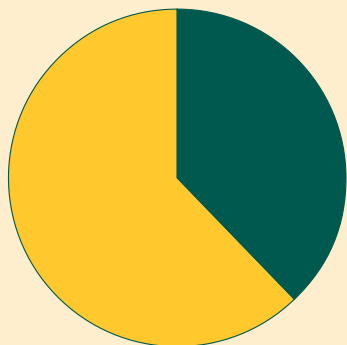
Con el objetivo de promover estas líneas de actuación, la Delegación del Gobierno para el PNSD financia proyectos de prevención a las Comunidades y Ciudades Autónomas, a Corporaciones Locales y a ONGs. En relación a los proyectos financiados a las Comunidades Autónomas, una de las vías son las subvenciones con cargo al concepto presupuestario 458 (Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados). En el año 2005 se ha destinado a la prevención la cantidad de 1.839.138 euros, lo que supone el 38% de los fondos distribuidos en base a este concepto (figura 2.1). En cuanto a las características de los mismos, dieciséis de los veinticinco proyectos financiados son universales y han recibido el 45% del presupuesto (figura 2.2).

Como se puede ver en la figura 2.3 los ámbitos a los que más fondos se han destinado han sido el del ocio (27%) y el ámbito comunitario (23%).

En cuanto a la población destinataria de los programas, el 37% de la financiación se destina a jóvenes y adolescentes y un 16% a programas dirigidos a las familias. Los profesionales son también destinatarios de un porcentaje importante de estos presupuestos (14%) (figura 2.4).

Por otra parte, en cuanto a los proyectos financiados a ONGs, a través de las diferentes Órdenes de Ayuda (Fondo de Bienes Decomisados y Presupuestos Generales) un 51% del presupuesto se ha destinado a financiar proyectos de prevención, lo que supone una cantidad de 1.771.000 euros; siendo el ámbito familiar el que más fondos ha recibido (24%). Los programas universales han recibido el 74% del presupuesto (figuras 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8).

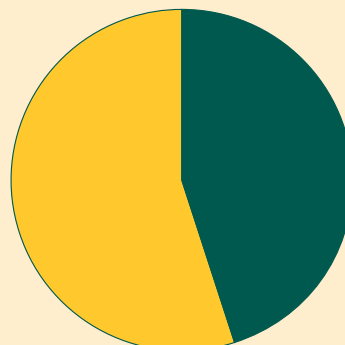
Figura 2.1. Presupuesto destinado a proyectos de prevención en relación con todos los proyectos (concepto 458).



TOTAL: 4.840.000 EUROS

- Prevenção (1.839.138 euros)
- Otras áreas (3.000.862 euros)

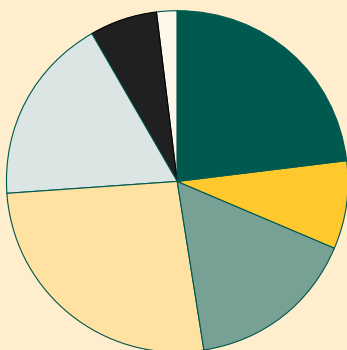
Figura 2.2. Presupuesto destinado a programas de prevención según nivel de intervención (concepto 458).



- Universal (829.138 euros)

- Selectivo (1.010.000 euros)

Figura 2.3. Presupuesto destinado por ámbito de intervención (concepto 458).



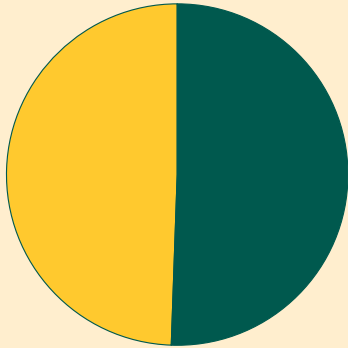
- Comunitario (428.963 euros)
- Escolar (151.175 euros)
- Familiar (294.600 euros)
- Ocio (488.100 euros)
- Medios de comunicación (325.400 euros)
- Servicios de salud (115.900 euros)
- Universidades (35.000 euros)

Figura 2.4. Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (concepto 458).



- Adolescentes (151.175 euros)
- Jóvenes (523.100 euros)
- Familias (297.563 euros)
- Grupos étnicos (40.000 euros)
- Menores en riesgo (296.000 euros)
- Profesionales (260.900 euros)
- Población general (270.400 euros)

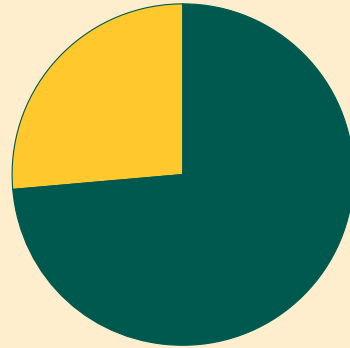
Figura 2.5. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005).



TOTAL: 3.487.000 EUROS

- Prevenición (1.771.000 euros)
- Otras áreas (1.716.000 euros)

Figura 2.6. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención según nivel de intervención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005).



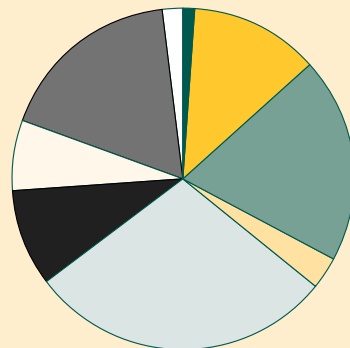
- Universal (1.307.000 euros)
- Selectivo (464.000 euros)

Figura 2.7. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención por ámbito de intervención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005).



- Comunitario (95.000 euros)
- Escolar (261.000 euros)
- Familiar (414.000 euros)
- Ocio (195.000 euros)
- Medios de comunicación (220.000 euros)
- Universidades (90.000 euros)
- Laboral (200.000 euros)
- Profesional (241.000 euros)
- Otros (Servicios de salud: 25.000 euros y Centros residenciales: 30.000 euros)

Figura 2.8. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención según población destinataria (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005).



- Adolescentes (20.000 euros)
- Adultos (217.000 euros)
- Familias (348.000 euros)
- Grupos étnicos (50.000 euros)
- Jóvenes (515.000 euros)
- Niños (161.000 euros)
- Población general (118.000 euros)
- Profesionales (312.000 euros)
- Menores en riesgo (30.000 euros)

También se ha priorizado el trabajo conjunto con la sociedad civil, para lo cual se ha constituido el Foro “La Sociedad ante las Drogas” en el que participan más de 50 organizaciones no gubernamentales. Durante 2005 se establecieron tres grupos de trabajo “Juventud”, “Familia” y “Medios de Comunicación” que, a lo largo del año elaboraron propuestas sobre estos temas, que presentaron en un Pleno del Foro, el día 29 de noviembre de 2005 (<http://www.pnsd.msc.es/Categoria3/prevenci/ForoSociedad.htm>)

■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

La prevención escolar está bien asentada en todo el territorio español y la cobertura de alumnos crece cada año. Según los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas, durante 2005 han participado 1.178.236 alumnos en programas de prevención escolar de carácter universal. En algunas CCAA la cobertura de centros es total. En acciones puntuales de prevención en la escuela (reparto de materiales preventivos, charlas...) han intervenido al menos 125.903 alumnos.

Hay más de 40 programas validados por las Comunidades Autónomas que están recogidos en un catálogo elaborado por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Muchos de estos programas están integrados en el marco de la Educación para la Salud en el Proyecto Educativo del centro, desarrollándose a través de una metodología transversal en el proyecto curricular al que se incorporan los contenidos preventivos. Se trata de integrar en el currículum escolar la promoción de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables así como la prevención de conductas de riesgo.

Existe una gran diversidad y dispersión de los programas de prevención escolar ofertados por los Planes Autonómicos de Drogas. Según los datos disponibles hasta el momento, sólo tres programas se aplican en al menos cuatro CCAA: *Prevenir para Vivir*, en el que han participado 479.931 alumnos; *Órdago*, con 169.939 participantes y *La Aventura de la Vida* con 28.473 alumnos participantes.

Los programas aplicados varían mucho en cuanto al número de sesiones de aplicación en el aula (entre 3 y 40) y a la exigencia e intensidad en la formación del profesorado. Durante 2005, 27.122 profesores han participando en cursos acreditados de formación específica para la aplicación de programas concretos de prevención. Muchos de estos programas integran también una formación para los padres de los alumnos que participan. En algunas CCAA se fomentan modelos combinados de prevención (prevención escolar, familiar y extraescolar) que tienen como objetivo que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea de distintos programas preventivos para incidir desde diversos ámbitos en su comportamiento. Algunos centros educativos demandan también otro tipo de formación para el profesorado como es la que se centra en dos aspectos fundamentales: por una parte, papel y normas del centro en relación con el consumo de drogas y, por otra, intervención con alumnos consumidores (actitudes, estrategias, responsabilidades...).

La colaboración institucional entre los Departamentos que se ocupan de las drogodependencias y los de Educación se mantiene vigente en todas las CCAA para la promoción de la Educación para la Salud en la escuela, impulsando la participación, no sólo de los técnicos en prevención, sino también de todos los agentes que actúan en la promoción de hábitos saludables e incompatibles con el consumo de drogas (educadores, profesionales sanitarios, familias...).

La mayoría de las CCAA mantiene además un alto grado de cooperación interinstitucional teniendo como base la intersectorialidad y la transversalidad de los diferentes organismos implicados, tanto públicos (Administración Autonómica y Local) como privados (entidades privadas, sociedades científicas, agentes sociales...).

Como novedad, hay que apuntar algunas iniciativas que integran un componente comunitario basado en la coordinación de centros de enseñanza y sanitarios, en consonancia con uno de los déficit detectados en la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas, donde se puso de manifiesto que era necesario implicar al sector de la atención primaria en la prevención de las drogodependencias. En este sentido, en el marco del proyecto *Salud-escuela*, con 64.000 participantes, desarrollado en Cataluña, se ha formado a los profesionales de enfermería de las Áreas Básicas de Salud implicados, en promoción de la salud y prevención de los consumos de drogas y problemas asociados en adolescentes y jóvenes. Andalucía aplica también un programa, *Forma Joven*, que pretende acercar a los centros educativos asesorías de información y formación, orientación y derivación a centros especializados cuando sea necesario, llevadas a cabo por profesionales sanitarios especialmente formados y capacitados para atender las diferentes

demandas de adolescentes y jóvenes. Fuera del ámbito escolar, pero también dentro del educativo, se desarrollan programas de prevención en universidades, que utilizan una estrategia informativa y de sensibilización y están basados en la mediación entre jóvenes.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha dedicado el año 2005 a reformar los materiales del antiguo concurso de prevención escolar *Sinesio*, para su lanzamiento durante el curso 2006-2007, con el nuevo nombre de *El Secreto de la Buena Vida*. En el curso 2005-2006 se ha promovido un concurso de mensajes de prevención entre el alumnado de 5º y 6º de Primaria con el objetivo de incluirlo en los nuevos materiales y fomentar así la participación de los destinatarios en esta acción.

PREVENCIÓN FAMILIAR

En este ámbito no se aprecian grandes cambios. Se continúa con la tendencia a la realización de versiones para familias de programas escolares consolidados como *Entre todos*, *Órdago*, *En la huerta con mis amigos*. En otros casos, se trata de implicar a los padres fomentando su participación en actividades que los alumnos deben realizar en casa junto con los mismos (*Prevenir para vivir* y *Entre todos*).

Las actividades preventivas más frecuentes siguen siendo las intervenciones breves e informativas: cursos y charlas que se complementan cada vez en más CCAA con espacios virtuales de información para padres y madres. En este sentido, algunos programas familiares cuentan con un sitio específico en Internet complementario de programas, como por ejemplo la página web *Habla con ellos*, de la Comunidad de Madrid. Algunas Comunidades Autónomas utilizan la vía de formación de padres como mediadores para llegar a poblaciones más amplias, como es el caso de Cataluña, con su programa *Conecta con ellos*. También es frecuente en este ámbito la distribución de material informativo a través de vídeos. Algunos de los programas familiares desarrollados establecen una red de padres formados que actúan como referente para otros padres y que facilitan la difusión de la información y el cambio de actitudes a través de la metodología de la educación entre iguales.

Si bien los contenidos que más se trabajan en los programas de prevención familiar son contenidos genéricos sobre la comunicación entre padres e hijos y la potenciación de habilidades con los hijos frente a las drogodependencias en general, se viene apreciando la aparición cada vez más extendida, de programas familiares específicos para la prevención del consumo de sustancias concretas como el alcohol y el cannabis.

Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas impulsan la prevención familiar. De hecho, en 2005, y según los datos aportados por los Planes Autonómicos de Drogas, 68.186 padres y madres han participado en este tipo de programas y otros 17.303 han intervenido en acciones puntuales relacionadas con la prevención familiar, no sin dificultad, ya que sigue siendo difícil captar y mantener a los padres y madres en los programas. Excepcionalmente, en el ámbito familiar, el programa de prevención *Moneo-versión 4 sesiones* desarrollado por Castilla y León tienen un alto índice de retención de los padres que lo iniciaron (92%) relacionado con el grado de satisfacción que manifiestan los padres/madres participantes. Así el 90,7% de los participantes en este programa recomendaría a otros padres su participación en el mismo. Muchas de las dificultades del trabajo con familias están recogidas en el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Familia del Foro "La Sociedad ante las Drogas".

PREVENCIÓN COMUNITARIA

Programas de ocio alternativo. Estos programas tienen como objetivo fomentar la realización de actividades saludables alternativas al consumo de drogas durante el tiempo de ocio juvenil que incluyen talleres, actividades deportivas y culturales, etc. La metodología se centra en la intervención de mediadores juveniles en el grupo de iguales y están dirigidos a jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.

En relación con este tema, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas colabora en la financiación de programas de ocio alternativo llevadas a cabo por las corporaciones locales. En el año 2005, la Delegación ha subvencionado a 36 Corporaciones Locales la realización de otros tantos programas de prevención de las drogodependencias, con 1.700.000 euros.

Por su parte, todas las Comunidades Autónomas financian o co-financian proyectos de prevención de ocio alternativo en el ámbito local, bien a través de convocatorias de subvención o mediante la firma de convenios.

Muchas corporaciones locales, especialmente en el caso de aquellas más pobladas (población superior a 50.000 habitantes), cuentan con un Plan Local de Drogas donde se definen claramente los objetivos y las actuaciones a desarrollar en esta materia. Igualmente, estos Planes Locales de Drogas establecen una estructura organizativa y asignan unos recursos económicos para la realización de esas actuaciones.

Numerosos Ayuntamientos desarrollan actividades relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, así como con la atención a las personas afectadas por dicho consumo, de acuerdo con las funciones que les competen según la legislación vigente.

Programas realizados en lugares de consumo. Prácticamente todas las Comunidades Autónomas realizan intervenciones en lugares de ocio y consumo nocturnos. En algunos casos, se lleva a cabo un intenso diálogo entre los agentes sociales implicados en la noche acerca de la dispensación responsable de alcohol.

La mayor parte de las veces los objetivos son la reducción del daño, mediante estrategias informativas realizadas por mediadores juveniles, test *in situ* sobre la composición de las drogas y la reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, con la puesta en marcha de programas de promoción de transporte alternativo (autobuses nocturnos) y programas del conductor designado.

ÁMBITO LABORAL

La práctica totalidad de las actuaciones de prevención en el ámbito laboral se desarrollan en el marco de convenios de colaboración entre las Confederaciones Regionales de Empresarios y las principales Organizaciones Sindicales.

Las mayor parte de las actividades que se realizan son campañas de sensibilización y de promoción de hábitos saludables, tanto dentro del entorno laboral como fuera de él (parte de estas campañas se dirigen a los trabajadores/as teniendo en cuenta que muchos de ellos son también padres/madres integrándose la prevención familiar en este ámbito). Otros tipos de actuaciones son las que se dirigen a facilitar la integración laboral de personas con drogo-dependencias y las de formación específica para Delegados sindicales.

La inminente entrada en vigor de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo en el año 2006, ha provocado que, durante el año 2005, se generalizasen, entre las campañas de sensibilización, las dirigidas a la promoción de espacios sin humo con la distinción de “Punto Azul”, y a la puesta en marcha en los centros de trabajo programas de deshabituación tabáquica.

En algunas CCAA se han priorizado sectores de producción y programas dirigidos a colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquéllos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros como es el caso de conductores de vehículos, profesionales de seguridad, personal sanitario...

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La mayor parte de las CCAA desarrollan campañas mediáticas que van desde acciones puntuales con ocasión de los Días Mundiales sin drogas hasta otras actuaciones como microespacios audiovisuales informativos, spots televisivos y en salas de cine y entrega de DVDs informativos junto con los diarios locales.

Algunas CCAA promueven programas sobre drogas (informativos, debates, entrevistas...) en los medios de comunicación, especialmente en las radios y televisiones locales. En Asturias, por ejemplo, se ha llevado a cabo una escuela de padres y madres a través de la televisión con la emisión de 12 programas de 30 minutos en los que tras el visionado de un vídeo se celebraba un debate posterior entre un grupo formado por un padre o madre, un alumno/a, un profesional de la salud y otro de educación. Asimismo, difunden a través de los medios (televisiones locales y prensa fundamentalmente), las actuaciones y programas llevados a cabo por los Planes Autonómicos de Drogas.

Son habituales las páginas web sobre drogas dirigidas a poblaciones específicas (niños, jóvenes, padres y madres, educadores...). Proliferan las dedicadas a los adolescentes y jóvenes. En estas páginas los jóvenes disponen de información tanto sobre las diferentes drogas como sobre las actuaciones más relevantes que se están desarrollando en el campo de la prevención en el territorio autonómico.

En Cataluña se ha difundido una campaña protagonizada por el cartel ganador del *II Concurso para jóvenes creativos “Cannabis: Una mirada crítica”* en el que los jóvenes participantes debían encontrar mensajes de sensibilización que ayudasen a aumentar la percepción del riesgo del consumo de cannabis. El cartel ganador fue difundido a través de expositores publicitarios de calle y de medios de transporte, y se elaboró una página web informativa.

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas puso en marcha la campaña *Drogas, ¿te la vas a jugar?* La campaña se dirige fundamentalmente a la población juvenil, con el objetivo de incrementar la percepción del riesgo del consumo. Con un tono positivo que apela a la responsabilidad de los adolescentes, incluye anuncios en prensa, radio, televisión e internet, vallas, marquesinas y autobuses urbanos, así como anuncios luminosos en zonas de ocio (bares, cafés, discotecas).

La campaña está dotada con un presupuesto de 640.000 euros, y en su difusión colaboran de forma altruista más de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, ONGs y medios de comunicación de todo el país.

También hay que destacar que uno de los grupos de trabajo del Foro “La sociedad ante las drogas” está centrado en los medios de comunicación. Uno de los frutos de este grupo es la elaboración de una guía de buenas prácticas para medios de comunicación y profesionales de la información (<http://www.pnsd.msc.es/prensa/BuenasPracticas.htm>). En este sentido, algunos territorios autonómicos, como Melilla, han dirigido sus actuaciones en este campo a la sensibilización y la formación de los profesionales de los medios de comunicación en el ámbito de las drogodependencias.

■ Prevención selectiva e indicada

La Administración Central apoya la intervención con colectivos vulnerables a través de las diferentes convocatorias de ayuda a entidades sociales sin ánimo de lucro. Una parte del 0,52% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas que se destina a ayudas a organizaciones sociales sin ánimo de lucro, financia programas de drogas. A su vez una gran parte de los programas de drogas financiados con cargo a este crédito son programas de prevención selectiva. En concreto, en el año 2005 se han destinado 619.874 euros a este concepto, con programas que trabajan principalmente con menores y jóvenes en zonas de riesgo y de exclusión social y en menor medida, con las familias de estos jóvenes.

La prevención con colectivos vulnerables es una prioridad del Plan de Acción sobre Drogas (2º eje; acción 8). De hecho, dentro de los programas que se subvencionan a ONGs a través de las diferentes convocatorias de ayuda (Presupuestos generales y Fondo de Bienes Decomisados), el 26% son programas de prevención selectiva dirigidos a población en situación de mayor riesgo.

Por su parte, todas las Comunidades Autónomas llevan cabo programas de prevención selectiva e indicada, si bien no todas aportan datos sobre dichas actuaciones.

Se observa una mayor colaboración institucional en este ámbito. En Madrid, por ejemplo, se ha puesto en marcha una línea de intervención preventiva en colaboración con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) con el fin de extender la prevención a los menores de centros de protección. En Cataluña, conjuntamente con la Dirección General de Justicia Juvenil, se ha iniciado la implementación de un proyecto piloto para la elaboración de un programa de prevención selectivo e indicado para jóvenes infractores y sus familias.

Existen programas específicos de menores en riesgo desarrollados en la comunidad y, en menos ocasiones, en el ámbito escolar. Se han extendido las actuaciones sobre menores con problemas penales, menores en centros de protección. Para los jóvenes sancionados por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos se ha diseñado programas que ofrecen la posibilidad de sustituir la multa económica por la realización de un curso de información/reflexión específico para la sustancia objeto de la denuncia. También se han desarrollado programas de prevención selectiva e indicada dirigidos a familias en riesgo, mujeres ex-consumidoras con hijos a su cargo, así como programas específicos para minorías étnicas dirigidos a familias y a jóvenes gitanos con problemas relacionados con las drogodependencias y desestructuración familiar debida al consumo de drogas.

Muchos de estos programas empiezan a ser evaluados no sólo en la cantidad de las acciones desarrolladas y en su cobertura, sino también en la calidad de dichas actuaciones y en los resultados de las mismas.

Gran parte de los esfuerzos preventivos en este ámbito se dirigen a la formación de mediadores sociales, profesionales del sistema judicial y policial, de centros de día y otros profesionales que trabajan con estos colectivos de riesgo para dotarles de estrategias como agentes preventivos, aportándoles, en algunos casos soportes didácticos que les ayuden a dinamizar intervenciones grupales tanto con los menores en riesgo como con sus familias.

Por otro lado, algunos programas asistenciales incorporan, ya desde hace años, labores de prevención selectiva e indicada con menores consumidores que no cumplen criterios de dependencia. El trabajo con ellos se realiza en la calle, en dispositivos comunitarios, o en otros recursos diferentes a los asistenciales, evitando así el contacto con población drogodependiente. La mayoría de estos programas incorporan componentes de desarrollo personal, de apoyo a la escolarización y de ocio.

Se han llevado a cabo algunos estudios de interés en este ámbito, como el realizado por la Comunidad Autónoma de Madrid sobre los factores de riesgo y protección psicosociales asociados al consumo de drogas en la población infanto-juvenil de la red de centros de protección del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2005, y como viene ocurriendo desde 2001, ha vuelto a producirse un incremento en el número de pacientes atendidos en los centros ambulatorios de atención para drogodependientes, con un total de 79.809 frente a los 77.183 en el año 2.004 (figuras 2.9 y 2.10). Estas personas han recibido asistencia en 530 centros, cuya distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas puede verse en la tabla 2.1.

También el número de usuarios atendidos, tanto en las comunidades terapéuticas (CCTT) como en las unidades de desintoxicación hospitalaria (UDHs), se ha incrementado con respecto al año anterior, aunque muy discretamente, manteniéndose así la tendencia estable en el número de pacientes atendidos en este tipo de recursos en los últimos 11 años (figura 2.10).

Concretamente y a lo largo del año 2005 se ha atendido a 6.047 drogodependientes en 124 CCTT y a 3.750 en el caso de las 50 unidades de desintoxicación hospitalaria que existen en nuestro país. La distribución de los usuarios atendidos en 2005 por Comunidades Autónomas y tipo de recursos, queda también reflejada en la tabla 2.1.

De este modo y como en años anteriores, los centros ambulatorios continúan siendo los que atienden el mayor número de usuarios en “programas libres de drogas” (figuras 2.9 y 2.10). En 2005 el incremento del número de estos pacientes respecto al año anterior ha sido de un 3,3% aproximadamente.

No obstante, el número de recursos, centros ambulatorios, CCTT y UDHs, ha permanecido estable a lo largo de este año, con mínimas variaciones respecto al anterior.

En lo que respecta al número de personas atendidas en programas de mantenimiento con metadona, en 2005 y por tercer año consecutivo, se vuelve a observar una tendencia a la baja. Hay que recordar en este sentido que en el año 2002 se llegó al máximo con 90.488 usuarios de estos programas, y desde entonces puede apreciarse el número decreciente de personas atendidas que fue de 88.700 en 2003, 86.017 en 2004 y 83.374 en el año 2005 (figuras 2.10 y 2.11).

De esta forma, puede estimarse que desde el año 2002 ha descendido el número de pacientes atendidos en estos programas un 7,86%.

En la figura 2.12 se observa, en relación a los pacientes atendidos en estos programas, cómo aproximadamente un 38,75% de los mismos recibe la metadona en un centro específico de tratamiento para drogodependientes, un 26,20% en centros de salud, un 10,14% en unidades móviles, el 9,07% en centros penitenciarios, un 5,47% en centros de salud mental y en oficinas de farmacia un 4,76%. El resto porcentual de la dispensación (5,61%) se realiza en otros dispositivos (hospitales generales, hospitales psiquiátricos, etc.).

En la tabla 2.1 se ofrece la distribución de los usuarios atendidos en el año 2005 y tipo de recursos específicos por Comunidades y Ciudades Autónomas. A lo largo de este año en el conjunto de las CCAA han estado en funcionamiento 530 centros ambulatorios, 50 unidades de desintoxicación hospitalaria, 124 comunidades terapéuticas y 2.229 dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

En lo que respecta a los programas de tratamiento con buprenorfina, en el año 2005 la Comunidad Autónoma de Madrid y la de Aragón han atendido a un total de 24 pacientes.

Figura 2.9. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2005.

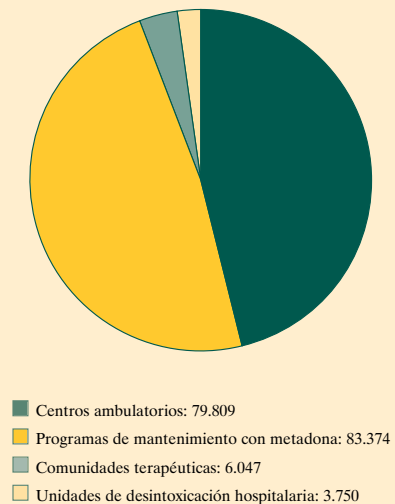
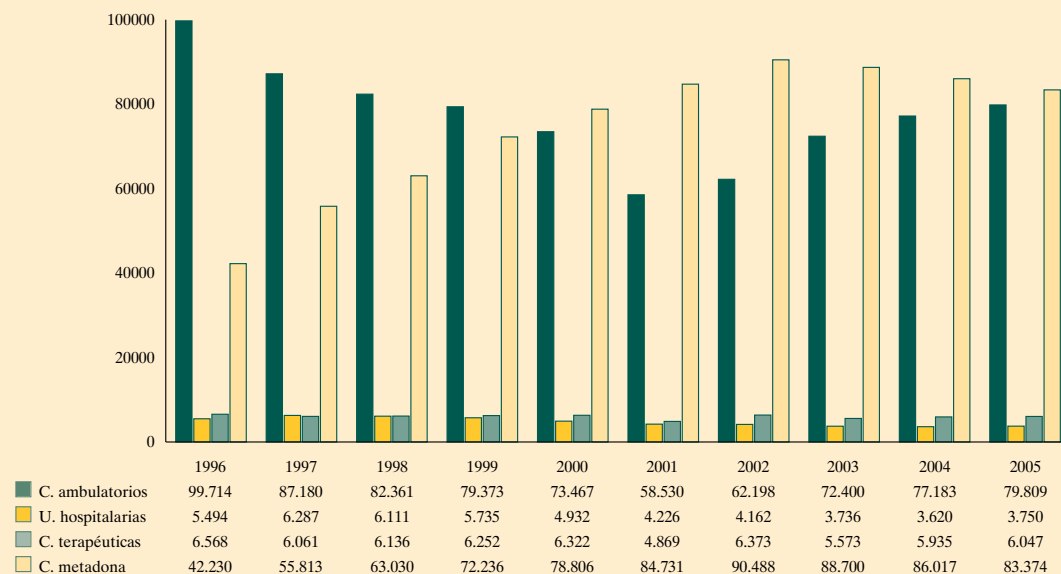
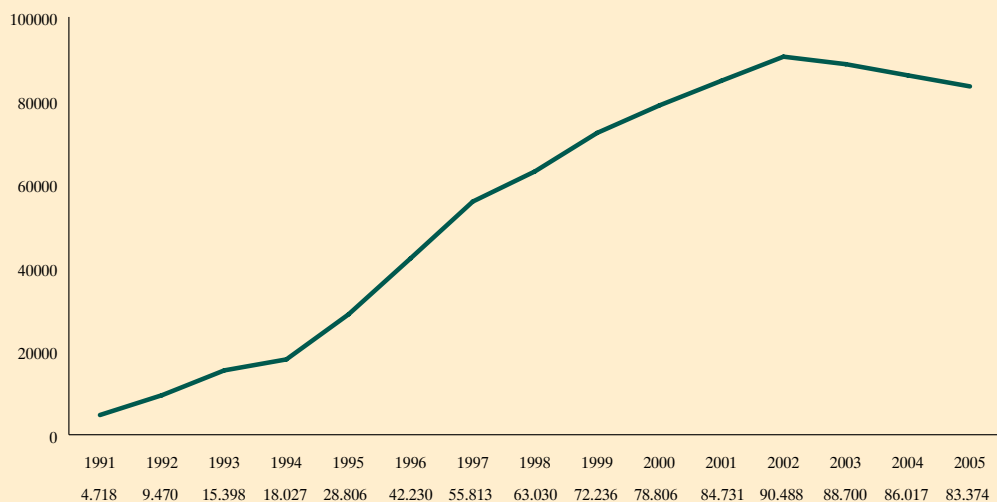


Figura 2.10. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1996-2005.



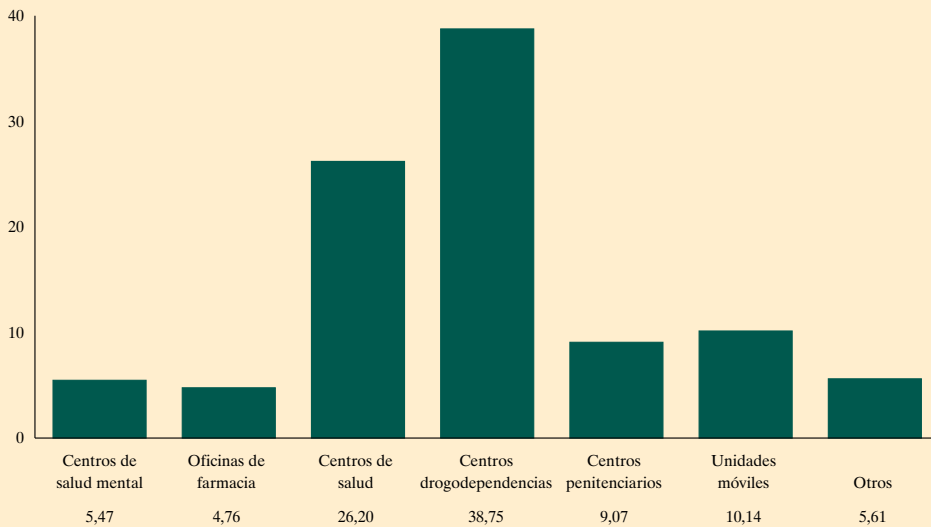
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.11. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.12. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

También en el año 2005, en Andalucía y Cataluña han estado en funcionamiento sendos ensayos clínicos de dispensación de diacilmorfina (heroína), habiendo atendido a un total de 71 pacientes.

En cuanto a los “programas de reducción del daño”, han prestado asistencia a lo largo de 2005 un total de 41 centros de emergencia social, 36 unidades móviles, y más de 1.600 oficinas de farmacia. Puede estimarse que en torno a 76.400 usuarios de drogas han sido atendidos en estos programas.

En Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento en el año 2005 siete “dispositivos de inyección segura o de venopunción” (cinco, uno y uno respectivamente), que han atendido a un número aproximado de 11.454 usuarios de drogas por vía parenteral. Estos dispositivos tienen como objetivo disminuir los riesgos para la salud de los drogodependientes al facilitar un consumo más seguro bajo control sanitario.

Los “programas de intercambio de jeringuillas” han prestado atención a un número mínimo aproximado de 39.329 usuarios, habiendo intercambiado un volumen de 3.925.862 jeringuillas y/o *kits* sanitarios. Han participado en el desarrollo de los mismos 36 centros de emergencia social, 34 unidades móviles, y 2.310 oficinas de farmacia.

En lo que respecta a los “programas de asistencia al alcoholismo”, a lo largo del año 2005 han estado en funcionamiento 426 centros ambulatorios que han atendido a 38.768 pacientes, 54 unidades hospitalarias que han asistido a 2.292, y 74 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 1.479 personas con trastornos originados por el consumo de alcohol (figura 2.13).

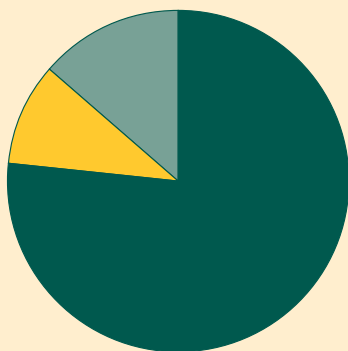
Por último hay que señalar que, también a lo largo del año 2005, las CCAA han prestado asistencia al drogodependiente a través de otros programas que por su particularidad señalamos. Cabe destacar los programas de “atención a mujeres”: 41 programas con 933 usuarias; los de “atención a menores”: 44 programas con 996 menores atendidos; los “programas de atención a la patología dual”, 211 con 9.824 usuarios y los “programas de atención a consumidores de psicoestimulantes”: 42 con 2.289 atendidos.

Tabla 2.1. Distribución de los usuarios atendidos en 2005 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	122	11.403	3	562	23	1.312	732	17.713
Aragón	19	1.712	0	0	2	132	10	1.299
Asturias	17	2.988	2	145	7	328	39	3.124
Baleares	12	957	1	163	1	94	9	2.464
Canarias	33	4.916	3	608	4	349	24	4.950
Cantabria	3	389	1	12	1	71	15	1.321
C.-La Mancha	9	1.584	6	177	14	266	197	2.376
C. y León	49	1.772	3	209	9	605	55	4.619
Cataluña	61	7.154	11	513	16	423	260	8.441
Extremadura	15	2.154	1	17	7	320	25	1.593
Galicia	31	11.568	5	310	4	458	154	8.069
Madrid	36	10.913	3	178	14	308	92	12.178
Murcia	11	3.300	1	50	3	208	34	3.375
Navarra	14	1.403	2	77	3	190	140	1.021
País Vasco	34	5.769	1	220	8	654	325	3.415
La Rioja	6	211	1	37	1	21	4	261
Valencia	56	11.152	6	465	7	306	108	6.240
Ceuta	1	187	0	7	0	2	4	603
Melilla	1	277	0	0	0	0	2	312
TOTAL	530	79.809	50	3.750	124	6.047	2.229	83.374

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.13. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2005.



■ Centros ambulatorios: 426 (38.768 usuarios)
 ■ Unidades hospitalarias: 54 (2.292 usuarios)
 ■ Centros residenciales no hospitalarios: 74 (1.479 usuarios)

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

La gran mayoría de la población que entra en contacto con el sistema punitivo proviene de entornos precarios. Las desigualdades en el campo de la salud y de la educación reducen la capacidad de los grupos desfavorecidos de beneficiarse de las oportunidades para mejorar su bienestar. Por ello, el sistema sanitario debe considerar no sólo los determinantes proximales de los problemas de salud, sino también las condiciones sociales y contextuales que influyen en los procesos de salud-enfermedad y que pueden generar desigualdades en salud en determinados grupos desfavorecidos.

En este sentido, la acción 30 del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008 establece “potenciar los programas que ofrezcan apoyo jurídico y social a personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas, desarrollando una amplia red de equipos de apoyo, con el objetivo de que se apliquen las medidas tendentes a evitar el ingreso en prisión”.

Los objetivos a alcanzar dentro de este sistema punitivo se enmarcan dentro de un modelo integrador de los diferentes escenarios del sistema de justicia criminal (comisarías, juzgados, centros penitenciarios y centros de internamiento de menores infractores), un modelo en el que participan los servicios sociosanitarios. De hecho, en los últimos años se han generalizado los programas encaminados a la reducción de riesgos y daños derivados del consumo, los programas de mantenimiento con metadona, de intercambio de jeringuillas y, en general, aquellos que persiguen mejoras en las condiciones sanitarias de los drogodependientes con problemas jurídico-penales. Todos ellos son programas vinculados a la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008.

Durante el año 2005 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha transferido fondos a las Comunidades Autónomas para la consolidación y extensión de los programas de atención al detenido en comisarías y juzgados (Andalucía, Murcia, Canarias, Galicia, Cataluña y Comunidad Valenciana); para la implementación de los programas de atención al menor infractor (Castilla y León, Cataluña y Ceuta); para el fomento de actuaciones con sujetos excarcelados o en cumplimiento alternativo (Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana); y para el apoyo de intervenciones con reclusos drogodependientes (todas las Comunidades Autónomas).

MENORES INFRACTORES

Los jóvenes suelen cumplir una función clave en las manifestaciones de la delincuencia relacionada con las drogas en el ámbito de la comunidad y, al mismo tiempo, son víctimas de esa delincuencia. En el diseño de políticas sanitarias dirigidas a esta población hay que tener en cuenta la salud de la misma, la cual viene condicionada tanto por la vulnerabilidad previa de los propios sujetos como por la influencia institucional que éstos reciben.

Sobre la vulnerabilidad previa de estos jóvenes, las encuestas oficiales sobre el consumo de drogas entre los escolares tienen a subestimar el consumo de drogas entre los grupos vulnerables que corren el riesgo de tener problemas relacionados con su consumo. Los estudios realizados sobre la materia ponen en evidencia una alta prevalencia de consumo de tabaco, alcohol, cánnabis, y un aumento de consumo de psicoestimulantes, así como una baja percepción del riesgo asociado al consumo.

Asimismo, las investigaciones han identificado un amplio espectro de factores de riesgo que favorecen el desarrollo de problemas relacionados con las drogas: jóvenes delincuentes, jóvenes que han pasado por instituciones corren un mayor riesgo de experimentar con drogas a una edad temprana y de tener problemas relacionados con el consumo de éstas. Todos estos factores están muy relacionados entre sí y forman en realidad una “red de causas”.

En el caso de reincidentes las drogas tienen un claro efecto amplificador del delito. Las drogas y la delincuencia coexisten como un estilo de vida antisocial. Ciertamente, la personalidad antisocial se ha de contemplar como el resultado de un proceso de socialización que potencia los elementos proclives al delito e inhibe los factores de protección, lo cual tiende a transmitirse a través de generaciones.

En la misma línea, la resolución del Consejo de la Unión Europea 5034/4/03 *Cordroque* 1, de 13 de junio de 2003, reconoce que algunos factores como el fracaso escolar, la falta de habilidades sociales, la exclusión social o el absentismo escolar, la relación con actividades delictivas y antisociales, la agresión y la ansiedad incrementan la vulnerabilidad de riesgo de los jóvenes de tener problemas con las drogas. Esta resolución llama a los Estados miembros a poner en marcha enfoques innovadores, para actuar precozmente con los grupos vulnerables. De hecho, los programas generales de prevención pueden acentuar las diferencias ya que tienden a ser seguidos por los grupos más favorecidos.

En este sentido, las Comunidades Autónomas están realizando un considerable esfuerzo para desarrollar programas dirigidos a esta población. Así, Galicia ha extendido su programa de atención a población con problemas penales a este colectivo; Aragón, Asturias, Castilla y León, Ceuta, Extremadura y Navarra han implementado programas terapéuticos en centros de internamiento para menores drogodependientes; Asturias, Cataluña y Melilla han desarrollado programas de prevención selectiva; La Rioja está desarrollando un programa dirigido a menores infractores; y por último, Murcia y Madrid desarrollan programas para menores en riesgo (ver tabla 2.2).

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Hay que considerar estos dispositivos como recursos de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

Tabla 2.2. Programas de atención dirigidos al menor infractor. España, 2005.

CCAA	Menores atendidos	Dispositivos	Programas implementados	Población destinataria
Aragón	52	Centro terapéutico		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Asturias	4	Centro de día	Prevención selectiva	Menores entre 14-18 años con consumos ocasionales y medidas extrajudiciales y judiciales en medio abierto
Castilla y León	31		Programa de intervención en centros de internamiento	Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Cataluña			Proyecto piloto de prevención selectiva e indicada	Jóvenes infractores y sus familias
Ceuta			Programa intervención con menores	Menores de centros de protección y de reforma
Extremadura	5	Centro terapéutico (7 plazas)		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
Madrid			Programa indicado de prevención drogodependencias	Menores acogidos en la red de centros de acogimiento y residencial del IMFF
Melilla	20		Programa selectivo: educación en hábitos saludables	Sujetos con conducta antisocial y con inicios de consumos
Murcia			Programa menores en riesgo	Menores en riesgo
Navarra		Centro terapéutico (4 plazas)		Menores infractores sometidos a medidas de internamiento
La Rioja	6		Programa menor infractor drogodependiente	Menores infractores drogodependientes

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. Estos datos suponen una subestimación del número real de casos atendidos, teniendo en cuenta que no todas las CCAA han notificados datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

Se presenta a continuación la información sobre las personas con problemas judiciales atendidas por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Durante el año 2005 fueron atendidos en programas de atención al detenido drogodependiente un total de 7.666 usuarios. De ellos, 1.026 lo fueron en programas de atención al drogodependiente en comisarías, y 6.640 en programas de atención al drogodependiente en juzgados (Tabla 2.3).

Por otra parte, los programas de atención social al detenido en general han llegado a 2.434 usuarios (Tabla 2.3).

Hay que señalar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos, ya que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

El perfil del sujeto atendido en estos servicios mantiene las mismas características de los últimos años.

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Durante el año 2005 ha entrado en vigor el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.

Tabla 2.3. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2005.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas y que notifican datos
Programas de atención al detenido drogodependiente en comisarías ¹	1.026	Andalucía, Cataluña, Ceuta y Comunidad Valenciana
Programas de atención al drogodependiente en juzgados ¹	6.640	Asturias, Extremadura, Castilla y León, Galicia ² , Madrid, Murcia ² y Comunidad Valenciana
Programas de atención social al detenido en juzgados (generalistas)	2.434	Baleares y País Vasco

1. Pueden tener un dispositivo específico en los juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogodependencias.

2. Galicia y Murcia, unidades móviles de atención que se desplazan a comisarías y juzgados.

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Ceuta, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana).

Este Real Decreto asigna funciones de seguimiento de estas medidas a los servicios sociales penitenciarios, dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

De acuerdo con diferentes fuentes, se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas en nuestro país (figura 2.14):

- **Servicios Sociales Penitenciarios de la Administración Central.** Durante el año 2005, los juzgados han notificado a los Servicios Sociales Penitenciarios un total de 1.497 medidas alternativas (en 2004 fueron 838). El 89,9% (1.347) han consistido en tratamientos de deshabitación, la mayoría de los cuales han sido ambulatorios.
- **Estadísticas del País Vasco: Memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social, 2005.** Durante este año 2005 un total de 630 sujetos disfrutaron de 1.022 medidas alternativas. El 85% del total de las medidas se han concedido a personas con problemática de toxicomanía y el 4,69% a personas con problemática de alcohol.
- **Estadísticas de la Dirección General de Justicia Juvenil y la Subdirección de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas de Cataluña.** Durante el año 2005, los juzgados han notificado a esta Dirección un total de 3.931 demandas de medidas alternativas, de las que 374 han consistido en demandas en drogodependencias.

A pesar de las posibles insuficiencias metodológicas en la recogida de la información, los datos proporcionan una visión del alto porcentaje de las medidas destinadas a drogodependientes en relación con el total de cumplimientos alternativos.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante el año 2005 han sido derivados 1.886 sujetos a tratamiento desde juzgados y 522 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios. De hecho, 1.421 sujetos estaban cumpliendo una medida alternativa en 98 dispositivos de tratamiento comunitario.

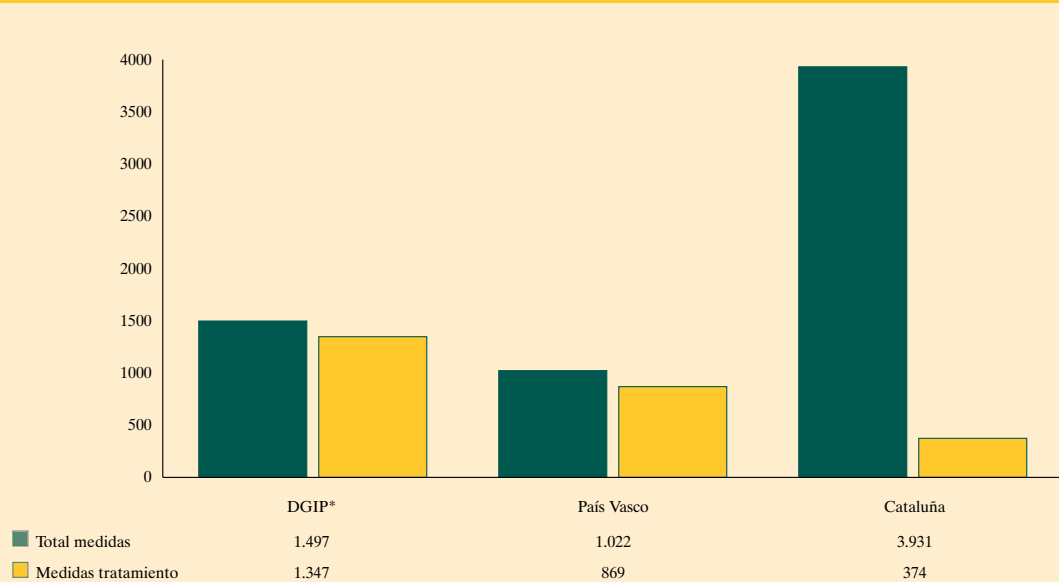
Como se ha señalado anteriormente, estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos.

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El sistema de justicia penal entra en contacto con los problemas de abuso de drogas al cumplir su tarea de abordar problemas de salud. Este sistema, y en concreto las prisiones, ha pasado a desempeñar un papel muy importante teniendo en cuenta que el primer deber de la institución penitenciaria es de prevenir o reducir los efectos negativos a la salud asociados con el encarcelamiento, la sobreocupación y con ciertos tipos de conducta como la inyección. (The World Health Organization. *European Health in Prisons. Project Alter 10 years: persistent barriers and achievements.* American Journal of Public Health, 2005).

En este sentido, la línea 7ª del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008 tiene como objetivo “garantizar la atención integral en los centros penitenciarios a la población interna con problemas de drogas”. Este objetivo se ha concreta-

Figura 2.14. Medidas alternativas a la pena privativa de libertad. España, 2005.



* DGIP: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Fuente: Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social del País Vasco (SAER), y memoria de la Dirección General de Justicia Juvenil y la Subdirección de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas de Cataluña.

do en la firma de un Protocolo de Colaboración en materia de drogodependencias entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el PNSD) y el Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) en febrero del 2005.

En el apartado “Actividades en el ámbito penitenciario” del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria, se ofrece información detallada sobre los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la tabla 2.4 se recogen los datos correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos, correspondientes a 2005. Como es habitual en esta Memoria, no se contabiliza el número de usuarios de los centros donde se desarrollan las actividades de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito es la misma ya descrita en anteriores Memorias del Plan Nacional sobre Drogas, si bien se aprecia una especial promoción de los programas de **integración laboral o inserción sociolaboral**.

A propósito de dichos programas de inserción sociolaboral convendría destacar el papel que juegan hoy en la incorporación social de drogodependientes y las potencialidades, aún no suficientemente desarrolladas, que tienen para este colectivo.

En un estudio realizado por la Fundación Atenea. Grupo GID, en fecha posterior a la que corresponden los datos de esta Memoria, con financiación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha podido describir un mapa de la actual situación de la Inserción Socio-Laboral (ISL), en la que se llega, entre otras, a las siguientes conclusiones:

- Se ha producido un fuerte impulso de los programas de empleo, a partir de estrategias de “búsqueda activa de empleo” y sustentados en “itinerarios personalizados”.
- El mayor problema parece situarse en los criterios de derivación desde la red asistencial y sería necesario una mejor coordinación real entre la red asistencial y los programas de ISL.
- Sin embargo, el número de estos programas ha aumentado considerablemente y las dos acciones previstas en el Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008 (n^{os} 34 y 35), parece que en el año 2008 estarán plenamente consolidadas porque ya lo están ahora, aunque sea con evidentes diferencias territoriales.
- Por otra parte, hay que destacar que estamos ante un sector con un discurso técnico bien definido y con profesionales competentes en el ámbito de empleo.
- Un hallazgo importante se refiere al hecho de que en dichos programas, la intensidad de la intervención pesa más que las dificultades que ofrezca el perfil del usuario. Así, en un programa de ISL, los casos que proceden de programas de mantenimiento con metadona y los que no, obtienen similares resultados. Todo depende de la calidad del programa.

En cuanto a los programas de **formación**, continúa siendo el área de programas de incorporación social por el que pasa el mayor número de drogodependientes, más de 13.000, con un continuo aumento de los alumnos de *cursos reglados*, y un mantenimiento a la baja de las actividades de *información, orientación y búsqueda de empleo*, quizás debido a que se incluyan como parte de los programas de **integración laboral**.

Tabla 2.4. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2005.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	290	
Centros de actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	133	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	98	
Recursos de apoyo residencial	126	2.373
Programas de formación	582	13.323
Programas de integración laboral	432	3.790

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

4. FORMACIÓN

En el año 2005, con el fin de incluirla en la Memoria del PNSD correspondiente al ejercicio 2004, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas sistematizó por primera vez la información que las Comunidades Autónomas facilitaban sobre las diferentes actividades formativas que habían llevado a cabo para los profesionales en drogodependencias.

Dicha información fue recogida a través de dos tipos de fichas elaboradas para tal finalidad, cuya selección era opcional (un tipo de ficha para la recogida de los datos básicos, y por lo tanto breve, y el otro tipo para una recogida más exhaustiva de información, y por lo tanto, más compleja en su cumplimentación). Es pues, para la Memoria de 2005, la segunda vez que realizamos dicha recopilación.

Sistematizar la información contenida en esas fichas resulta tarea compleja, debido a la diversidad de acciones que se están llevando a cabo y a no disponer de una información homogénea, ya que siete Comunidades Autónomas han cumplimentado la ficha de formato amplio, nueve han enviado la ficha breve y tres no han enviado datos. Esta pluralidad de respuestas hace que los resultados no sean muy significativos, y por lo tanto deben interpretarse como una aproximación a la realidad existente.

Para realizar la sistematización de los datos recibidos hemos utilizado tres criterios, como ya pusimos de manifiesto el año pasado.

Primer criterio: Clasificar las acciones formativas en función de los ejes del Plan de Acción de Drogas 2005-2008, es decir, qué cursos se han realizado encaminados a que los profesionales mejoren sus conocimientos y habilidades en:

- Prevención.
- Atención integral (detección y tratamiento precoz, tratamiento integral especializado, reducción y prevención de daños e integración social y laboral).
- Investigación y formación.

En relación con los ejes de Coordinación, de Cooperación internacional y de Reducción de la oferta, no tenemos información de que se haya desarrollado alguna actividad formativa específica.

Segundo criterio: Clasificar teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje que las actividades de formación continua se plantean. Estos objetivos pueden ser:

- Objetivos del ámbito cognoscitivo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y evaluación de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la práctica profesional. Son las categorías de la taxonomía de Bloom. Están relacionados con el “saber”.
- Objetivos aptitudinales: son los que hacen referencia a un “saber hacer”. Utilizaremos para clasificarlos la taxonomía de Simpson. Las categorías de dicha taxonomía, empezando por la más básica, son: percepción, disposición o ajuste preparatorio, respuesta guiada, internalización y ejecución autónoma.
- Objetivos actitudinales: son los dirigidos al “ser”. Utilizaremos la taxonomía de Krathwohl, que está dividida en las siguientes categorías: recepción, respuesta, valoración, organización, y actuación de acuerdo a un valor o conjunto de valores.

Tercer criterio: Clasificar en función del tipo de formación. En este informe utilizaremos dos tipos: la formación básica y la avanzada. Por formación básica entenderemos aquellos cursos cuyos objetivos se encuadren en las categorías inferiores de las taxonomías expuestas en el párrafo anterior, y por formación avanzada aquella que se encuadre en las categorías taxonómicas superiores.

Además de este tipo de descripción, pondremos de manifiesto otras características de las actividades formativas que se han desarrollado. Finalmente daremos unas pinceladas sobre las acciones formativas que desde la Delegación del Gobierno se han subvencionado con cargo a ley del Fondo y a los presupuestos generales.

El número de cursos que hemos recogida a través de las fichas que las Comunidades Autónomas nos ha enviado es de 105.

■ Formación en el ámbito de la prevención

El 24% de las acciones formativas llevadas a cabo para los profesionales están encaminadas a la mejora de los conocimientos y habilidades en el ámbito de la prevención. La mayoría de los cursos son de temática generalista, planteándose objetivos cognoscitivos, aunque es interesante destacar que se han impartido más cursos que el año pasado sobre prevención en el ámbito laboral y sobre prevención comunitaria, aunque el contenido “estrella” ha sido la relación entre adolescentes y drogas. Las drogas sobre las que se han realizado más cursos preventivos son tabaco, alcohol y cannabis.

Los cursos son mayoritariamente de un nivel básico, eminentemente teóricos y están dirigidos a los profesionales en general. La gran mayoría de los cursos no están acreditados por ninguna institución pública. Han participado 1.355 alumnos. De las Comunidades Autónomas que han enviado la ficha más amplia, se puede afirmar que el material didáctico más utilizado, tanto para los profesores como para los alumnos, es el material impreso. La media de duración de los cursos es de veinte horas. La evaluación final es la que más se realiza, aunque seguida muy de cerca por la evaluación inicial.

■ Formación en atención integral

El 56% de los cursos que se han realizado durante 2005 han sido sobre cómo mejorar la atención a los drogodependientes. Este hecho es una novedad ya que, hasta la actualidad, la mayoría de los cursos eran sobre la prevención de las drogodependencias.

El curso más realizado ha sido sobre la terapéutica del tabaquismo seguido del de la patología dual y el de tratamiento de menores. Se han dado varios cursos sobre estrategias de afrontamiento tales como la terapia y la entrevista motivacional. Así mismo se han impartido varios cursos sobre habilidades genéricas para la atención a los drogodependientes, tales como el acompañamiento terapéutico, la atención al paciente toxicómano, relación de ayuda y como abordar las toxicomanías desde la atención primaria.

Los destinatarios mayoritarios son los profesionales de las Consejerías, así como médicos, ATS y profesionales en general. Han participado 1.096 alumnos.

La media de duración de los cursos es de 20 horas. De las CCAA que han contestado a esta pregunta, la evaluación final más realizada es a través de un cuestionario. Una Comunidad Autónoma tiene, tanto para médicos como para profesionales de enfermería, cursos de nivel básico y de nivel avanzado. El resto de Comunidades imparte cursos mayoritariamente básicos y para los profesionales en general, aunque hay que decir que es el eje donde más cursos se realizan para colectivos específicos tales como farmacéuticos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, etc.

La mayoría de los cursos tratan en general todas las drogas, pero el tabaco es la sustancia sobre la que más cursos se han impartido con carácter monográfico. Se ha impartido, igualmente, un curso sobre el abordaje de los problemas relacionados con la cocaína.

■ Investigación y formación

Se ha realizado un curso sobre metodología de la investigación y estadística, de veinte horas de duración y destinado a dieciséis alumnos. Se han llevado a cabo dos cursos de formación de formadores, y otros dos sobre cómo diseñar y evaluar programas de prevención.

■ Otras acciones formativas

Algunos de los cursos impartidos, útiles para la mayoría de los profesionales, no se pueden encuadrar en los ejes arriba mencionados y por lo tanto se mencionan a continuación:

- Gestión de centros de atención integral al drogodependiente.
- Comunicación e imagen para asociaciones.
- Comunicación transcultural para profesionales de la red asistencial.
- Nuevos patrones en el consumo de drogas.
- Ludopatía y las adicciones sin sustancias (se han impartido tres cursos).
- Adicción y maltrato: una realidad a afrontar.
- “Counselling”, tanto en el ámbito de la prevención con adolescentes como en tratamiento.
- El “burn-out” de los profesionales que trabajan con drogadictos.
- Neurobiología de la adicción.

■ Características generales de las actividades formativas

Las actividades formativas llevadas a cabo durante el año 2005 tienen las siguientes características:

- El 87,6% de los cursos han sido realizados una sola vez durante el año, sólo un 12,4% de ellos lo han repetido dos veces o más.
- El 100% de la formación realizada ha sido presencial.
- El horario más difundido, en el 57,4% de los casos, ha sido realizar parte del curso durante el horario de trabajo y el resto fuera de él. El 26,6% de los cursos se han impartido dentro del horario laboral y un 16%, fuera de él.

- La ratio media de alumnos por curso está en 28.
- Predomina en los cursos la metodología expositiva y teórica.
- Los profesores cuentan, en la mayoría de los cursos, con material didáctico de apoyo impreso y audiovisual. Los alumnos reciben en los cursos material didáctico impreso, pero en cambio, en muy pocos cursos se les entrega material audiovisual.
- El 25% de los cursos está acreditado por una entidad oficial, mientras que el 75% restante no lo está. Las entidades que han acreditado los cursos son: Consejerías de Educación de las Comunidades, las Comisiones de Formación continuada de las profesiones sanitarias de las Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad, Comisionados Regionales de Drogas, Planes Municipales sobre Drogas, Institutos de la Administración Pública Autonómicos, Escuelas de Salud y de Servicios Sociales.
- La estrategia de evaluación más extendida ha sido la de realizar una valoración final del curso a través de un cuestionario.

■ Jornadas, Seminarios y Congresos

JORNADAS

Se han realizado 40 jornadas, de duración variable, aunque predominan las jornadas cortas, en torno a las ocho horas. El número de asistentes es también variable, desde 500 profesionales a 4. La media está en 30.

El contenido de las jornadas es generalista, ya que se dirigen a los profesionales de las drogodependencias en general, con temas tales como: “Ante las drogas ¿qué hacemos?”, “Actualización en drogodependencias”, “Municipio y Drogas”, “Análisis de la actuación sociosanitaria en el fenómeno drogas”, “Los agentes de salud en drogodependencias”, “Control de la oferta y reducción de la demanda ¿políticas complementarias?”

Las jornadas sobre prevención han sido las más numerosas (17) con temática general, aunque sobre los menores y la prevención laboral se han realizado varias. Algunas de las jornadas han sido de carácter monográfico, como por ejemplo: “Los problemas jurídico penales en las drogodependencias”, “El registro de drogodependientes en tratamiento RDT” y “La reducción de daños”.

SEMINARIOS

Se han llevado a cabo 6 seminarios, todos ellos de 10 horas, del resto no se cuenta con datos. El contenido, en general, ha sido técnico y específico para los profesionales. Cuatro de ellos han estado dirigidos a los profesores de Secundaria con 10 horas de duración, y el resto a personal sanitario. Es interesante destacar (ya que no suele realizarse de esta temática) que uno de los seminarios tiene como objetivo la coordinación entre el segundo y el tercer nivel de la red asistencial.

CONGRESOS

Se han realizado seis congresos durante el año 2005. La media de asistentes ha sido de 300 profesionales. La prevención es el contenido más tratado en los mismos, seguido de los abordajes terapéuticos de las drogodependencias. Los destinatarios son los profesionales en general.

■ Actividades formativas subvencionadas en el año 2005 por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

La Delegación del Gobierno ha subvencionado, con cargo a la Ley del Fondo de Bienes Decomisados y a los presupuestos generales, 31 actividades formativas, con la cantidad de 747.000 euros en total.

Se han subvencionado cuatro jornadas por un valor de 120.000 euros, nueve seminarios con la cantidad de 201.000 euros y un congreso con la cantidad de 40.000 euros. El resto, 386.000 euros, se ha destinado a diversas acciones formativas, la mayoría de prevención, de contenido generalista y básico, destinados a los profesionales en general.

Es interesante destacar que se han realizado dos cursos y un seminario a través de una plataforma de *e-learning*.

Se han realizado dos guías o manuales: *Guía fácil de prevención para escuelas taller y programas de garantía social*, dirigida a los profesionales que trabajan en esos sectores y una monografía, sobre *Daños para la salud asociados al consumo de drogas*.

5. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

En el año 2005 se han producido 16.299 detenciones por tráfico de drogas, lo cual constituye un aumento del 14,24% en relación con 2004 (14.267). Por lo que respecta al número de denunciados, se llegó a los 173.096, lo que supone también un aumento del 15,25% respecto del año anterior. La suma total de detenidos y denunciados es de 189.395 personas.

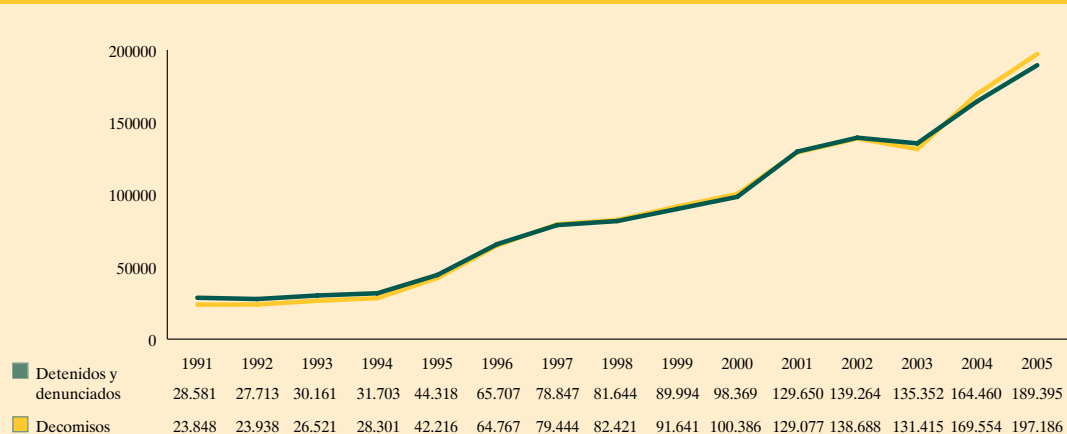
Siguiendo la pauta de años anteriores, también en 2005 la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos, (10.704), lo que supone el 65,67% del total. Les siguen, dentro de las drogas tradicionales, los detenidos por cocaínicos y estimulantes.

Al igual que sucede con los detenidos, aumenta también el número de decomisos, 197.186 en este año 2005, con un aumento del 16,30% respecto al año anterior, 169.554 (figura 2.15).

En relación con la droga intervenida, la heroína decomisada (174 kg.) supone un descenso sobre el año anterior del 25,79%, continuando la línea descendente de los últimos años, con la salvedad del año 2004. La cocaína intervenida en 2005, 48.429 kg., supone, por el contrario, un aumento del 46,13% respecto al año anterior, 33.135 kg. El hachís decomisado rompe su línea ascendente, los 669.700 kg. de este año suponen un descenso del 15,70% sobre los 794.437 kg. de 2004, (figura 2.16 y tabla 2.5).

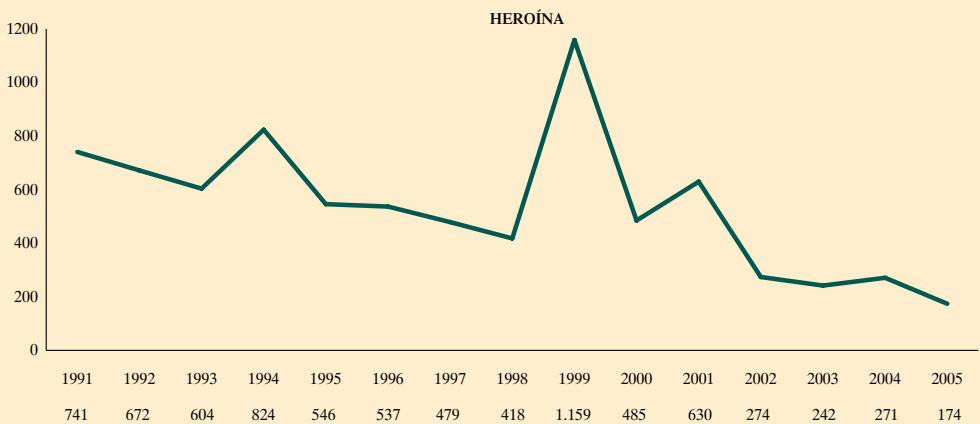
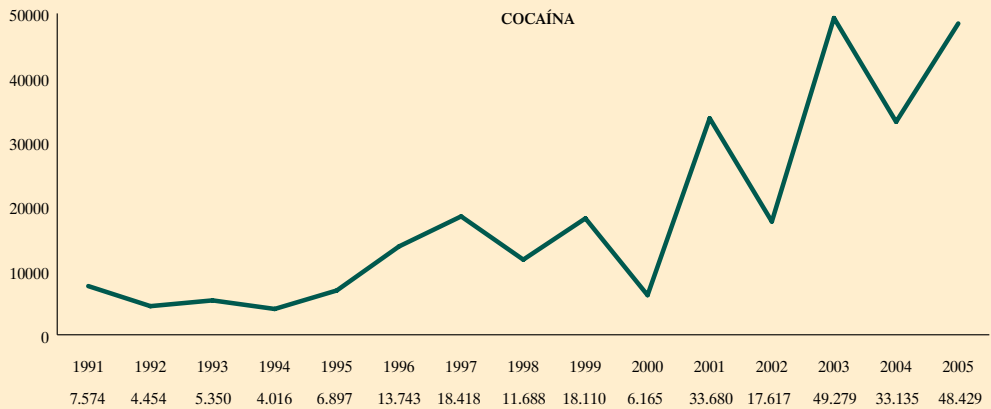
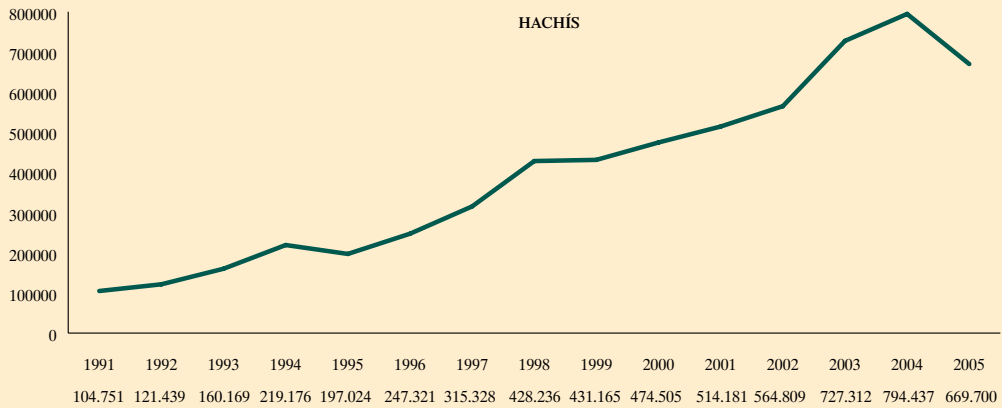
Las aprehensiones de alucinógenos aumentan respecto al año 2004, pasando de 1.449 a 19.506 unidades intervenidas, y las de depresivos disminuyen de 643.995 a 70.994 unidades. La cantidad de éxtasis (MDMA) decomisado, 572.871 pastillas, disminuye respecto al año anterior, 796.832 pastillas, en un 28,11% (tabla 2.5).

Figura 2.15. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1991-2005.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.16. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1991-2005 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.5. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.

	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Detenidos	17.430	12.718	14.267	16.299
Denunciados	121.834	122.634	150.193	173.096
Nº operaciones (decomisos)	138.688	131.415	169.554	197.186
Aprehensiones droga (gramos)				
Heroína	274.777	242.434	270.950	174.241
Cocaína	17.617.311	49.278.929	33.135.296	48.429.065
Hachís	564.808.966	727.312.800	794.437.071	669.703.511
Psicotrópicos				
Alucinógenos (unidades)	424.009	32.017	1.449	19.506
MDMA (unidades)	1.396.142	771.874	796.832	572.871
Depresivos (unidades)	200.690	23.353	643.995	70.994

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.6. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2005.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	6.577
Cataluña	2.720
Comunidad Valenciana	1.253
Galicia	1.126
Canarias	1.066
Madrid	777
País Vasco	605
Castilla y León	421
Murcia	351
Castilla-La Mancha	271
Baleares	268
Extremadura	263
Aragón	242
Navarra	205
Asturias	189
Cantabria	154
La Rioja	55
Total	16.395

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

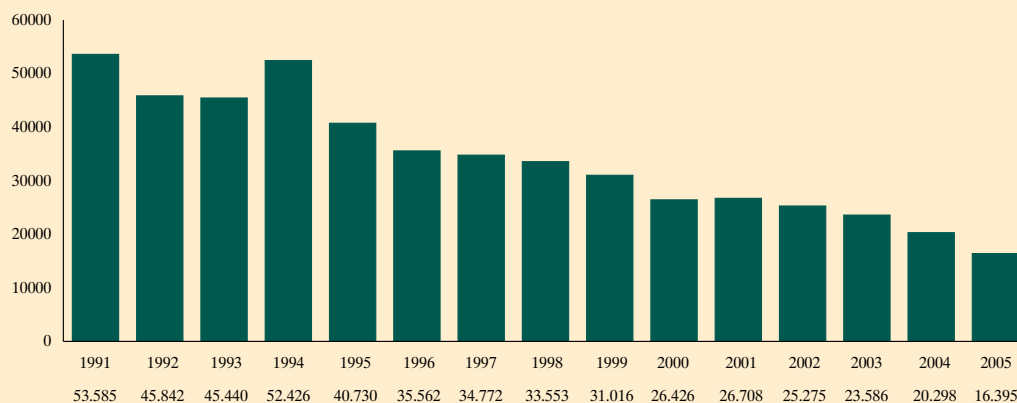
El número de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas, 16.395, supone un descenso del 19,20%, respecto al año anterior (20.298). Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 6.577 (el 40,12% del total) es, una vez más, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Cataluña y Comunidad Valenciana (figura 2.17 y tabla 2.6).

La Comunidad Autónoma con mayor aumento porcentual de procedimientos es Galicia, con un incremento del 58,37%, mientras que la de mayor disminución es Murcia, con una disminución del 74,23%.

OTRAS ACTIVIDADES

Como otras actividades realizadas, hay que señalar que a lo largo de 2005 se han atendido 223 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 258 Entregas Controladas.

Figura 2.17. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1991-2005.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

6. PRESUPUESTOS

Los distintos órganos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas han gestionado en el año 2005 un presupuesto de 86.381.401 euros. Además de esa cantidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas la cantidad de 27.260.020 euros.

Los citados Planes Autonómicos, por su parte, han invertido en las políticas de drogas en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus presupuestos propios, la cifra de 241.366.606 euros.

De acuerdo con las cifras anteriores, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2005 ha ascendido a 355.008.027 euros (figura 2.18 y tabla 2.7).

Tabla 2.7. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1989-2005 (miles de euros)¹

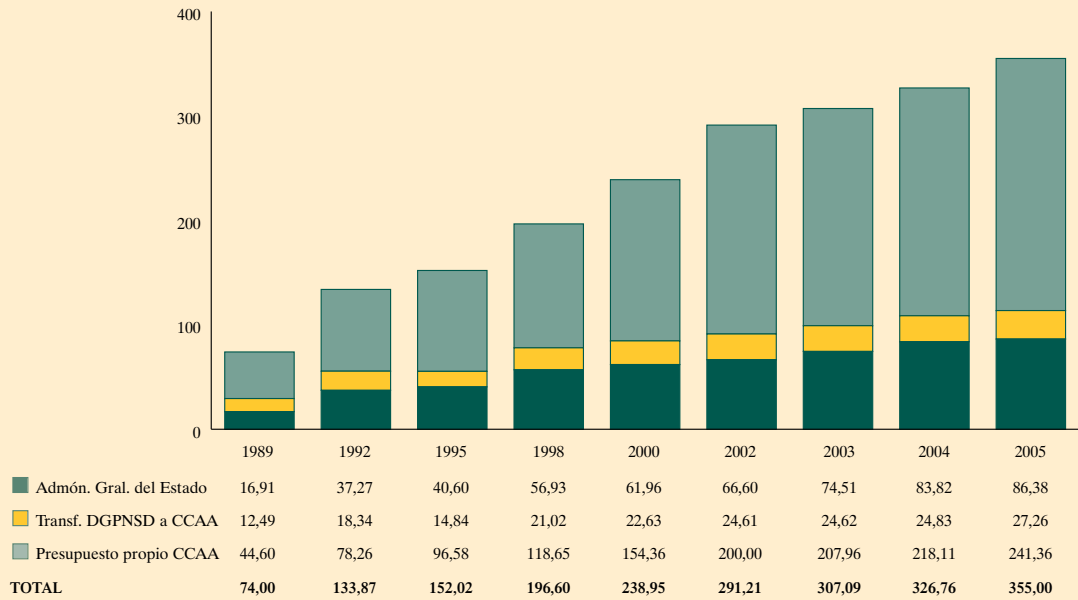
Áreas	1989	1992	1995	1998	2000	2002	2003	2004	2005
Prevención	16.320 (28,6%)	13.484 ² (14%)	13.923 (12,5%)	19.954 (14,29%)	28.209 (15,94%)	40.372 (17,97%)	43.505 (18,70%)	52.035 (21,42%)	51.925 (19,33%)
Asistencia y reinserción	29.156 (51,1%)	73.798 (76,4%)	85.243 (76,5%)	104.774 (75,02%)	132.675 (74,95%)	168.086 (74,84%)	171.430 (73,71%)	172.073 (70,83%)	196.275 (73,07%)
Investigación, documentación y publicaciones	1.571 (2,8%)	2.912 (3%)	2.439 (2,2%)	2.661 (1,90%)	2.602 (1,47%)	3.901 (1,74%)	4.510 (1,94%)	7.326 (3,02%)	9.092 (3,38%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	10.039 (17%)	6.401 (6,6%)	9.817 (8,8%)	12.281 (8,79%)	13.517 (7,64%)	12.249 (5,45%)	13.141 (5,65%)	11.511 (4,73%)	11.334 (4,22%)
TOTAL	57.086	96.595	111.422	139.670	177.003	224.608	232.586	242.945	268.626

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.18. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1989-2005 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3



1. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados es de aplicación lo establecido en la Ley 17/2003, que se publicó el 30 de mayo de 2003 y el Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, que mantiene su vigencia tras la promulgación de la citada ley.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, tras la promulgación de la anterior Ley 36/1995, de 11 de diciembre, se han tramitado un total de 13.564 expedientes, que se corresponden con las sentencias firmes comunicadas, de los cuales 2.116 han sido dados de alta durante el año 2005, lo que supone consolidar la cifra de más de 2.000 expedientes alcanzada en 2004.

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician corresponde a una sentencia y puede referirse a uno o varios bienes decomisados o/y cantidades líquidas.

Los decomisos de bienes cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2005 han sido 1.394, en su mayoría vehículos (669), seguidos de los objetos varios (493), las joyas (130), las embarcaciones (97) y, por último, los inmuebles (5). Respecto a 2004 hay que destacar el incremento del 38% en las embarcaciones (97 frente a 70) y el descenso de 36% en objetos varios (de 673 a 493).

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realiza un mayor número de comisos, con un total de 6.180 en todo el período comprendido entre 1996 y 2005, correspondiendo a este último año 596, lo que representa en torno al 43% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2005).

	1996-99	2000	2001	2002	2003	2004	2005	1996-2005
Enero	297	58	70	163	115	153	111	967
Febrero	351	114	135	145	159	199	142	1.245
Marzo	288	125	192	158	197	313	221	1.494
Abril	307	60	126	225	150	190	169	1.227
Mayo	238	93	128	169	191	264	190	1.273
Junio	360	102	123	142	134	195	249	1.305
Julio	292	91	170	139	171	174	163	1.200
Agosto	116	38	40	76	50	69	85	474
Septiembre	180	77	85	89	124	136	118	809
Octubre	189	109	141	217	171	136	196	1.159
Noviembre	212	103	140	166	217	183	265	1.286
Diciembre	246	71	94	148	194	165	207	1.125
TOTAL	3.076	1.041	1.444	1.837	1.873	2.177	2.116	13.564

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, durante 2005 se han registrado variaciones poco significativas, salvo en Canarias (184 en 2004 y 65 en 2005) y Ceuta (114 en 2004 y 85 en 2005).

En el año 2005, han organizado subastas las Delegaciones de Economía y Hacienda de Cádiz (4) y Ceuta (1). La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha celebrado 14 subastas.

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2005 procedentes de las enajenaciones de bienes han sido de 2.482.619,16 euros. Dentro de esta cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los acuerdos de adjudicación en subasta pública (2.312.844,7 euros) y las procedentes del procedimiento de enajenación directa que han supuesto un ingreso de 169.774,46 euros.

En estos ingresos está incluido lo obtenido en la subasta de inmuebles realizada por SEGIPSA en diciembre de 2004, cuyo importe de enajenación, una vez descontados 280.744,7 euros ingresados en 2004, ascendió a 764.715,3 euros.

Hay que destacar que en 2005 se ha producido un notable incremento en la cantidad obtenida en las ventas por enajenación directa, duplicando el importe del año anterior.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2005, que ascienden a 7.872.475,35 euros.

El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total de 10.355.094,51 euros; que representa un 4,26% más que en 2004. Lo más significativo es que este incremento se ha producido pese a disminuir en un 11% la aportación de cantidades líquidas, gracias al incremento en las ventas por enajenación de los bienes adjudicados al Fondo, que han aumentado en más del 200% en relación con lo ingresado en 2004. Este incremento espectacular hay que atribuirlo a la venta de inmuebles a través de SEGIPSA y a una mejor gestión en los procedimientos de enajenación de bienes.

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto por la Ley General Presupuestaria, los ingresos obtenidos deben tramitarse como generaciones de crédito a la aplicación presupuestaria 26.14.231A.227.11 del presupuesto de gasto del Ministerio de Sanidad y Consumo. Según esto, se han tramitado expedientes de generación de crédito por un total de 12.037,863,88 euros, procedentes de las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas directamente por los órganos judiciales, de los ingresos efectuados por la Unión Europea para la cofinanciación de actividades, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de subasta o de adjudicación directa.

Asimismo, se incorporó al Presupuesto de gastos de 2005 la cantidad de 12.056.925,19 euros a la aplicación presupuestaria 26.14.231A.227.11 del remanente no ejecutado durante el ejercicio de 2004.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2005 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial en los créditos relacionados con el Fondo de 45.000,00 euros.

Por lo tanto, y sumando los montos arriba señalados, la cantidad final con que se ha contado en el Fondo en el ejercicio de 2005 ha ascendido a 24.094.789,07 euros, lo que representa un 20% de incremento en relación con el importe de 2004.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la de reducción de la demanda de drogas.

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 11 de marzo de 2005, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2005, siendo dichos criterios los siguientes:

1 Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.

2 Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, podrá destinarse a:

2.1. Programas y actuaciones acometidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cualquier otro beneficiario del Fondo, en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y dirigidas a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos, incrementar los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción, y promover la formación de recursos humanos.

2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:

- a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
- b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias, y poblaciones de alto riesgo.
- c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

2.3. Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.

2.4. Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales; de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

3 Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de programas concretos no contemplados en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulten de inaplazable ejecución en el ejercicio 2005. En particular, se prestará especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2005, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, han sido distribuidos un total de 12.381.000 euros, de los cuales, 11.871.000 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo, lo que ha supuesto un incremento del 47,96% respecto a lo distribuido por este concepto en el año 2004 (8.023.000 euros). Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 510.000,00 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 71,60% del importe distribuido a los beneficiarios que, además de superar el 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo, supone un incremento del 56,97 % en relación con el importe atribuido en 2004. Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2005 se han destinado 3.371.000 euros, lo que significa un aumento del 29,25% respecto a lo asignado el año anterior.

Como se puede apreciar, en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta hay que destacar que la mayor

aportación la recibe el Ministerio de Defensa, en virtud de la colaboración con el Ministerio del Interior para las operaciones llevadas a cabo por este Departamento; por otra parte se mantienen las aportaciones de años anteriores en la Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de Policía, con un tratamiento similar entre sí.

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2003-2005).

	2003		2004		2005	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control oferta						
DG Policía	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48	600.000	5,05
DG Guardia Civil	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48	625.000	5,26
Agencia Tributaria (Aduanas)	230.000,00	3,04	230.000,00	2,87	510.000	4,30
Ministerio de Defensa	–	–	550.000,00	6,86	700.000	5,90
Otros (destrucción droga)	–	–	–	–	500.000	4,21
SEPBLAC	20.000,00	0,26	–	–	–	–
Gabinetes S ^a Estado Seguridad*	415.400,00	5,49	600.000,00	7,48	349.000	2,94
Fiscalía	41.000,00	0,54	28.000,00	0,35	87.000	0,73
Total	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,51	3.371.000	28,40
Distribución control demanda						
CCAA	2.200.000,00	29,06	2.420.000,00	30,16	4.840.000	40,77
Corps. Locales	1.590.000,00	21,00	1.650.000,00	20,57	1.700.000	14,32
ONGs	421.000,00	5,56	421.000,00	5,25	500.000	4,21
FEMP	–	–	–	–	110.000	0,93
DGPND	1.195.000,00	15,79	724.000,00	9,02	950.000	8,00
Organismos internacionales	257.230,00	3,40	200.000,00	2,49	400.000	3,37
Total	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49	8.500.000	71,6
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003						
Control oferta	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,50	3.371.000	28,40
Control demanda	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49	8.500.000	71,60
Total	7.569.630,00	100,00	8.023.000,00	100,00	11.871.000	100,00
Cantidades distribuidas						
Control oferta	1.906.400,00	24,07	2.608.000,00	31,52	3.371.000	27,23
Control demanda	5.663.230,00	71,51	5.415.000,00	65,45	8.500.000	68,65
Gestión fondo	350.000,00	4,42	250.000,00	3,02	510.000	4,12
Total	7.919.630,00	100,00	8.273.000,00	100,00	12.381.000	100,00

* Hasta 2004, DGPNSD

■ Coordinación institucional

La Conferencia Sectorial del Plan, bajo la presidencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, y con la asistencia de los Consejeros responsables de drogodependencias de las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla se ha reunido en 2005 en dos ocasiones, el 7 de marzo y el 22 de noviembre.

Por su parte, la Comisión Interautonómica, presidida por la Delegada del Gobierno para el PNSD, y donde participan los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas, ha celebrado cuatro reuniones: la primera de ellas el 9 de febrero, la segunda los días 28 de febrero y 1 de marzo, la tercera el 10 de junio y la cuarta el 25 de octubre.

La tercera de estas reuniones, que tuvo lugar en Cuenca, estuvo precedida el día anterior, 9 de junio, de un encuentro entre los representantes de la Delegación y de dichos Planes Autonómicos con los de la Mesa y Portavoces de los

distintos Grupos Parlamentarios en la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio de las Drogas. En ese encuentro se debatieron los principales temas relacionados con la situación de las drogodependencias y se analizaron las diversas actuaciones que se llevan a cabo por las distintas Administraciones en relación con los mismos.

Dicho encuentro, primero de estas características que se celebra, y al que también asistió el Secretario General de Sanidad, fue valorado muy positivamente por los miembros de la Comisión, considerando que iniciativas de este tipo redundan en una mejor relación y coordinación entre ambas instituciones.

Además de lo señalado anteriormente, y en lo que se refiere a las relaciones institucionales en el ámbito parlamentario, la Ministra compareció ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga el 17 de marzo, para presentar el Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, del que se habla más adelante.

Por su parte, la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas compareció ante la Comisión de Presupuestos del Congreso el 11 de octubre, y ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga el 18 de octubre.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2005-2008

Tras la evaluación del período intermedio (2000-2004) de vigencia de la Estrategia Nacional sobre Drogas (2000-2008), y a la vista de los resultados de la misma, a lo largo de los últimos meses de 2004 y primeros de 2005, la Delegación, en colaboración con los Planes Autonómicos y otras instituciones y organismos, trabajó en la elaboración de un Plan de Acción sobre Drogas, con vigencia para el período 2005-2008, con el objetivo de movilizar recursos e iniciativas para avanzar y dar un nuevo impulso a la Estrategia Nacional en su período final.

Dicho Plan de Acción, como se ha señalado antes, fue presentado por la Ministra de Sanidad y Consumo ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas el 17 de marzo de 2005.

El Plan de Acción se estructura en torno a seis ejes de trabajo y 68 acciones concretas, para centrar los esfuerzos en aquellos aspectos que requieren más atención. Los ejes de trabajo son:

- La coordinación.
- La prevención y sensibilización social.
- La atención integral.
- La mejora del conocimiento.
- La reducción de la oferta.
- La cooperación internacional.

Hay que señalar que en 2005, primer año de ejecución del Plan de Acción, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha impulsado y subvencionado la realización de 281 programas correspondientes a las acciones incluidas en esos ejes de trabajo. Estos programas se han llevado a cabo por CCAA, corporaciones locales, organizaciones no gubernamentales del sector, universidades y centros de investigación y diversos organismos públicos.

En conjunto y para los programas antes citados, la Delegación ha invertido 17.954.154 euros. En cuanto a distribución por ejes de trabajo, el 42,18% de esa cantidad ha correspondido al eje de prevención y sensibilización social, seguido de los ejes de atención integral (20,19%), mejora del conocimiento (16,51%), reducción de la oferta (15,51%), cooperación internacional (3,17%) y coordinación (2,45%).

XX ANIVERSARIO DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1985 - 2005)

En el año 2005 se ha cumplido el XX aniversario de la creación del Plan Nacional sobre Drogas. Con ese motivo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD, ha impulsado una serie de actuaciones a desarrollar a lo largo de los años 2005 y 2006, con el fin de transmitir a la sociedad una serie de mensajes sobre la necesaria implicación de la misma en la respuesta a los problemas que la situación de las drogodependencias exige.

Entre estas actividades ocupa un lugar destacado la realización de varios seminarios, que se han llevado a cabo en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas, diversos organismos públicos y entidades sociales del sector. En ellos se han estudiado diversos aspectos de la evolución de las drogodependencias a lo largo de estos veinte años

y se han debatido propuestas y líneas de actuación para el futuro. Los títulos de estos seminarios que se han desarrollado a lo largo de 2005 y 2006 son:

- *El Plan Nacional sobre Drogas en el contexto internacional*. En colaboración con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1 y 2 de diciembre de 2005.
- *20 años del Plan Nacional sobre Drogas*. En colaboración con el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, con la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra. Donosti-San Sebastián, 15 y 16 de diciembre de 2005.
- *Sociedad civil y participación ciudadana*. En colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura. Mérida, 2 y 3 de marzo de 2006.
- *La evolución de la legislación penal contra la droga y la función de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas*. En colaboración con el Ministerio de Justicia. Madrid, 9 y 10 de marzo de 2006.
- *Retos posibles o imposibles. ¿Se puede cambiar la sociedad desde los programas de drogas?* En colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y la Diputación y el Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 30 y 31 de marzo de 2006.
- *Políticas de reducción de la oferta*. En colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. Madrid, 27 y 28 de abril de 2006.
- *Avances en drogodependencias: nuevos retos, nuevas necesidades*. En colaboración con el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña. Barcelona, 18 y 19 de mayo de 2006.
- *Juventud y gestión de riesgos*. En colaboración con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 8 y 9 de junio de 2006.
- *Sistemas de evolución en las intervenciones en drogodependencias: calidad, eficiencia y transparencia*. En colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Universidad Menéndez Pelayo. Santander, 10 y 11 de julio de 2006.

FORO: “LA SOCIEDAD ANTE LAS DROGAS”

El 24 de febrero de 2005, por iniciativa de la Ministra de Sanidad y Consumo, se constituyó el Foro “La Sociedad ante las Drogas”. Forman parte del mismo organizaciones representantes de las familias, de los jóvenes, de los medios de comunicación y entidades que intervienen en la prevención del consumo de drogas y en la asistencia y reinserción de drogodependientes.

El objetivo fundamental de este Foro es posibilitar una plataforma estable de encuentro entre el Ministerio y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con las entidades privadas del sector de drogodependencias, a fin de propiciar la reflexión y el debate sobre el complejo fenómeno de la drogadicción, así como instrumentar mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado con vistas a una mejor aprovechamiento de los recursos existentes y una mayor eficacia en las actuaciones desarrolladas.

Para desarrollar su actividad, el Foro estableció tres grupos de trabajo dedicados a “Jóvenes y prevención”; “Familia”; y “Medios de comunicación”. Con la constitución de esos tres grupos, se pretende cubrir tres ámbitos de reflexión fundamentales a la hora de promover una conciencia social que conozca los riesgos que los consumos de drogas comportan, y que apoye acciones concretas y programas dirigidos a la prevención y a la reducción de los daños que dichos consumos producen.

A lo largo del año, el grupo de “Jóvenes y prevención” se ha reunido en cuatro ocasiones, el de “Familia” en tres, y el de “Medios de comunicación” en cinco. Las reflexiones y aspectos más relevantes de los debates habidos a lo largo de estas reuniones fueron presentados y discutidos en el primer plenario del Foro que, bajo la presidencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, tuvo lugar el 28 de noviembre de 2005. A dicho plenario asistieron representantes de las 45 entidades que forman parte del Foro, además de diferentes expertos y profesionales del sector.

Entre las propuestas más destacadas de dicho encuentro figuran la importancia de apoyar a las familias en su labor de prevención, especialmente en aquella dirigida a los más jóvenes, así como la necesidad de la participación de las familias en el proyecto educativo de los centros escolares a los que asisten los hijos. En relación con los jóvenes, se propuso incrementar la participación de las entidades juveniles en las actividades del Foro, así como que las políticas de prevención y atención a los daños derivados del consumo de drogas, en tanto que políticas orientadas a fomentar un alto nivel de protección sanitaria, de bienestar y de cohesión social, deben formar parte de las políticas públicas globales.

Finalmente, en lo que se refiere al papel de los medios de comunicación, se resaltó que éstos no pueden mostrarse indiferentes ante un grave problema de salud como es el del consumo de drogas. Por el contrario, deben ejercer su responsabilidad social como creadores de opinión, implantando códigos de buenas prácticas o medidas de autorregulación que permitan incrementar la percepción social del riesgo para la salud que conlleva este consumo. Asimismo, se señaló la necesidad de fomentar la formación, tanto de los profesionales de los medios, como de los responsables de comunicación de instituciones y entidades sociales que trabajen en drogodependencias.

ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 La Delegación ha subvencionado en el año 2005 con 1.700.000 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, a 36 corporaciones locales la realización de otros tantos programas de prevención de las drogodependencias.

Estos programas se enmarcan en la acción 7 del Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, dirigida a “Elaborar y validar programas extraescolares de información, formación y ocio alternativo, con actividades bien sistematizadas, especialmente dirigidos a jóvenes, a personas socialmente deprimidas y a colectivos de mayor riesgo”.

2 El Ministerio de Sanidad y Consumo (a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado en octubre de 2005 un Convenio específico de Colaboración en materias relacionadas con las drogodependencias. De acuerdo con el mismo, la FEMP, llevará a cabo durante ese año, actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local, especialmente en los pequeños municipios.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello se pretende consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, según lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha acordado financiar con 110.000 euros las siguientes actuaciones a desarrollar por la FEMP en el año 2005:

- Continuación de las tareas de un Grupo de Trabajo de Drogodependencias que se concretará en un Informe-Propuesta de programas de actuación en materia de drogas en el ámbito municipal.
- Actualización de la base de datos de Planes municipales de drogas, con elaboración de un informe final, fundamentalmente sobre municipios de más de 50.000 habitantes.
- Selección de los proyectos y publicación de la II Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias.
- Desarrollo de dos Jornadas: *XI Jornadas Municipales de Prevención de Drogodependencias: Habilidades para la Vida*, en colaboración con el Ayuntamiento de Portugaleta; y *I Jornadas de Prevención de Drogodependencias en el Ámbito Familiar* en colaboración con el Ayuntamiento de Lepe.
- Celebración de la *III Conferencia Latina de Reducción de Daños relacionados con los Usos de Drogas*, en colaboración con el Ayuntamiento de LHospitalet de Llobregat.

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Además de las actuaciones señaladas en los apartados anteriores, entre las actividades de colaboración de la Delegación con otros entes públicos y privados, cabe señalar las siguientes:

- *X Congreso de UNAD: Gestión de calidad en las intervenciones en drogodependencias.* Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente. Pamplona, 21-23 de abril.
- *I Jornadas Nacionales de Trabajo Social y Conductas Adictivas.* Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valencia, en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. Valencia, 22 y 23 de abril.
- *II Seminario de Formación sobre el cannabis.* Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 26 y 27 de abril.
- *VII Jornadas: Menores, violencia y drogas.* Proyecto Hombre. Madrid, 11 de mayo.
- *Primeras Jornadas de Expertos e Interesados en Drogodependencias.* Ayuntamiento de Mendavia (Navarra), en colaboración con los Planes de Drogas de Navarra, País Vasco, La Rioja, y Aragón. Mendavia, 23 y 24 de junio.
- *Seminario sobre control de la oferta de drogas y reducción de la demanda: ¿políticas complementarias o excluyentes?* Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 28 y 29 de julio.
- *II Encuentro Drogas: Dos miradas.* Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid, 28 de octubre.
- *Encuentros de profesionales en drogodependencias y adicciones: investigación y evaluación.* Diputación Provincial de Cádiz, en colaboración con la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones de la Junta de Andalucía. Chiclana de la Frontera (Cádiz), 16-18 de noviembre.
- *Jornadas sobre prevención comunitaria de drogodependencias con grupos de riesgo.* Ayuntamiento de Salamanca. Salamanca, 24 y 25 de noviembre.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

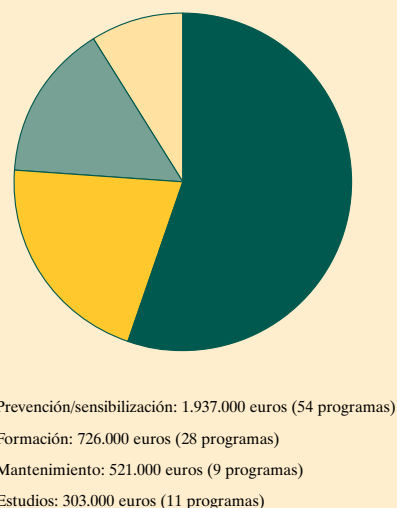
1 Subvenciones económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal. Estas subvenciones provienen, por un lado, de los presupuestos ordinarios de la Delegación, y por otro, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el mantenimiento del movimiento asociativo, así como el desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2005, han sido subvencionados 102 programas por un importe total de 3.487.000 euros. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (cursos, encuentros, seminarios y actos similares), elaboración de estudios y mantenimiento de las organizaciones (figura 3.1).

2 Programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales llevan a cabo una serie de programas y prestan unos servicios de atención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. A través de los respectivos Planes Autonómicos de Drogas, se ha financiado con 68 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2005.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), ha financiado en el año 2005, un total de 73 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción laboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en entornos vulnerables, por un importe de 4.834.434 euros.

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2005. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas, que trata todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

Del 7 al 11 de marzo de 2005 tuvo lugar en Viena el 48 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, con participación activa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Este período regular de sesiones estuvo marcado por llevarse a cabo el tercer examen sobre los progresos obtenidos por los países para cumplir los objetivos y compromisos derivados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que sobre el tema de las drogas tuvo lugar en junio de 1998.

Se realizó un debate temático, que versó sobre la prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles en el contexto de la prevención del consumo de drogas y sobre la creación de capacidades en el ámbito de la comunidad.

A lo largo de la reunión se aprobaron 17 Resoluciones, de ellas 5 eran proyectos de Resolución adoptados de manera conjunta entre la Unión Europea y el Grupo de América Latina y el Caribe, abarcando temas tales como el desarrollo alternativo, el control de precursores y la reducción de la demanda. Este número de patrocinios conjunto supone también un número récord.

En concreto, las Resoluciones abordaron los siguientes temas:

- Tratamiento del dolor mediante el uso de analgésicos opioides.
- Demanda y oferta de opiáceos utilizados para satisfacer necesidades médicas y científicas.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir la fabricación y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas mediante la prevención de la desviación y el contrabando de precursores y equipo esencial en el contexto del Proyecto Prisma, la Operación Púrpura y la Operación Topacio.
- Medidas contra nuevas drogas y precursores que no son objeto de control en las listas de las Convenciones internacionales en materia de drogas.
- Ampliación de la capacidad de las comunidades para prestar servicios de información, tratamiento, sanitarios y sociales a las personas que viven afectadas por el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sanguínea en el contexto del uso indebido de drogas y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, evaluación y presentación de informes.
- Aplicación de las investigaciones en la práctica.
- Capacitación del personal trabajador en la esfera de la droga.
- Asistencia internacional a los Estados afectados por el tránsito de drogas ilícitas.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir el uso de Internet para el comercio de sustancias ilícitas.
- Periodicidad de las reuniones de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.
- Fortalecimiento del desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y declaración del desarrollo alternativo como cuestión de alcance intersectorial.
- Fortalecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y del papel de la Comisión de Estupefacientes como uno de sus órganos rectores.
- Garantizar una financiación asegurada y previsible del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

En su reunión de marzo, la Comisión realizó un primer examen del borrador de proyecto del presupuesto de la ONUDD para el bienio 2006-2007. Los días 7 a 9 de diciembre de 2005 se celebró el 48 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes en forma reanudada. El objetivo de esta reunión fue aprobar el presupuesto final del bienio 2004-2005 y el proyecto de presupuesto consolidado inicial del bienio 2006-2007. El último acto de esta reunión consistió en abrir las sesiones del 49 periodo de la Comisión de Estupefacientes a los solos efectos de elegir su Mesa.

A lo largo de 2005, España realizó una contribución económica al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por valor de 560.000 euros que permitirá la financiación de los siguientes proyectos:

- Consolidación del sistema subregional de información sobre drogas y formación en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.
- Formación integral para la promoción de estilos de vida saludables en el sistema educativo peruano.
- Proyecto piloto sobre programas especiales de empleo para la inserción socio-laboral de jóvenes desempleados, sin oficios y que se encuentran en situación de riesgo de desintegración psicosocial.
- Desarrollo alternativo en Caquetá, Meta y Sierra Nevada en Santa Marta.

Finalmente, hay que reseñar que el Consejo de Ministros autorizó la financiación de tres proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), por un importe total de 400.000 euros, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Se trata de los proyectos siguientes:

- **Desarrollo alternativo en Apurimac-Ene:** Este programa tiene el objetivo de asegurar el desarrollo sostenible de esta región de Perú mediante la diversificación de cultivos agrícolas, el apoyo al comercio de los productos lícitos cultivados y la mejora de los derechos de la mujer en la actividad agrícola.
- **Capacitación de la mano de obra y promoción de microempresas para apoyar la estrategia de erradicación de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba:** Este proyecto se inició en el año 2000 y pretende mejorar la capacitación de 12.000 jóvenes en la zona de Cochabamba (Bolivia) para llevar a cabo actividades productivas y de servicio no relacionadas con el cultivo de hoja de coca, establecer mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional a nivel local, departamental y nacional, y apoyar el establecimiento de 160 microempresas en esa zona.
- **Red internacional de centros-recurso de tratamiento y rehabilitación:** Este proyecto tiene el objetivo de desarrollar una red operativa de centros-recursos de tratamiento y rehabilitación del abuso de drogas en todas las regiones del mundo, para facilitar información adecuada y capacidad de ejecución y permitir de esta manera el aumento del acceso de los consumidores de drogas a servicios de tratamiento eficientes y diversificados.

Unión Europea

Coordinación y evaluación

El punto de partida para la actividad de la Unión Europea en materia de drogas a lo largo de 2005, está en la aprobación por parte del Consejo Europeo en diciembre de 2004 de la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012.

La Estrategia 2005-2012 supone un valor añadido a las estrategias nacionales de los Estados miembros y concentra su atención en dos ámbitos de actuación, la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas, así como en dos temas transversales, que son la cooperación internacional, por un lado y la investigación, la información y la evaluación, por otro.

La Estrategia es un elemento esencial del Programa de La Haya, programa plurianual destinado a reforzar la libertad, la seguridad y la justicia en la UE.

Para el desarrollo de esta Estrategia, y siguiendo su estructura y objetivos, se elaboró el Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2008. Este Plan de Acción establece un marco coherente en la Unión Europea para la aprobación de medidas represivas y preventivas que permitan disminuir la oferta y la demanda de droga, siendo su objetivo último disminuir sensiblemente la importancia del consumo de drogas entre la población y la reducción de los daños sociales y de salud que conlleva el consumo y comercio de drogas ilícitas.

Los objetivos del Plan coinciden con los de la Estrategia que desarrolla, y para cada uno de ellos se indican las acciones propuestas, el calendario, la instancia responsable y el útil de evaluación o el indicador adecuado. Se prevén así 88 acciones, cuyo desarrollo correrá tanto a cargo de las distintas instancias comunitarias como de los Estados miembros.

En 2008 se realizará una evaluación de las actividades desarrolladas hasta ese momento y la Comisión Europea procederá a proponer un segundo Plan de Acción que cubra el periodo 2009-2012.

Por parte de la administración española, la representación en la elaboración del Plan de Acción correspondió a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPND). Esta institución toma igualmente parte activa en el desarrollo de las acciones previstas en el mismo.

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la Comunidad y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías así como sobre sus consecuencias.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España a lo largo de 2005 en las reuniones del Consejo de Administración del OEDT.

Distintos expertos participan igualmente en representación de España en las reuniones técnicas organizadas por el OEDT. La Delegación, como punto focal REITOX, preparó los informes técnicos sobre España, que sirvieron de base para la elaboración del *Informe Anual 2005* sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT.

Relaciones exteriores de la Unión Europea

Durante el año 2005 se han seguido potenciando las relaciones en materia de drogas de la UE con las regiones de América Latina y Caribe.

Dentro de este ámbito, en Lima (Perú) tuvieron lugar las dos principales reuniones que celebran las dos regiones anualmente: el “VIII Diálogo Especializado UE-Comunidad Andina de Naciones en materia de Drogas”, los días 31 de mayo y 1 de junio, y la “VII Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe”, el 2 y 3 de junio, reafirmando el compromiso permanente de ambas regiones con el principio de la responsabilidad compartida, como piedra angular de la lucha contra las drogas ilícitas y el apoyo a las estrategias nacionales e interregionales de reducción de la oferta y de la demanda, con el fin de luchar contra las drogas ilegales y reducir los perjuicios que su consumo genera para la sociedad.

Ambas partes también celebraron, en la jornada anterior, 30 de mayo, la “VI Reunión del Grupo de Seguimiento de los Acuerdos sobre Precursores Químicos” donde se notificaron la adopción de legislación conjunta reciente, que introduce mejoras en el control de precursores químicos, subrayando la importancia de una cooperación más estrecha para evitar el desvío de sustancias químicas y de precursores empleados en la fabricación de drogas ilícitas, que recoge el actual proyecto PRECAN, coincidiendo con la conveniencia de ampliar el ámbito de esta cooperación, con el fin de evitar la producción y el consumo de drogas de síntesis en la región andina.

Asimismo, durante todo el año 2005, el Comité Técnico del Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas UE-ALC llevó a cabo el seguimiento de los temas tratados en los mencionados foros, con reuniones periódicas, celebradas en Bruselas los días 19 de abril, 12 de mayo, 15 de julio y 8 de noviembre.

Hay que reseñar una actividad concreta organizada por el OEDT y en la que tomó parte muy activa la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Se trata del *I Encuentro de Observatorios de Drogas de América Latina y el Caribe – Unión Europea (ALC-UE)*, que tuvo lugar en Caracas, Venezuela, del 28 al 30 de noviembre de 2005, dentro del marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas ALC-UE.

En el mismo, tras hacer una presentación del contexto general de las políticas antidrogas, se estudiaron el análisis de la información del fenómeno de drogas en los ámbitos de formación, investigación y evaluación, los modelos estratégicos para los distintos Observatorios de drogas, la recogida de datos por parte de estos centros, sus fuentes, redes e indicadores, el procesamiento y análisis de dichos datos, así como la evaluación y difusión de información por los mismos. La reunión concluyó con un acuerdo unánime sobre el hecho de que el intercambio de experiencias había sido de la mayor utilidad para definir las mejores prácticas en el establecimiento o desarrollo de observatorios de drogas, y se acordó que las organizaciones participantes en la reunión proseguirán intercambiando información sobre las mejores prácticas.

Hermanamientos

Los *hermanamientos* son un instrumento creado para ayudar a los países candidatos al ingreso en la Unión Europea a adaptarse a los principios y normativa comunitarios. Suponen la colaboración entre las administraciones de antiguos Estados miembros y países candidatos en áreas muy concretas del acervo comunitario. En nuestro ámbito de actuación, el objetivo principal es ayudar a los nuevos Estados a poner en marcha estrategias nacionales sobre drogas que se adecuen a lo que se está llevando a cabo a nivel comunitario.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas tiene una larga tradición en el uso de este instrumento desde 2001. Tras anteriores experiencias de *hermanamientos* con Rumania, Hungría, Lituania, Eslovenia,

Letonia y Chipre, en 2005 se desarrollaba plenamente el hermanamiento con Turquía, destinado a conseguir la construcción de un Observatorio Turco de Drogodependencias y al desarrollo e implantación de una Estrategia Nacional sobre Drogas en dicho país.

Al mismo tiempo concluía el *hermanamiento* con Rumanía, iniciado el año anterior, y destinado a ayudar a dicho país en la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Los resultados de esta actividad fueron altamente satisfactorios y, a petición de la parte rumana, la Delegación del Gobierno empezó a trabajar en un nuevo proyecto, que fue aprobado en 2005, y que empezará a funcionar en 2006, cuyo objetivo es el refuerzo de la capacidad institucional de las agencias de reducción de la demanda de drogas en Rumanía.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, Canadá, Japón y Estados Unidos entre otros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas. Habitualmente se reúne dos veces al año.

En este ámbito, durante el año 2005, España, ejerció la Presidencia del Grupo Regional de América del Sur, y se debatió sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidencia del Grupo Regional del Norte de África, se informó sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Mauritania y Marruecos.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito. En estos momentos está desarrollando su actividad en base al programa 2004-2006, en cuya elaboración España tuvo una participación muy activa.

A lo largo de 2005, la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas representó a España en las reuniones de Corresponsales Permanentes, celebradas en Estrasburgo en mayo y noviembre. En las mismas se intercambiaron informaciones y comentarios acerca del desarrollo que se estaba dando al programa 2004-2006 en las diversas Plataformas en las que se articula el Grupo Pompidou, en concreto las de Ética, Tratamiento, Prevención, Justicia Penal, Investigación y Aeropuertos.

Por otra parte, se inició la reflexión acerca de cuál ha de ser el papel del Grupo Pompidou en el futuro, y se dieron los primeros pasos para la preparación de la Conferencia Ministerial, a celebrar en 2006, en la que éste será uno de los temas clave.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

Durante el año 2005 ha continuado la colaboración que mantiene la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos. El 15 de marzo de 2005, visitó la Delegación el nuevo Secretario Ejecutivo de CICAD, James Mack, nombrado en septiembre de 2004, en la que expresó a la Delegada su deseo de seguir con las relaciones existentes entre ambas instituciones, como un elemento estratégico fundamental en el ámbito de la cooperación en materia de drogas con los países iberoamericanos.

Esta colaboración se basa principalmente en la ejecución conjunta de un proyecto sobre fortalecimiento institucional de los sistemas nacionales de drogas, en aquellas áreas geográficas de interés estratégico para ambas partes: Países Andinos, Centroamérica y República Dominicana. Este proyecto, iniciado en 1999, ha seguido desarrollándose, en diferentes fases, ininterrumpidamente en años posteriores.

En este sentido, terminó la segunda fase del mencionado proyecto sobre “Descentralización de las Comisiones Nacionales de Drogas de los países andinos”, que abarcaba el período 2003-2005, donde se incluían numerosas reuniones de sensibilización, así como la conformación y puesta en marcha de unidades de gestión y coordinación en el seno de las citadas Comisiones Nacionales de drogas de los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela).

Los resultados de esta fase fueron presentados, por el administrador del proyecto, en la 38ª Reunión Plenaria de la CICAD, celebrada en Washington en diciembre de 2005.

Asimismo fue aprobada la financiación de una ampliación al proyecto de descentralización, que abarca el período 2005-2007. Esta tercera fase del proyecto, al igual que las anteriores, ha sido financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en coordinación con la DGPND, y su ejecución será responsabilidad de la Sección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

El objetivo principal de esta ampliación es la consolidación de los procesos de descentralización de las políticas de reducción de la demanda en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, incorporando al trabajo a los actores locales pertenecientes tanto a instituciones públicas como a los sectores sociales (entidades privadas y ONGs).

Durante el año 2005 la “Maestría internacional on-line en Drogodependencias”, máster de postgrado promovido y financiado por la CICAD, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, continuó el desarrollo de la segunda promoción (2004-2006), con más de 80 alumnos matriculados.

Cabe señalar que los días 21 a 25 de febrero de 2005, el Comité de Rectores de las ocho universidades que imparten este máster celebró su segunda reunión anual del Consejo Directivo y del Consejo Académico, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de la AECI en Cartagena de Indias (Colombia), con el objetivo de definir asuntos académicos y administrativos, así como los aspectos económicos del plan de viabilidad que recogía la posibilidad de conseguir su autofinanciación con la ayuda económica de las propias universidades. A esta reunión acudió un representante de la DGPND.

La primera promoción de titulados y su valoración positiva, fue hecha pública en el 37º período de sesiones de la CICAD del mes de abril de 2005, en Santo Domingo (República Dominicana).

Durante todo el año, el Comité académico siguió celebrando reuniones mensuales, por videoconferencia.

Como en años anteriores, la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD), red integrada por 56 ONGs de Iberoamérica y España, ha contado con el apoyo financiero y la colaboración de la CICAD y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que ha seguido financiando las actividades y el mantenimiento y coordinación de la red. Durante el año 2005 las subvenciones otorgadas por la Delegación a la RIOD ascendieron a un total de 97.000 euros.

La Comisión Centroamericana Permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumos y uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (CCP) celebró durante el año 2005 dos reuniones plenarios en Tegucigalpa, en enero, y en Managua en julio. España, como miembro observador, participó en ambas actividades.

COOPERACIÓN BILATERAL

La Ministra de Sanidad y Consumo y el Embajador de Nicaragua en nuestro país, firmaron en Madrid, el 12 julio de 2005, el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Nicaragua sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Este Acuerdo responde al objetivo español de establecer marcos jurídicos de cooperación bilateral en materia de drogas y expresa la coincidencia de las Partes en considerar el intercambio de información y colaboración recíproca, como instrumentos necesarios para hacer frente a los problemas derivados del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, así como su deseo de cooperar bilateralmente a tal efecto mediante la coordinación y armonización de políticas y la ejecución de programas específicos.

■ Campañas de prevención

En julio de 2005, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD, puso en marcha una campaña de publicidad con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes y generar en ellos una cultura de rechazo ante las drogas. Esta campaña, cuyo lema fue “Drogas, ¿te la vas a jugar?”, se desarrolló a lo largo del segundo semestre del año, prolongándose durante los primeros meses de 2006.

Los elementos en los que se apoyaba eran un spot de televisión, una cuña radiofónica, vallas publicitarias, marquesinas, postales, publicidad en autobuses, prensa escrita, etc., en castellano e idiomas de ámbito autonómico.

Aunque el coste de la misma ascendió a algo más de 700.000 euros, hay que destacar que tanto los medios de comunicación públicos y privados, como diversas empresas, colaboraron en su difusión de forma gratuita, estimándose que el importe de esta colaboración supuso una aportación adicional cercana a los tres millones y medio de euros.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (European Drug Demand Reduction Action) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea. El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998.

EDDRA no sólo atiende a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, sino que es accesible, asimismo, a usuarios no especialistas en la página web: <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra/>

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el fin de desarrollar las tareas relacionadas con EDDRA en el año 2005, se planteó los siguientes objetivos:

- Ajustarse al número de entradas recomendadas anualmente por los responsables de la base de datos (en torno a las 10) y asumidas por esta Delegación.
- Promover EDDRA en todas las actividades de divulgación y formación de la Delegación.
- Elaborar una serie de instrumentos de captación y selección inicial que permitan disponer de una cartera de programas candidatos a entrar en EDDRA.
- Revisar las entradas de años anteriores. Se ha comprobado que algunos de estos programas no están vigentes y, por ello, asumimos que el punto de contacto general para cualquier información debe quedar en esta Delegación. Se ha decidido mantener la presencia de estos programas en la base de datos EDDRA como un “referente histórico” del abordaje de las drogas en España, y que constituye una parte del acervo comunitario en drogas.
- La capacitación de otros profesionales en el manejo del Programa EDDRA. En este sentido, este objetivo se ha materializado en las actividades a desarrollar en el marco del Convenio de Hermanamiento con Rumania.

NUEVAS ENTRADAS EN EDDRA

En el año 2005, los criterios de selección de los programas fueron los siguientes:

- Selección de programas de reducción de la demanda acordes con los criterios de calidad de la base de datos.
- Búsqueda de un equilibrio territorial, tratando de cubrir las áreas geográficas menos representadas.
- Incluir un mayor número de programas de reducción del daño, de rehabilitación, de inserción laboral y campañas mediáticas para compensar el predominio de los programas de prevención.
- En lo que se refiere al ámbito de la prevención, los esfuerzos se han centrado en potenciar la presencia de programas alternativos de ocio juvenil en fin de semana, dado que es en ese espacio de tiempo donde se concentra el mayor consumo de drogas por los jóvenes.

De acuerdo con lo anterior, la Delegación ha presentado para su inclusión en la base de datos un programa específico de reducción de daños en prisiones y otros dos específicos para juzgados y comisarías. Otra intervención está dirigida a menores de la comunidad gitana que se refiere a la prevención de la infección por VIH. Además, se ha propuesto la incorporación de dos programas de inserción laboral.

También hay que señalar que una de las campañas mediáticas que sustentan el programa “Viajar sin drogas”, realizado por la Fundación Ramón Rubial, ha obtenido el Galardón de Plata en el Festival de Publicidad de Cannes en junio de 2005. La campaña premiada se titula “Si te acercas a las drogas tu viaje puede hacerse eterno”, y se dirige, como todas las campañas de este programa, a los españoles que viajan al extranjero para que “no compren, no consuman, no trafiquen” drogas.

Se ofrece en la tabla 3.3 la lista de los programas que se han presentado a EDDRA y que se incorporan en el año 2005 (uno de ellos está pendiente de incorporación en el año 2006).

Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2005.

Nombre del programa	Comunidad Autónoma
Programa de intervención en drogodependencias en juzgados de guardia de Madrid y Asturias	Asturias
Programa para jóvenes de formación y ocio alternativo: “También de noche” y “También de tarde”	Castilla y León
Programa de inserción socio laboral para ex toxicómanos y de prevención de las drogodependencias en el medio laboral	Aragón
Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar (FAD)	Madrid
Viajar sin drogas (Fundación Ramón Rubial)	Madrid
Unidades de valoración y apoyo al drogodependiente en juzgados y comisarías en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia	Valencia
Programa de prevención del consumo de drogas	La Rioja
“Kamelamos guinar” programa de prevención de drogodependencias, VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual con niños y jóvenes de la comunidad gitana	Galicia
Servicio de Orientación Laboral en el ámbito de las drogodependencias (Asociación de Cooperación Juvenil “San Miguel”)	Canarias
Programa de prevención de drogodependencias: ¿Te apuntas, te vienes?	Extremadura Pendiente de incorporación en 2006
Programa de ocio nocturno alternativo “La noche es Joven”	Cantabria
Programa de atención especializada para el tratamiento de las conductas adictivas dirigido a internos de los centros penitenciarios de Cataluña del centro penitenciario de Cuatro Caminos	Cataluña

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España desde la creación de EDDRA, y que aparecen incorporados en la misma (63 en total), a 31 de diciembre de 2005, es: Madrid (15); Cataluña (13); Galicia (6); País Vasco (6); Castilla-La Mancha (3); Castilla y León (3); Murcia (3); Navarra (3); Andalucía (2); Asturias (2); Comunidad Valenciana (2); Aragón (1); Canarias (1); Cantabria (1); Islas Baleares (1) y La Rioja (1).

España ocupa el segundo lugar en número de programas incorporados a EDDRA (63 como se ha dicho), por debajo sólo de Austria, que cuenta con 65. Les siguen: Alemania (60), Irlanda (56), Grecia (49), Países Bajos (46), Portugal (35), Italia (31), Reino Unido (30), Finlandia (26), Dinamarca (20), Bélgica (19), Francia (16), Luxemburgo (12), Noruega (11) y Suecia (10).

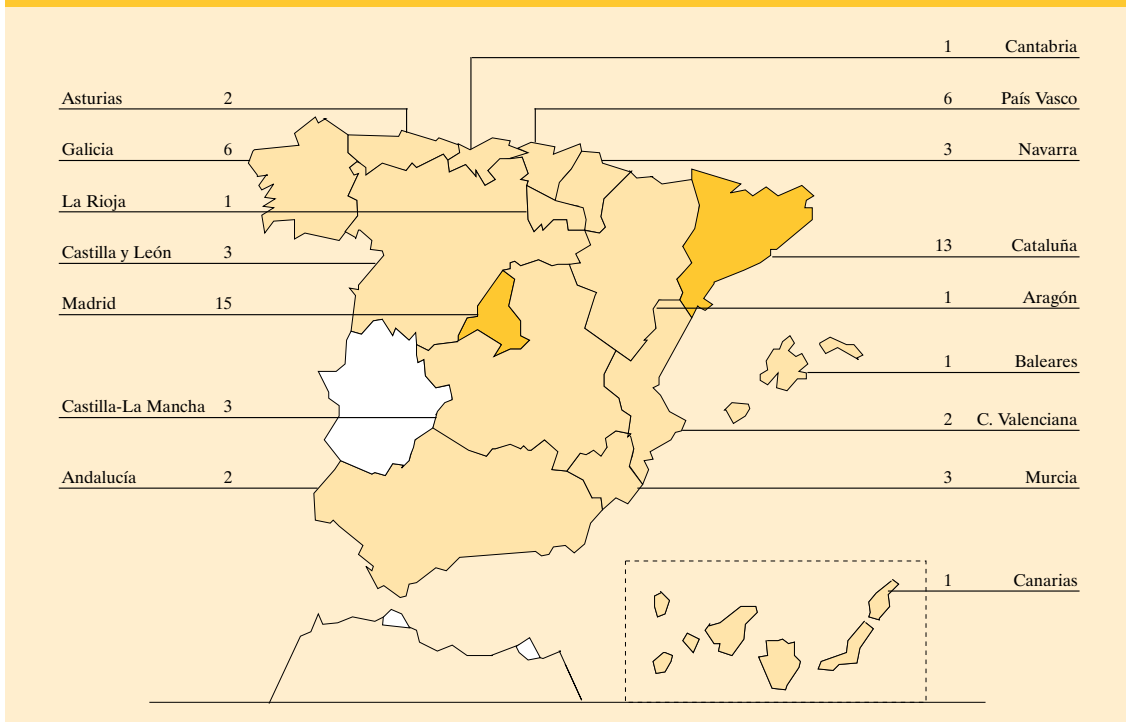
La aportación de programas por parte de España a EDDRA ha seguido la siguiente evolución:

Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2005).

Años 1998-2000	19 programas
Año 2001	2 programas
Año 2002	8 programas
Año 2003	14 programas
Año 2004*	9 programas
Año 2005	11 programas

* Primer año que la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.

Figura 3.2. Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2005.



Desde enero de 2005, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha introducido en su página web, www.pnsd.msc.es un enlace que permite el acceso directo a la página web de EDDRA, <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra/>. Además, desde la web del Ministerio de Sanidad y Consumo, la Delegación explica en qué consiste el sistema EDDRA, a la vez que desglosa el cuestionario por apartados para facilitar su comprensión y, también, se incluyen todas las incorporaciones de los programas españoles, con actualización inmediata según nos lo comunica el OEDT, y con su acceso directo a ese programa en EDDRA.

■ Estudios e investigaciones

En el año 2005, y continuando con la serie iniciada en 1995, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo la sexta edición de la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES). Su objetivo es obtener información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas en nuestro país.

Se tomó como referencia la población de 15-64 años residente en hogares familiares en España, con una muestra de 27.934 personas entrevistadas. Esto supone un aumento sustancial del tamaño de la muestra con respecto a ediciones anteriores, en las que había variado entre 8.000 y 15.000, lo cual ha permitido obtener prevalencias de consumo a nivel autonómico con una precisión aceptable, al menos para alcohol, tabaco y cánnabis.

De otro lado, la Delegación ha financiado 21 nuevos proyectos de investigación sobre drogodependencias a través de la convocatoria de la Orden de Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación por entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Los presupuestos aprobados en dicho año para estas subvenciones han ascendido a 944.750 euros, de los que 558.884 corresponden a la segunda y tercera anualidad de proyectos subvencionados en anteriores convocatorias, y 385.866 a la primera anualidad de los 21 nuevos proyectos subvencionados en la convocatoria de 2005.

Las líneas de investigación financiadas en este año han sido:

- Proyectos de investigación básica, clínica, epidemiológica o de salud pública sobre drogodependencias, con especial referencia a cocaína, éxtasis y cannabis.
- Metaanálisis con los estudios sobre efectos de las diferentes drogas.
- Investigación sobre la carga de enfermedad originada por consumo de drogas.
- Proyectos de investigación social referidos al consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, con especial referencia a factores propiciadores tales como estrategias de promoción, publicidad y *marketing* de tabaco y alcohol, mensajes sobre drogas en cine, televisión y otros medios de comunicación, y también a las actitudes y opiniones de los jóvenes ante las drogas.
- Investigaciones sobre evaluación de programas e intervenciones sobre drogas en el campo de la prevención, de la reducción de daños, del tratamiento y de la reinserción.
- Investigaciones metodológicas dirigidas a mejorar los instrumentos para medir el consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas, así como los patrones de consumo y las conductas de riesgo.

Los 21 proyectos nuevos de investigación financiados cuyo importe total (correspondiente a las tres anualidades que puede durar el proyecto) asciende a 1.158.149 euros, fueron presentados por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación para la Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, la Fundación IMIM, la Fundación Imabis, la Fundación Pública Marqués de Valdecilla, y las Universidades de Granada, Islas Baleares, Sevilla, Navarra, Valencia, País Vasco, Santiago de Compostela, Jaume I y la Universidad Complutense de Madrid.

De acuerdo con las líneas de investigación subvencionadas y como puede observarse en la tabla 3.5, nueve son proyectos de investigación básica centrados en cocaína, cannabis, nicotina, éxtasis y alcohol; mientras que los otros doce son proyectos de investigación aplicada (clínica, epidemiológica y sociosanitaria) centrados en efectos para la salud de cocaína y cannabis, prácticas de riesgo y estrategias de prevención en consumidores de cocaína, consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, validación de instrumentos de evaluación clínica, y evaluación de programas de prevención (uno de familias y otro de jóvenes).

Tabla 3.5. Proyectos nuevos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2005.

Entidad	Centro	Nombre investigador ppal.	Proyecto
Universidad Complutense	Facultad de Biología	M ^a Paz Viveros Hernando	Modelo animal para el estudio de las consecuencias del consumo combinado de nicotina y cannabis en la adolescencia.
Universidad de Navarra	Facultad Medicina, Dpto. de Farmacología	Norberto Aguirre García	MDMA (Éxtasis): Mecanismos de neurotoxicidad y prevención farmacológica.
Universidad Complutense	Facultad de Psicología	Miguel Navarro García	Estudio de parámetros neuroquímicos y psicobiológicos de la potenciación del consumo de etanol en la recaída por la exposición de varias drogas de abuso (cannabinoides, éxtasis y nicotina) durante el periodo de privación alcohólica en la rata.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Instituto Neurobiología Ramón y Cajal	Javier Garzón Niño	Procesos de desensibilización de receptores opioide mu y cannabinoide CB1 en el sistema nervioso. Estudio comparativo.
Universidad de Sevilla	Dpto. de Fisiología Médica y Biofísica	Emilio Fernández Espejo	Estudio sobre el potencial psicótico del cannabis.
Fundación Imabis	Hospital Carlos Haya	Fernando Rodríguez Fonseca	Genómica de la adicción a cocaína, identificación de nuevas dianas terapéuticas.

Tabla 3.5 (continuación)

Entidad Centro	Nombre investigador ppal.	Proyecto
Fundación IMIM	Patricia Robledo Montoya	Estudios de las interacciones entre el MDMA (éxtasis) y los cannabinoides en procesos de adicción, ansiedad y neurotoxicidad.
Universidad del País Vasco UPV/EHU	Joseba Gotzon Pineda Ortiz	Neurofarmacología de la adicción a cannabinoides: sustratos monoaminérgicos cerebrales.
Universidad Jaume I Dpto. de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología	Carlos M. González Aragón	Metabolismo cerebral del alcohol: Un nuevo enfoque en el estudio de las recaídas.
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal Dpto. de Psiquiatría	Enriqueta Ochoa Mangado	Perfil neuropsicológico y cambios cognitivos a través del tiempo en pacientes consumidores de cocaína que se mantienen abstinentes.
Universidad de Santiago de Compostela Dpto. de Psicología Clínica	Fernando Cadaveira Mahía	Consumo intensivo de alcohol <i>Binge Drinking</i> en jóvenes y adolescentes: prevalencia y consecuencias neurocognitivas.
Fundación Pública Marqués de Valdecilla IFIMAV-Hospital Universitario Marqués de Valdecilla	Benedicto Crespo Facorro	Cannabis y psicosis: estudio de marcadores genéticos y de factores clínicos y cognitivos pronósticos de discapacidad.
Universidad de las Islas Baleares Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas	Carmen Orte Socías	Prevención del consumo de drogas en la familia: programa de competencia parental para drogodependientes en tratamiento.
Agencia de Salud Pública de Barcelona Servicio Evaluación y Métodos de intervención	Carles Ariza	Evaluación de una intervención de prevención del consumo de cannabis en adolescentes escolarizados.
Universidad de Granada Facultad Psicología	Jaime Vila Castellar	Mecanismos motivacionales del <i>craving</i> por la nicotina: su papel en el tratamiento del tabaquismo.
Fundación IMIM	Marta Torrens Mèlich	Evaluación de una entrevista de cribaje para detección de comorbilidad psiquiátrica en sujetos consumidores de sustancias de abuso.
Universidad Jaume I Dpto. de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología	Generós Ortet Fabregat	Estudio prospectivo de variables biopsicosociales implicadas en el desarrollo de conductas adictivas.
Universidad de Valencia Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero	Juan C. Valderrama Zurián	Prácticas de riesgo y estrategias de prevención de la infección por VIH y VHC en consumidores de cocaína.
Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha FISCAM	José Luis Rodríguez Martín	Revisión sistemática y meta-análisis sobre la eficacia y seguridad del uso terapéutico del cannabis para dolor crónico y como agente antiemético.
Universidad de Sevilla Facultad de Psicología	Manuel Marín Sánchez	Identificación de los mecanismos publicitarios inductores del consumo de alcohol y tabaco en jóvenes y adolescentes y el afrontamiento a los ataques persuasivos mediante técnicas de inoculación para el cambio de actitudes, desde una perspectiva psicosocial.
Universidad de Oviedo Área Psiquiatría	Julio Bobes García	Adaptación y validación al español del <i>Addiction Severity Index</i> versión 6,0 (ASI6).

Por su parte, también los Planes Autonómicos de Drogas, por sí mismos o en colaboración con Universidades o con distintas entidades sanitarias o de otro tipo, llevan a cabo estudios e investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con las drogodependencias.

En 2005, destacan los realizados en torno a los tratamientos ofrecidos a los drogodependientes. A este respecto cabe señalar diferentes estudios e investigaciones sobre fármacos sustitutivos diferentes a la metadona (buprenorfina), para el tratamiento de mantenimiento a adictos a la heroína u otros opiáceos, o sobre diversos aspectos y efectividad de este tratamiento. También, aquellos otros relativos a la calidad de vida de los pacientes, adhesión al tratamiento, accesibilidad a los servicios, incorporación social, enfermedades infecciosas, fármacos, etc.

Otro de los aspectos en los que se ha incidido ha sido la evaluación de programas e intervenciones de prevención, de asistencia, de incorporación social, dirigidos a menores, etc.

Los estudios de consumo se han enfocado principalmente a colectivos específicos: menores, inmigrantes, universitarios, personas mayores, mujeres, sin techo. En cuanto a sustancias específicas cabe destacar los relacionados con el alcohol, el cánnabis y la cocaína.

Se han estudiado, asimismo, temas como la legislación sobre drogas, bibliografía sobre drogas, la adicción a nuevas tecnologías (Internet y móviles) y publicidad.

Además de lo anterior, siete Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja y Madrid) han concedido premios sobre estudios relacionados con las drogodependencias.

Finalmente, y como en años anteriores, se ha elaborado un informe sobre la situación de las drogodependencias en España correspondiente al año 2005. Dicho informe se ha enviado al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías a fin de que, junto con la información aportada por el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, sirva de base para el Informe Anual editado por esta Agencia europea.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información se creó en el año 1987. Su fondo documental contiene un total de 21.060 referencias bibliográficas (monografías, artículos de revistas científicas, literatura gris, vídeos, CD-ROM...) sobre todo tipo de sustancias adictivas, tanto las "ilegales" (cánnabis, opiáceos, cocaína, drogas de síntesis, etc.), como las "legales" (tabaco y alcohol), así como sobre las políticas gubernamentales, tanto de España como de otros países. Del total de referencias, 2.030 se han agregado en 2005.

Desde el punto de vista cualitativo, el Centro de Documentación e Información se ha convertido en los últimos años en un referente informativo y documental para las ONGs que intervienen en drogodependencias, así como para los Planes autonómicos y municipales de drogas.

Sus principales funciones son:

- Actualización permanente de la web del Plan Nacional sobre Drogas. En 2005, debido a su inclusión en los servidores del Ministerio de Sanidad y Consumo, no es posible conocer el número de visitas a la dirección de Internet. No obstante, teniendo como referencia el número de consultas recibidas a través de la web, el número de visitas debió de ser similar al del año anterior (3.324.939).

El objetivo de la web del Plan Nacional sobre Drogas es proporcionar a los internautas, junto a información de carácter institucional (objetivos de la Delegación, cooperación internacional, bienes decomisados - subastas, convocatoria de ayudas...), aquella que pueden precisar para entender el fenómeno de las drogodependencias: novedades bibliográficas, publicaciones a texto completo, legislación, noticias de prensa, otras páginas webs (enlaces), próximas reuniones, seminarios y congresos sobre adicciones...

En estos momentos, puede ser considerado el principal portal sobre drogas en lengua castellana. Tal es así que, en los últimos años, el principal buscador web, Google, sitúa como primera posición en la búsqueda "drogas" a la web del Plan Nacional sobre Drogas. Asimismo, la web figura como uno de los pocos enlaces externos que se incluyen en la voz "droga/drogas" en la versión en castellano de Wikipedia, enciclopedia de contenido libre y abierto, escrita de manera colectiva en la Red, que se ha convertido en la principal referencia de información para millones de jóvenes (<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>).

- Elaboración de cuatro números del Boletín de documentación electrónico (con carácter trimestral), estructurado en los epígrafes siguientes:
 - Principales novedades bibliográficas (clasificadas por su temática).
 - Legislación.
 - Sumario de revistas.

Además de su inclusión en la web del Plan Nacional sobre Drogas, el Boletín se distribuye vía listas de distribución de correo electrónico a Planes autonómicos, Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, Planes municipales sobre drogas, expertos y otros Centros de documentación y Bibliotecas.

- Gestión de las demandas de información y/o documentación recibidas mayoritariamente a través de la dirección de correo electrónico institucional cendocupnd@msc.es y de las direcciones de e-mail de los integrantes del Centro (más del 93,5% del total). En el año 2005 se han resuelto 11.656 consultas y demandas de información y/o documentación: 203 de forma presencial, 529 realizadas por fax, 17 por correo ordinario y 10.907 formuladas mediante correo electrónico.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas fundamentalmente con las drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo (19%); las publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por el Plan, como las editadas por otras entidades públicas y privadas (18%); los recursos asistenciales a donde acudir en caso de necesidad (13%); las subastas del Fondo de bienes decomisados (9%); los datos estadísticos de consumo de drogas en España (7%); y búsquedas bibliográficas (6%). Las peticiones recibidas vía e-mail fueron respondidas por el personal del Centro de documentación e información en plazos inferiores a 48 horas.

Al igual que en años anteriores, para verificar la calidad de los servicios prestados a los usuarios presenciales, se ofreció a éstos un cuestionario para que fuera cumplimentado de forma voluntaria. De los 203 ciudadanos que acudieron a las dependencias de la biblioteca del Centro, 91 puntuaron la atención y los servicios recibidos. La media obtenida es de 9'88 puntos sobre 10.

- Distribución de las publicaciones editadas por la Delegación, así como de las subvencionadas a Organizaciones no Gubernamentales.
- Distribución de información y documentación relevante vía listas de correo electrónico. Iniciada en el año 2000 a las Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, los Planes Autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales. En 2005 estas listas contienen 527 integrantes, sin contar las correspondientes al personal de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (75 direcciones de los 19 Planes Autonómicos y Federación Española de Municipios y Provincias, 81 direcciones de 68 ONGs que intervienen en drogodependencias, 244 direcciones de Planes municipales sobre drogas, 45 direcciones de expertos en drogodependencias y otros Centros de documentación y bibliotecas, y 82 direcciones de expertos internacionales, fundamentalmente miembros del Observatorio Europeo sobre Drogas y profesores del Master internacional on-line en drogodependencias).

Respecto a la actividad editorial de la Delegación, en el año 2005 hay que señalar la edición de las publicaciones: *Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2004*, *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2003*, *Plan de Acción sobre Drogas: 2005-2008*, *Evaluación 2003 de la Estrategia Nacional sobre Drogas* y *Adicción a cocaína: neurobiología clínica, diagnóstico y tratamiento* del Dr. Luis Caballero Martínez.

Por otra parte, se han reimpresso *Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias* y *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*.

2. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

Tanto las nuevas infecciones por VIH como los casos de sida notificados en usuarios de drogas inyectadas continúan disminuyendo. Los casos de sida de transmisión parenteral han tenido un descenso entre 2004 y 2005 que alcanza el 9%, ligeramente inferior al de años anteriores (12% entre 2003 y 2004). El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido inyectores de drogas ha pasado del 68% en 1994 a algo menos del 48% en 2005, manteniéndose algo por debajo del 50% en los cuatro últimos años. Aunque en casos de sida la transmisión parenteral continúa siendo la categoría más frecuente, en los diagnósticos de infección por VIH en 2004 (sólo las notificaciones de Canarias, País Vasco, La Rioja y Navarra) la transmisión por uso compartido de material de inyección está en un 18%, y los atribuidos a transmisión heterosexual ocupan ya el primer lugar, alcanzando un 54%. En 2005, el 82% de los casos de sida de transmisión parenteral son hombres.

El número total de inyectores y la frecuencia con la que éstos utilizan la vía inyectada han disminuido de forma continuada en España, por lo que el riesgo poblacional de transmisión del VIH a través de prácticas de inyección también se ha reducido. Sin embargo, entre los inyectores la prevalencia de conductas de riesgo continúa siendo elevada. Compartir material de inyección oscilaba en el año 2000 entre el 5% y el 31% según las ciudades y los periodos de referencia. El abandono de la vía parenteral como vía habitual no impide que se inyecten de forma esporádica. Además, la evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre usuarios de drogas inyectadas aún no es satisfactoria. Estudios del año 2000 indicaban que el uso sistemático del preservativo en las relaciones sexuales de las personas que se inyectan drogas está entre 22% - 39% con la pareja estable y entre 53% - 65% con las parejas ocasionales.

Los usuarios de drogas por vía parenteral como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH, VHC y VHB, y debemos continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia. Por tanto es necesario extender y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños y la protección de la salud de los toxicómanos. A lo largo de 2005, por primera vez, estos programas no han seguido extendiéndose.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribe acuerdos interinstitucionales anuales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en entornos específicos. En el año 2005 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral de eficacia probada. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONGs.

Continuó aumentando el número de jeringuillas distribuidas en prisiones, aunque el número de prisiones con programas de intercambio se ha reducido, pasando de 38 en 2004 a 32 en 2005. Se ha mantenido el desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, adaptados culturalmente a los inmigrantes, con participación de las ONGs que intervienen en centros penitenciarios, alcanzando este año a 25 centros sobre los 32 de 2004. Se desarrollaron también actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones en el ámbito del VIH y del VHC.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las comunidades y ciudades autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias ascendieron en el año 2005 a 4.808.100 euros destinados a desarrollar actividades preventivas en nueve áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades, incluyéndose como novedad en 2005 el apartado 5:

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ):

- Consolidación de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB, prevención de sobredosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ITS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.

- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas (UDI) como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.

2 Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, *kits* antisida, instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas, prevención de la transmisión sexual del VIH.
- Inclusión en los *kits* destinados a la venta de otros útiles de inyección estériles para la prevención de otras infecciones de transmisión parenteral (VHB, VHC).

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios/as infectados/as y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.

4 Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores esporádicos de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios/as.

5 Programas innovadores de reducción de daños, como salas de venopunción higiénica y nuevos sustitutivos opiáceos.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las comunidades autónomas. En lo relativo a las personas que se inyectan drogas, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2004* destaca el estancamiento en el crecimiento de los puntos de intercambio de jeringuillas, tanto en centros sanitarios como en las prisiones.

En la tabla 3.6 se observa el progreso en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido.

Tabla 3.6. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de *kits*/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2004.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Unidades de intercambio	451	762	951	984	1.173	1.280	1.418	1.560	1.466
Número de <i>kits</i> y jeringuillas	1.933.019	3.727.978	4.244.475	5.320.363	5.157.153	5.809.870	4.924.412	5.313.873	5.054.856

Fuente: *ICAP-2004*, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2005.

Los puntos de intercambio de jeringuillas en España, pasaron de 451 en 1996 a 1.560 en 2003, pero en 2004 fueron 1.466, interrumpiéndose la tendencia al incremento. Esta disminución se produce principalmente a expensas de las farmacias, que pasan del 72% de las unidades de intercambio en 2003 al 67% en 2004, aunque siguen siendo el elemento esencial de la red de distribución de material estéril, pero distribuidas de forma muy desigual entre las Comunidades Autónomas. Otro 12% de los puntos de intercambio se encuentra en centros sanitarios, de atención primaria, centros de atención a drogodependientes (6%), hospitales u otros, lo que indica una normalización de la provisión de material estéril desde el medio sanitario. El 20% restante opera en la calle, desde locales de ONGs o a través de unidades móviles o agentes de salud.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2004*, de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, destaca la importancia de continuar aumentando la accesibilidad y disponibilidad de material de inyección estéril para los consumidores de drogas, aumentando paulatinamente el número de jeringuillas distribuidas/intercambiadas, que aún se encuentra por debajo de las necesarias. Destaca la normalización de este tipo de programas en la red sanitaria como elemento clave que permite un mayor contacto con la población diana.

Continúa señalando la necesidad de consolidar los programas de reducción de daños, que deben incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH entre inyectores y entre éstos y sus parejas no inyectoras. También se recomienda ampliar la participación de las farmacias, incluyendo actividades de difusión de información para la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y sus parejas. Recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, a través de la orden de 16 de junio de 2005, destinó 1.603.830 euros a 65 proyectos de prevención del VIH/sida. Se produjo así un incremento de cerca del 60% en los fondos disponibles para el apoyo a ONGs de ámbito estatal.

Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas, con un incremento tanto en el número de proyectos como en la cuantía total, aunque no en el porcentaje sobre la cuantía total de las ayudas. Se subvencionaron 14 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 424.500 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.7.

Tabla 3.7. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2005.

Año	Número de proyectos dirigidos a UDVP	Fondos destinados a proyectos UDVP	Porcentaje sobre total orden de ayudas
1994	7	8,4 millones de pesetas	7,3%
1995	27	32,0 millones de pesetas	21,3%
1996	25	36,5 millones de pesetas	24,3%
1997	25	47,0 millones de pesetas	31,3%
1998	19	50,0 millones de pesetas	32,7%
1999	11	65,5 millones de pesetas	42,8%
2000	9	48,6 millones de pesetas	31,0%
2001	8	49,0 millones de pesetas	31,0%
2002	9	274.000 euros	29,0%
2003	9	256.400 euros	27,2%
2004	12	335.000 euros	33,4%
2005	14	424.500 euros	26,5%

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs. Según los datos referentes a 2004, últimos disponibles de las CCAA, continúa decreciendo la proporción de los fondos que destinaron a proyectos de UDVP. Los fondos destinados a proyectos de prevención en colectivos específicos de ONGs de ámbito autonómico se mantuvieron en 2004 (4.477.840 euros), una cifra semejante a la de 2003. Un año más se redujo la proporción dirigida a UDVP como colectivo con alta prevalencia de conductas de riesgo, que sólo alcanzó el 29,7%.

La evolución de los fondos destinados a ONGs que trabajan con este colectivo desde las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente en los últimos años:

Tabla 3.8. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2004.

Año	Fondos destinados por las CCAA a proyectos de ONGs de UDVP	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	1.429.571 euros	57,1%
2001	1.193.008 euros	40,5%
2002	1.387.936 euros	44,0%
2003	1.508.208 euros	33,0%
2004	1.330.872 euros	29,7%

Fuente: ICAP-2004. Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2005.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótopos

El Real Decreto 520/1999, Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (creada por la Ley 66/97 y modificada por la Ley 16/2003) atribuye a la Agencia, entre otras competencias, las siguientes:

- Desarrollar las funciones estatales en materia de tráfico y uso lícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y sus preparados, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en estas materias, especialmente en la Convención Única de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Coordinar las actividades, en materia de tráfico ilícito, de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en contenidos técnico-analíticos, así como realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales. La Agencia actúa desde el laboratorio nacional de control de estupefacientes y psicótopos como apoyo en todas aquellas funciones de formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia a los laboratorios periféricos de análisis de drogas.

Estas funciones las desarrolla a través de la División de Estupefacientes, de la que a continuación se aportan los datos más representativos de su actividad durante 2005.

COMERCIO LÍCITO

1. Intervención y control de la producción, fabricación y suministro de materias primas estupefacientes.

1.1. Control de cultivos y fabricación de estupefacientes

- Superficie cultivada (hectáreas): 5.357
- Superficie recolectada (hectáreas): 5.292
- Granulado de paja de adormidera obtenido (toneladas): 4.239
- Nº de fabricantes: 4

1.2. Suministro de sustancias estupefacientes a entidades autorizadas. La Ley 17/67, de Estupefacientes, atribuye al Estado el almacenamiento y distribución de los productos estupefacientes para los laboratorios, oficinas de farmacia, hospitales y centros distribuidores autorizados para la fabricación de medicamentos o fórmulas magistrales.

- Concesiones/entregas: 333

1.3. Consumo de estupefacientes

- Cocaína: 1,393 Kg
- Codeína: 6.887 Kg
- Dextropropoxifeno: 5.449 Kg
- Dihidrocodeína: 6,700 Kg
- Etilmorfina: 4,928 Kg
- Metadona: 1.405,384 Kg
- Morfina: 387,821 Kg
- Opio: 40,340 Kg
- Petidina: 87 Kg
- Alfentanil: 0,155 Kg
- Fentanil: 48 Kg
- Remifentanil: 1,528 Kg

2. Control de la fabricación de sustancias y productos psicotrópicos:

- Fabricantes: 4
- Autorizaciones de fabricación para países terceros: 4

3. Comercio exterior de estupefacientes y psicotrópos

3.1. Autorizaciones de importación y exportación

- Importaciones: 1.379
- Exportaciones: 1.347

3.2. Autorización para el transporte de estupefaciente y psicótopos por viajeros en el marco de un tratamiento médico (Acuerdo de Schengen y similares)

- Schengen: 187
- Otros permisos: 299

TRÁFICO ILÍCITO

1. Coordinación nacional de tráfico ilícito de sustancias sometidas a control

Esta actividad se desarrolla en coordinación con las Direcciones de las Áreas Funcionales de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno, con el Ministerio de Administraciones Públicas y con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Nuestra división recibe informaciones mensuales sobre los decomisos recibidos en las Áreas Funcionales de Sanidad de las Subdelegaciones del Gobierno en cada provincia. Sirve como apoyo técnico respecto a procedimientos de recepción, custodia, análisis y destrucción de decomisos e informa respecto a los medios necesarios de equipamiento y personal para el desempeño de estas funciones.

El Ministerio de Administraciones Públicas es el Departamento del que dependen orgánicamente los laboratorios periféricos. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas asume también una parte importante de esta competencia, ya que, entre otras funciones, remite a Naciones Unidas los formularios sobre tráfico ilícito.

2. Laboratorios de análisis de estupefacientes, psicótopos y precursores

2.1 Análisis de presuntas drogas de abuso y precursores decomisados en Madrid y provincias en las que no existe laboratorio. Análisis de muestras especiales recibidas de los laboratorios periféricos que no cuentan con medios para su identificación o cuantificación

- Nº de alijos: 31.571
- Nº de decomisos analizados: 46.964
- Nº de muestras analizadas: 245.033

2.2. Asesoramiento y asistencia a la Administración de Justicia en los procedimientos relacionados con las drogas de abuso

- Informes analíticos emitidos: 31.571
- Comparecencias y ratificaciones: 759

RELACIONES INTERNACIONALES

1. Clasificación y estudio de la documentación recibida de los organismos internacionales con competencia en el control de estupefacientes y psicótopos: Naciones Unidas, OMS, Consejo de Europa, Unión Europea y otros. Traslado a nuestro ordenamiento jurídico de las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.

2. Elaboración de los informes y estadísticas sobre fabricación, exportaciones e importaciones, previsiones de consumo y consumo real de estupefacientes y psicótopos (formularios JIFE).

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

La prisión puede convertirse en un enclave estratégico para la atención y cuidado de personas que presentan enfermedades, pero dicha atención debe estar adaptada a las necesidades y características de la población. De hecho, la población penitenciaria ha seguido la evolución de la sociedad española, existiendo un incremento notable en los últimos años de personas extranjeras hasta alcanzar aproximadamente un tercio de la población. Su presencia, junto con la de otras minorías nacionales, unida al incremento en la proporción de mujeres en prisión, obliga a cambios en el acercamiento y la metodología de cualquier intervención, por ser diferente su situación, su vulnerabilidad socio-legal y sus perfiles de consumo.

■ Características sociodemográficas

El número de internos en centros penitenciarios ha seguido una evolución creciente; este incremento afecta tanto al número de penados como de preventivos. Del total del incremento experimentado durante el año 2005 con respecto al año 2004, el 78,3% se debe a un incremento de reclusos extranjeros y el 21,7% a reclusos españoles. A 31 de diciembre de 2005 había 61.054 personas encarceladas frente a las 59.375 que hubo en 2004.

El sistema penitenciario español tiene una de las medias más altas de Europa en cuanto a la ratio recluso/habitante, con una tendencia creciente en los últimos años. En septiembre de 2005 esta ratio era de 141 reclusos por 100.000 habitantes. Esta tasa de encarcelamiento no parece correlacionar con la tasa de delincuencia: España cuenta con una tasa de delincuencia del 49,4% por cada 1.000 habitantes, frente a una media europea del 70 por 1.000.

En la figura 3.3 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 1999-2005:

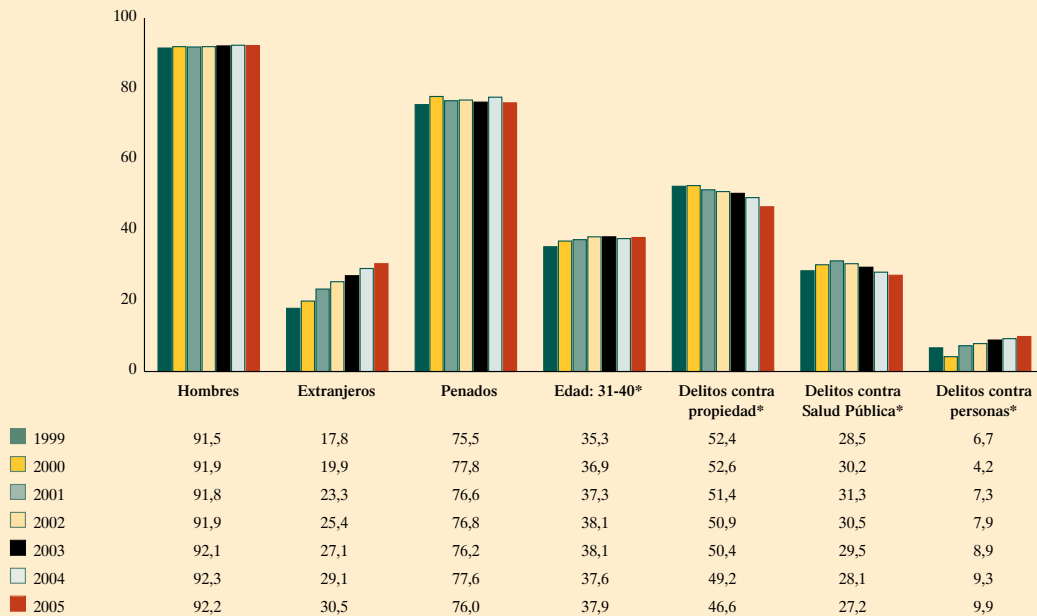
- La población penitenciaria es predominantemente masculina (el 92,2%), con un incremento cada vez mayor de extranjeros (el 30,5%). Asimismo, en los últimos años la población reclusa presenta un envejecimiento paulatino, el 62,1% de la población penitenciaria penada tenía entre 31-60 años de edad con una edad media de 36,3 años.
- El 30,5% de la población penitenciaria es extranjera. Reflejo del aumento de la inmigración y también el resultado del procesamiento penal de delitos relacionados con las drogas. De acuerdo con un estudio realizado en las cárceles españolas, sólo el 78% de los internos extranjeros eran residentes legales (García, 2001). Cabe pensar que los inmigrantes irregulares pueden tener una relación más estrecha con la actividad delictiva, al disponer de menos oportunidades de actuar dentro de un marco legal.
- Tipología delictiva. Los tipos delictivos predominantes siguen siendo, en primer lugar, los delitos contra la propiedad, (el 46,6% de la población penitenciaria) seguidos de los delitos contra la salud pública (el 27,23% de

la población penitenciaria). Según la variable sexo, el 47,26% de los hombres estaban reclusos por delitos contra el patrimonio, mientras que el 44,7% de las mujeres estaban reclusas por delitos contra la salud pública.

- El 52,3% de la población penitenciaria penada era reincidente en el año 2005.

La población penitenciaria española está compuesta principalmente por varones españoles, reincidentes, cuyos delitos en la mayoría de los casos son contra el patrimonio y contra la salud pública, delitos relacionados con las drogas.

Figura 3.3. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2005 (%).



* Porcentajes sobre población penada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

■ Situación sanitaria

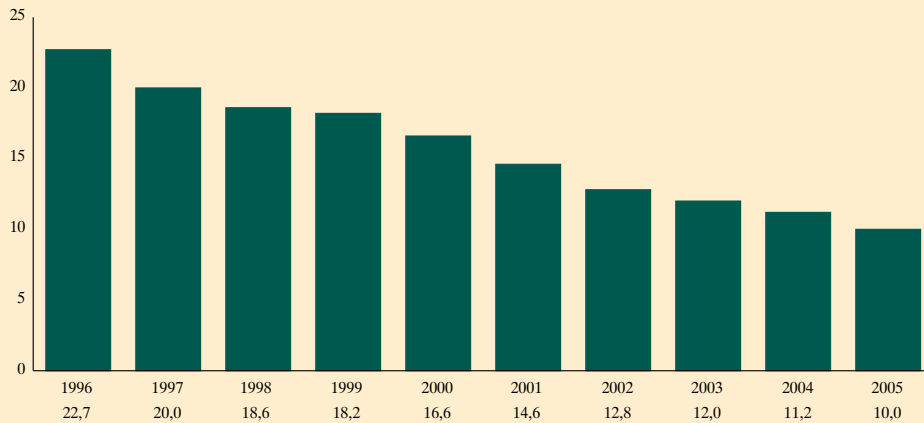
El estudio del estado de salud en las poblaciones penitenciarias se fundamenta en las evidencias de una salud más deteriorada que en la población general y una mayor exclusión social, la cual se asocia a un peor estado de salud. Los problemas de salud más destacados en este medio son la tuberculosis, el VIH, enfermedades psiquiátricas y drogodependencias.

En el año 2005 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes (no incluida la población penitenciaria de Cataluña):

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 10,0% (2004: 11,2%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. La principal categoría de transmisión del VIH sigue siendo la de compartir material de inyección para la administración de drogas por vía parenteral en ambos sexos.

De acuerdo con la figura 3.4 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario. La incidencia de sida ha disminuido en ambos sexos y las mujeres siguen presentando tasas más bajas que los hombres. Este hecho hay que relacionarlo con la extensión de la política de reducción del daño a todo el sistema penitenciario, con los nuevos cohortes de consumidores (la vía inyectada no es frecuente), con el abandono de la vía inyectada en un porcentaje significativo de los consumidores antiguos, así como que una parte significativa de este colectivo envejecido ha fallecido.

Figura 3.4. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1996-2005*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

- La prevalencia de hepatitis C fue del 33,0% (2004: 36,3%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. De acuerdo con la figura 3.5 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia de la hepatitis C en el ámbito penitenciario.
- La prevalencia de la tuberculosis: el 0,21% de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias estaba en tratamiento por enfermedad tuberculosa.
- La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 6,0% (2004: 6,2%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios. Durante el año 2005, se han notificado al registro de mortalidad de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria 201 fallecimientos ocurridos en los centros penitenciarios o en los hospitales de referencia: 43 internos han fallecido por sobredosis en centros penitenciarios, 35 internos por infección VIH y 86 fallecimientos por causa natural no VIH. La figura 3.6 muestra la distribución según el motivo del fallecimiento (no incluidos suicidios y muertes accidentales o violentas).

Otro riesgo asociado al consumo de drogas afecta a la salud mental, desencadenado sobre todo por el consumo de cocaína inyectada. De hecho, diferentes estudios destacan el importante número de usuarios de heroína, o que están en programas de mantenimiento con metadona, que consumen conjuntamente cocaína, con el detrimento físico, mental y social que ello conlleva.

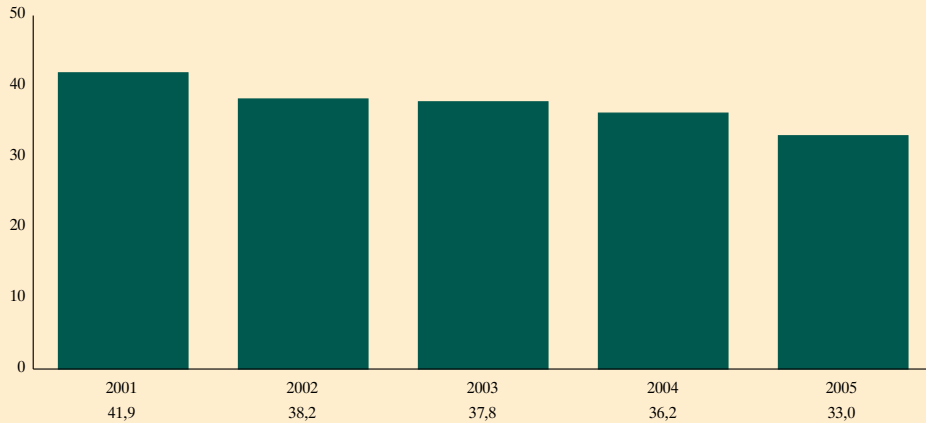
■ Consumo de sustancias psicoactivas

Durante el año 2005 se realizó el diseño y trabajo de campo de la *Encuesta Estatal sobre Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP)*, financiada y promovida por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio de Interior) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña.

En el ámbito penitenciario español se encuentran como antecedentes de esta encuesta los siguientes estudios:

- *Evaluación terapéutica del drogodependiente que ingresa en prisión, 1994*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- *Estudio sobre Drogodependientes que ingresan en prisión: Consumo y prácticas de riesgo, 2000*. Plan Nacional sobre el Sida y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

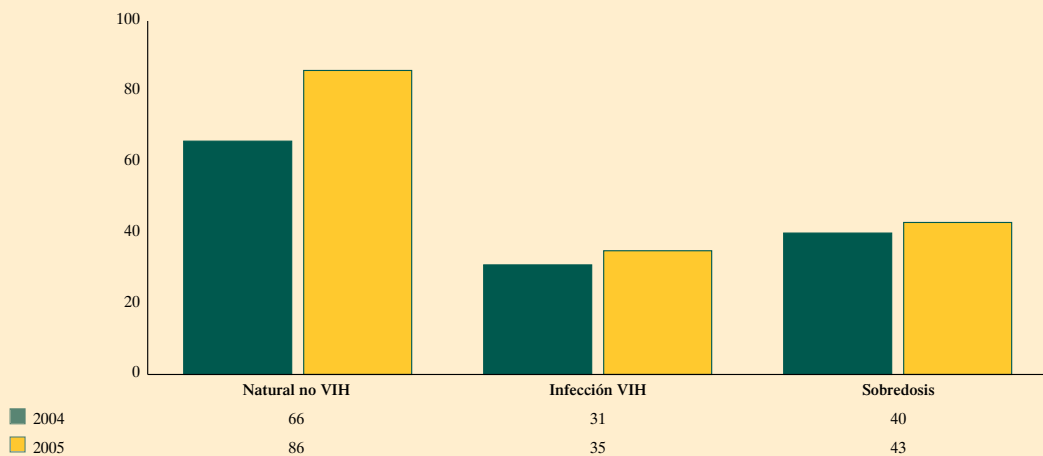
Figura 3.5. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2005*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.6. Número de fallecidos según causa de mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2005*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La encuesta actual presenta como novedades frente a los estudios mencionados: la inclusión de todas las prisiones de España en el trabajo de campo (incluidas las prisiones de Cataluña, única Comunidad Autónoma que tiene transferidas las competencias en esta materia); traducción del cuestionario al árabe y aplicación del mismo con intérpretes con dominio del árabe; y sobrerrepresentación de las mujeres para poder realizar una explotación de la encuesta según la variable género.

El objetivo prioritario que se ha planteado conseguir con la realización de esta encuesta es el de conocer el consumo de sustancias psicoactivas y prácticas de riesgo asociadas, antes del ingreso en prisión y durante su estancia en la misma, en personas encarceladas.

Los criterios de inclusión utilizados han sido los siguientes:

- Internos en centros penitenciarios preventivos y penados sometidos a penas privativas de libertad.
- Penados clasificados en segundo grado, primer grado y sin clasificar.
- Población penitenciaria con dominio del idioma español o del árabe.

De acuerdo con estos criterios, la población de la que se extrajo la muestra final (marco muestral) fue de 55.912 internos recluidos en 66 centros penitenciarios. El tamaño previsto de la muestra fue de 5.000 entrevistas (4.200 en hombres y 800 en mujeres), lo que de acuerdo con los estudios previos permitiría asegurar una muestra mínima de 1.500 internos que hubieran consumido heroína y/o cocaína en el mes anterior a su ingreso en prisión y 1.000 inyectores de drogas también en el mes previo, para estudiar patrones de consumo y conductas de riesgo.

El instrumento de recogida información utilizado ha sido la entrevista cara a cara que ha conllevado el diseño de un cuestionario estandarizado con versiones en español y en árabe, incluyendo intérpretes árabes. El cuestionario consta de 209 ítems divididos en los siguientes bloques:

- Características sociodemográficas.
- Características penales.
- Percepción del estado de salud.
- Consumo de sustancias, incluidas tabaco y alcohol.
- Consumo inyectado.
- Prácticas de riesgo.

Para validar este cuestionario, se realizó una prueba piloto del cuestionario en los centros penitenciarios de Madrid 1 y Madrid 2. En estos momentos se está procediendo a la explotación de resultados, el año próximo se presentarán los mismos.

■ Tratamiento

Los cambios sufridos en los patrones de consumo de drogas en España en los últimos años tienen su reflejo en el sistema penitenciario. En un estudio realizado sobre una cohorte de jóvenes usuarios de heroína (proyecto ITINERE, 2002), se ha observado una gran extensión del uso de cocaína en esta población (frecuentemente en forma de base o *crack* y/o mezclada con heroína en la misma dosis). Estos nuevos usos tienen su repercusión en el sistema penitenciario teniendo en cuenta que el 42,3% de la muestra estudiada había estado en prisión, lo cual pone de manifiesto la importancia de estudiar nuevas variables y nuevos factores de consumo, en especial relacionados con la cocaína.

TRATAMIENTO INTRAPENITENCIARIO

Dentro de los centros penitenciarios se llevan a cabo las mismas ofertas terapéuticas que en el exterior de los mismos, de acuerdo con el principio de equivalencia promulgado por diversos organismos internacionales.

Un total de 26.719 internos drogodependientes de 77 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias (4.048 en régimen ambulatorio, 3.661 en modular y 19.010 con metadona), sin incluir los usuarios tratados con metadona en los centros penitenciarios de Cataluña. Por una parte, 26.198 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 21,30%, (15,32% en los tratamientos con metadona y 5,98% en los programas de deshabituación sin metadona).

De otro lado, 521 internos de 9 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos bajo tratamientos de deshabituación, y un total de 936 internos estaban en tratamiento con metadona en esa comunidad al finalizar el año (figura 3.7).

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Prevención. Los reclusos constituyen un grupo de población con problemas de exclusión social que viven en un entorno, la prisión, que en sí mismo produce ansiedad y con el que les es difícil interactuar. En consecuencia es necesario añadir a la tarea asistencial el trabajo en promoción de la salud.

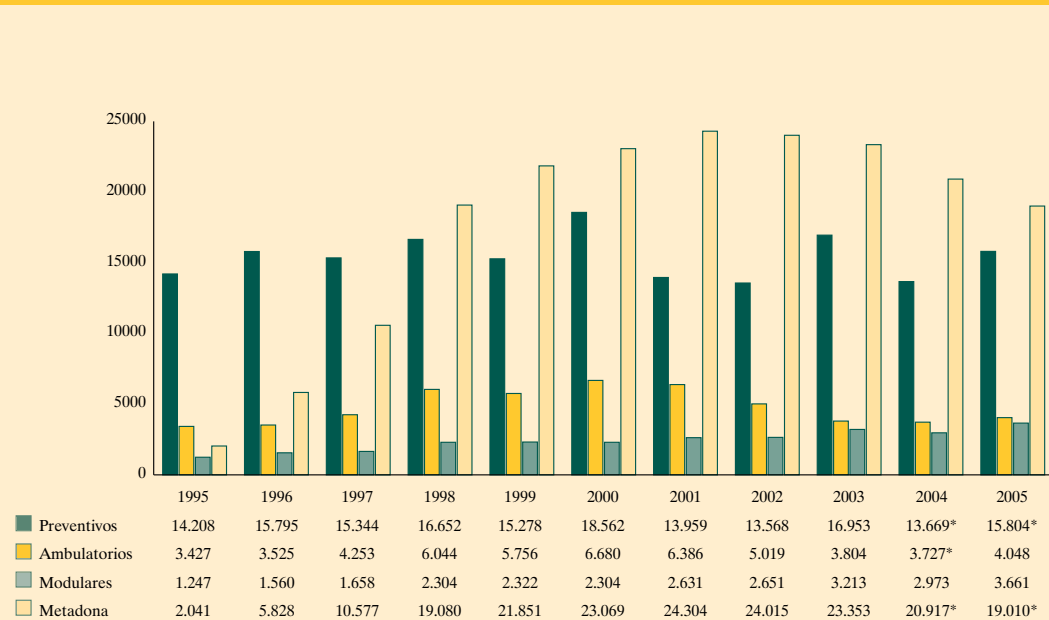
En los últimos años se han venido aplicando diversas medidas para la prevención de las enfermedades de transmisión parenteral, tanto en los centros penitenciarios como en el medio extrapenitenciario:

- Campañas de información sanitaria.
- Programas de educación para la salud.
- Programas de formación de mediadores en salud.
- Vacunación frente a la hepatitis B.

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas van dirigidos a reclusos drogodependientes y a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 15.804 internos procedentes de todos los centros penitenciarios dependientes de la Administración Central (2004: 13.669).

Figura 3.7. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2005.



* No incluidos los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

Durante 2005, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha organizado de forma centralizada actividades formativas, sobre aspectos preventivos y asistenciales, a las que han concurrido un total de 1.337 profesionales de la institución penitenciaria. Durante ese mismo año se ha extendido la red de intervención preventiva en prisiones a través del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2005 fue de 1.868 drogodependientes internos en 56 centros penitenciarios dependientes de la Administración Central del Estado (Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias). La prevalencia a 31 de diciembre de 2005 fue del 0,13% de la población penitenciaria.

Deshabitación. Durante el año 2005 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 7.709 internos (2004: 6.982 internos pertenecientes a 77 centros penitenciarios). En la figura 3.7 se puede observar la evolución de estos programas en los últimos años.

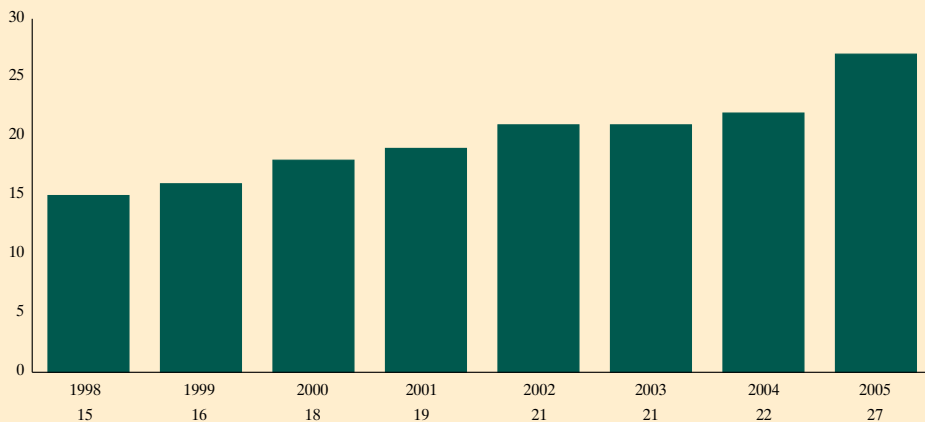
- *Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.* Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2005, se ha incluido a 4.048 internos en este tipo de programas.
- *Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.* Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo. Durante 2005 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 3.298 internos de 27 centros penitenciarios. Y bajo el modelo de centro de día 363 internos de 9 centros penitenciarios.

Las intervenciones de deshabitación en espacio terapéutico específico conllevan una metodología dirigida a un segmento de la población de perfil muy definido, proporcionando a los drogodependientes una atención intensiva y frecuente.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.8, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales y ha aumentado el número de centros que disponen de módulos terapéuticos.

La importancia de estos programas queda avalada por los estudios realizados sobre la reincidencia en internos con problemas de drogodependencia.

Figura 3.8. Evolución de los módulos terapéuticos intrapenitenciarios. España, 1998-2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

Programas de reducción del daño. En los últimos años ha habido un esfuerzo doctrinal y jurisprudencial orientado a ofrecer una respuesta racional: una política criminal más abierta a la realidad social, lo que ha dado lugar a proporcionar una cobertura legal a las iniciativas de reducción del daño. Este cambio de filosofía asistencial tuvo su reflejo en el ámbito penitenciario. De tal forma que “sólo en España los servicios de reducción del daño están disponibles en todas las prisiones” (*The Status Paper on Prisons, Drugs and Harm Reduction*, WHO, 2005).

La Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa recomiendan dichos servicios cuando estos programas existen en la comunidad. El Comité de Expertos sobre el Sida y Prisiones de Canadá ha concluido que los PIJs en prisiones serán inevitables.

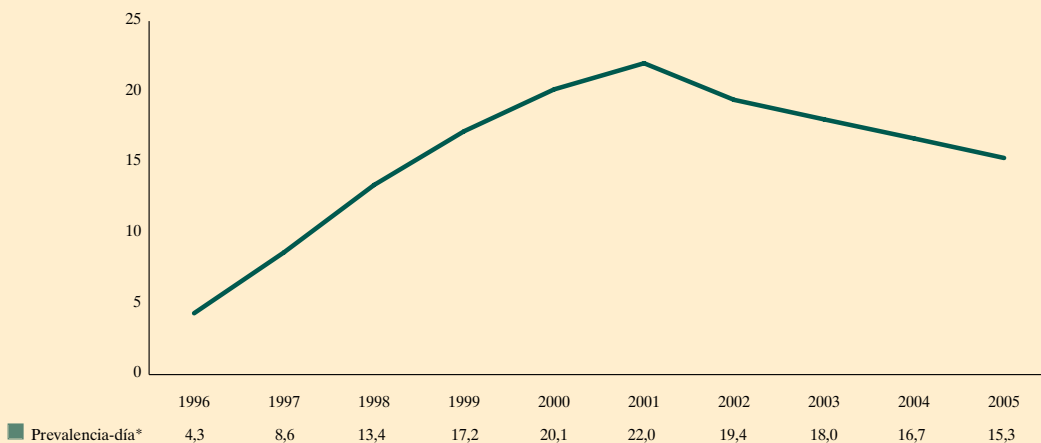
Servicios disponibles en el sistema penitenciarios español: oferta de material preventivo, programas de promoción del sexo seguro, talleres de consumo de menos riesgo, programas de intercambio de jeringuillas y programas de mantenimiento con metadona (PMM).

- *Programas de mantenimiento con metadona (PMM).* Según el Observatorio Europeo de Toxicomanías (OEDT) “la disponibilidad de tratamiento de sustitución ha aumentado en un 34% en 15 Estados miembros de la Unión Europea y Noruega en los últimos 5 años. Actualmente reciben este tipo de tratamiento cerca de 400.000 personas, más del 60% en España, Francia e Italia” (Informe JIFE, 2004).

Durante 2005 han recibido tratamiento con metadona un total de 19.010 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia a 31 de diciembre de 2005 de 15,32% (figura 3.9). Y un total de 936 internos reclusos en centros penitenciarios de Cataluña estaban en tratamiento con metadona al finalizar el año. Paralelamente a lo sucedido en la comunidad, en prisiones estos programas tuvieron una evolución ascendente hasta 2002, con una ligera disminución a partir de 2003, probablemente por haber alcanzado su techo.

- *Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs).* Durante el año 2005 en 34 centros de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y en 4 centros de Cataluña se han intercambiado jeringas (figura 3.10). Durante ese mismo año se han distribuido 22.989 jeringuillas en los centros de la Administración Central.

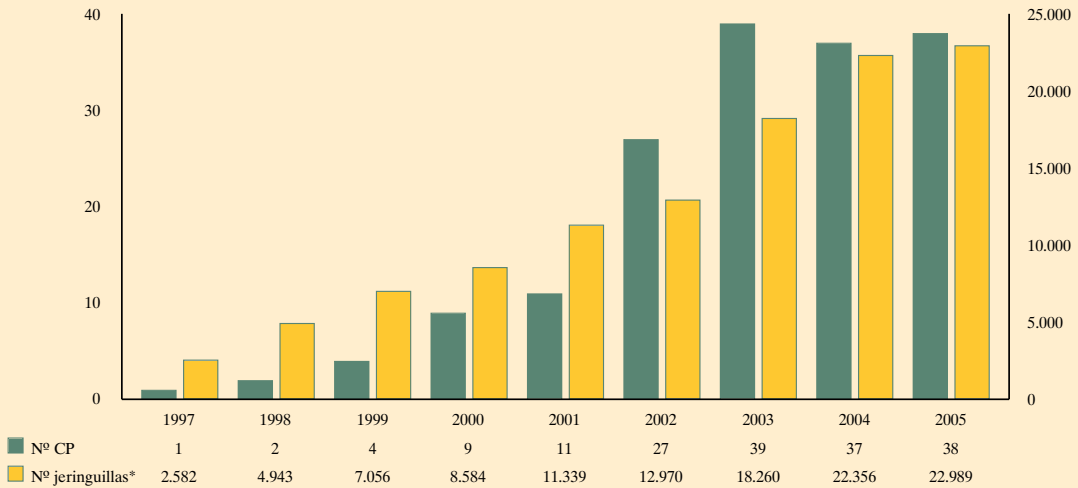
Figura 3.9. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2005*.



* Porcentaje de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria).

Figura 3.10. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2005.



* Faltan datos de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo, y en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante el año 2005, 8.471 internos han iniciado cursos de Formación Profesional Ocupacional y 1.140 internos han iniciado programas de Orientación para la Inserción Laboral. Se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

No están incluidos en este apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico penales. Derivación a recursos comunitarios

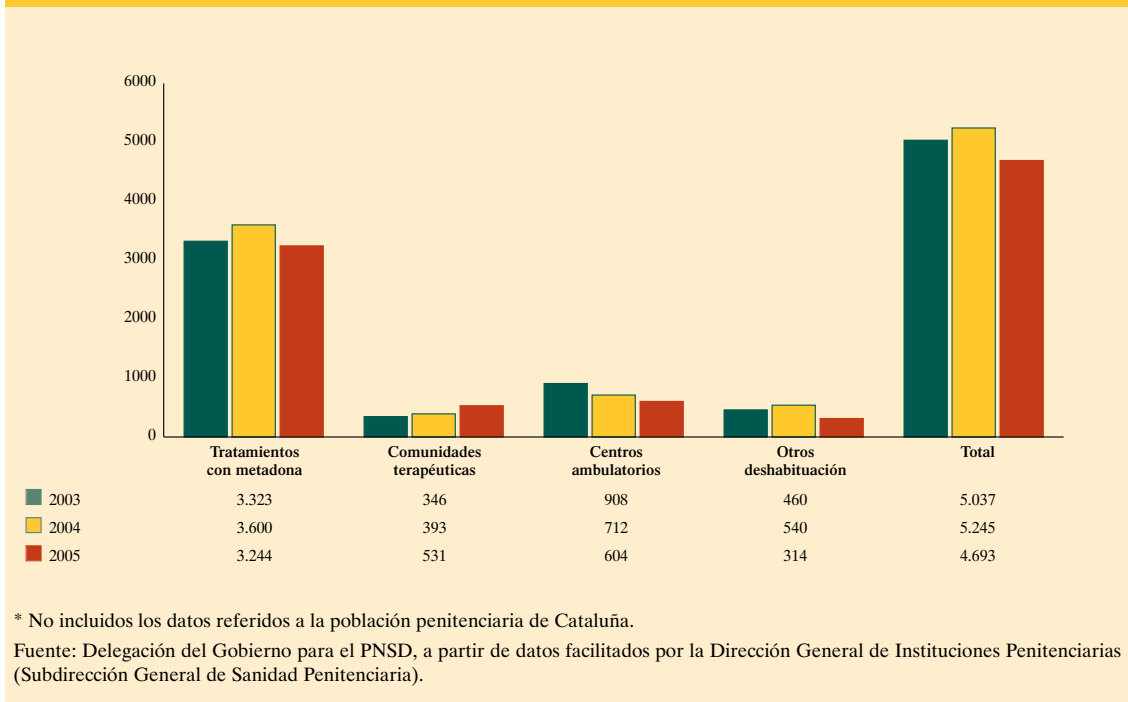
Se consideran programas de incorporación social, ya que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2005, un total de 4.693 internos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido derivados a dispositivos comunitarios (figura 3.11):

- Un total de 604 internos han sido derivados a centros ambulatorios externos.
- Un total de 3.244 internos han sido derivados a programas de metadona externos.
- Un total de 531 internos han sido derivados a comunidades terapéuticas externas.
- Un total de 314 reclusos han sido derivados a otros recursos de deshabituación.

Se observa una disminución en el número de sujetos derivados (en el año 2004 se produjeron 5.245 derivaciones a recursos comunitarios), a pesar del incremento habido en las derivaciones a comunidades terapéuticas. En este sentido, resulta necesario destacar la disminución habida en el número de reclusos atendidos en programas de metadona, tanto en el interior de los centros penitenciarios como en los recursos comunitarios. Este cambio en la demanda de los servicios, incremento del número de ingresos en los programas libres de drogas frente a la disminución de los ingresos en los programas de sustitución, podría significar un cambio en el patrón de consumo del recluso.

Figura 3.11. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios*. España, 2003 - 2005.



3.2. CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (PRECURSORES)

Al finalizar el año 2005 figuran inscritos 965 operadores de sustancias químicas catalogadas en el Registro General Central de Operadores y se ha emitido un total de 286 Licencias de Actividad para operadores de sustancias catalogadas en categoría 1.

En cuanto al Convenio de Colaboración Voluntaria entre la Administración y la industria química y farmacéutica, se encuentran adheridos al mismo 109 operadores.

Durante 2005 se han tramitado 244 nuevas inscripciones para operadores de las categorías 1 y 2, lo que ha supuesto un incremento del 34% frente al año 2004. Se han concedido 16 nuevas Licencias de Actividad para operadores de sustancias de la categoría 1, cuatro más que en el año anterior y se han renovado 14, siete más que en 2004.

Se han enviado un total de 1.107 cuestionarios, tanto a operadores inscritos en el Registro como a los adheridos al Convenio de Colaboración voluntaria, lo que supone un incremento del 25% frente al año anterior, habiendo sido debidamente cumplimentados y remitidos 1.019, lo que significa un 92,06% de respuestas.

En el desarrollo del Plan Nacional Anual de Inspecciones a los operadores, se han realizado 100 inspecciones en 2005 (57 por la Unidad Central de Inspección de Operadores y 43 por las Unidades Territoriales de los Cuerpos de Seguridad del Estado).

En el marco internacional de las operaciones Púrpura (control del permanganato potásico) y Topacio (control del anhídrido acético), se han realizado respectivamente 34 y 20 comunicaciones previas a la exportación, en colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y de las autoridades competentes de los países importadores o exportadores. Estas actividades han supuesto un incremento del 12,26% con respecto al año anterior.

Es de resaltar que las operaciones Púrpura y Topacio se han reunificado en el denominado "Proyecto COHESIÓN", según los acuerdos adoptados en la Reunión de los Comités Directivos de ambas Operaciones en México durante el mes de octubre, en la que se fijaron nuevas actuaciones más focalizadas regionalmente y se proporcionó un nuevo impulso de las Comunicaciones Previas a la Exportación mediante su transmisión a través de una página web de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que ya ha sido puesta a disposición de las Autoridades Centrales Nacionales a finales de 2005.

Entre otras actividades a destacar en el ámbito internacional, se menciona la colaboración permanente con el Proyecto de Prevención del Desvío de Precursores Químicos utilizados en la producción ilícita de drogas en los Países Andinos (PRECAN), y la asistencia a la reunión del Comité Científico del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) en Lisboa durante el mes de mayo de 2005.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA, CIDE)

La prevención de las drogodependencias desde siempre ha formado parte de la Educación y Promoción de la Salud. Esta última tiene como objetivos el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, así como el rechazo de toda pauta de comportamiento que no conduzca a la adquisición del bienestar físico y mental. El planteamiento se hace de manera transversal desde todas las áreas de conocimiento y en todos los niveles.

Todas las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y Ciencia se atienen a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como órgano coordinador de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España.

Las acciones planificadas por este Ministerio se ajustan a los siguientes principios básicos principales:

- La escuela, la familia y la comunidad educativa son los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias.
- La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación en el sentido más amplio, y de la educación y promoción de la salud en particular.

■ Principales actuaciones

La Administración Central y las Administraciones Autonómicas, desde las perspectivas educativa y sanitaria, están comprometidas en la prevención de las drogodependencias, dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud. En el curso 2004-2005, estas administraciones han continuado realizando intervenciones incluidas en el Protocolo de Intenciones de Colaboración, suscrito entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, para promover la Educación y Promoción de la Salud.

Las acciones más eficaces para la adquisición de hábitos saludables son las que se hacen en las edades jóvenes de la vida. La prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud se deben conseguir mediante la información sanitaria y la educación y promoción de la salud, siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. La prevención de drogodependencias debe constituir siempre una prioridad social e institucional.

Entre otras, las actuaciones propuestas para el curso 2004-2005 son:

1. RED EUROPEA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (REEPS)

En el curso 2004-2005 se plantea como objetivo dar prioridad a la fase de expansión del Programa, considerando que “la Escuela Promotora de Salud mejora las capacidades de los jóvenes para actuar y generar cambios. Proporciona un espacio dentro del cual se puede conseguir la satisfacción de haber alcanzado algo importante, trabajando junto a sus maestros y sus iguales. La participación de la juventud, sus visiones e ideas, les capacitará e influirá tanto en sus vidas como en sus condiciones de vida.” (OMS, 1997).

En el curso 2004-05 están adscritos al proyecto REEPS un total de 145 centros de seis Comunidades Autónomas (Aragón, Asturias, Cataluña, Murcia, Navarra y Valencia). Entre los proyectos presentados se trabajaba el tema de prevención de drogodependencias en un 45% de ellos, aunque conjuntamente con otras temáticas relacionadas con Educación y Promoción de la Salud, siendo en la Comunidad Foral de Navarra, con un 57% de centros, donde más se está trabajando la prevención de drogodependencias.

2. PROGRAMA “CONSTRUYENDO SALUD”

En referencia al programa de prevención de drogodependencias “Construyendo Salud” se puede citar que se ha desarrollado el curso *on line* de formación del profesorado que convoca el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE), habiendo estado matriculados en el año académico 2004-2005, un total de 234 alumnos. Dichos alumnos pertenecían a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, y La Rioja, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el territorio MEC, y centros en el extranjero.

3. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se han desarrollado siete cursos de formación del profesorado relacionados con drogodependencias. Estos cursos han tenido un total de 133 participantes, con 189 horas de duración en su conjunto y 19 créditos en total.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 2005, el Instituto de la Juventud (INJUVE) subvencionó a doce asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, por un importe total de 2.303.500 euros.

Por otra parte, y con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a seis asociaciones juveniles programas sobre prevención de la salud, con una cantidad total de 86.500 euros.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos con Comunidades Autónomas, se han firmado convenios con las Comunidades de Asturias, Baleares, Cataluña, Extremadura y Comunidad Valenciana, y con las Ciudades de Ceuta y Melilla, que incluían entre otras actividades programas de prevención, educación para la salud y alternativas de ocio y tiempo libre. El coste de estos programas ha ascendido a 224.283,83 euros.

En el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - FEMP del año 2005, los proyectos seleccionados en el ámbito de la promoción de la educación en valores y hábitos de vida saludable fueron 155, por un importe total concedido de 405.223 euros.

Finalmente, otras actividades relativas a información, prevención y estudios sobre drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE fueron:

- El INJUVE ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) para la realización de programas de prevención de drogodependencias, por un importe de 36.000 euros.
- *Saludactiva.com*. Durante 2005 se realizó una nueva edición del juego-concurso en Internet *Saludactiva.com*, con el que se promueven hábitos de vida saludable. Se contabilizaron un total de 24.452 participantes, correspondientes a chicos y chicas de entre 10 y 18 años.

■ Apoyo al colectivo de personas con problemas de drogodependencias

La Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero, establece las bases reguladoras y convoca la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2005.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre el que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia.

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad de 26 de octubre de 2005 se concede a este colectivo un crédito de 4.834.434 euros, para atender un total de 73 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

Dicho crédito se ha distribuido entre los programas de interés general definidos en la convocatoria de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral: 55 programas, por un importe de 4.034.056,00 euros.
- Programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas: 18 programas, por un importe de 800.378,00 euros.

La distribución por Comunidades Autónomas se recoge en la tabla 3.9.

Tabla 3.9. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2005. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

CCAA	Importe concedido
Andalucía	960.929,74
Aragón	144.095,32
Principado de Asturias	126.320,50
Islas Baleares	99.546,00
Canarias	96.274,00
Cantabria	72.555,67
Castilla-La Mancha	250.169,79
Castilla y León	390.076,04
Cataluña	791.886,27
Comunidad Valenciana	452.023,15
Extremadura	145.910,80
Galicia	389.765,68
Comunidad de Madrid	561.646,40
Región de Murcia	144.379,14
La Rioja	34.416,00
Ceuta	9.300,00
Melilla	8.701,00
Para órganos centrales de las ONGs*	156.438,50

* Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

A lo largo del año 2005, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

■ Actividades realizadas por el Ejército de Tierra (ET)

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

PLAN PYCODE (PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS EN EL ET):

- Programa de seguimiento al personal implicado en tráfico, tenencia y/o consumo de drogas.
- Programas de prevención.
- Programas contra el tabaquismo.
- Conferencias sanitarias, inclusión de charlas-coloquio y difusión de carteles informativos específicos sobre el alcohol y tabaco, participación en carreras populares, maratones, cursos de socorrismo y visitas culturales.
- Es de destacar la aplicación del Plan PYCODE en la Base “Álvarez de Sotomayor” por sus excelentes resultados, recibiendo la felicitación del 2º JEME.
- En el BHELMA IV (FAMET) se lleva a cabo la operación “Sonda Sur”.
- En el BT VI/22 se ha aplicado la Instrucción General 04/04 del Mando de Canarias sobre “Toma de muestras de orina para la detección de consumo de drogas de abuso”, realizando todos los Mandos y Tropa al menos dos analíticas durante el año.
- Participación de componentes del MAAA en la VI Carrera cívico-militar contra la droga, la 2ª carrera contra la droga “San Cristóbal 2005”, etc.
- Reuniones de coordinación en la COMGEMEL para la confección de un *Manual/Guía para el curso de Formadores de Mediadores en Prevención de las Drogodependencias*.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- 20 cursos de mediadores en drogodependencias a 250 participantes.
- Realización de cursos de perfeccionamiento de mediadores.
- Se imparten conferencias de prevención de consumos de drogas a todos los Ciclos de Alumnos MPTM (MADOC).
- Dentro del programa del Primer Curso de la EMIES, se realiza la conferencia *La prevención de la drogadicción en el ET*, impartida por personal del Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa (MADOC).
- En el Plan de Estudios de la EMIES, en su primer curso se incluye la Unidad Didáctica “Drogadicción y enfermedades de transmisión sexual”, dentro del Módulo de Orientación Personal y Profesional (MADOC).
- Teóricas en materia de drogas a tropa durante el Período Básico de Operaciones Especiales.
- Dos cursos de sanitario, incluyendo información referente al consumo de drogas con un mes de duración (FMA).
- Conferencia PYCODE a todo el personal MPTM de la COMGEBAL (FT).
- Conferencias *Peligros de las sustancias psicotrópicas* y *Plan nacional contra las drogas en las FAS*, por las diferentes unidades de la COMGECEU durante dos días y con asistencia de todo el personal de tropa (FT).
- Conferencias *Drogas en las FAS, Alcohol y conducción, Consumo de drogas y sus efectos y Problemática sobre las drogas* en todas las unidades de la COMGEMEL (FT).
- En el MACTA, conferencias referentes al tráfico y consumo de drogas e incidencia y efectos del alcoholismo (FT).
- En la USAC “Cortijo Buenavista”, durante los días 13 al 15 de junio se realizaron unas jornadas sobre prevención de la drogadicción por la diplomada en psicología técnica del programa *Ciudad contra la droga* (IGE).
- Realización de analíticas en las unidades del ET en aplicación del plan PYCODE, como consecuencia de realizar cursos de conductores y asistencia a misiones internacionales.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- 2 cursos de formador de mediadores en prevención de drogodependencias con un total de 24 alumnos.
- Asistencia de 23 cuadros de mando al curso de formadores en drogodependencias.
- Se imparte el 2º curso de drogodependencias en el Acuartelamiento San Fernando del 19 al 22 de abril con 25 participantes y el 3º curso de drogodependencias en el Acuartelamiento San Genis del 10 al 12 de mayo, participando 15 mandos.
- Seminario de prevención de drogodependencias en las FAS, con 14 participantes.
- Personal de la USBA “Álvarez de Sotomayor” asiste al curso de prevención de riesgos y promoción de la salud ante el consumo de drogas impartido por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- Se imparten conferencias y seminarios monográficos sobre el alcohol.

4. OTRAS

- Desarrollo de la Instrucción Técnica IT 16/05 “Normas de uso de Etilómetros para la determinación de etanol en el aire expirado, en el ET”.
- Se realiza la Encuesta anual de drogas.
- Organización de una carrera cross contra la droga en El Goloso y participación en la VI Carrera Cívico-Militar contra la droga en Madrid junto con diversas colaboraciones con la Comunidad de Madrid.
- Prueba anual de los 101 Km. “La Legión contra las drogas” en Ronda, en la que se superan los 5.000 participantes.
- Visita de personal de tropa (25) de la BRC II, al Centro de prevención de Valdefierro y a la Comunidad Terapéutica de Miralbueno.
- Encuesta y ejecución de un plan contra el tabaquismo. Terapia contra el hábito de fumar con 15 participantes realizado en el MING.
- Conferencia a tropa y cuadros de mando, *Consumo de drogas, consecuencias para la salud y marco legal* en la BRIZCAMO.
- Realización de actividades alternativas de ocio y tiempo libre, así como organización de cursos de idiomas, primeros auxilios y seguridad vial.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

General:

- Desarrollo de un nuevo Plan PYCODE a implantar en el ET. Continuar impulsando las medidas de prevención y control, consiguiendo aumentar la detección y seguimiento del personal afectado por las drogodependencias e intentar disminuir los niveles de consumo en el ET.
- Conseguir la mayor eficacia y coordinación de los Escalones intermedios del SUSEG.

Específicos:

- Continuar con la participación del personal del ET en los distintos programas de formación, actividades, planes y proyectos encaminados a conseguir un mayor nivel de prevención en drogadicción y alcoholismo.
- Fomentar la prevención contra la adicción al tabaco, mediante conferencias y programas para dejar de fumar.
- Seguir aumentando los niveles de colaboración con las instituciones civiles, potenciando cursos de prevención de las drogodependencias, colaboración cívico-militar en los distintos actos deportivos, culturales, ocio y tiempo libre y recreativos, favoreciendo la participación de personal del ET.
- Aumentar los presupuestos de los distintos Escalones Intermedios del SUSEG dedicados a la formación de tropa y cuadros de mandos en la formación de prevención de las drogodependencias.

■ Actividades realizadas por la Armada

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Madrid: Aplicación de la “Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias” a los mandos y a los profesionales de tropa y marinería: 280 mandos encuestados, 75 MPTM encuestados. Total: 355 encuestados.

Canarias: Se desarrollaron conferencias en las unidades por parte de personal con el curso de mediador en prevención drogodependencias.

Ferrol: Se elaboró un Plan de Prevención correspondiente a los Buques y Unidades radicadas en Ferrol.

Cartagena: Las acciones para la adaptación del Plan General de Prevención de Drogas y del Plan de Coordinación sobre Drogas de la Armada y el desarrollo del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito naval de Cartagena se integran en los siguientes programas:

1.1. *Prevención:*

- **Actividades lectivas:** En la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (EIMGAF), se ha desarrollado el programa previsto en la fase de Formación Elemental de los Militares Profesionales de Tropa, con una muestra de 565 asistentes y una duración de 1 hora en cada uno de los seis cursos de acceso a MPTM.
- **Actividades de información selectiva:** En los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero (93 participantes) y Cabo Profesional (172 participantes), desarrollados en la EIMGAF, se ha aplicado un programa básico de prevención con una duración de 4 y 2 horas, respectivamente, en cada uno de los cuatro cursos desarrollados durante 2005.
- **Difusión de información:** Se ha divulgado la Información para Mandos sobre Prevención de Drogas en la Armada, elaborada por el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Prevención de la Armada. En las Unidades también se ha difundido información sobre actividades de ocio alternativo existentes en la ciudad.
- **Jornadas de Seguridad Operativa:** Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 2000 en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa. Se han diferenciado siete tipos de actividad, desarrollados con carácter secuencial para cada destino y una duración de 2 horas en cada caso: Prevención del consumo de drogas-Enfoque colectivo, Prevención del consumo de drogas-Enfoque personal, Prevención del consumo de tabaco, Prevención del consumo de alcohol, Evaluación de actividades de prevención, Prevención del consumo de cannabis y Prevención del consumo de drogas recreativas. Han participado mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 230 Militares Profesionales, con una media de 20 personas por Buque Submarino, 30 por Buque Auxiliar, 25 por Cazaminas, 25 por Buque de Vigilancia y 15 personas por Unidad de tierra.
- **Campañas de prevención:** Se han realizado actuaciones centradas en el tema del alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del período estival, fiestas locales y navideñas, en colaboración con el Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena y el Plan Regional sobre Drogas de la Región de Murcia.

1.2. *Formación:*

- En el Centro de Psicología de Cartagena se han realizado dos cursos de Formación de Mediadores, con asistencia de 37 MPTM.
- Se ha obtenido documentación y materiales de prevención de los siguientes organismos: Plan Nacional sobre Drogas, Plan Regional sobre Drogas y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias; Grupo Interdisciplinar sobre Drogas y Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma.

1.3. *Intervención:* Además de los datos aportados en los apartados anteriores, relacionados con medidas de control, y los relacionados con analíticas toxicológicas, se han desarrollado actuaciones de tipo asistencial:

- **Intervención individual:** Se ha prestado atención en temas relacionados con abuso o consumo problemático de drogas y conductas adictivas.
- **Programa de Prevención del Consumo de Tabaco:** Se ha continuado la aplicación del programa para prevención del consumo de tabaco en personal profesional, diseñado por la Comisión de Prevención de la Z.M. del Mediterráneo, con subprogramas o proyectos de prevención, asistencia e investigación, dirigidos a promover el abandono del consumo de tabaco y facilitar ayuda a quienes desean dejar de fumar desde la asistencia primaria.

1.4. *Cooperación:*

- Relaciones con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia (Plan Regional sobre Drogas) y el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias - PMAD).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención en el Medio Laboral del PMAD.

- Reunión plenaria de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
- VII Semana de la Salud de Monóvar (Alicante): Conferencia sobre Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

1.5 Evaluación:

- Se ha continuado la evaluación de actividades de prevención, analizando las acciones desarrolladas durante las Jornadas de Seguridad Operativa.
- Se ha continuado la evaluación de actividades de formación, analizando las acciones desarrolladas durante los cursos para prevención del consumo de drogas.

Bahía de Cádiz: En cumplimiento de lo previsto en el Programa de Prevención del Plan de Prevención de Drogodependencias, en la Bahía de Cádiz se han desarrollado los siguientes cursos de Mediadores en Prevención de Drogodependencias:

- Un curso para Oficiales y Suboficiales (25 alumnos) y dos cursos para Marinería y Tropa (47 alumnos), en el ámbito de San Fernando, con 25 horas lectivas por curso.
- Un curso para Oficiales y Suboficiales (17 alumnos) y dos cursos para Marinería y Tropa (49 alumnos), en el ámbito de Rota, con 25 horas lectivas por curso.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Madrid: “III Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias”. Con un total de 25 asistentes y 25 horas lectivas (5 días). Celebrado en el Aula de Docencia del C.G.A., con la participación de instituciones como el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Así mismo ha participado personal militar y civil de distintas especialidades.

Canarias: Organizado por el Gabinete de Psicología de este Mando Naval, en colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias, se desarrolló del 17 al 21 de octubre en el Arsenal de Las Palmas un curso de mediadores en prevención de drogodependencias, al que asistieron 26 MPTMS. Se facilitaron publicaciones informativas a las unidades, suministradas por la Comisión de Prevención de la Armada y la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

Ferrol: Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias y cursos de formación de mediadores en drogodependencias.

- Conferencias: Escuela Antonio de Escaño, 3 de marzo, 54 personas, dos horas duración. Escuela Antonio de Escaño, 10 de mayo, 55 personas, dos horas duración. Escuela de Especialidades de la Graña, 17 de marzo, 70 personas, dos horas de duración. Escuela de Especialidades de la Graña, 5 de mayo, 60 personas, dos horas de duración. Escuela de Especialidades de la Graña, 2 de junio, 80 personas, dos horas de duración. Escuela de Especialidades de la Graña, 15 de septiembre, 80 personas, dos horas de duración. Escuela de Especialidades de la Graña, 8 de noviembre, 70 personas, dos horas de duración.
- Cursos de formación de mediadores en drogodependencias, para Tropa y Marinería: Del 9 al 13 de mayo, 25 personas asistentes, con 25 períodos lectivos en cinco días de duración. Del 28 de noviembre al 2 de diciembre, 25 personas asistentes, con 25 períodos lectivos en cinco días de duración.

Cartagena: Se han realizado las siguientes actividades:

- Dos cursos de Formación de Mediadores, con asistencia de 37 MPTM
- Actividades lectivas en los Centros de Formación de esta Zona (ESFORTIM y EIMGAF): se ha desarrollado la programación prevista para la fase de Formación Elemental de los Militares Profesionales a una muestra de 565 con una duración de 1 hora en cada uno de los cursos de acceso a MPTM.
- Actividades de información selectiva en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en los mismos Centros, se ha iniciado un programa básico de prevención sobre una muestra de 93 y 172 MPTM, respectivamente, con una duración de 4 horas en el caso del primero de los cursos y de 2 horas en cada curso de Cabo.
- Jornadas de Seguridad Operativa: Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 2000 en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa. Han participado mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 230 Militares Profesionales, con una media de 20 personas por Buque Submarino, 30 por Buque Auxiliar, 25 por Cazaminas, 25 por Buque de Vigilancia y 15 por Unidad de tierra.

Bahía de Cádiz: Se han realizado las siguientes actividades:

- Colaboración con el Tercio Sur y en las Jornadas SEGOP con los buques Numancia, Victoria, Hernán Cortés, Canarias y Príncipe de Asturias (dos horas lectivas por unidad con un total de 303 asistentes MPTM).
- Conferencia sobre conocimiento generales sobre drogodependencias y factores de riesgo, impartida a dos cursos (3 horas lectivas a 60 alumnos) de Aptitud del Servicio de Aeronaves.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Ferrol: Curso de formación de formadores de mediadores en drogodependencias. Para oficiales y suboficiales. 25 personas, con 25 períodos lectivos con cinco días de duración, del 17 a 21 de Octubre.

Cartagena: Por personal de la Sección de Seguridad Naval se han impartido dos conferencias sobre detección de sustancias psicotrópicas, una a personal de Cuadros de Mando de la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (22.11.05) y otra a personal del “Curso de Policía Naval y Protección de Autoridades para Suboficiales y Cabos 1º” (28.11.05) en la misma Escuela, con una duración aproximada de hora y media, desarrollándose en cuatro apartados: 1) Generalidades sobre términos relacionados con las drogas y los consumidores, breve reseña histórica de los distintos tipos de drogas y formas de consumo de éstas. 2) Signos visibles de posibles consumidores y lugares de ocultación. 4) Reconocimiento de los distintos tipos de drogas y muestras de material. 5) Ruegos y preguntas.

Asimismo, con motivo de las visitas concertadas realizadas a BUIs de Cartagena a lo largo del año, se han dado instrucciones a los Comandantes, Oficiales de Seguridad y resto de mandos sobre los hábitos y pautas de conducta de los consumidores de drogas, así como la conveniencia de adoptar medidas tendentes a detectar la existencia de problemas relacionados con la drogadicción, tales como: extremar la vigilancia y observar comportamientos anormales en el personal a sus órdenes; realizar pruebas analíticas aleatorias, como medida disuasoria y de control de consumidores, prestando especial atención a los grupos de riesgo; intensificar las medidas de vigilancia (sobre todo cuando el personal regrese a bordo) cuando se visiten puertos donde el tráfico de drogas se considere más intenso; solicitar, con la discreción necesaria, el empleo de perros detectores de drogas (sobre todo con motivo de las nuevas incorporaciones de personal EIMGAF, o tras el regreso de buques a Cartagena después de visitar puertos con intenso tráfico de drogas o tras un amplio periodo de maniobras o misión internacional).

Por otra parte, se ha hecho especial incidencia en la necesaria observación de estas otras medidas: la necesidad de seguir escrupulosamente la cadena de custodia de las muestras de orina; seguimiento de la evolución de la conducta del personal consumidor de drogas; seguimiento del estado general de la dotación (porcentaje de cobertura de la plantilla, altas, bajas, moral, motivación, rendimiento) y repercusión en su aptitud y actitud para el servicio.

Bahía de Cádiz: En la Escuela de Suboficiales se han impartido conferencias sobre la prevención de drogodependencias a dos cursos para ascenso a Suboficial Mayor (6 horas lectivas a 65 alumnos), un curso para acceso a la escala de Suboficiales (3 horas lectivas a 149 alumnos) y dos cursos para ascenso a Cabo Mayor (6 horas lectivas a 100 alumnos).

También se han organizados dos conferencias sobre factores de riesgo para mandos del Príncipe de Asturias, durante las Jornadas SEGOP, con una duración total de tres horas y 130 asistentes. Y una conferencia sobre aspectos relacionados con el control de la demanda de drogas, impartida por la Sección de Seguridad Naval de la Bahía de Cádiz en la Escuela de Suboficiales, a los alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales de los Cuerpos de Infantería de Marina y Especialistas de la Armada, con una duración de dos horas a cien alumnos.

4. OTRAS

Ferrol: El Centro de Psicología de Ferrol ejerce la coordinación de charlas y conferencias realizadas sobre la temática de las drogas, realizándose las siguientes: Asociación de Exalcohólicos, 23 de noviembre en la ESENGRA, 100 personas, una hora de duración. Asociación de Exalcohólicos, 27 de octubre en la A. Escaño, 100 personas, una hora de duración. Conferencias en Jornadas Seguridad Operativa: Patrullero Serviola, 20 de mayo, 30 personas. Conferencias de perfeccionamiento, para personal que haya realizado curso de mediador en drogodependencias, el 10 de junio. Título: Prevención de VIH-SIDA. Tres horas de duración, 40 personas asistentes.

Cartagena: En distintos BUIs se han programado actividades participativas de tipo cultural (visitas a exposiciones y a otras Unidades), deportivas (marchas, excursiones y campeonatos internos), concursos... y se han desarrollado medidas preventivas (ampliación de horarios en locales de ocio, acondicionamiento de instalaciones deportivas...) o de control (zonas/actividades libres de humo de tabaco).

Bahía de Cádiz: Seminario sobre Prevención de Drogas en la FAS, del 21 al 25 de noviembre de 2005, con asistencia de los dos Jefes de los Centros de Psicología de San Fernando y Rota. Encuentros de Profesionales en Drogodependencias y Adicciones del 16 al 18 de noviembre de 2005, promovido por la Diputación Provincial de Cádiz, con asistencia del Jefe del Centro de Psicología de San Fernando y el Oficial Psicólogo del mismo.

En el contexto del Plan de Prevención de Drogodependencias, los Centros de Psicología de San Fernando y Rota han aplicado la encuesta (Modelo 2002) sobre conocimientos de las drogodependencias, a Mandos y MPTM. Para la selección de las muestras se ha seguido el método estratificado según la representatividad del personal destinado en las diferentes unidades. Se han encuestado a un total de 1.870 personas distribuidas de la siguiente forma: 270 Mandos y 340 MPTMs en el ámbito de San Fernando, 540 Mandos y 720 MPTMs en el ámbito de Rota.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Madrid: Impartición del IV curso de Formación de mediadores en prevención de drogodependencias dirigido a tropa y marinería profesional. Impartición del I curso de Formación de mediadores en prevención de drogodependencias dirigido a mandos. Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos. Aplicación de la “Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias” a los mandos y a los profesionales de tropa y marinería.

Canarias: Supresión del consumo de drogas en las Unidades y control de los consumidores. Continuar las actuaciones contempladas en el Plan General de Prevención del consumo de drogas en las FAS, promoviendo planes de prevención en los cuadros de mando y MPTMS.

Bahía de Cádiz: Continuar con la realización de las actividades informativas en los BUIs, así como impartir los cursos de Formación de Mediadores en Prevención para Oficiales, Suboficiales y MPTMs y conferencias en la Escuela de Suboficiales para formación de Especialistas y Cuadros de Mando. Aumentar la capacidad de detección e intervención de las diferentes sustancias psicotrópicas, teniendo en cuenta la continua evolución que están sufriendo estas, tanto en su forma de introducción en los BUIs, como en su formato (pastillas).

■ Actividades realizadas por el Ejército del Aire

Por el Servicio de Sanidad de las UCOs se impartieron conferencias a los Militares Profesionales de Tropa y Marinería. Al personal de Tropa Profesional de nueva incorporación a las UCOs se le efectúan análisis de orina y posterior seguimiento a los que dieron resultados positivos.

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Se han impartido las conferencias antidroga especificadas en los Planes de Instrucción de las UCO's para todo el personal de tropa y a los de recinte incorporación.
- Se han impartido conferencias sobre alcoholismo a los mandos y tropa.
- Conforme a lo dispuesto en el Plan Antidroga 2005, se han impartido distintas conferencias médico-sanitarias por parte del personal sanitario destinado en las UCOs sobre estilos de vida saludable, planes de vida sana, consejos para realizar actividades físicas para mejorar la salud, alimentación sana, hábitos tóxicos y perjudiciales, tabaquismo, alcoholismo, etc.
- Se ha distribuido información sobre los distintos tipos de drogas que existen en el mercado y los perjuicios que pueden ocasionar su consumo.
- Actividades deportivas como: fútbol sala, carrera de orientación, baloncesto, tiro, etc.
- Asesoramiento individual sobre prevención de drogodependencias al personal que lo ha solicitado.
- Potenciación del desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades recreativas: Excursión programada por la B.A. Alcantarilla al Oceanografic en Valencia. GRU-SEG: Visitas culturales a museos y al estadio Vicente Calderón.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Lo especificado en el apartado anterior, así como todo tipo de información a través de la OFAP que se recibía, tanto del ámbito militar como civil.

- Se han impartido conferencias incluidas en los planes de Instrucción de las Unidades de dos horas de duración cada una y un promedio de quince asistentes, relativas a temas tales como: tenencia, tráfico y consumo de drogas legales (tabaco, alcohol) e ilegales, blandas o duras): sus consecuencias penales y disciplinarias; su prevención para evitar el consumo y su repercusión en el ámbito laboral, social y familiar, consecuencia del síndrome de abstinencia.
- Curso de información sobre drogodependencias, dirigido a todas las promociones de alumnos de tropa (MPTM) de la ETESDA. Nº de cursos 6. Duración: dos horas /curso.
- Conferencias dirigidas al personal MPTM, con carácter cuatrimestral, sobre trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- Conferencias sobre Primeros Auxilios, desarrolladas en las UCO's.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Se han impartido dos conferencias, de dos horas de duración cada una y un promedio de veinte asistentes, relativas a temas tales como: conocimientos para la detención planificación, control y prevención de consumo de drogas en UCO's, consecuencias penales y disciplinarias y su repercusión del ámbito laboral, social y familiar.
- Cinco conferencias impartidas por el personal de la B.A. de Gando, tal y como se especifica a continuación: 1) Penas y multas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad). 2) Régimen Disciplinario y Código Penal Militar (Personal de la Sección de Atestados). 3) Alcoholismo (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad). 4) Drogas blandas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad). 5) Drogas duras (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad).
- Conferencias trimestrales para los mandos directos del personal MPTM, sobre la prevención de la drogadicción, sustancias, trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- Conferencias a los alumnos de primero y último curso y a los cuadros de Mando sobre: Organización, estructura y funciones del PADEA, clasificación y descripción de las drogas de abuso y patología del consumo de drogas
- Conferencia sobre drogas y alcohol, el día 9 de noviembre en la Academia Básica del Aire.
- Conferencia sobre drogas y alcohol, el día 20 de abril en el Centro de Guerra Aérea.

4. OTRAS

- Actividades del área sociocultural: excursiones, visitas culturales, competiciones deportivas, actividades al aire libre (marchas, etc.).
- En colaboración con la OFAP y la OFIS de las Unidades, se han llevado a cabo actuaciones en el ámbito sociocultural y de inserción laboral, necesarias para la prevención (excursiones, visitas a empresas, etc.)
- Se ha cooperado con la Policía Nacional y la Sección de Guías de Perros de la Unidad en la instrucción de detención de drogas.
- Control de estupefacientes y recetas, con especial atención a recetas de psicótopos.
- Se convoca reunión con los coordinadores de las UCOs en Los Cogorros con la asistencia de 22 componentes, durante los días 14 y 15 de noviembre.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Fomentar entre el personal militar la necesidad de protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, vídeos, etc.
- Realizar ciclos de conferencias para formación de Cuadros de Mando.
- Realizar cursos de formación de mediadores.
- Proporcionar información específica a la tropa mediante los ciclos de conferencias incluidos en los Planes de instrucción.
- Fomentar la participación de la tropa en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

- Incrementar la cooperación con las Administraciones e instituciones y entidades públicas y privadas.
- Incrementar medidas de intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistencia).
- Fomentar entre el personal militar la protección de la propia salud.
- Incrementar medidas de prevención e intervención.
- Cooperar con otras UCOs y entidades públicas y privadas.
- Realizar cursos de formación de mediadores.
- Proporcionar información específica a la tropa mediante los ciclos de conferencias incluidas en los Planes de Instrucción.

6. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) ha realizado a lo largo de 2005 una contribución voluntaria a proyectos de cooperación multilateral en temas de drogas por un total de 560.000 euros.

Esta cantidad se ha destinado a la financiación del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), y dentro del mismo, una parte se ha dedicado a gastos generales de administración, y otra a la financiación concreta de una serie de proyectos:

- Consolidación del sistema subregional de información sobre drogas y formación en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.
- Formación integral para la promoción de estilos de vida saludables en el sistema educativo peruano.
- Proyecto piloto. Programas especiales de empleo para la inserción socio-laboral de jóvenes desempleados, sin oficio y que se encuentran en situación de riesgo de desintegración psicosocial.
- Desarrollo alternativo en Caquetá, Meta y Sierra Nevada en Santa Marta.

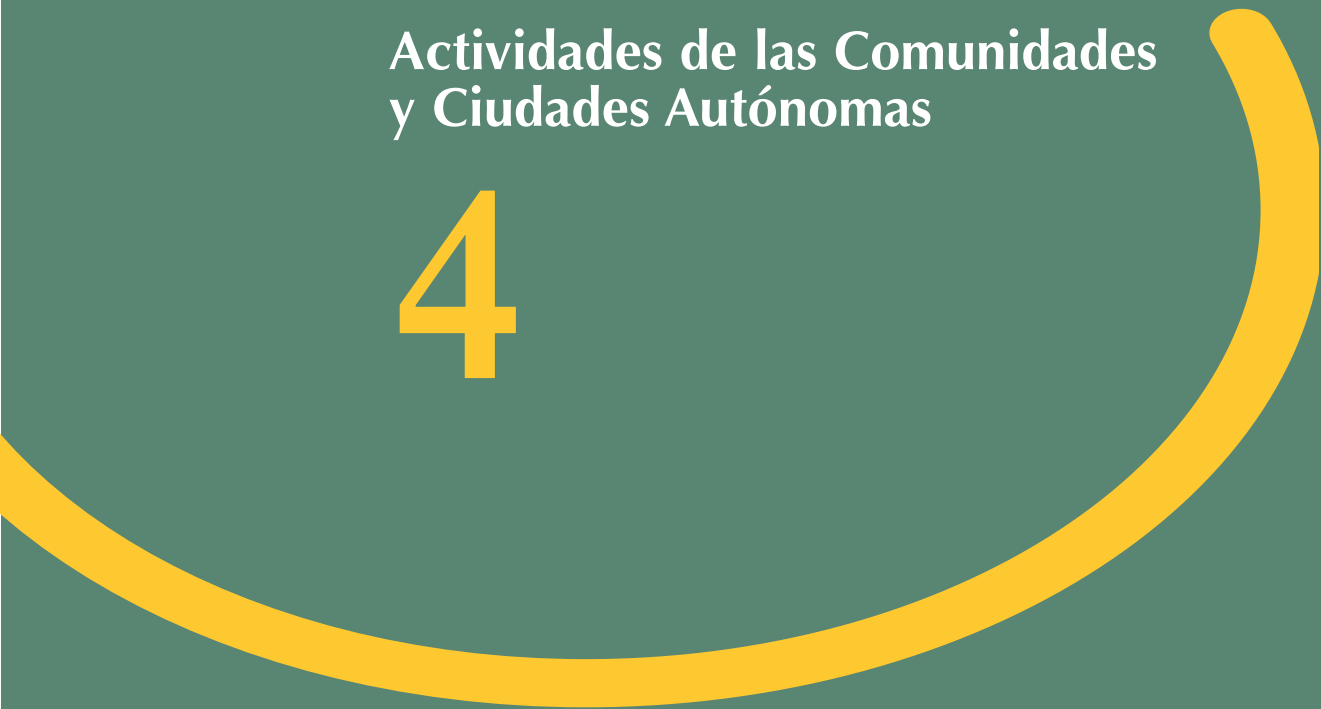
Además, el MAEC financia otra serie de actividades a través de la Agencia Española de Cooperación (AECI). Se trata de actividades de formación del Plan Nacional sobre Drogas que se llevan a cabo en los centros de la AECI en Antigua, Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra, centradas en tráfico de drogas, desvío de precursores químicos, blanqueo de capitales y análisis, inteligencia y prospectiva, así como descentralización de las políticas de drogas en los países andinos.

■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

De acuerdo con la base de datos de Detenidos Españoles en el Extranjero, el 31 de diciembre de 2005 había 1.455 españoles en esta situación, de los cuales el 75%, esto es, 1.084, lo estaban como consecuencia del tráfico de drogas. Durante ese año 2005, se destinaron 583.891 euros en concepto de ayudas para los españoles detenidos en el extranjero.

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4



Comunidad Autónoma de Andalucía

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, aprobado por el Decreto 209/2002, de 23 de julio, en el marco del Plan Andaluz de Servicios Sociales, es el instrumento fundamental de las políticas de drogodependencias y su vigencia se extiende desde su aprobación hasta 2007. Es por ello el documento de referencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la planificación de esa política pública, a la vez vinculante para todas las Administraciones Públicas, entidades privadas e instituciones que actúan en el ámbito de las drogodependencias, lo que refleja una firme apuesta por la participación social en el diseño de una estructura asistencial pública.

La Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, como órgano de dirección y coordinación, regula el conjunto de medidas y acciones que se dirigen a la prevención, a la atención e incorporación social de las personas afectadas por problemas de drogodependencias, al igual que a la formación e investigación en ese campo.

Se presentan, en resumen, las actuaciones que a lo largo del año 2005 se han llevado a cabo en las distintas áreas de intervención, así como los datos cuantitativos que, en la mayoría de los casos, permiten establecer comparaciones sobre la evolución de los recursos y programas.

El **Área de Prevención**, en el año 2005 ha dado continuidad a los diferentes programas en los ámbitos comunitario, educativo y laboral, así como las dirigidas a colectivos en situación de especial riesgo. El programa comunitario *Ciudades ante las drogas*, que en colaboración con los Ayuntamientos de Andalucía desarrolla actividades preventivas, en general y de ocio alternativo al consumo de drogas, especialmente, ha experimentado con respecto al año anterior un incremento importante en torno al 30% y abarca en la actualidad al 85,61 % de la población andaluza.

De los programas educativos que se vienen desarrollando en las distintas etapas escolares destaca este año, al igual que los anteriores, el programa *Prevenir para Vivir* que en los centros de Educación Secundaria se dirige al alumnado, profesores, padres y madres con el propósito de reducir el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, actuando de forma específica en los ámbitos de la afectividad y del desarrollo intelectual y social de los jóvenes.

Las actuaciones preventivas que se vienen desarrollando son objeto de revisión, en función de los ejes de actuación que se definieron por la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, en el Plan de Acción 2005-2008. El Plan de Acción pretende introducir medidas correctoras en la Estrategia Nacional sobre Drogas, en aquellas líneas que, en la evaluación intermedia, han reflejado un grado insatisfactorio de cumplimiento de los objetivos y que, en el caso de la prevención, se relacionan con la aparición de nuevos problemas en cuanto a drogodependencias y la ausencia de una reducción significativa en el uso de las drogas.

El **Área de Atención Sociosanitaria** tiene como objetivo general la atención de las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo de atención integrada, coordinado con la red sanitaria y de servicios sociales y adaptado a las necesidades individuales. Contempla la oferta de programas de tratamiento con agonistas y programas de reducción del daño, así como el impulso de los programas orientados a la promoción de la salud y dirigidos prioritariamente a colectivos en situación de especial riesgo.

Podemos destacar para el año 2005 varias actuaciones:

Por una parte, se han sentado las bases para realizar una intervención global en materia de drogodependencias en las instituciones penitenciarias ubicadas en Andalucía. Conjuntamente con la Administración del Estado, se quiere garantizar que la oferta terapéutica y la atención sociosanitaria de las personas drogodependientes en los centros penitenciarios se desarrollen en las mismas condiciones que si se encontrasen estas personas en libertad.

Por otra parte, este año ha concluido la fase clínica del Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes de Andalucía (PEPSA) que desde principios de 2003 se ha llevado a cabo en la ciudad de Granada. El objetivo principal de este estudio comparativo era demostrar la mayor eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides, apoyada en la diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de metadona oral, en ambos casos con apoyo médico-psico-social, en pacientes dependientes de opioides por vía intravenosa según los criterios establecidos en la “Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionadas con la Salud” (CIE-10), que hayan fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales disponibles. Los resultados de este ensayo clínico que en su conjunto se valoran positivamente, suponen un avance importante en la investigación de las drogodependencias. Actualmente, se está a la espera de respuesta sobre el PEPSA por las instancias estatales competentes, entre ellas, la Agencia Española del Medicamento.

En el **Área de Incorporación Social** se ha dado continuidad a las distintas líneas de actuación de los recursos y programas que pretenden facilitar el proceso de cambio en las personas que presentan un problema de drogodependencias y adicciones y tienen dificultades especiales para integrarse en la sociedad.

Se ha impulsado la adaptación de las actuaciones a la realidad con el objetivo de desarrollar y aplicar habilidades socioculturales y educativas, así como medidas de protección, que favorezcan la situación de las personas afectadas.

En este sentido, es destacable el esfuerzo conjunto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias (FADA) y la Consejería de Empleo que ha supuesto un paso importante, en cuanto se refiere a las actuaciones de Formación Profesional Ocupacional, de orientación laboral a través del Programa *Andalucía Orienta*, así como de inserción laboral, mediante la creación o participación por la FADA de empresas de inserción públicas y privadas.

Especial relevancia se otorga, también, al incremento experimentado en 2005 por el Programa de Asesoramiento Jurídico que ofrece un servicio jurídico-penal en los recursos públicos y concertados, y se lleva a cabo por la FADA con la colaboración de la Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA ENLACE.

Del **Área de Información, Formación e Investigación** cabe resaltar el desarrollo del Sistema de Información, gestionado por la FADA, que en el año 2005 debe considerarse de especial importancia.

Así, se han incorporado al SiPASDA todos los recursos residenciales y se ha avanzado en la incorporación de datos necesarios para el proceso terapéutico. La sistematización de la información a través del SiPASDA permite obtener y analizar una serie de indicadores sobre el consumo de sustancias psicoactivas, como son los Indicadores Tratamiento, Urgencias y Mortalidad que reflejan la evolución en nuestra Comunidad Autónoma. Los datos obtenidos mediante estos indicadores y a través de los informes bianuales *Los andaluces ante las drogas*, permiten disponer de datos fiables y relevantes en cuanto a las prevalencias de los consumos entre la población general y el colectivo de drogodependientes, en concreto, para una mejor gestión y planificación de las políticas de drogas.

Se ha continuado con las actuaciones de investigación a través de la FADA, así como mediante Convenios de Colaboración con las Universidades andaluzas de Almería y de Sevilla.

Se contemplan los órganos regionales y provinciales de participación y de coordinación institucional, así como aquellas actividades que de forma transversal inciden en todas las áreas de actuación y que reflejan el grado de compromiso de la sociedad andaluza con las políticas de drogas y el nivel de cohesión existente en esta materia en el territorio andaluz.

En ese sentido, cabe destacar el cambio conceptual que ha supuesto en el año 2005 ampliar los convenios con entidades privadas para avanzar en la prestación de un servicio público y/o concertado de asistencia sanitaria que ofrezca garantías de calidad, a la vez que ha permitido ampliar la oferta y, de esa manera, facilitar el acceso a la red asistencial pública. Se han concertado con Cruz Roja y Proyecto Hombre diferentes recursos asistenciales en las distintas provincias de Andalucía.

En esa misma línea, se ha hecho un esfuerzo importante para impulsar la adecuación de los centros y servicios de atención a drogodependientes a la normativa en vigor, especialmente, en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos materiales y funcionales establecidos, a la autorización y acreditación de dichos centros y servicios.

LA DGDA realizó su autoevaluación conforme al Modelo EFQM de Excelencia de la Junta de Andalucía y es preciso destacar que la I Edición de los Premios de Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, convocados por la Consejería de Justicia y Administración Pública, otorgó al Servicio de Coordinación Asistencial el Premio a las Mejores Prácticas en la Junta de Andalucía en reconocimiento a la calidad de los servicios que se prestan al ciudadano y que constan en la Carta de Servicios.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Las adicciones en la sociedad actual se relacionan fundamentalmente con personas que consumen drogas legales e ilegales y desarrollan una vida familiar, social y laboral normalizada, y con el consumo de alcohol durante los fines de semana por los jóvenes. Pero lo cierto es que las drogas legales, como el alcohol y el tabaco, son las que más problemas sociosanitarios están provocando. Estamos en un momento en el que los problemas más acuciantes de la población española son la vivienda, la inmigración, el paro, la violencia de género y también el consumo de drogas, sobre todo en los más jóvenes.

Desde esta perspectiva sociocultural, el abordaje actual de las drogadicciones, según el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, tiene como prioridades la prevención de las adicciones, con el objetivo general de aumentar la edad de inicio al uso de drogas y otras conductas adictivas en los jóvenes no consumidores y en los que han iniciado el consumo, ya sea esporádico o habitual, evitar, en suma, que éste se transforme en drogodependencia. Para ello se planifican y diseñan actuaciones teniendo como base la intersectorialidad y la transversalidad con las diferentes entidades implicadas, públicas como: Consejerías de la Junta de Andalucía y Corporaciones Locales, entidades privadas, movimiento asociativo y agentes sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior se viene priorizando la elaboración de marcos teóricos y técnicos que faciliten la planificación, coordinación y ejecución de las actuaciones preventivas en cada ámbito. Así en el ámbito educativo existe un marco jurídico y técnico regulado por el Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo por las Consejerías de Educación, Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. En el ámbito comunitario se ha elaborado un Manual de intervención en colaboración con los Ayuntamientos, Diputaciones, Junta de Andalucía y movimientos sociales, todo ello recogido en el Decreto 301/2003, de 21 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Drogodependencias. Y en el ámbito laboral, y con la colaboración de las centrales sindicales UGT y CCOO, se elaboró un manual de actuación que articula un plan de formación y sensibilización en las empresas.

Se utilizan estrategias de información y formación en los diferentes ámbitos, que faciliten la toma de decisiones y conductas responsables en relación a los diferentes consumos. En todas nuestras actuaciones es importante tener presente a la vez la participación de las familias y de los medios de comunicación social como agentes mediadores y facilitadores de nuestras medidas preventivas.

■ Ámbito escolar

La prevención de las drogodependencias y adicciones en los centros educativos de Andalucía tiene entre sus objetivos conseguir que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

Para la consecución de este objetivo, se desarrollan una batería de programas preventivos sobre drogas y adicciones en los colegios, en colaboración con las Consejerías de Educación y Salud (*Dino, Prevenir para vivir, Y tú ¿qué piensas?, Eso sin humos, Forma joven*) que abarcan desde los 10 hasta los 18 años de edad siempre en colaboración con las Consejerías de Educación y Salud. Estos programas están integrados en el Proyecto Educativo del centro, desarrollándose a través de una metodología transversal e integradora en el proyecto curricular. Este año son unos 1.749 los colegios participantes y más de 300.000 los escolares implicados.

■ Ámbito familiar

La importancia de trabajar conjuntamente con los padres y madres en relación al consumo de drogas y la transmisión de valores y conductas saludables es uno de los objetivos de este ámbito. Para ello se vienen utilizando programas de prevención como *Familia un lugar para la prevención* y *Prevención en familia*, dichos programas enmarcados en escuelas de padres que se desarrollan en los diferentes ámbitos de la prevención: escuelas, asociaciones, empresas...

■ Ámbito comunitario

El programa *Ciudades ante las Drogas* es actualmente el referente de la prevención comunitaria en nuestra Comunidad Autónoma. Desde su inicio en 1997, la implicación de las Corporaciones Locales en la puesta en marcha de una

extraordinaria variedad de actuaciones dirigidas a conseguir aumentar la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, reduciendo el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones, retrasando las edades de inicio en el consumo y fomentando estilos de vida saludable, ha ido aumentando de forma considerable, dado que los 45 proyectos realizados en ese año se han incrementado un 660%, siendo actualmente 297 los proyectos llevados a cabo por los 390 municipios participantes, solos o a través de mancomunidades, de manera que actualmente el 85,61% de la población andaluza reside en municipios que cuentan con actividades enmarcadas dentro del *Ciudades ante las Drogas*.

■ **Ámbito de los medios de comunicación**

La sensibilización de la población en general, y de forma específica a los jóvenes, en relación al consumo responsable de drogas y los juegos de azar es uno de los objetivos a la hora de prevenir consumo abusivos de drogas. Teniendo en cuenta la influencia que tienen los medios de comunicación social, su colaboración es de gran ayuda para la transmisión de nuestros mensajes preventivos. Por esa razón, se viene trabajando conjuntamente campañas informativas con las emisoras locales de radio y televisión de Andalucía y con diferentes medios de prensa escrita y de otro tipo.

Durante el año 2005 se llevaron a cabo las siguientes campañas de información y sensibilización para la prevención de las adicciones:

- Celebración de los días institucionalizados sin drogas y sin juegos de azar: *Día Mundial contra el abuso de drogas*: 26 de junio, *Día sin Juegos de Azar*: 29 de octubre, *Día sin Alcohol*: 15 de noviembre.
- Microespacios audiovisuales informativos “Abre los Ojos”, realizados en colaboración con las emisoras municipales de Andalucía.
- Calendarios de pared y en formato CD en colaboración con la Facultad de Bellas Artes con diferentes mensajes preventivos.
- Emisión de dos spots televisivos “¡Que el alcohol no acabe la fiesta!” y “Alternativas a la movida” en salas de cines de grandes complejos de ocio y en las televisiones locales de Andalucía.
- Distribución de folletos y mensajes preventivos y de reducción de riesgos y daños de las diferentes sustancias.

■ **Ámbito laboral**

El medio laboral es otro de los ámbitos importantes de la prevención. La incorporación de la mujer y el hombre al empleo y la escasez de tiempo para las labores educativas fuera del horario laboral en relación a la prevención de drogas ha hecho que se prime entre sus objetivos y estrategias el desarrollo de programas de información-formación para los trabajadores y trabajadoras de las empresas, de los cuales una gran parte suele ser a la vez padre/madre, lo que convierte a la empresa en un lugar idóneo para la prevención de drogas y adicciones. Serán los agentes sociales integrados en ellas, como los sindicatos, los comités de empresas y los servicios de prevención, sobre los que se articula el desarrollo de nuestras intervenciones y ellos a su vez se dirigirán a las personas que trabajan en las empresas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia ¹	122		11.403
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	562
Comunidades terapéuticas			
Públicas	9	275	
Privadas financiadas	14	144	1.312

1. No se incluyen los centros de día terapéuticos.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	7	2.024	
Unidades móviles	1	124 *	Gestionado por Médicos del Mundo 735 atenciones realizadas
Oficinas de farmacia	5		

* Sólo drogodependientes.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	122	
Programas dispensadores	599	17.703
Programas prescriptores y dispensadores	11	
Ensayos clínicos con heroína	1	26

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos*
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	599	
Hospital general	33	17.703
Centro penitenciario	11	
Oficinas de farmacia	5	

* No desagregados por centro dispensador.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo y nº de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. intercambio jeringuillas			
Emergencia social (7)	2.024	22.572	
Unidades móviles (1)	124 *	10.351	Unidad móvil Médicos del Mundo
Centros penitenciarios (2)		10	
Total (10)	2.148	32.933	

* Sólo drogodependientes.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a mujeres	3	173
Programas de atención a menores	2	4
Programas de atención a la patología dual	122	2.269

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	122	5.382
Unidades hospitalarias	3	74 *
Centros residenciales (no hospitalarios)	23	267

* No desagregados por sustancias.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	1	704	DGPND	FADA
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	11	4.437	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
Programas ambulatorios	9	1.385	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
Programas modulares:	10	1.079	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
– Centro de día	6	82	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
– Módulo terapéutico	4	997	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
PMM	11	5.623	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs
PIJs	2	10	AA y otros	Mº Interior, A. Local y ONGs

En la ejecución de los programas intervienen 11 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, con financiación de la administración autonómica.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	122	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	23	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	23	
Pisos	12	
Programas de formación		
Cursos reglados	7	267
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral (Red Artesanos)	77	82
Ayudas a empresas para fomento contratación (Prog. Arquímedes)	143	211
Incentivos a la creación de “empresas de inserción”	2	17

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Patología dual	Técnicos de la Red		Presencial	FADA
Trastornos conductas alimentarias	Técnicos de la Red		Presencial	FADA
Trastornos de la alimentación (2)	Técnicos de la Red		Presencial	FADA
Metodología de investigación y estadística	Técnicos de la Red	20	Presencial	Universidad de Sevilla
Menores y drogas	Técnicos de la Red	20	Presencial	Universidad de Sevilla
Intervención psicosocial en adicciones sin sustancia	Técnicos de la Red	20	Presencial	Universidad de Sevilla
Diseño y evaluación de programas de prevención	Técnicos de la Red	20	Presencial	Universidad de Sevilla
Género y drogas	Técnicos de la Red		Presencial	Universidad de Granada
Curso para mediadores de ocio y tiempo libre	Mediadores juveniles		Presencial	DGDA
Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	Funcionarios Junta de Andalucía	20	Presencial	DGDA

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
VI Jornadas de trabajo de FADA	Técnicos de la Red	FADA	Consejería Igualdad y B. Social
II Jornadas internacionales: heroína y nuevas tendencias en el tratamiento	Técnicos de la Red	EASP	DGDA
III Jornadas andaluzas de formación y coordinación	Técnicos de la Red	FADA	Consejería Igualdad y B. Social Consejería de Educación

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Proyectos de investigación

Durante el año 2005, desde la FADA se ha continuado desarrollando otras fases de los proyectos de investigación ya iniciados en años anteriores, que a continuación se detallan:

1. Análisis estadístico y elaboración del informe del proyecto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, *Tratamiento con buprenorfina para pacientes con dependencia de opiáceos: experiencia piloto en la Comunidad Autónoma Andaluza*.

El objetivo de esta investigación es estudiar la mejoría de la calidad de vida de pacientes que acceden al tratamiento con buprenorfina. Asimismo, se evalúa su estado de salud, el ajuste psicológico, la gravedad de la dependencia y aspectos psicoeducativos y sociales.

El diseño del estudio es longitudinal, con una evaluación al inicio (fase basal) y otras al mes, tres meses y seis meses, donde se utiliza una amplia batería de instrumentos estandarizados.

2. Trabajo de campo, análisis cualitativo y elaboración del informe del proyecto financiado por el PNSD, *Estudio cualitativo sobre percepción, actitudes y satisfacción de los pacientes en un programa de tratamiento con buprenorfina para pacientes con adicción a opiáceos en Andalucía*.

Este estudio se desarrolla aplicando metodología cualitativa y mediante entrevistas en profundidad. Pretende obtener conocimientos acerca de cómo los participantes del estudio perciben el tratamiento, cómo han vivido el cambio de metadona a buprenorfina, la satisfacción y expectativas respecto al tratamiento con esta sustancia.

3. Análisis estadístico del proyecto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, del Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario de Puerto Real (Universidad de Cádiz) y de la Diputación Provincial de Cádiz, *Estudio de la relación entre la dosis de metadona y sus concentraciones plasmáticas en una muestra de pacientes en programas de tratamiento con metadona*.

Pretende evaluar procedimientos para mejorar la seguridad y la eficacia de la dosificación de la metadona. Se plantean como objetivos valorar la relación entre la dosis de metadona y sus concentraciones plasmáticas en una muestra de pacientes en programas de tratamiento con metadona. Asimismo, oferta un programa de farmacovigilancia y consulta terapéutica para los profesionales de centros de tratamiento de la red pública de Andalucía.

4. Análisis estadístico y elaboración de un informe del proyecto, financiado por la Fundación para la Investigación y Prevención del SIDA (FIPSE) y desarrollado por la FADA y el Instituto Municipal de Salud de Barcelona e Instituto de Salud Carlos III, *Vía de administración de los jóvenes consumidores de heroína en España. Determinantes principales e impacto sobre la infección por VIH*.

Tiene por objetivo analizar los cambios de vía de administración de los consumidores de heroína españoles, los principales factores de dicho cambio y su influencia sobre la infección por VIH, la salud y la calidad de vida.

5. Trabajo de campo y registro de datos de la fase basal y primer seguimiento del proyecto financiado por la Fundación FIPSE y desarrollado por la FADA y el Instituto Municipal de Salud de Barcelona e Instituto de Salud Carlos III, *Estudio de cohortes para evaluar el riesgo de infección por el VIH y el virus de la hepatitis C entre los jóvenes de tres ciudades españolas que consumen psicoestimulantes por vías no parenterales*.

El objetivo de este estudio es conocer la prevalencia de infección por el VIH y de los comportamientos de riesgo para su adquisición en los jóvenes consumidores de cocaína que no consumen opiáceos. También se analizan los principales factores sociodemográficos y psicopatológicos asociados a dichas conductas, y la prevalencia e incidencia por VHC como variable asociada a la infección por VIH.

6. Trabajo de campo del proyecto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y de la Universidad de Comillas, *Intervenciones diferenciales en el tratamiento con drogodependientes*.

Pretende ser una aportación a la investigación sobre las diferencias de género en el tratamiento de las drogodependencias. Se plantea como objetivos detectar las diferencias de género en la intervención de los profesionales con drogodependientes en tratamiento e indicar las actuaciones diferenciales que se están llevando a cabo. Pretende igualmente, establecer líneas de acción consensuadas para que los profesionales que trabajan en este ámbito puedan tener un marco de referencia en la intervención.

Igualmente, a través de sendos Convenio de Colaboración con las Universidad de Almería y Sevilla 2005, se han realizado los siguientes proyectos de investigación:

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

1. *Efectos neurocognitivos producidos por la combinación del consumo de drogas y la alteración en el ritmo de sueño durante el fin de semana*.

Dpto.: Psicología Experimental y Psicobiología.

Objetivos específicos: Conocer si los lunes, tras un fin de semana en el que se haya salido, se encuentran efectos debido al consumo de sustancias sobre la atención, la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas. Conocer si el ritmo de sueño, trasnochar y dormir por el día, que se produce frecuentemente en las salidas de los jóvenes, empeora la ejecución en tareas de atención, memoria... Conocer si la conjunción durante el fin de semana del consumo de sustancias psicoactivas y la alteración del sueño afectan de forma sustantiva a la ejecución en tareas de atención. Comprobar si las variables anteriores son predictoras del rendimiento académico pasado y futuro.

2. *Mejora de la sensibilidad del autoinforme de consumo de drogas en jóvenes: una perspectiva de género*.

Dpto.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

El objetivo prioritario es la elaboración de un autoinforme del consumo de alcohol y otras drogas (cánnabis, cocaína, anfetaminas y drogas de diseño) en jóvenes universitarios que mejore la detección de la población en riesgo, minimizando alguno de los sesgos más importantes que la literatura especializada recoge, tales como la deseabilidad social, la disimulación y el falseamiento de la información y que vienen a limitar, en parte, la validez de los datos. También se pretende analizar el posible papel facilitador ante el consumo que juegan algunas variables psicológicas, así como diferencias de género.

3. *Nuevas adicciones: análisis de variables relevantes para la prevención y elaboración de un programa de intervención dirigido a alterar funciones psicológicas.*

Dpto.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Los objetivos son, en primer lugar, la exploración sobre los patrones de uso y abuso de internet en sus diferentes ámbitos y su repercusión sobre los diferentes aspectos de la vida diaria y personal; en segundo lugar, relacionar el uso y abuso de internet y el teléfono móvil con mecanismos de autocontrol y las dimensiones funcionales de rigidez y flexibilidad con relación al afrontamiento del malestar y la búsqueda del bienestar inmediato. Finalmente, el tercer objetivo de este estudio es la validación en el ámbito experimental de la información obtenida sobre dichos mecanismos de autocontrol.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. *Factores familiares de riesgo y protección en jóvenes con problemas de adicción al juego.*

Dpto.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Dicho estudio tiene como objetivo facilitar información de las características de personalidad de las personas con problemas con los juegos de azar y la sintomatología clínica que éstos pueden desarrollar.

2. *El perfil de la mujer adicta y las tendencias del consumo de drogas en las mujeres universitarias. La variable género: su incidencia.*

Dpto.: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Entre sus objetivos se encuentra el analizar los factores relacionados con el consumo de drogas en la población femenina y sus características diferenciadoras.

3. *Análisis de las adicciones a las nuevas tecnologías: patrones de conducta, características de los usuarios/as y consecuencias de la adicción.*

Dpto.: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Los objetivos planteados pueden resumirse de la siguiente forma: Conocer las características psicológicas, familiares y sociales de los sujetos dependientes de telefonía móvil e internet. Obtener un conocimiento lo más exhaustivo posible de los patrones de uso y de las motivaciones para el empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación en los individuos con dependencia de internet y móviles. Determinar las características diferenciales entre los individuos adictos a las nuevas tecnologías de la comunicación y los no adictos a las mismas. Detectar las consecuencias psicológicas más importantes que se producen en los sujetos dependientes y analizar los posibles factores personales y sociales que conducen a la instauración de una dependencia de internet o del móvil.

4. *Aproximación sociocultural al fenómeno de la vigorexia: estudio de caso en la Universidad de Sevilla.*

Dpto.: Antropología Social.

Los objetivos planteados son: analizar las concepciones y terapéuticas médicas sobre la vigorexia, caracterización del perfil sociocultural de los sujetos sociales afectados, descripción de los modos diferenciales en los que la adicción es vivida y explicada por dichos sujetos sociales: motivaciones, grados de satisfacción, problemas y objetivos perseguidos, conocimiento de las prácticas de los hombres vigoréxicos y aportaciones de explicaciones y propuestas de intervención futuras.

5. *Dependencias relacionales en la pareja y maltrato: factores socio-culturales y psicológicos.*

Dpto.: Antropología Social y Psicología Experimental.

Los objetivos son los siguientes: Análisis de la historia reciente del movimiento de mujeres por la igualdad y denuncia de los casos de acoso, según los factores: morfología de las entidades asociativas, planteamientos y relaciones con la administración y análisis de la evolución de la política de la administración en el campo de estudio: conformación de los dispositivos de asistencia, relación con entidades asociativas y reacciones ante nuevas demandas de servicios.

■ Premios de investigación

La convocatoria anual del Premio de Investigación, en su X edición, tiene el objetivo de impulsar y estimular a profesionales que trabajan en este ámbito para posibilitar su implicación en la búsqueda de conocimientos a partir de un proceso sistemático, organizado y objetivo que permita el análisis y abordaje de un fenómeno en constante evolución como es el consumo de drogas y las adicciones.

Ha sido concedido al trabajo *Construcción de un test para medir la calidad de vida relacionada con la salud específico para drogodependientes*. Autores: O. Lozano Rojas (primer autor), A.J. Rojas Tejada y C. Pérez Meléndez.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Catálogo de Servicios Asistenciales de los Centros de Tratamiento Ambulatorio en Andalucía</i>	Libro	2.000	DGDA
<i>Guía práctica clínica basada en la evidencia para el manejo de la adicción a opiáceos</i>	Libro	2.500	DGDA
<i>Informe 2004</i>	Libro	2.000	DGDA
<i>Los Andaluces ante las Drogas IX</i>	Libro	1.500	DGDA
<i>Mapa de Dispositivos de Apoyo en el Tratamiento de Drogodependencias en Andalucía</i>	Libro	2.000	DGDA
<i>Prevenir para vivir</i>	Tríptico	10.000	DGDA
<i>Dino</i>	Tríptico	10.000	DGDA
<i>Centro de Tratamiento Ambulatorio. Información para Usuarios/as y Familias</i>	Díptico	20.000	FADA
<i>Guía práctica clínica basada en la evidencia para el manejo de la adicción a opiáceos</i>	Libro	2.500	FADA
<i>Manual para la prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral</i>	Díptico CD	5.000 2.000	DGDA
<i>Un botellón de buen rollo</i>	Cuadríptico	7.000	DGDA
<i>¿Una copa?</i>	Díptico	5.000	DGDA
<i>¿Porros?</i>	Folleto Tríptico	6.000 10.000	DGDA
<i>Cuidado con el bicho</i>	Tríptico Folleto	2.000 3.000	DGDA
<i>Pasa de la raya</i>	Tríptico	10.000	DGDA
<i>¿A que juegas?</i>	Tríptico	2.000	DGDA
<i>Atención Pastillas</i>	Tríptico	10.000	DGDA
<i>Que el alcohol no acabe la fiesta</i>	Cartel Tríptico	3.000 5.000	DGDA
<i>Concurso "Así lo vemos"</i>	Díptico Cartel	500 300	DGDA
<i>Encuentro "La prevención comunitaria entre todos/as"</i>	CD	400	DGDA
<i>Día 26 de junio Sin Drogas</i>	Cartel	1.250	DGDA
<i>Día 29 de octubre Juego de Azar</i>	Cartel	1.250	DGDA
<i>Día 15 de noviembre Sin Alcohol</i>	Cartel	1.250	DGDA
<i>Calendario Planning 2006</i>	Cartel	20.000	DGDA
<i>Calendario Mesa</i>		15.000	DGDA
<i>Unidades de Orientación Profesional</i>	Folleto	5.000	DGDA
<i>Programa Asesoramiento Jurídico-Penal</i>	Folleto	5.000	DGDA

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Acuerdo sectorial en materia de drogodependencias: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenios con las Consejerías de Salud, Educación y Empleo

Convenios con las Universidades de Almería, Granada y Sevilla

Convenio con la Fundación Andaluza para la Incorporación Social de Enfermos Mentales

Con Administraciones Locales

8 Convenios con Diputaciones Provinciales para funcionamiento y mantenimiento de Centros Provinciales de Drogodependencias

390 Convenios con Municipios para el Programa Ciudades ante las Drogas

31 Convenios con Municipios de más de 20.000 habitantes de transferencias corrientes

20 Convenios con Municipios de transferencias de capital

Con Organizaciones no Gubernamentales

73 Conciertos para la atención

66 Entidades financiadas para equipamiento

100 Entidades financiadas para mantenimiento

295 Entidades financiadas en programas

24 Entidades financiadas por reforma

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor sobre Drogodependencias

Comisiones Provinciales de Drogodependencias

Comisiones de Seguimiento de los convenios establecidos entre la Administración autonómica, local y universidades

Comisión de tráfico y seguridad vial

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	8.693.911
Intervención asistencial	23.778.976
Incorporación social	9.249.923
Investigación, documentación y publicaciones	1.966.986
Coordinación	2.842.393
TOTAL	46.532.189

Comunidad Autónoma de Aragón

En el ámbito de la prevención de drogodependencias y el tratamiento de las personas con problemas relacionados con las mismas, el año 2005 ha significado un paso importante en la Comunidad Autónoma de Aragón. Durante el mismo, se ha materializado el Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas, constituyéndose el marco general para todas las acciones a desarrollar hasta el año 2008, dentro de los campos de la prevención, la asistencia, la integración social y los sistemas de información en drogodependencias y otras conductas adictivas.

Tal como prescribe la Ley 3/2001 de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, desde el seno de la Comisión Interdepartamental de drogodependencias y del Consejo Asesor de drogodependencias, se ha impulsado la reorganización de los servicios asistenciales y de prevención que se van a desarrollar en los próximos años, contando de esta manera con un amplio abanico de posiciones técnicas y políticas y asegurando el necesario consenso.

El Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas cuenta con dos características fundamentales que es necesario subrayar: de una parte, la necesaria puesta al día de los dispositivos asistenciales que han sostenido desde hace casi dos décadas todo el peso de la atención a drogodependientes a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad Autónoma, en clave de “normalización” e integración en las redes generales asistenciales del Sistema de Salud de Aragón, bien mediante recursos propios gestionados por el Servicio Aragonés de Salud o bien mediante recursos de iniciativa privada sin ánimo de lucro, concertados por el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón; y de otra parte, la extensión de iniciativas homogéneas de prevención de drogodependencias, con una metodología común basada en la evidencia y en las experiencias evaluadas llevadas a cabo especialmente en el ámbito local de nuestra Comunidad Autónoma.

Queremos contar asimismo, para el trabajo en esta doble vertiente —asistencial y preventiva—, con la colaboración de todos aquellos técnicos que con sus experiencias han hecho posible avanzar en una mejor comprensión del fenómeno de las drogodependencias y sus consecuencias sanitarias y sociales. En ese camino será necesaria una adecuada coordinación con los diferentes niveles de responsabilidad del conjunto de las Comunidades Autónomas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las actuaciones bajo el término de *prevención* que, en materia de drogodependencias y otras adicciones, se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón, como en el conjunto de España, han sido múltiples y variadas. Bajo ese concepto se han incluido iniciativas que van desde la sensibilización social respecto al fenómeno del consumo y abuso de sustancias psicoactivas, la información puntual en forma de campañas institucionales o la promoción de actividades de ocio alternativas a determinados modelos presentes en la población joven, hasta procesos educativos integrados en el *currículum* escolar. Tal variedad de actuaciones se ha llevado a cabo, además, con objetivos diferentes y en ocasiones, contrapuestos, partiendo de enfoques muy diversos: prioridad de uno u otro factor de la triada persona-sustancia-entorno, atención exclusiva hacia las drogas ilegales olvidando las legales, criterios abstencionistas en el uso de sustancias frente a criterios de moderación en el uso o criterios de reducción de daños asociados al consumo frente a posiciones más prohibicionistas.

Los objetivos de la prevención de drogodependencias deben hacer referencia a todos los aspectos que conforman el fenómeno y por tanto, deben recoger toda su complejidad, definiéndose de una manera medible y específica. Así, por ejemplo, podremos plantearnos:

- Disminuir prevalencias de consumos.
- Reducir el uso problemático.
- Retrasar la edad de inicio del consumo.
- Disminuir los daños asociados a determinados consumos.
- Detectar precozmente factores de riesgo.
- Promover y reforzar factores de protección.

La promoción de la salud parte de un concepto integral de la salud y pretende la implicación de la comunidad en el desarrollo de iniciativas dirigidas a lograr mejores niveles de salud, con una distribución menos desigual. En este contexto, la salud debe entenderse como un recurso para la vida y no el objeto de la misma. De acuerdo con ello, hablamos de promoción de salud como del proceso de capacitación de las personas y comunidades para que incrementen el control sobre los determinantes de su salud, constituyendo una estrategia que vincula a la gente con sus entornos.

Trasladar esta estrategia a la prevención de las drogodependencias exige una visión global del fenómeno de los consumos, lejos de simplificaciones mecánicas (incluida la “lectura” simplista de los estudios cuantitativos, muy especialmente en población joven), de manera que las intervenciones contengan los siguientes aspectos básicos:

- Las intervenciones en prevención de drogodependencias son una responsabilidad social y pública.
- Deben contar con la participación de los grupos implicados.
- Precisan de un enfoque global e interdisciplinar.
- Exigen un nivel mínimo de coordinación y una cooperación multisectorial.
- Deben incorporar un enfoque educativo, potenciando las capacidades personales.
- Deben facilitar la comprensión del fenómeno de las drogodependencias, reduciendo los estereotipos, disminuyendo las expectativas sobre los efectos de las sustancias y reduciendo el interés social por las mismas.
- Deben integrarse en políticas de salud que promuevan la equidad y la lucha contra las desigualdades.
- Deben tender a integrarse en la dinámica de los centros e instituciones, facilitando la continuidad de las acciones.
- Deben incorporar un enfoque facilitador centrado en las oportunidades de cambio e interacción entre los recursos personales (autoestima, toma de decisiones...) y los recursos y retos ambientales.
- Deben ser capaces de activar los recursos comunitarios y las redes sociales.

Cualquier intervención, entendida como una iniciativa programada, debe tener en cuenta además algunos criterios metodológicos:

- Ser pertinente, guardando relación con las necesidades problemas y demandas de la comunidad, colectivo y/o personas implicadas.
- Contar con una programación flexible con objetivos definidos.

- Dotarse de un sistema de evaluación, determinando previamente criterios, indicadores e instrumentos adecuados.
- Adecuarse a los objetivos, siendo coherentes las intervenciones con los objetivos definidos.

Estos son los criterios que definen las intervenciones en prevención de drogodependencias que se promueven desde la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y que pretendemos incorporar a todas las actuaciones que se desarrollan en el territorio, impulsadas desde cualquier institución o entidad sin ánimo de lucro.

■ Programas escolares

En Aragón existe un cauce sistemático de coordinación entre las administraciones educativa y sanitaria que permite impulsar y coordinar las acciones de educación para la salud en centros educativos y en concreto en el ámbito de la prevención de dependencias. Se trata de la **Comisión Mixta de los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte y de Salud y Consumo**, que está integrada de forma paritaria por cuatro técnicos pertenecientes a cada departamento.

De manera resumida, las intervenciones de prevención de drogodependencias en ámbito escolar desarrolladas desde el Plan Autonómico de Drogodependencias, tanto desde la Dirección General de Salud Pública como desde entidades o instituciones conveniadas con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, han sido las siguientes:

- **Prevención universal:** En la Comunidad Autónoma de Aragón se han desarrollado un total 9 programas de prevención en el ámbito escolar, que han llegado a 230 centros educativo y a un total de 30.640 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Garantía Social. Deben destacarse especialmente el programa *Cine y Salud* y el programa *Órdago*. En el caso de *Cine y Salud*, utilización didáctica de películas en el aula, se trabajó el fenómeno de los consumos con la película *Más pena que gloria*, en un total de 149 centros de Educación Secundaria y 7.845 alumnos de 4º de ESO (un 75% del total de alumnos de este curso en Aragón). En el caso del programa *Órdago*, se adscribieron 83 centros (61 públicos y 22 privados), 831 profesores y 17.615 alumnos excluyendo Zaragoza capital, donde se llevan a cabo dos programas desde el Ayuntamiento de Zaragoza, *Charrando para decidir* en 48 centros, con una participación de 186 profesores y 4.923 alumnos y *Tú decides*, en el Segundo Ciclo de Secundaria, con una participación de 36 centros, 99 profesores y 2.379 alumnos contando con la formación y asesoría de los profesionales del Centro Municipal de Prevención de Drogodependencias. Otra actividad educativa llevada a cabo en medio escolar desde el Ayuntamiento de Zaragoza es el programa *D-Cine* para alumnos de ESO con necesidades educativas especiales, en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal y en los Programas de Garantía Social, con una participación de 21 centros, llegando a un total de 476 alumnos de 40 grupos de diferentes niveles educativos.
- **Prevención indicada:** Durante el año 2005 se han realizado diferentes actividades preventivas dirigidas al medio escolar, con el objetivo de informar y formar a alumnos y profesores en prevención de adicciones y dotar de habilidades sociales y otros recursos personales.

Estas actividades se han llevado a cabo desde los centros de prevención comunitaria dependientes de entidades locales y desde entidades sin ánimo de lucro. Con carácter innovador se llevó a cabo desde el Ayuntamiento de Huesca el programa *Prevención en consumo de alcohol y tabaco* en 6º de Primaria, llegando a un total de 360 alumnos, 11 colegios y 27 profesores.

El número total de actividades de este tipo fueron 11, llegando a 10.248 alumnos de la ESO y con necesidades educativas especiales y a 395 profesores, pertenecientes a 66 centros.

■ Programas de familia

Una de las prioridades del año 2005 en la Comunidad Autónoma de Aragón, que tendrá continuidad en años siguientes, fue fomentar y diversificar la oferta de programas estructurados de prevención familiar, orientando los programas a dar una respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres centrándose en la formación sobre drogodependencias.

El objetivo de las actuaciones de prevención familiar es el de concienciar, informar, formar y asesorar a los padres y madres para que asuman de modo activo el importante papel que les corresponde en la prevención del consumo de drogas en sus hijos.

La prevención se realiza a través de intervenciones breves que se distribuyen en sesiones semanales o quincenales de dos o tres horas de duración que, en forma de taller de trabajo, se promueven desde los centros municipales. Los Ayuntamientos de Calatayud, Andorra, Alcañiz, Tarazona, Jaca, Huesca y Ainsa han ofrecido estrategias educativas y herramientas que ayudan a los padres a entender conceptos relacionados con las drogas y el comportamiento de sus hijos adolescentes.

Las entidades sin ánimo de lucro Acción Familiar, Centro Solidaridad, Naxé, Ibon, Integraplus y FAPAR también han participado en esta labor con sus distintos programas, talleres y materiales informativos donde se intenta aclarar dudas y en lo posible, mejorar las relaciones entre los adultos y los jóvenes. En total participaron 4.238 padres/madres.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha continuado con el programa de actuación para padres *Escuela y Familia* dentro del programa de prevención en el ámbito educativo, que pretende crear un nexo individuo-familia-escuela que facilite el trabajo de prevención. Los destinatarios fueron los centros escolares de Zaragoza que estaban realizando algún programa de prevención de adicciones. El número de centros al que se envió el material fue de 69, con un total de 14.000 folletos.

La Asociación para la promoción gitana desarrolló un *Programa de mediación en salud y prevención de drogodependencias dirigido a familias y jóvenes gitanos*. Los destinatarios fueron familias gitanas con problemas relacionados con las drogodependencias y carencias o desestructuración familiar debido al consumo de drogas.

■ Programas comunitarios

Desde el Departamento de Salud y Consumo, se ha impulsado la participación y coordinación del mayor número posible de entidades locales públicas y privadas en la prevención de drogodependencias en el nivel comunitario, potenciando actividades que profundicen en el concepto de salud integral y potenciando el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de los ciudadanos.

En estos programas y actividades se ofrece una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre como alternativas al consumo de drogas en adolescentes. En este año han participado en los programas organizados por el Ayuntamiento de Teruel durante los fines de semana *JU Ven T D Ocio Nocturno*, *Dinamización de espacios escolares*, *Tu ocio alternativo* un total de 2.902 adolescentes. El Ayuntamiento de Huesca desarrolló el programa *Dónde quedamos* en el que participaron 325 adolescentes.

También se han realizado actividades lúdicas, culturales y deportivas durante los fines de semana desde el Consejo de la Juventud, Ayuntamiento de Zaragoza y Ayuntamiento de Tarazona, donde han participado 1.255 adolescentes.

La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza desarrolló un proyecto de prevención comunitaria de adicciones en los barrios de Arrabal, Jesús y La Jota, en colaboración con el Programa Municipal de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza y subvencionado por el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

La formación de mediadores sociales, la realización de actividades dirigidas a menores en riesgo y las actividades dirigidas a la utilización del ocio y del tiempo libre como un tiempo y un espacio saludable, han cobrado relevancia en distintos organismos y entidades locales entendiendo la educación y la promoción de la salud como estrategias transversales, integrada en estrategias globales y evitando las acciones puntuales y sin continuidad en el tiempo. En este sentido, el Centro de Solidaridad de Zaragoza centró su formación en los profesores de Secundaria ante las situaciones de conflicto que están surgiendo en las aulas, se hicieron un total de cuatro cursos con un total de profesores de 119 profesores. Los demás cursos hasta un total de 17 se centraron en formar a profesionales sanitarios, sociosanitarios, educadores en el abordaje de drogodependencias, y utilización de ocio y tiempo libre.

■ Medios de comunicación social

El papel de los medios de comunicación social y el impacto que ellos tienen en la visión social del fenómeno de los consumos de drogas hace necesario establecer canales de comunicación entre aquéllos y las administraciones responsables de las políticas de prevención de drogodependencias.

Así, desde el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón se convocaron durante 2005, tres ruedas de prensa y se elaboraron seis notas de prensa relacionadas con la situación actual de las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma y las líneas de intervención propuestas desde el Plan Autonómico sobre conductas adictivas.

Además, distintos responsables técnicos de la Dirección General de Salud Pública han participado, mediante diferentes formatos (entrevistas, programas especiales, debates...) y soportes (radio, prensa, televisión...) en los contenidos informativos de diferentes medios de comunicación en relación con el fenómeno de las drogodependencias. Durante 2005 se participó en 10 ocasiones en este tipo de actividades.

■ **Ámbito laboral**

Las actividades de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral se centró especialmente a través de los convenios de colaboración suscritos con los sindicatos CCOO y UGT, con el objetivo de sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, reduciendo la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitando la integración laboral de personas con drogodependencias.

Las líneas de intervención en este ámbito se basan en el desarrollo de campañas informativas dirigidas a los trabajadores y en la formación de delegados de prevención y delegados sindicales de ambos sindicatos con el objetivo de que se constituyan en agentes de prevención en dicho ámbito.

En UGT continúa el servicio de asesoramiento e inserción (SAI), que tiene por objeto facilitar la atención de los trabajadores/as con problemas de drogodependencias y apoyar la inserción social una vez finalizado su proceso terapéutico.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	19		1.712
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	132
Privadas financiadas	1	80	

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	64	136

■ **Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos**

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	10	1.299
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	1

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	162
Centro de salud mental	1	29
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	590
Hospital general	1	518
Centro penitenciario	3	273
Oficinas de farmacia	64	136

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas		
Oficinas de farmacia (83)	13.775	
Otros (2)	33.135	Comité Ciudadano Antisida Hnos. Cruz Blanca
Total (85)	46.910	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	2	11
Programas de atención a menores	2	163
Programas de psicoestimulantes	11	821

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	17	1.942
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	44

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	3	829	
Programas ambulatorios	2	34	
Programas modulares:			
– Centros de día	1	26	
– Módulos terapéuticos	2	44	
PMM	3	273	
PIJs	2	422	

En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos que forman parte del GAD. Las entidades que ejecutan el programa son Cruz Roja y Proyecto Hombre.

Cumplimientos alternativos			
– Derivaciones desde	Juzgados Instituciones Penitenciarias	10 nuevos 4	42 acumulados
– Tipo de dispositivos	Comunidades terapéuticas (2)		

Menores infractores sometidos a tratamiento			
Centro terapéutico	1		Financiado por PAD

La entidad que ejecuta el programa es Proyecto Hombre; conveniado con Departamento Servicios Sociales y Familia (Menores).

Formación			
Formación en drogodependencias para funcionarios del CP Zuera		30	Financiado por Ayuntamiento Huesca

Las entidades que ejecutan el programa son la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca y el Centro Penitenciario de Zuera.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	4	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	2	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	8	19
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	58
Cursos del Plan FIP	2	18
Otros programas de capacitación profesional	2	25
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	1	1
Escuelas taller (INEM)	3	
Ayudas a empresas para fomento contratación	2	
Incentivos a la creación de “empresas de inserción”	1	
Promoción de autoempleo	4	
Otros programas	3	3

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Manejo de situaciones de conflicto en el medio escolar	43 profesores de Secundaria	10	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Manejo de situaciones de consumo de drogas en el centro escolar	36 profesores de Secundaria	10	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Prevención trastornos de conducta en población escolar	10 profesores de Secundaria	21	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Educación desde la inteligencia emocional	30 profesores Primaria y Secundaria	10	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Un colegio saludable. Prevención de trastornos de conducta	26 profesores de Primaria	21	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Personal sanitario y drogodependencias. Abordaje integral	18 diplomados de Enfermería	21	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Actualización en drogodependencias	30 personal sociosanitario	21	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Los adolescentes, el uso de drogas y otras conductas de riesgo	25 educadores y personal sociosanitario	30	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Atención al paciente toxicómano	18 auxiliares de Enfermería	35	Presencial	Centro Solidaridad Zaragoza
Aplicación del programa <i>Tú decides</i>	24 profesores ESO y Dpto. Educación	20	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Curso municipal de cine, una forma lúdica de prevenir adicciones	17 profesores	30	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
El cannabis y los jóvenes	17 educadores piso de acogida	9	Presencial	C. Municipal Atención y Prev. Adicciones Ayto. Zaragoza
Nuevo Reto	27 psicólogos y profesores	10	Presencial	Acción Familiar Aragonesa
Curso de mediadores	25 animadores sociocult.	85	Mixta	Consejo de la Juventud
Curso de mediadores	70 voluntarios educación	70	Presencial	Consejo de la Juventud
Ocio y tiempo libre en prevención de drogodependencias	8 psicólogos, TS, educadores, animadores	60	Presencial	Fundación Municipal de SS del Ayuntamiento de Huesca
Riesgos laborales en drogodependencias	50 delegados prev.	5	Presencial	CCOO
Formación sobre tabaquismo	40 trabajadores y delegados	9	Presencial	UGT

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
XX Jornada de información “El consumo de alcohol y sus consecuencias”	Público en general		ASAREX
Jornada Sai en ligüerre de Cinca	Delegados sindicales		UGT
III Jornada de información “Adolescencia y alcohol”	Público en general		FARA
Delegados de prevención	Delegados sindicales	6	CCOO
Asamblea seminario “Riesgos laborales y drogodependencias”	Afiliados	4	CCOO
Jornada trabajo “Prevención y tabaco”	Delegados y comités empresa	6	CCOO
Debate “Exigir la prevención y la salud”	Afiliados	4	CCOO
Jornada trabajo “La intervención en la empresa”	Delegados y comités empresa	8	CCOO
Jornada debate “La ley de tabaco y las empresas”	Delegados de prevención	6	CCOO

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Primer Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno	200	Gobierno de Aragón
	Cuadernos del profesor	50	Ayuntamiento de Monzón
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Segundo Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno	200	Gobierno de Aragón
	Cuadernos del profesor	50	Ayuntamiento de Monzón
<i>Programa EPS de prevención de drogodependencias (Tercer Ciclo)</i>	Cuadernos del alumno	200	Gobierno de Aragón
	Cuadernos del profesor	50	Ayuntamiento de Monzón
<i>Memoria Servicio Drogodependencias 2004</i>	Dossier	15	Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>¿Dónde quedamos?</i>	Flyers	10.000	PNSD
<i>Programa de ocio alternativo</i>	Mupys	15	Gobierno de Aragón
	Carteles	250	Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Valórate y opta por lo sano</i>	Mupys	15	
<i>Día 26 de junio: Día internacional contra uso indebido y tráfico ilícito de drogas</i>	Carteles	2	Gobierno de Aragón
	Manifiesto en prensa	2	Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>En familia: claves para prevenir los problemas de drogas</i>	Carpeta	200	FAD, Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Folleto informativo sobre distintas drogas de abuso</i>	Folleto	4.450	Gobierno de Aragón Servicio Drogodep. Ayto. Huesca
<i>¿Nos vamos de marcha? XIV marcha ciclista en prevención de drogodependencia</i>	Cartel	150	C. Servicios Sociales Comarca
	Mochila	400	Tarazona y El Moncayo
<i>Cartilla del alcohólico</i>	Cartilla	3.000	ASAREX
<i>Cartilla del familiar</i>	Cartilla	3.000	ASAREX
<i>Sin dependencia</i>	Revista	2.000	ASAREX
<i>Por tu salud</i>	Folleto	2.000	ASAREX
<i>Nuevo reto</i>	Guía		Acción Familiar Aragonesa
<i>Nuevo reto</i>	Dinámicas		Acción Familiar Aragonesa
<i>Valer</i>	Guía		Acción Familiar Aragonesa
<i>Teleayuda Naxé</i>	Díptico	100	Asociación Naxé

ÁREA DE PUBLICACIONES (publicaciones)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Café tertulia</i>	Cartel	320	
	Octavilla	4.600	Asociación Naxé
<i>Tabaco y salud, una pareja muy mal avenida</i>	Guía	200	Asociación Naxé
<i>Noticias Naxé</i>	Boletín	1.300	Asociación Naxé
<i>Guía del "Eliminando ansiedad"</i>	Folleto	300	Asociación Naxé
<i>El lugar no importa. La luna es imprescindible</i> <i>Campaña prevención VIH/sida</i>	Trípticos	20.000	
	Guías	20.000	Miembros Consejo de la Juventud de España
	Postales	20.000	
	Carteles	20.000	
	Preservativos	20.000	
<i>Exigesalud</i>	Revista informativa	3.000	CCOO
<i>Tabaco: prevención, apoyo, consenso</i>	Díptico	2.000	CCOO
<i>Proyecto Ley tabaco</i>	Fotocopias	1.000	CCOO
<i>Ley tabaco</i>	Fotocopias	2.000	CCOO
<i>Apúntate a lo sano</i>	Cartel	50	Ayuntamiento Alcañiz, IES y AMPA
<i>Apúntate a lo sano. Cócteles sin alcohol</i>	Folleto	1.200	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano. Alimentación sana</i>	Folleto	1.200	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano</i>	Material chapas		Ayuntamiento Alcañiz
<i>Folleto informativo sobre el centro</i>	Folleto	1.500	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Folleto relacionado con salud adaptados a población gitana</i>	Folleto	500	Asociación de promoción gitana
<i>Un espacio laboral sin humo</i>	Guía	5.000	
	Carteles	500	UGT Aragón
<i>Día sin alcohol</i>	Tríptico	500	Fed. Alcohólicos Rehabilitados Aragón
<i>La comunicación como vehículo fundamental de la cohesión social</i>			Centro drogodependencias de Ainsa
	Folleto	40	AMPAS

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de Salud y Consumo)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

Comisión Mixta Departamento de Salud y Consumo – Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Con Administraciones Locales

Convenios de colaboración con entidades locales 12

Con Organizaciones No Gubernamentales

Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro 21

Conciertos con entidades sin ánimo de lucro 2

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias (establecido por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias (establecida por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Mixta Departamento de Salud – Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Coordinación con la Dirección de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Aragonés de Salud

Coordinación con el Servicio de Vigilancia en Salud Pública

Coordinación con el Departamento de Servicios Sociales y Familia

Coordinación entre D.G. Salud Pública y D.G. de Planificación y Aseguramiento

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.129.346
Intervención asistencial	2.119.930
Investigación, documentación y publicaciones	75.000
Coordinación	170.267
TOTAL	3.494.543

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

En el conjunto de iniciativas desarrolladas a lo largo del año 2005, podemos señalar algunos aspectos relevantes en cada una de las líneas de acción del Plan sobre Drogas para Asturias:

Trabajar con la sociedad. La formalización de un Foro de ONGs como espacio de debate y propuestas de mejora del Plan sobre Drogas, así como la formación de los profesionales que trabajan fundamentalmente en la prevención.

La prevención como prioridad. La oferta de programas educativos cubre en estos momentos todos los ciclos de la enseñanza obligatoria: Infantil, Primaria y Secundaria, siendo por tanto la prevención universal un objetivo cumplido. Las Comisiones de Salud de Zona de los Proyectos de Educación para la Salud se han establecido en todas las áreas territoriales, lo que está permitiendo un mayor seguimiento de los proyectos escolares y una valoración más concreta de cuáles son las necesidades de los centros educativos en la prevención de las drogodependencias. Las actuaciones con menores y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad social, se han incrementado con la colaboración en especial de los planes municipales sobre drogas y de entidades que intervienen con estos grupos de riesgo; el mantenimiento de grupos técnicos de trabajo en cada uno de los programas, además de reforzar la coordinación, mejora el conocimiento de las situaciones reales para la intervención tendiendo un efecto multiplicador en las actividades comunitarias. Es de señalar, también, el esfuerzo realizado en la prevención y reducción de riesgos relacionados con el consumo del tabaco, sobre todo de los centros de atención primaria de salud, centros escolares y centros dependientes de los ayuntamientos.

Oferta de servicios de tratamiento centrada en la calidad y en las necesidades de las personas. Se ha avanzado en la ampliación de las Unidades de Acercamiento, además de conveniar con otras entidades la puesta en marcha y el desarrollo de programas específicos en el tratamiento de los problemas derivados del consumo de cocaína y de alcohol. Se está trabajando en la línea de homogeneizar la toma de datos para las memorias de las entidades que mantienen relación con la Unidad de Coordinación, además de avanzar en la calidad del diseño de protocolos de actuación y en los informes que se emiten, tanto clínicos como administrativos. Para terminar, la aportación de información cualitativa es otro punto que estamos potenciando para la mejora del conocimiento de la situación del consumo en nuestra Comunidad Autónoma.

Incorporación social de las personas con problemas de drogodependencias. La ampliación de centros de día o de las plazas disponibles en estos recursos, ha marcado el trabajo en esta línea de acción; conseguir un itinerario personalizado para la integración social supone la colaboración de distintas áreas de la Administración y de la iniciativa privada en el ámbito laboral y donde hay que continuar realizando mayores esfuerzos.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las actuaciones en prevención continúan siendo una de las líneas de acción prioritaria en el contexto del Plan sobre Drogas para Asturias: incrementar el número de ayuntamientos que pongan en marcha planes municipales sobre drogas supone cumplir con una de las estrategias básicas que permiten acercar la información y la educación sobre drogas a la práctica totalidad de los ciudadanos, conseguir su participación en la solución a esta problemática es posible cuando se llevan a cabo intervenciones desde la misma comunidad, protagonista de cualquier acción preventiva.

En el ámbito educativo, se mantiene la convocatoria conjunta de Educación y Salud de proyectos de Educación para la Salud, que permite unificar la oferta de programas de prevención sobre drogas a los centros educativos, así como la formación del profesorado y la implicación de las AMPAS y los recursos comunitarios. Es de destacar la existencia en todas las áreas territoriales, de las Comisiones de Salud de Zona como el espacio fundamental para el seguimiento y la coordinación de los proyectos de salud de los centros escolares.

La reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas entre los jóvenes, (prevención selectiva e indicada) es otra de las estrategias a las que se ha dedicado un esfuerzo importante, haciendo mayor hincapié en los programas de ocio y en los grupos más vulnerables como son las familias y los menores en mayor situación de riesgo social.

Las actuaciones más significativas, además de las que se relacionan en los distintos bloques de la memoria, han sido:

- **Convocatoria de subvenciones** para corporaciones locales que desarrollan planes municipales sobre drogas; en el año 2005, 21 ayuntamientos (solos o mancomunados con otros) realizan intervenciones comunitarias en el campo de las drogodependencias en un total de 37 municipios.
- **Información/sensibilización.** Atención directa a los ciudadanos, con más de 4.670 demandas atendidas destacando que el 45% de la información solicitada es sobre actividades de prevención y sobre demandas de padres preocupados por el consumo de drogas de hijos adolescentes/jóvenes, elaboración de páginas web, boletines informativos, centros de documentación.
- **Dinamización comunitaria.** Apoyo a proyectos de Educación para Salud: grupos de trabajo con profesores, personal sanitario; carreras populares, concursos de carteles, jornadas, talleres de radio, talleres sobre habilidades para la vida..., participando con asociaciones de mujeres, de vecinos, de jóvenes, centros sociales. Se han realizado 153 actividades utilizando diverso material informativo: folletos, cuentos, carteles, carpetas, guías, material audiovisual.
- **Formación en prevención.** Dirigida a asociaciones de padres, mediadores sociales, grupos de mujeres, educadores, monitores de tiempo libre, trabajadores sociales, informadores juveniles, minorías étnicas.
- **Apoyo al movimiento asociativo juvenil.** Convocatoria de subvenciones a entidades juveniles que viene realizando el Instituto Asturiano de Juventud para apoyar la gestión de actividades en el ámbito de la salud y las drogas desarrolladas por el movimiento asociativo. En este año se ha subvencionado 8 proyectos que inciden tanto en la prevención, como en la inserción o en la formación de jóvenes.
- **Alcohol y Seguridad Vial.** A iniciativa de algunos Planes Municipales sobre drogas se han llevado a cabo cursos de prevención de riesgos en el consumo de drogas y de capacitación de jóvenes para la obtención del carnet de conducir (16-30 años); además se han realizado talleres, campañas sobre el alcohol y la conducción; elaborado material específico para estas actividades. En estas actividades han participado más de 1.600 adolescentes y jóvenes.
- **Consulta joven.** En colaboración con centros educativos de Secundaria y oficinas de información juvenil. Sesiones semanales donde se intenta responder a interrogantes sobre la salud, la sexualidad, las drogas y los recursos existentes en cada municipio.
- **Apoyo a entidades de atención a drogodependientes.** Subvenciones a asociaciones de familiares y otras entidades de iniciativa social, difusión y atención a colectivos de riesgo y/o drogodependientes.
- **Creación del Foro de ONGs** como el espacio de discusión, debate, propuestas y seguimiento de las distintas iniciativas del plan sobre Drogas para Asturias.
- **Coordinación.** Tanto desde la estructura del Plan Regional sobre Drogas como desde los Planes Municipales se han intensificado las distintas comisiones de participación y seguimiento de los programas: Comisiones Municipales sobre Drogas, Comisión de Salud de Zonas para Proyectos de EpS, Grupos de Trabajo de los programas sectoriales, constituyéndose en espacios de debate, discusión y toma de decisiones sobre las intervenciones a desarrollar en la comunidad en la prevención de las drogodependencias.

■ Ámbito escolar

El Plan sobre Drogas para Asturias, en la línea de la prevención escolar, apuesta por la persona, por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, ayudándoles a desarrollar la autonomía, la autoestima, la auto-responsabilidad facilitando información veraz y accesible. La prevención se entiende como prioridad y la educación como eje de las políticas preventivas, desarrollando varias iniciativas para lograr este objetivo; el marco de estas acciones es la colaboración institucional para trabajar por la educación y la promoción de la salud.

Como uno de los objetivos, en 2005 se mantiene la necesidad de consolidar un marco estable para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar que incorpore la metodología del trabajo entre iguales, dando protagonismo a los jóvenes y a las asociaciones de padres/madres e invirtiendo en formación del profesorado.

No obstante, sí que es preciso resaltar que en nuestra región, hasta el momento, se ha incidido en el desarrollo de programas escolares de prevención universal de drogodependencias porque se entiende que se ha de trabajar en la línea de lo general para llegar a lo específico de manera gradual, progresiva y secuenciada.

Actuaciones de la prevención en el ámbito escolar:

1. Convocatoria de Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud: Los programas *Asturias Espacio Educativo* y *Apertura de Centros¹ a la Comunidad*, se constituyen como referente y marco al servicio de los centros educativos, y en ellos se incluyen los Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud.

Con el propósito de promover el desarrollo de estos proyectos y sus diversas temáticas entre las cuales se encuentra la **prevención de drogodependencias**, se procede a esta Convocatoria en cada curso académico.

En el último curso académico 2005/06 se han presentado a dicha convocatoria 138 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria (108 públicos y 30 concertados).

De todos ellos, el desarrollo de acciones de prevención de drogodependencias se ha llevado a cabo en 102 centros, la mayoría de los cuales realizan sus actuaciones con los programas institucionales *¡Órdago!* y *La Aventura de la Vida*.

2. Programas impulsados por la Administración de la Comunidad Autónoma

- **PROGRAMA ¡ÓRDAGO!** Es un programa de prevención específica de drogodependencias, dirigido a los escolares que cursan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años). Se inicia en el curso escolar 2000-2001 en 1º y 4º de ESO con una implantación progresiva hasta completar los cuatro cursos de la ESO. Este programa se enmarca dentro de la estrategia 6 del Plan sobre Drogas para Asturias y da respuesta a la iniciativa 20 del mencionado Plan.

En el 2005, los datos de participación en cuanto a centros escolares, alumnado y profesorado se refiere, son los siguientes: han participado 51 centros escolares, 9.273 alumnos/as y 418 profesores/as; además se ha formado a 1.674 madres/padres con la participación de las AMPAS. Se han llevado a cabo siete cursos de formación básica y complementaria para el profesorado (desde que se ha puesto en marcha este programa se han formado 1.694 profesores) y reuniones de coordinación entre las Instituciones implicadas. Se ha editado y distribuido material didáctico. Han colaborado la Fundación Edex, los Centros de Profesorado y Recursos, los Planes Municipales sobre Drogas, y la Federación de Asociaciones de padres y madres de alumnos Miguel Virgós.

- **PROGRAMA LA AVENTURA DE LA VIDA.** Los destinatarios de *La Aventura de la Vida* (programa de Educación para la Salud con énfasis en la prevención de las drogodependencias) son los escolares con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años. El programa apuesta por que sea el profesorado quien desde su trabajo cotidiano en el aula, enmarcado éste en una escuela promotora de salud, se implique en el fomento de estilos y condiciones de vida saludables, junto a las familias y demás agentes sociales.

Aunque, con anterioridad, los Ayuntamientos de Avilés y Oviedo por iniciativa de sus Planes Municipales sobre Drogas venían ofertando el programa a los centros educativos de sus respectivos municipios, es en el curso escolar 2002-2003 cuando se inicia la puesta en marcha del programa *La Aventura de la Vida* en el marco del Programa de Educación para la Salud, fruto de la colaboración interinstitucional entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.

1. Por lo que respecta a este programa en concreto durante el último curso se han desarrollado 3.396 actividades en 184 centros educativos de las que se han beneficiado participando activamente 56.040 alumnos/as y 1.645 profesores/as.

Este programa se enmarca dentro de la estrategia 6 del Plan sobre Drogas para Asturias y da respuesta a la iniciativa 21 del mencionado Plan. Desde su comienzo en el curso 2002/03, la cobertura del programa ha aumentado significativamente en cuanto a alumnado y profesorado participante; en el 2005 los datos de implantación del programa son los siguientes: 47 centros de Educación Primaria, 3.815 escolares y 201 profesores.

La oferta de este programa, en el presente curso escolar 2005/06, se ha hecho extensiva a todos los centros del Principado de Asturias para el segundo y tercer ciclo de Primaria. Han recibido formación durante el curso pasado 39 nuevos profesores. Las acciones desde el ámbito familiar han contado con la participación de 794 padres y madres. Colabora la Fundación EDEX, los Planes Municipales sobre Drogas, los Centros de Profesorado y Recursos y la Federación de Asociaciones de padres y madres Miguel Virgós.

Valoración general programas escolares ¡Órdago! y *La Aventura de la Vida durante el curso escolar 2004/05*: La valoración por parte del profesorado que durante el curso académico 2004/05 ha desarrollado los programas mencionados, es positiva. Se podría señalar como aspectos valorados favorablemente la descripción de las sesiones, la estructuración y actualización del material, la adecuación de la metodología propuesta dinámica y participativa, la flexibilidad que permite adecuarse a las necesidades de los destinatarios, así como lo atractivo que resulta para todo el alumnado; únicamente resaltan la conveniencia de utilizar más recursos de los previstos y la necesidad de formación complementaria dirigida al profesorado, como cuestiones a reforzar.

- PROGRAMA AIRE FRESCO. El objetivo del programa es reducir o eliminar el consumo de tabaco en los centros de Secundaria de Asturias, lograr una actitud favorable hacia el no consumo en el centro y favorecer la disminución de la prevalencia o intensidad del consumo entre alumnado y personal. El programa prioriza la participación activa y la implicación de alumnado, profesorado, personal no docente y dirección en el análisis, decisión y establecimiento de nuevas normas en el centro. Entre otras actividades, el alumnado realizó un taller que usaba la educación por iguales y para el profesorado y personal no docente, se ofertó un taller de deshabituación tabáquica grupal.

Durante el curso escolar, los centros llevan a cabo el siguiente proceso: información sobre el programa y las ventajas de ser un centro libre de humo a la comunidad educativa, elaboración y recogida de propuestas del personal docente y no docente, elaboración y recogida de propuestas del alumnado, establecimiento de nuevas normas y difusión de las mismas.

Desde que se implantó el programa, lo han desarrollado 23 centros educativos. De este modo, 516 alumnas/os se formaron como mediadores (55% eran chicas), 269 profesoras/es participaron activamente y casi 6.000 alumnas y alumnos recibieron el taller entre iguales. Paralelamente, casi 200 personas participaron en el taller para dejar de fumar.

3. Programas promovidos por los Ayuntamientos a través de los Planes Municipales sobre Drogas

- PROGRAMA EL CINE EN LA ENSEÑANZA. Los Ayuntamientos de Gijón, Mieres, Lena y Oviedo han ofertado este programa de la Asociación IRUDI BIZIAK a través de sus respectivos Planes Municipales sobre Drogas, para alumnado de 15 a 18 años. El programa comienza su andadura en el curso escolar 2001/02 siendo los municipios de Oviedo y Gijón los pioneros en su implantación, posteriormente se suman los Planes Municipales de Lena y Mieres. Los datos de inscripción para el curso académico 2005/06 han sido: 51 centros educativos, 230 docentes, 3.949 alumnos y alumnas, en las sesiones dirigidas a padres y madres se ha contado con una elevada participación en general (aproximadamente en torno a 1.250 padres y madres). Han colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios/Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas, Consejería de Educación y Cultura/Centros del Profesorado y Recursos, Irudi Biziak, Federación de AMPAS, Federación de Municipios y Provincias y Obra Social y Cultural de Cajastur.
- PROGRAMA ENTRE TODOS. Este programa se lleva desarrollando varios cursos en el municipio de Oviedo, para el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO (12-15 años) de un centro educativo. Durante el año 2005, se ha realizado formación del profesorado (20 horas) y se han trabajado unas 10 sesiones por aula, así como sesiones conjuntas entre profesorado, padres, madres y alumnado. La participación en este año ha sido de 19 docentes de un centro escolar y 431 alumnos y alumnas; se han utilizado guías para el profesorado y material para el alumnado y las familias. Han colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, Fundación CESPAS, AMPAS y Consejería de Educación y Cultura (CPRs).
- PROGRAMA EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS. Los Ayuntamientos de Gijón, Mancomunidad Cinco Villas, Navia, Coaña y Villayón, a través de sus Planes Municipales sobre Drogas, ofertan *En la huerta con mis amigos* (programa de AGIPAD: Asociación Guipuzcoana de Investigación y Prevención del Abuso de Drogas) a todos los centros educativos de los municipios. El programa se dirige a escolares de 5 a 8 años por lo que

complementa la oferta que el Principado de Asturias realiza con el programa *La Aventura de la Vida*. Su implantación tiene lugar desde el curso escolar 2001/02, contando, durante este curso 2005/06, con una participación total de 17 centros educativos con 865 alumnos/as y 47 profesores/as.

- **¿DE QUÉ VAN LAS DROGAS? ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES?** Desde el año 2001 tiene lugar este programa de la Fundación EDEX, en los centros escolares de Secundaria de dos municipios asturianos (Gijón y Castrillón), para alumnado de 14 a 18 años; según los últimos datos, durante el año 2005, han participado 1.246 alumnos/as y 45 profesores/as de ocho centros gijoneses; también la participación en el municipio de Castrillón ha sido amplia en un único centro donde tuvo lugar la actividad. Se han realizado las visitas guiadas y debates con el profesorado en el aula sobre los 20 paneles informativos, en clave juvenil. Han colaborado el Plan Municipal de Gijón y el Plan Municipal de Castrillón.

A modo de conclusión podemos destacar que todas y cada una de estas líneas de trabajo anteriormente citadas e implementadas en nuestra Comunidad Autónoma, forman parte de la acción global preventiva que se desarrolla en el Plan sobre Drogas para Asturias dentro del ámbito escolar, teniendo en cuenta que dicha acción se entiende desde su vertiente más amplia que engloba la prevención universal, selectiva e indicada.

Nº de programas	Nº de centros educativos que participan	Nº de alumnos	Nº de profesores
6	176	19.755	960

■ Ámbito familiar

En el ámbito familiar, destacamos:

- **Formación de familias en centros educativos.** La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Asturias Miguel Virgós, desarrolla un programa completo sobre aquellas temáticas prioritarias de EPS entre las cuales se encuentra la prevención de drogodependencias, como se señala a continuación: Prevención de drogodependencias con los programas *Órdago* (Secundaria) y *La Aventura de la Vida* (Infantil y Primaria) con una duración de 16 horas; cursos de 8 horas y talleres: *Tabaco y alcohol*; *Educación afectivo-sexual*. Durante este último curso académico han participado 5.070 padres y madres, siendo 169 el número total de charlas y talleres impartidos. Se acompaña de material didáctico y la guía para padres *Diez pasos para ayudar a sus hijos adolescentes a decir NO al alcohol y a las demás drogas*. Colaboran con la FAMPa los distintos Planes Municipales sobre Drogas. Como cada año, se organizan unas Jornadas dirigidas al ámbito familiar que en el año 2005 fueron denominadas *Una vida sin drogas, una vida sin sogas*, contando en este caso con 110 asistentes entre familias y otros responsables educativos.
- **Prevención en familias de riesgo.** *Proyecto sociocomunitario para mujeres ex-consumidoras con hijos a cargo*: talleres, intervenciones psicosociales, guardería, formación laboral, apoyo social, entrevistas motivacionales, reuniones de coordinación; se ha intervenido con 34 mujeres, 42 menores y 8 jóvenes. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas, Centro de Servicios Sociales de Mieres, FUCOMI, INEM.
- **Intervención con familias de riesgo de etnia gitana.** El programa *Pincharando Braus* (conocer sobre drogas) consiste en la formación de padres/madres, grupos de trabajo y talleres para prevenir el consumo de drogas y resolución de conflictos con los hijos, han tenido una duración de 10 sesiones. Dirigidos a mujeres de etnia gitana, participando 10 familias. Ha colaborado la Mancomunidad Valle del Nalón. Los Planes Municipales sobre Drogas de Castrillón, Gozón y la Comarca de la Sidra, han llevado a cabo, también, actividades de formación en prevención de drogas y salud, en familias de riesgo y/o desfavorecidas socialmente, sobre todo con hijos de 8-14 años. Ha colaborado el Secretariado General Gitano.
- **Preparando un futuro libre de drogas:** Información, 5 sesiones de formación (de 10 horas de duración y carácter semanal) para padres de alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria; se complementa con actividades que los padres tienen que realizar; han participado 70 padres de 11 centros escolares. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Avilés.
- **Educar para vivir.** Escuela de padres y madres a través de la televisión, con programas de 30 minutos, con la exposición de un vídeo y un debate posterior. El grupo de debate está formado por un padre o madre, un/a alumno/a, un profesional de la salud y otro de educación; se han emitido 12 programas en horario de tarde; después de cada emisión se realiza una encuesta telefónica (400 llamadas a personas de más de 15 años) para valorar la audiencia y la notoriedad. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Gijón, SESPA, centros escolares, Consumo y APAS que forman el Consejo de Redacción.

- **Consumo responsable de medicamentos.** Se realizó una campaña de control de medicamentos, dirigida a personas adultas y a los usuarios del SAD; se han editado agendas de salud, dosificadores y otros materiales como folletos informativos; así mismo se pusieron en marcha talleres de consumo en colaboración con el centro de salud. Han participado 137 hombres y 225 mujeres en la campaña y 38 usuarios en los talleres. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Siero y el Centro de Salud.
- **Escuelas de padres/madres:** respuesta a consultas individuales, sesiones formativas, talleres. Se han distribuido 140 guías, 100 pósters, 140 materiales para padres sobre habilidades sociales. Se han trabajado entre otros, algunas sesiones del programa *Protego*. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas Mieres, Lena, Cinco Villas, El Franco, Navia y Comarca de la Sidra.

■ **Ámbito comunitario**

En el ámbito comunitario destacamos, en primer lugar, los programas de OCIO Y TIEMPO LIBRE:

- **Zona Clave.** Programa que tiene como objetivo la reducción de riesgos directos e indirectos asociados al consumo de drogas, en espacios de ocio y diversión frecuentados por jóvenes. Se lleva a cabo desde hace cuatro años en tres municipios, en colaboración con los Planes Municipales sobre Drogas (Oviedo, Gijón y Avilés) y entidades juveniles de cada concejo: Asociación Sociocomunitaria Xaregu en Oviedo, Consejo de la Juventud en Gijón y Cruz Roja en Avilés; colabora así mismo, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias. Sus destinatarios son, por un lado, el conjunto de la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión, bien sean cerrados (bares, discotecas, etc.) o abiertos (parques, calles, playas, etc.) y que hace, o no, un consumo de drogas, fundamentalmente alcohol y drogas de síntesis; por otro, los profesionales de las organizaciones juveniles e instituciones que participan en su elaboración, asociaciones de hostelería, de vecinos, de madres y padres, docentes y otros agentes sociales de la comunidad. La metodología se centra en la intervención de mediadores juveniles en el grupo de iguales. Estos, por su cercanía al grupo, se constituyen como figuras indispensables para la intervención en materia de reducción de riesgos. Entre las actividades que se realizan destacan: captación y formación de mediadores voluntarios, conocimiento del contexto de intervención, colaboración con los diferentes agentes sociales comunitarios, elaboración y difusión de materiales para reforzar las intervenciones e intervenciones en espacios de ocio juvenil. Todas las actuaciones derivadas del funcionamiento, planificación y evaluación son consensuadas por las entidades que participan en la coordinación y seguimiento del programa (Grupo Técnico de Trabajo). Actuaciones más relevantes a destacar del programa: participan 80 mediadores juveniles, se han desarrollado 25 intervenciones en espacios de ocio, se ha informado a 10.690 jóvenes, estimándose que se ha llegado a unos 47.120 jóvenes en las diferentes actividades del programa; se han realizado 1.807 análisis de alcoholemia, 159 de otras drogas; se han repartido 6.754 preservativos y 16.952 folletos (sustancias, legislación, VIH/sida...). Se han formado 26 nuevos mediadores que se han sumado al programa en 2005. Se ha realizado una evaluación etnográfica a finales del año 2005, en colaboración con el Grupo IGIA; en el último trimestre del año se lleva a cabo el trabajo de campo de la investigación, en la que colaboran todas las instituciones implicadas.
- **Enredar.** Programa de ocio alternativo dirigido fundamentalmente a la población adolescente, con el desarrollo de talleres, juegos, actividades deportivas y culturales. El Instituto de la Juventud de Asturias ha subvencionado este programa en 22 ayuntamientos. Ha colaborado la entidad Abierto Asturias.
- **Jóvenes, alcohol y conducción.** Se dirige a jóvenes de 16-30 años. Coordinación con la policía local, información en MCS, distribución de folletos e información personalizada, medición de alcoholemia, encuestas a las personas que realizan las pruebas; han participado 1.400 jóvenes. Se han utilizado etilómetros alcoholtest, test psicotécnicos y folletos. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres y la Fundación de Derechos Civiles.
- **Adicción virtual a drogas.** Actividades lúdicas para informar sobre las drogas en espacios de ocio, juegos, utilización de los medios de Internet (páginas web, correos, telecentros, aulas de informática); la población a la que se dirige es de 12-17 años, jóvenes en general, alumnos de escuelas taller, garantía social; alrededor de 30 accesos. Ha colaborado el PMD de la Comarca de la Sidra.
- **Tardes de domingo.** Actividades lúdicas y recreativas, charlas y talleres sobre drogas en función de la edad: de 9-15 y de 16-18, participando 705 adolescentes y jóvenes del concejo. Ha colaborado el ayuntamiento de Noreña.

- **Ocio alternativo en parroquias rurales.** El objetivo es conseguir la participación de los jóvenes en las actividades de los clubs parroquiales; se ha elaborado una encuesta previa (525 encuestados entre 12 y 16 años de cinco parroquias) sobre necesidades e intereses. A las actividades informativas han asistido 1.098 adolescentes del municipio de Siero.
- **Verano activo. Alterna gozo.** Actuaciones específicas de prevención de adicciones en actividades de ocio juvenil sin drogas, con adolescentes y jóvenes; actividades de educación para la salud para reducir riesgos y el interés por las drogas, fomentando el disfrute creativo y activo del ocio; se han organizado talleres en una media de 12 fines de semana por cada programa con una participación de 634 asistentes. Han colaborado el Plan sobre Drogas del Ayuntamiento de Gozón, Abierto Asturias y Grupo 10.
- **La noche es tuya.** Este programa de ocio recoge diferentes actuaciones: formación de monitores que desarrollan las distintas actividades del programa (culturales, recreativas, deportivas, talleres), coordinación y seguimiento en cuanto a la función del Plan Municipal sobre Drogas del ayuntamiento de Oviedo; las actividades propias en los lugares de ocio corren a cargo de los recursos municipales de juventud y asociaciones juveniles. En el año 2005 se han realizado actividades de prevención selectiva con un grupo de adolescentes consumidores que participaban en las actividades nocturnas.
- **Ocio y prevención.** Las actividades están diferenciadas según la edad: *Ludoteca juvenil*, destinada a población de 6 a 9 años; se realizan juegos, talleres, teatro, excursiones. Se ha registrado 91 menores, distribuyéndose 200 carteles, hojas informativas, materiales actividades. Otra actuación realizada en este ámbito ha sido *Sala Joven*, para edades de 10-14 años, con juegos y talleres, ofertándose 27 sesiones a lo largo del año. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas y la Oficina de Información Juvenil de Lena.

En segundo lugar reseñamos, dentro del ámbito comunitario, los programas de MENORES EN RIESGO. El Plan Regional sobre Drogas para Asturias recoge en varias de sus iniciativas la intervención con menores entendiendo que un alto porcentaje de ellos hacen un uso, en ocasiones frecuente, de determinadas sustancias; algunos de estos menores tienen asociados además delitos vinculados al consumo de drogas o pertenecen a familias de riesgo sobre las que hay que actuar de forma preventiva y selectiva.

- **Intervención comunitaria en drogodependencias con menores en conflicto social y penal.** Se ha dado continuidad al programa de prevención selectiva iniciado en el 2003. Los destinatarios son menores de 14 y 18 años, que realicen consumos ocasionales de drogas, con medidas extrajudiciales y judiciales de medio abierto (libertad vigilada y/o libertad vigilada post-internamiento, tareas socioeducativas, servicios a la comunidad, etc.) y menores en situación de riesgo y conflicto social.
La actividad fundamental se centra en la organización de talleres de reducción de riesgos en el consumo de drogas; tienen una duración de 12 horas; los contenidos a trabajar están directamente relacionados con factores de protección y habilidades personales para la disminución del consumo y los riesgos asociados al mismo. La selección de los menores la realizan los planes municipales sobre drogas, entidades que ejecutan medidas judiciales y el Juzgado de Menores. Se utiliza diverso material didáctico existente y otros adaptados al grupo de menores. En este año se han realizado 4 convocatorias en los dos municipios donde vienen funcionando desde hace 3 años. Han participado dos educadoras por taller y un total de 27 menores. Colaboran la Consejería de Justicia, los Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo y Gijón, Juzgado de Menores y las Entidades Trama y Siloé, y otras asociaciones que intervienen con menores (Unga, Cáritas, Cruz de los Angeles).
- **Prevención con menores en riesgo.** Seguimiento y resolución de casos de menores en conflicto con las drogas: intervenciones socioeducativas, sesiones grupales, guías informativas para padres y otros materiales educativos, protocolos de colaboración con los servicios sociales municipales; se ha trabajado con 60 menores. Colabora el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres.
- **Prevención en familias de riesgo.** Grupo de mujeres drogodependientes con cargas familiares: talleres, guardería, formación laboral, apoyo social, participando 27 mujeres y 34 menores. Grupo de pacientes toxicómanos con hijos: sensibilización parental, estrategias, habilidades educativas y apoyo terapéutico. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas y el Centro de Servicios Sociales de Mieres, el Plan Municipal sobre Drogas y la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías de Avilés.
- **Programa Reciella.** Programa de prevención indicada que atiende a menores, jóvenes; posibilita el cumplimiento de medidas judiciales a menores con problemas de consumo de drogas; ofrece asesoramiento y orientación a familiares y/o responsables familiares para afrontar los problemas que generan los consumos de drogas. En el 2005 se ha atendido a 15 menores y 27 jóvenes. Colabora la Fundación CESPAS-Proyecto Hombre y las Consejerías de Salud y Servicios Sanitarios, Bienestar Social y Justicia.

- **Intervención en la calle.** Con adolescentes de riesgo. Identificación de pandillas, actuaciones informativo-preventivas, de formación de grupos. Se han formado dos grupos, finalizando la actividad 14 menores entre 12 y 14 años; en este año se ha centrado con alumnos de cursos de Garantía Social. El programa lo desarrolla Cruz Roja en colaboración con los planes municipales sobre drogas de Avilés y Castrillón.
- **Otros programas de prevención universal.** Se ha trabajado con menores de 10-14 años, con una media de cinco sesiones y utilizando los materiales de programas como *Y tú, ¿qué piensas?* y *Hércules y Atenea*. Han colaborado los ayuntamientos de Lena y Cangas del Narcea.

■ Medios de comunicación social

Actividades de información y sensibilización dirigidas a la población general a través de diferentes medios de comunicación social con los objetivos de informar sobre los recursos que existen, sensibilizar sobre la problemática de las drogodependencias y lograr mayor participación en las estrategias de prevención.

- **Día Mundial sobre el tabaco.** Dentro del programa *Vida sin tabaco*, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, siguiendo las pautas de la OMS y en la iniciativa de promocionar espacios libres de humo, se priorizan en este año los centros escolares y municipales. Tanto en los centros escolares como municipales se celebraron charlas, conferencias, marchas, concursos, actividades deportivas con la participación de 6.324 personas. En los medios de comunicación se realizaron cuñas radiofónicas, noticias locales en televisión y prensa escrita de la región.
- **Día Mundial del sida.** Con el eslogan “Detener el sida, mantener la promesa” se realizaron carreras populares, paneles, mesas de información, talleres, cine, teatro, cadena humana solidaria, intervenciones de mediadores juveniles en salud (42); se han distribuido 4.230 preservativos, 2.480 folletos, 2.000 carteles, 100 cintas y guías de vídeo, 80 postales y lazos, 70 guías. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas, el Consejo de la Juventud de Asturias, Oficinas de Información Juvenil, centros escolares, Centro Penitenciario, Comité Antisida de Asturias, Asociaciones Juveniles.
- **Día Mundial sin alcohol.** Mensajes disuasorios centrados en el consumo de alcohol, la seguridad vial, con charlas a los jóvenes, escolares y padres. Se distribuyeron 160 guías informativos y folletos sobre el alcohol y la conducción. Han colaborado los planes de drogas de El Franco-Tapia-Castropol, Navia y Cinco Villas.
- **Día Mundial contra las drogas.** Mesas informativas, exposiciones, talleres, noticias prensa. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas y entidades que trabajan de forma específica con personas drogodependientes.
- **Espacios en la radio y anuncios en prensa.** Mensajes preventivos, información de actividades, programas semanales sobre salud y drogodependencias. Han colaborado centros escolares, asociaciones y Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Mieres, Lena, Vegadeo, Cangas del Narcea y Mancomunidad Cinco Villas.

■ Ámbito laboral

Las acciones más relevantes en torno al *Programa sobre la reducción del consumo de tabaco* han sido:

1. **Acreditación, con la distinción de Punto Azul.** El objetivo ha sido la reducción del tabaquismo en los trabajadores de los centros sanitarios, escolares y municipales, la creación de espacios libres de humo y la sensibilización de la población que acude a los recursos públicos, para que estos espacios se conviertan en centros libres de humo previos a la implantación de la nueva Ley sobre el tabaco.
Se han acreditado con esta distinción: centros sanitarios (141 centros de atención primaria de salud, 4 hospitales, 4 gerencias y 5 unidades de salud pública), centros escolares (23) y centros municipales (13).
2. **Subvenciones a Corporaciones Locales para apoyar el abandono del hábito tabáquico en los trabajadores municipales.** Los Ayuntamientos de Gijón, Mieres, Oviedo, Lena, Avilés, Llanes (Ribadedeva), Cudillero, Comarca de la Sidra, Vegadeo (San Tirso y Taramundi) y El Franco (Tapia y Castropol) han puesto en marcha actuaciones para la sensibilización de personal municipal en materia de ventajas de no fumar en espacios de trabajo, acotar espacios libres de humo de tabaco en dependencias municipales y facilitar el apoyo del abandono de hábito tabáquico entre trabajadores del ayuntamiento o de empresas municipales.

De forma sintética, las actividades realizadas han sido:

- Campañas municipales de sensibilización dirigidas a los empleados municipales: *Malos humos, no gracias* (Gijón), *Cambia tu aire* (Comarca de la Sidra); *Espacios libres de humos* (Lena, Oviedo, Siero, Teverga, El Franco-Tapia-Castropol, Vegadeo); *Prevención del tabaquismo en el medio laboral* (Navia, Mieres, Cudillero, Tineo, Castrillón, Valdés, Mancomunidad Cinco Villas).
- Encuestas a la población trabajadora, previas a la implantación del programa, acuerdos con los Comités de Salud Laboral.
- Grupos de deshabituación, terapias sustitutivas con nicotina.
- Señalización de espacios libres de humo.
- Atención individualizada para el consejo antitabaco.
- Distribución de folletos, guías para dejar de fumar.
- Oferta del programa *Lo dejo ya* a los empleados públicos a través de la red interna Intranet.
- Se han realizado 10 cursos de formación de consejo antitabaco, en los que han participado 100 profesionales sanitarios.
- Se han distribuido 90 guías, 2.000 dpticos, 200 carteles, 400 marcapáginas, 200 camisetas y 40 señalizadores.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	15 CSM 2 centros día		2.406 582	SESPA Proyecto Hombre Asturias
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	10	145	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	125	328	APTAS, ARAIS, SPIRAL (2) y PH (3)

CSM: Centros de Salud Mental

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 c. residencial 1 centro de día	217 (23.393 visitas)	CEA-Cáritas Oviedo CEA-Ayto. Gijón
Unidades móviles	3	188 (10.956 contactos)	SESPA, Cruz Roja Proyecto Hombre
Oficinas de farmacia	200		Cooperativa Farmacéutica
Otros			
Centro penitenciario	1	40 usuarios	CP Villabona, Aytos. de
Programa de acercamiento	1	3.272 contactos	Oviedo, Gijón y Mieres,
Educación para la salud (minorías étnicas)	1	31 usuarios	Cruz Roja, Nacai

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	16	2.794
Programas dispensadores	17	330 centro penitenciario
Programas prescriptores y dispensadores	6	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	15	2.606
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	
Unidad móvil	3	188
Centro penitenciario	1	330

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	170	8.942 kits	CEA Oviedo y Gijón
P. unidades móviles (3)	188 usuarios	450	Cruz Roja
Oficinas de farmacia (200)		87.500	
Otros (4)	10.956 contactos	19.550	Nacai, Comité Ciudadano Antisida Centro penitenciario

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Prog. atención a menores (1)	Atención individualizada	15 menores	Programa Reciella Centro PH
	Orientación uso del tiempo libre	27 jóvenes	Consejerías Salud, Justicia y Bienestar Social
	At. familiar, grupos socioeducativos	55 familias	
	Aplicación medidas judiciales a menores		
Prog. atención a la patología dual			
Centros Salud Mental (15)			SESPA, Spiral, ARAIS, Aptas
Comunidades terapéuticas (4)			Centro Proyecto Hombre
Prog. psicoestimulantes (1)		22	Centro Proyecto Hombre

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	15 CSM	2.190	SESPA
Unidades hospitalarias	2	95	SESPA
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	68	Proyecto Hombre
		57	Cáritas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Juzgados	2	1.325	1	SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	1.037	1	CP Villabona, Cruz Roja
Programas ambulatorios	2	317		CP Villabona, Cruz Roja
Programas modulares:				
– Módulo terapéutico	1	589		CP Villabona
PMM	1	330		CP Villabona
PIJs	1	1.934		CP Villabona, C. Salud y S. Sanitarios

En la ejecución del programa interviene 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD y la entidad que ejecuta el programa es Cruz Roja.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde:

– Juzgados		4		Centro Proyecto Hombre
– Instituciones Penitenciarias		83		CP Villabona, Centro PH, ADSIS y Amigos contra la Droga de Avilés

Tipo de dispositivo:

– Comunidades terapéuticas	4		4	PH, Spiral, ARAIS, APTAS, El Valle
– Centro de día	2		2	ADSI, Amigos contra la Droga Avilés

En la financiación de los programas también participa la Administración Central (Asuntos Sociales).

Menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Tipo de dispositivo:

– Centro de día	1	4	1	Consejerías Justicia y B. Social
-----------------	---	---	---	----------------------------------

En la financiación de los programas también participa la Administración Central (Asuntos Sociales).

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	5	
Centros residenciales de tto. con programas reinserción (CT)	3	
Pisos	1	6
Talleres de búsqueda de empleo y HHSS, orientación laboral	2	15
Programa específico inserción mujeres	1	34
Programas de formación		
Cursos reglados	1	1
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	3	151
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	129
Cursos del Plan FIP	1	11
Otros cursos de capacitación profesional (IMI formativo)	5	68
Técnicas de empleo, orientación laboral	1	18
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	72

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en drogodependencias	30 técnicos PMD y recursos prevención	55	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios Plan sobre Drogas
Formación de mediadores, programa Zona Clave				
Mediación juvenil en ámbito drogodependencias	25 jóvenes	32	Presencial	PMD Ayuntamiento Oviedo
Adicción y maltrato: una realidad a afrontar	38 profesionales salud y serv. sociales	20		Fund. Instituto Spiral
Habilidades para la vida: estrategia ed. prevención drogodependencias y otras	25 técnicos prevención	20	Presencial	Consejería Salud y S. Sanitarios Plan sobre Drogas, EDEX
Habilidades para la vida (5)	85 profesores y profesionales	54	Presencial	Consejerías Educación y Salud y S. Sanitarios, Plan Drogas, EDEX
Mediador de ocio juvenil	75 monitores	54	Presencial	Abierto Asturias

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización	Entidades responsables de la promoción
Foro de ONGs	Profesionales y voluntarios	10	C ³ Salud y S. Sanitarios	C ³ Salud y S. Sanitarios
IV Seminario de educación para la salud	129 profesores y profesionales	11	C ³ Educación y Ciencia	C ³ Salud y S. Sanitarios C ³ Educación y Ciencia
Seminario sobre educación y cine: prevención de drogodependencias	60 profesores	30	C ³ Educación y Ciencia	C ³ Salud, C ³ Educación Ayuntamiento Gijón
Seminarios coordinación de proyectos de EPS y consumo responsable (4)	47 profesores	60	C ³ Educación y Ciencia	C ³ Educación y Ciencia
Encuentro programas de prevención de VIH en acogimiento residencial	50 educadores	25	Consejo de la Juventud	Ins. Asturiano Infancia y Familia, FIPSE, Univ. Oviedo
Formación de monitores “La noche es tuya”	25 jóvenes de 22 entidades	20	PMD Ayto. Oviedo	Concejalía Juventud y PMD Ayto. Oviedo
Jornadas “Municipio y drogodependencias”	200 profesionales y voluntarios	12	PMD Ayto. Oviedo	Concejalía Juventud y PMD Ayto. Oviedo
Jornadas municipales sobre drogas	164 profesionales y voluntarios	15	PMD Gijón	PMD Ayto. Gijón
Jornadas de salud de Contrueces	240 población gral.	15	SESPA	PMD Ayto. Gijón Centro de salud Contrueces
Educador sociocomunitario para la prevención	20 personas	20		PMD Valle del Nalón
Curso teórico-práctico en adicciones	42 profesionales y estudiantes salud	20		

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Evaluación de la implementación de un programa de educación sexual en centros de menores de Asturias	Consejo de la Juventud, Consejería Salud y Servicios Sanitarios Universidad de Oviedo, Instituto de la Infancia y la Familia
Objetivos: Evaluar la implementación del programa de educación sexual y prevención del VIH. Ámbito y sujetos de estudio: 300 menores entre 13 y 19 años y 150 educadores de centros de menores. Metodología: Modelo de investigación acción. Fecha de realización: 2004/2005.	
Evaluación sistemática para la mejora continua de la calidad de los programas de reinserción social para policonsumidores de Proyecto Hombre	Fundación CESPА-Proyecto Hombre Asociación Proyecto Hombre de España Plan Nacional sobre Drogas
Premios y concursos	
Concurso “Dibuja una vida sana”	Planes Municipales sobre Drogas de Navia, El Franco (Castropol y Tapia), Vegadeo y Valdés
Premio de investigación Virgilio Palacios: “Conocimientos, aptitudes y comportamientos relacionados con la transmisión sexual del VIH en menores residentes en centros de menores”	Consejo de la Juventud FIPSE

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Materiales del programa “Zona Clave”</i>			Consejería Salud y Servicios Sanitarios Asociación Bienestar y Desarrollo
<i>Guía de educación sexual y mediación (reedición)</i>	Libro	1.000	Consejo de la Juventud de Asturias Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Guía “Cine, emoción y VIH”</i>	Libro	1.000	Consejo de la Juventud de Asturias Consejería Salud y Servicios Sanitarios
<i>Guía didáctica “La educación de Selby Knox”</i>	Libro	1.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios CMPA
<i>Hablamos de arte</i>	Libro ponencias	700	PMD y OIJ de Castrillón
<i>Campaña comarcal prevención del tabaquismo</i>	Carteles	500	OMD de Navia, El Franco (Tapia y Castropol), Vegadeo y Valdés
	Alfombrillas	500	
	Porta CDs	1.588	
	Trípticos	700	
	Guías	1.200	
<i>Infodrogas</i>	Boletín	100	Oficina Consumidor Vegadeo
<i>Día Mundial contra las drogas</i>	Marcapáginas	90	PMD El Franco (Tapia y Castropol)
<i>Memoria de actividades 2005</i>	Libro	650	As. Familias y Amigos PH Asturias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Ministerio de Educación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 3

Número de Administraciones Subvencionadas (16 Ayuntamientos, 3 Mancomunidades y 3 As. de Municipios) 22

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 17

Número de Organizaciones Subvencionadas 8

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisiones de Seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas

Comisión Técnica para Seguimiento de Programas Educativos (*Órdago, La aventura de la vida, Aire fresco*)

Comisiones de Zona de Proyectos de Educación para la Salud

Comisiones Técnicas de los Programas de Prevención de Riesgos (*Zona clave, Menores*)

Comisiones de Participación de los Planes Municipales sobre Drogas (*Avilés, Gijón, Mieres, Oviedo*)

Comisiones de Seguimiento de los Convenios establecidos con las distintas ONGs

PRESUPUESTOS POR ÁREAS¹ (EUROS)

Prevención	1.169.121
Intervención asistencial	4.914.789
Incorporación social	1.057.076
Investigación, documentación y publicaciones	100.832
Coordinación	314.191
TOTAL	7.556.009

1. Los datos correspondientes al ejercicio 2005 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 2005 ha sido un periodo de transición motivado por los diferentes cambios que han ido sucediendo. Desde el 1 de enero de 2005, cesó en sus funciones de Coordinador Autonómico el Sr. Miquel Amengual y le sustituyó el Dr. Bartolomé Jaume Roig.

Este cambio en la coordinación ha supuesto un giro importante en el área de drogodependencias de las Islas Baleares, afectando tanto al área asistencial como a la preventiva, sin olvidar el fuerte impulso mediático que desde este departamento se ha dado a la problemática de las drogas y adicciones.

Entre las numerosas iniciativas destaca el incremento de personal en los diferentes CAD (se ha ampliado la plantilla con personal de enfermería y un psiquiatra consultor). En prevención, el eje fundamental ha sido el ámbito educativo y familiar sin olvidar el laboral, mediante la realización de diferentes actuaciones, reforzadas por la elaboración de diferentes materiales informativos y formativos. Para ello, se han realizado nuevas incorporaciones, para reforzar no sólo el área de prevención en general sino también para reforzar el área de tabaquismo en particular.

Se han realizado las *I Jornadas de Actualización de las Drogodependencias*, con una importante asistencia de profesionales y personas interesadas en el tema, no sólo de nuestra comunidad, sino también de fuera. Eso ha dado pie a la organización de las *II Jornadas*.

El acontecimiento más importante de este año 2005 ha sido, sin lugar a dudas, la aprobación de la Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Islas Baleares, que supone el marco de referencia a partir del cual se deberán desarrollar todas las actuaciones en materia de drogodependencias y adicciones y que desemboca en la realización del Plan de Actuaciones, pendiente a fecha de hoy, de ser aprobado por el Consell de Govern de nuestra Comunidad Autónoma.

A partir de la publicación de la Ley, se han iniciado las primeras acciones en diferentes ámbitos, especialmente en el del tabaquismo, regulado en dicha Ley, que ha supuesto una plataforma fundamental para el cambio de actitud de la sociedad balear ante dicha problemática, de tal manera que, no ha supuesto trauma alguno la aprobación posterior de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Por otra parte, se ha creado el CRIDA (Centro de Respuesta Inmediata sobre Drogodependencias y Adicciones), instrumento dirigido a dar respuesta a las diferentes demandas relacionadas con esta problemática y cuyo vértice es la agilidad en sus actuaciones, con una gran aceptación y superando las expectativas iniciales en cuanto al número de solicitudes realizadas por parte de la sociedad civil balear.

En definitiva, ha sido un año de importantes cambios pero un año de reflexión y replanteamiento de las actuaciones en las drogodependencias, que está dando, y seguirá a buen seguro, dando frutos en los años venideros y que, en estos momentos, se traducen en iniciativas ya en marcha, como la apertura del CAD Jove, numerosas actuaciones en el ámbito preventivo, etc., que se comentarán en la memoria del próximo año 2006.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La oficina de **Coordinación de Drogas (Conselleria de Salud y Consumo)**, en el curso 2005/2006 ha realizado 68 charlas sobre prevención de drogas en centros educativos y se estima que el número de alumnos que han recibido dichas charlas son 1.735.

También ha realizado charlas de prevención de toxicomanías en las casas de acogida de Mallorca (Manacor, Palma...) y conferencias en el casal de mujeres de Palma.

La **Conselleria de Presidència i Esports a través de la Direcció General de Joventut** durante el curso 2005/06 ha desarrollado una campaña de hábitos saludables para jóvenes que abarca cinco ámbitos temáticos: alimentación saludable, resolución de conflictos, sexualidad, prevención de VIH (sida) y drogodependencias.

Concretamente, la **Direcció General de Joventut** ha trabajado la prevención en el ámbito de drogodependencias en base a charlas y talleres, con tres tipos de intervenciones:

- Charla informativa sobre las drogas en el ámbito de la diversión.
- Taller informativo sobre el cánnabis.
- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.

Se trata de conferencias informativas educativas que trabajan conceptos y persiguen la motivación necesarios para reforzar hábitos saludables entre los jóvenes o modificar, si es el caso, los comportamientos no adecuados. Para la presentación de la información y de los datos se ha utilizado, básicamente, la aplicación informática Power Point y proyecciones de transparencias. Al finalizar la exposición del tema, los asistentes han podido intervenir formulando preguntas y exponiendo sus dudas, haciendo la conferencia más participativa y activa. Asimismo, se ha facilitado bibliografía, guías de salud, webs de interés y teléfonos de contacto para ampliar la información.

Esta campaña tiene dos tipos de destinatarios:

- Población directa, jóvenes a partir de 11 años.
- Población indirecta: padres, madres, monitores, educadores, técnicos y mediadores juveniles.

Los objetivos generales son:

- Potenciar los recursos personales y sociales de los jóvenes para disminuir o neutralizar el impacto del riesgo sobre su salud.
- Integrar el concepto de salud como una parte del proceso de crecimiento personal.
- Ayudar a desarrollar una actitud más activa y responsable de su propio bienestar, entendiéndolo como una parte importante del proceso de maduración personal.
- Hacer del tiempo libre un tiempo saludable.
- Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico, que ayudan a ser más consciente del riesgo de ciertas conductas, tanto para la propia salud como para el bienestar de las personas próximas.

El **Departamento de Bienestar Social del Consell Insular de Menorca (CIM)** en convenio con la **Conselleria de Salut i Consum** de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (CAIB) ofreció durante 2005, a través del programa *Salut Jove* y organizado por el equipo del Servicio Coordinador de Drogodependencias una serie de actividades, talleres y programas informativos y formativos que, con la intención de promocionar la salud, han permitido trabajar en los ámbitos comunitario, familiar, escolar y social la prevención tanto inespecífica como específica de las drogodependencias.

Partiendo de que en la prevención de las drogodependencias tiene que participar toda la sociedad, sigue siendo necesario seguir trabajando para que todas las administraciones públicas, organismos y entidades implicados sigamos estableciendo, con un proyecto común, estrategias globales de intervención donde la educación y la promoción para la salud consten como objetivos prioritarios.

Los programas preventivos, asistenciales, de rehabilitación y reinserción que engloban el proyecto de actuaciones del Departamento de Bienestar Social, tienen en cuenta en sus contenidos, en su aplicación, seguimiento, evaluación e

investigación, las directrices y objetivos planteados por el Plan Nacional sobre Drogas y el Plan de Acción 2005-2008, así como por la Ley y el Plan sobre Drogas y otras Adicciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Entendemos que los programas de prevención deben iniciarse a edades muy tempranas, y para ello deben crearse recursos para que en los ámbitos escolar, familiar y social se favorezcan el desarrollo de aptitudes, hábitos, habilidades en valores positivos hacia la salud y la vida, potenciando los factores de protección individual, familiar y social y, así mismo, detectar los factores de riesgo e incidir sobre ellos. La educación y la promoción para la salud han de tener presente, no sólo el impartir y transmitir conocimientos sobre lo que es nocivo y lo que no lo es, sino una educación más humana e integral de la persona.

La educación y la promoción para la salud, a través de la prevención comunitaria, escolar y social, es uno de los instrumentos básicos para llegar a nuevas formas de comportamiento de la población y de la sociedad y genera nuevos cambios culturales gracias a los cuales el ciudadano adquiere conciencia de sus derechos y responsabilidades respecto a la salud y al bienestar en todos sus niveles.

La Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre Drogodependencias y otras Adicciones en les Illes Balears ha ido creando para su aplicación una serie de comisiones que en los ámbitos autonómico, insular y municipal permitirán dar respuesta a uno de los fenómenos sociales más importantes de principios del siglo XXI.

El Departamento de Bienestar Social, un año más, ha continuado dando respuestas a las demandas de la sociedad en general y los colectivos más vulnerables, gracias a su proyecto de actuación, que tiene como objetivos generales los siguientes: reducir la demanda de drogas de la sociedad; investigar las nuevas formas de consumo para incidir sobre ellas; evitar o retardar la edad de inicio del consumo de drogas; disminuir el número de personas afectadas por el consumo; dar asistencia —a través del modelo biopsicosocial— a las personas afectadas por el abuso, la adicción y la dependencia a las drogas; elaborar proyectos formativos en esta materia para colectivos profesionales de otros servicios y organismos; asesorar y aportar los recursos para ir elaborando los planes municipales sobre drogodependencias; participar en el Programa Intersectorial de Prevención de Drogas en la Comunidad Educativa, en coordinación con el Govern de la CAIB y los organismos implicados; participar en los programas de ocio alternativo *Fora Hores* del Departamento de Cultura del CIM; participar en todas las comisiones creadas para desarrollar lo previsto por el Govern de la CAIB en la Ley sobre Drogas y el Plan Autonómico.

Durante 2005, el Departamento de Bienestar Social del CIM, ofreció cinco talleres, organizados por el Servicio Coordinador de Drogodependencias: *Cobertura de las necesidades básicas para la prevención de las drogodependencias*, en el que participaron 6 centros escolares, 12 maestros y profesores de Primaria y Secundaria y 275 alumnos; *El tabaco, ¿una droga?*, en el que participaron 15 centros escolares, 32 maestros de Primaria y Secundaria y 864 alumnos; *Alcohol-conducción*, en el que participaron 13 centros escolares, 24 profesores y 482 alumnos; *El cánnabis y sus derivados*, en el que participaron 8 centros escolares, 17 profesores y 325 alumnos; *Las drogas de síntesis, ¿qué son?*, en el que participaron 6 centros escolares, 10 profesores de 3º de ESO y 214 alumnos.

Asimismo, se ofrecieron tres programas: *¿Qué podemos hacer los padres y las madres para prevenir las drogodependencias?*, en el que participaron un centro escolar y 30 personas; *Els meus amics, el meu jardí*, en el que participaron 6 centros escolares, 30 maestros de Infantil y Primaria y 687 alumnos; *Prevención de las drogodependencias en la adolescencia*, con una participación de 2 centros escolares, 17 profesores de primer ciclo de Secundaria y 350 alumnos.

Se impartieron también una serie de charlas con el título *¿Qué pensamos de las drogas los padres y las madres?*, que contaron con una asistencia de 203 personas en total. También se impartieron dos cursos de formación para el profesorado de Secundaria que participó en los programas de la CAIB *Tú decides*, con una participación de 15 profesores y *Entrad sin fumar*, con una participación de 10 profesores.

En colaboración con Proyecto Hombre, y organizado por el Departamento de Cultura del CIM, se dio un curso de formación para mediadores sociales con el título *El ocio juvenil, un espacio de prevención de las drogodependencias*, al que asistieron 15 personas.

En este año, por primera vez, se llevó a cabo un taller para prevenir las drogodependencias en coordinación con el Servicio para Discapacitados en el que participaron 11 personas. Asimismo, la Escuela de Adultos de Ciutadella solicitó dos talleres de prevención que contaron con la participación de 55 personas. En coordinación con Cáritas, se desarrolló el taller *El alcohol, ¿una droga?*, que contó con una participación de 15 personas. En el ámbito laboral de hostelería se ofreció una charla sobre las drogas, tanto las legales como las ilegales, a la que asistieron 45 personas.

Así, pues, unas 4.000 personas participaron en los programas preventivos.

■ Ámbito escolar

La oficina de **Coordinación de Drogas (Conselleria de Salut y Consumo)** junto con la Consellería de Educación y Cultura ofrece el *Programa intersectorial de prevención de drogas a la comunidad educativa*, dando respuesta a las recomendaciones del Plan Nacional de Drogas, en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, para abordar programas de prevención en el marco de la comunidad educativa y familiar. Se estima que participaron 228 alumnos en Mallorca.

También se realizó el programa *Entrau sense fumar* dirigido a alumnos de 1º y 2º de ESO, dirigido a sensibilizar a los jóvenes sobre los peligros del tabaco y hacer prevención del consumo desde el aula.

Participaron en Mallorca 15 profesores (se estima que ha llegado a 240-300 alumnos), en Menorca 15 profesores, y en Ibiza 11 profesores y en Formentera 11 profesores (se estima que ha llegado a 1.164 alumnos).

La Dirección General de Juventud ha desarrollado en el ámbito escolar tres tipos de intervenciones de carácter preventivo relacionadas con el consumo de drogas:

- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.
- Taller informativo sobre el cannabis.
- Charlas - debate en relación a las droga en el ámbito de la diversión.

Las conferencias sobre drogas en el ámbito de la diversión y el taller informativo de prevención del consumo de alcohol van dirigidas a estudiantes de ESO y Bachillerato, el taller informativo sobre el cannabis se dirige a estudiantes de segundo ciclo de ESO y Bachillerato. Además, en el ámbito escolar las charlas sobre droga en el ámbito de la diversión también se dirigen a padres y madres de alumnos.

Los objetivos de estas actividades son:

- Incrementar la opinión crítica y la percepción del riesgo ante el consumo de drogas, entre los jóvenes.
- Cuestionar el consumo de drogas vinculado a la diversión. Reforzar el papel del joven no consumidor y del consumidor moderado.
- Enfatizar la importancia del alcohol, el tabaco y el cannabis como drogas iniciáticas.
- Informar sobre las sustancias y sus efectos, y orientar siempre para aumentar la percepción del riesgo.
- Analizar la situación actual del consumo de alcohol en la juventud de una forma objetiva.
- Detectar y concretar factores de riesgo y protección en el consumo del alcohol.
- Sensibilizar y modificar la actitud individual y colectiva sobre el uso del alcohol.
- Despertar el sentido crítico en los jóvenes ante las estrategias de promoción del consumo mediante el análisis de la publicidad.

CAMPAÑA DE HÁBITOS SALUDABLES PARA JÓVENES ÁMBITO DROGODEPENDENCIAS. AÑO 2005

	Nº de conferencias	Nº de municipios	Nº de centros	Destinatarios	
				Población directa	Población indirecta
<i>Drogues a l'àmbit de la diversió</i>	97	20	36	2.447	159
<i>Prevenió del consum d'alcohol</i>	53	9	12	1.448	–
<i>Taller informatiu sobre el cànnabis</i>	80	12	17	2.182	–
TOTAL	230	41	65	6.077	159
				6.236	

PROYECTO HOME - PROYECTOJOVE: ENTRE TODOS

Cabe destacar el diseño por parte de la Comisión Nacional de Prevención de Proyecto Hombre del material y los contenidos para cuarto de ESO, desdoblado el programa de tercero y modificando algunos contenidos. Esta actua-

ción es consecuencia de las aportaciones de los diferentes centros escolares que han aplicado el programa. De esta manera, uno de los principales objetivos a corto plazo de este programa escolar, será el de consolidar y dar difusión al material para tercero y cuarto de ESO.

El incremento de las demandas ha hecho aumentar el número de profesores formados y acreditados por la Consejería de Educación, ya que los cursos son homologados anualmente. Se ha mantenido la aplicación del programa *Entre todos* en 1º, 2º y 3º de ESO en la mayoría de centros donde se iba haciendo y se han sumado otros, fruto de la difusión realizada por parte del equipo de prevención de PH Baleares, de los ayuntamientos que han colaborado y de los mismos centros educativos.

En el curso lectivo 2005-2006 han participado 42 centros educativos (41 de Mallorca y 1 de Menorca). El programa *Entre Todos* se lleva a cabo en 176 aulas, entre 1º, 2º y 3º de ESO, con un total de 5.666 alumnos y sus respectivas familias. Han aplicado en el programa 173 profesores, de los cuales 143 han realizado el curso de formación.

PROYECTO HOME MENORCA

En el año 2005 se continuó con aplicación del programa de prevención escolar universal *Entre Todos* en varios centros escolares de la isla de Menorca. Dicha aplicación originó los siguientes datos: 1 programa, 2 centros educativos, 105 alumnos y 5 profesores.

También se realizaron diversos talleres de corta duración (de una a dos sesiones) dirigidos a los estudiantes de Secundaria (ESO) sobre los temas de alcohol y cannabis. Los datos son los siguientes: 10 talleres de prevención del consumo de alcohol destinados a alumnos de ESO con 226 participantes y 7 talleres de prevención del consumo de cannabis destinados a alumnos de ESO con 151 participantes.

PROYECTO HOME EIVISSA

En el año 2005 se aplicó el programa de prevención *Punt de Partida* (programa de prevención universal). Dicha aplicación originó los siguientes datos: 1 programa, 2 centros educativos y 296 alumnos.

También se realizaron diversos talleres de corta duración (de una a dos sesiones) dirigidos a los estudiantes de Secundaria (ESO) sobre los temas de alcohol y cannabis. Los datos son los siguientes: 17 talleres de prevención del consumo de alcohol destinados a alumnos de ESO con 347 participantes y 20 talleres de prevención del consumo de cannabis destinados a alumnos de ESO con 426 participantes.

■ **Ámbito familiar**

En s'Institut se han llevado a cabo dos programas de formación para padres cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas.

Uno de los programas a cargo de la propia administración y el otro a través de una asociación subvencionada. En conjunto, las actividades han alcanzado a 8 municipios donde se han realizado un promedio de 5 sesiones. Han participado un total de 460 padres.

El Proyecto Home-Proyecto Jove realizó el programa de prevención universal *Entre todos*. Además de un programa escolar es un programa familiar. En el curso lectivo 2005-2006 han participado un total de 5.666 familias cuyos hijos van a los 42 centros donde se aplica el programa.

Con respecto a la prevención selectiva se sigue trabajando y apostando por el programa *A tiempo*. Se trata de un programa de prevención selectiva para familias que posee la estructura de una escuela para familias cuyos hijos han iniciado el consumo de drogas legales y/o ilegales o están bajo la influencia de múltiples factores de riesgo que les predisponen a que se inicie dicho consumo. Los hijos de estas familias deben tener unas edades comprendidas entre 12 y 17 años. Tiene una duración de 14 horas lectivas repartidas entre 7 y 9 sesiones de dos horas. El objetivo respecto al grupo de *A tiempo* es potenciar al máximo su divulgación ya que los resultados de previos grupos son muy satisfactorios.

Programa *A tiempo*: En Ibiza se ha formado un grupo compuesto por 8 familias con una valoración positiva de los asistentes.

En el Proyecto Home Menorca durante el año 2005 se han realizado las siguientes actuaciones en el ámbito familiar, con el objetivo de dotar a las familias de herramientas y orientaciones educativas para la prevención del consumo de drogas dentro del entorno familiar: 2 talleres de educación en valores destinados a población universal con 23 participantes y un programa de prevención familiar selectiva *A Tiempo*, con 8 participantes.

En el Proyecto Home Eivissa durante el año 2005 se han realizado las siguientes actuaciones en el ámbito familiar, con el objetivo de dotar a las familias de herramientas y orientaciones educativas para la prevención del consumo de drogas dentro del entorno familiar: un taller de autoestima, con 10 participantes y una escuela de padres con 12 participantes.

■ **Ámbito comunitario**

La **Oficina de Coordinación de Drogas (Consellería de Salud y Consumo)** ha participado en el Plan Municipal de Palma, aportando sugerencias después de su valoración. También ha participado en el Plan Municipal de Vallde-mossa, en el mismo sentido. Ha organizado las *I Jornadas de actualización de drogodependencias en las Islas Baleares*. Asimismo, el servicio CRIDA, centro de respuesta inmediata sobre drogodependencias y adicciones, durante el año 2005 ha recibido 1.995 llamadas.

EN S'INSTITUT, PLANES MUNICIPALES

Han participado 6 municipios de Mallorca. Las actividades desarrolladas por municipio han sido:

- Información sobre los Planes Municipales a los responsables municipales.
- Sensibilización de los agentes comunitarios.
- Jornadas de presentación a la comunidad.
- Intervenciones de apoyo para la elaboración de los planes: análisis de situación del municipio, establecimiento de prioridades, definición de objetivos, estrategias de actuaciones y actividades.
- Seguimiento de la aplicación y desarrollo del Plan.

PREVENCIÓN ESPECÍFICA PARA NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO

Programa desarrollado a través de la iniciativa social que incluye:

- Apoyo psicosocial y educativo en tiempo libre.
- Inserción sociolaboral.
- Apoyos complementarios (formación básica, tratamiento psicológico...).
- Formación y apoyo a las familias

El programa ha sido desarrollado por dos asociaciones subvencionadas, que han trabajado en 9 municipios de Mallorca mediante proyectos que en algunos casos incluyen actividades de ocio y tiempo libre.

PROYECTO HOME - PROYECTO JOVE

En este ámbito de actuación se ha trabajado desde varias perspectivas simultáneas, aunque en todos los casos las acciones se articulan en torno a un único eje común: implicar a todos los agentes sociales de la comunidad (escuelas, ayuntamientos, asociaciones, familias, etc.) en diversas actividades que persiguen los mismos objetivos preventivos, evitar que los adolescentes y jóvenes inicien el consumo de drogas o retrasar al máximo la edad de inicio así como disminuir los riesgos asociados a su uso.

Dentro de este marco, se han llevado a cabo varias acciones puntuales de difusión y sensibilización y se ha trabajado en otros programas más estructurados. Como acciones puntuales podemos destacar las siguientes:

- El equipo de prevención ha participado en el diagnóstico de necesidades de un Plan de Prevención Comunitaria en el municipio de Lluçmajor (Mallorca) con quien ya se trabaja en el programa de prevención universal *Entre Todos*.
- Otra de las intervenciones realizadas es la formación a mediadores sociales. En este año se han impartido cursos a monitores de tiempo libre (en Ibiza), participando un total de 137 asistentes.

■ Medios de comunicación social

El Consell de Menorca participó en directo en dos programas de Televisión Menorquina en los cuales los alumnos asistentes plantearon una serie de preguntas en relación con la prevención y los problemas relacionados con la drogodependencia.

Asimismo, a través de la radio y la prensa se dio información sobre los programas preventivos y asistenciales de este servicio.

PROYECTO HOME - PROYECTO JOVE

La difusión en los medios de comunicación siempre ha sido una estrategia muy útil para difundir la información, pero en el caso de la prevención vemos que el interés está creciendo en ese sentido, que hay una mayor conciencia y por supuesto, una mayor demanda. Durante este curso escolar se han realizado varias intervenciones, entre ellas podemos nombrar:

- La participación en varias cadenas locales de radio (Radio Calvià, Cadena Ser, Onda Cero, IB3 radio, Localia TV, TVE de Baleares, Radio Nacional de España, Última Hora Punto Radio, la COPE, Ona Radio, Radio Balear, Agencia EFE, Europa Press y varios diarios locales, así como los de distribución gratuita... con el objetivo de sensibilizar ante la importancia de la prevención y los factores de riesgo y de protección que coinciden en la adolescencia o con la intención de aclarar noticias puntuales relativas a sucesos ocurridos en nuestra comunidad.
- Han solicitado nuestra participación en emisoras de radio coordinadas desde el propio centro educativo.
- Se participó en una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Palma donde acudieron la mayoría de los directores de los centros de Secundaria de la localidad de Palma. El objetivo de la presentación fue dar a conocer a los centros el programa de prevención *Entre todos* y la posibilidad de participar en la implantación tras la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la Fundación Projecte Jove.
- Participamos en una rueda de prensa convocada por el Ayuntamiento de Palma para poner a disposición de los medios los resultados de la evaluación de la eficacia de los talleres de alcohol realizados en los centros educativos de Mallorca.
- Proyecto Hombre, mediante una rueda de prensa en uno de sus centros, informó a los medios del alcance de las actuaciones en materia de prevención realizadas a lo largo del curso escolar 2005-2006.
- Varias publicaciones sobre la prevención de drogodependencias y las novedades que se dan en este ámbito en la revista de la Asociación Proyecto Hombre de alcance nacional.
- Participación en debates en cadenas de televisión como por ejemplo en Canal 4 y TV de Manacor.
- Se organizó la presentación del libro *¿Y si mi hijo se droga?* con Begoña del Pueyo y Alejandro Perales, que dio ocasión para hablar sobre la importancia de la prevención. Los medios de comunicación recogieron los datos y mensajes que los autores del libro impartieron durante la conferencia.
- Se grabaron varios reportajes sobre prevención para Radio Nacional de España para los programas de la RNE 5.
- Los diarios locales han publicado artículos, entrevistas y reportajes sobre este tema.

■ Ámbito laboral

La Oficina de Coordinación de Drogas (Consellería de Salud y Consumo) en el ámbito laboral prepara el curso *Formación y prevención en drogodependencias y salud laboral*.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	12	957	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	5 158	Desintoxicaciones hospitalarias Desintoxicaciones ambulatorias
Comunidades terapéuticas Públicas	1	94	Casa Oberta

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Unidades móviles	2	476
Oficinas de farmacia	1	344

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	
Programas dispensadores	2	2.464
Programas prescriptores y dispensadores	6	

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)		3.000
P. unidades móviles (3)		65.891
Otros: CADs (9)		9.341
Total (13)	476	78.232

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	5	431
Programas de atención a menores	6	108
Programas de atención a la patología dual	6	570
Programas de psicoestimulantes	7	478

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	12	1.358
Unidades hospitalarias	1	42
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	56

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	16 juz. instrucción 9 juz. penal 1 vigilancia penit. 5 juz. mixtos	366	Govern Balear Consell Insular Mallorca Consell Insular Menorca Ayto. Palma, Gerencia Justicia	IRES
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1 CP Ibiza	630		CP Ibiza
Pr. inserción laboral	1 CP Mallorca	229	Govern Balear, Consell Mallorca	GREC
PMM	1 CP Ibiza	131		CP Ibiza
PIJs	1 CP Ibiza			CP Ibiza

En la ejecución de los programas intervienen equipos extrapenitenciarios (CP Ibiza). La entidad que ejecuta el programa es Proyecto Hombre.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	19	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	65	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	6	
Pisos	4	82
Residencias	2	28
Otros	11	805
Programas de formación		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	7	209
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional:		
– Taller de hostelería y turismo	1	35
– Curso de encuadernación y reciclaje de papel	1	16
– Proyecto de formación en lavandería	1	3
– Proyecto de formación en limpieza, específico para mujeres	1	1
– Proyecto de inclusión: taller de recuperación de juguetes	1	9
– Curso de horticultura y jardinería	1	25
– Curso de servicios generales básicos (limpieza industrial)	1	16
– Curso de jardinería	2	34

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
I Jornadas de actualización en drogodependencias en las Islas Baleares	332 médicos, TS, ES, psicólogos y DUE	22	Presencial	Consejería Salud y Consumo Centro Coord. Drogas
Conductas adictivas	mediadores sociales	2	Presencial	Projecte Home Eivissa
Competencias familiares	16	16	Presencial	UIB/PH Baleares
Curso de habilidades de dirección	11	15	Presencial	PH Baleares
Trastornos de la alimentación	13	8	Presencial	PH Baleares
Curso de formación de terapeutas	8	180	Presencial	PH Baleares

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la impartición
Adolescencia y drogas	18	2	Cruz Roja Española	Colegio de Farmacéuticos
Abordaje de los problemas legales relacionados con las drogodep.	1 psicólogo	14	Cruz Roja Española	
Jornadas adolescentes	4	20	Proyecto Hombre	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Sexualidad de riesgo en jóvenes que consumen drogas en Baleares Objetivos: Analizar las prácticas sexuales de riesgo junto con el consumo de drogas entre jóvenes de Baleares. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes de Baleares. Metodología: Cualitativa. Entrevistas abiertas a 25 jóvenes entre 16 y 30 años. Fecha de realización: Mayo-octubre 2005.	Conselleria de Salut i Consum IREFREA

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Manual de ayuda para dejar de fumar</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía para dejar de fumar</i>	Folleto	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía de intervención grupal para el abordaje del tabaquismo en Atención Primaria</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía para un abordaje integral del tabaquismo en la empresa</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía informativa para jóvenes y adolescentes: prevención del consumo de drogas y otras adicciones</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía informativa para las familias: prevención de las drogodependencias y adicciones</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía de recursos en materia de drogodependencias en las Islas Baleares</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía de los centros de atención a drogodependientes (CAD)</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Que no te deslumbren las drogas</i>	Tríptico Poster	3.000 3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Guía para la toma de decisiones responsables ante el consumo de alcohol</i>	Guía	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Todo sobre las drogas</i>	DVD	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Y no te olvides que...</i>	Poster	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>Espacio libre de humo</i>	Poster	3.000	Consejería Salud y Consumo
<i>¿Qué efectos tienen las drogas?</i>	Poster	3.000	Consejería Salud y Consumo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Diferentes convenios con el MSC a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD

Con Administraciones Locales

Consell de Mallorca

Consell de Menorca

Consell de Eivissa i Formentera

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio

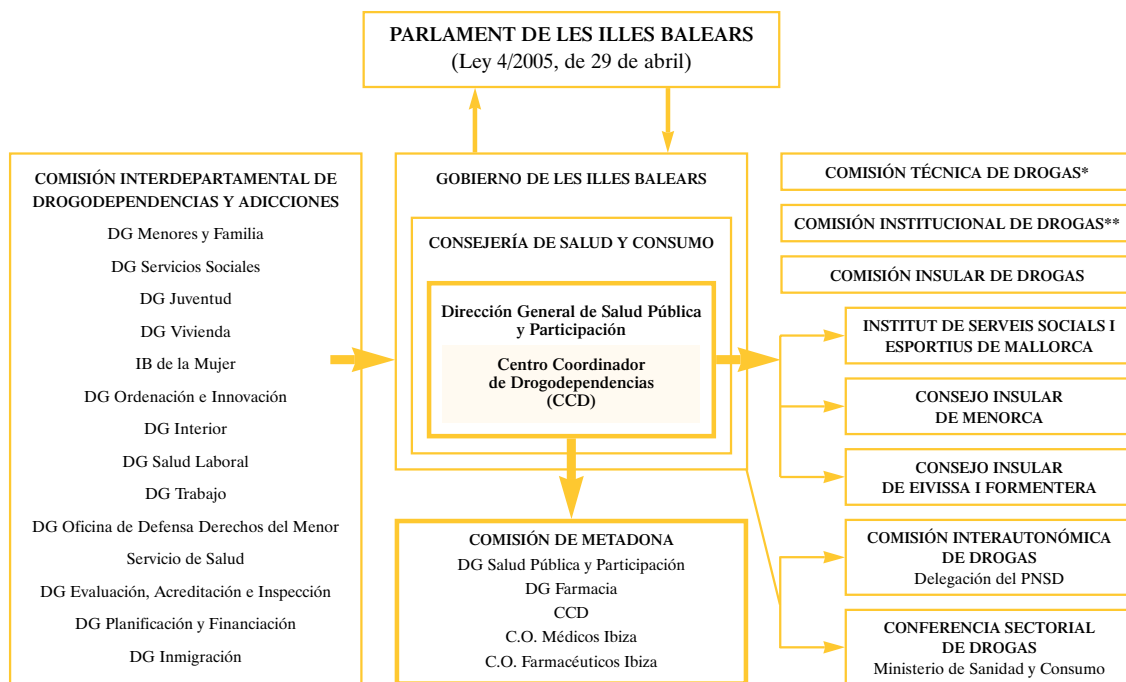
1

Número de Organizaciones subvencionadas

4

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS



* La Comisión Técnica de Drogas está formada por: DG Salud Pública y Participación, DG Juventud, Ayuntamiento de Palma, Institut de Serveis Socials i Esportius de Mallorca, Consejo Insular de Menorca, Consejo Insular de Eivissa i Formentera, ONGs (Projecte Home), APIMAS, organizaciones empresariales, sindicales y federaciones, ayuntamientos y mancomunidades, Consejo de la Juventud, Judicatura y Fiscalía, colegios profesionales y UIB/UNED.

** La Comisión Institucional de Drogas está formada por: Consejería de Salud y Consumo, Consejería de Presidencia y Deportes, Institut de Serveis Socials i Esportius de Mallorca, Consejo Insular de Menorca, Consejo Insular de Eivissa i Formentera, Ayuntamiento de Palma y Centro Coordinador de Drogodependencias.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.224.395
Asistencia e incorporación social	8.220.014
Investigación, documentación y publicaciones	32.047
Coordinación institucional	84.494
TOTAL	10.560.950

Comunidad Autónoma de Canarias

En el proceso de avance de cumplimiento del II Plan Canario sobre Drogas se viene realizando un trabajo de reflexión, evaluación y refuerzo de las intervenciones y programas puestos en marcha en los años previos. Cabe destacar el inicio de una investigación aplicada que posibilite la adecuación de la red de recursos asistenciales de drogodependencias, tanto en lo que se refiere a su ubicación como a su dinámica de funcionamiento. Se pretende así hacer más accesibles los servicios asistenciales y plantear una redistribución racional de los mismos en los ámbitos insulares donde fuera necesario.

De otro lado, el objeto del estudio reseñado pretende iniciar un proceso de discusión técnica y administrativa sobre la conveniencia de hacer confluir el nivel asistencial en los recursos normalizados del Servicio Canario de Salud, esto es, Atención Primaria y Salud Mental. Un ejemplo de los avances en este terreno se ha concretado en 2005 en la isla de La Gomera, donde se ha incorporado el tratamiento a drogodependientes a una asistencia coordinada entre los centros de salud y Unidad de Salud Mental.

En el terreno asistencial también hay que destacar la valoración del trabajo realizado por la Comunidad Terapéutica Fortaleza de Ansite, ubicada en el municipio grancanario de Santa Lucía de Tirajana, ya que el pasado año fue distinguida con un accésit en la modalidad a la Labor Social de los Premios Reina Sofía contra las drogas en su 13ª edición.

El año 2005 también ha supuesto un incremento del acercamiento a instituciones locales para la prevención de las drogodependencias, potenciando las acciones de asesoramiento y facilitación de materiales para la intervención en prevención comunitaria y escolar.

Las intervenciones preventivas, divulgativas y formativas llevadas a cabo durante el pasado año se han visto complementadas con la realización de campañas sobre los riesgos del consumo de cocaína y divulgación de contenidos preventivos en el ámbito educativo y con la organización de la plataforma formativa e informativa *Proyecto Atlante*, mediante la oferta de servicios virtuales y la adaptación de materiales dirigidos a diversos ámbitos sociales y profesionales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Desde el año 2005 se viene trabajando en la materialización de la acción preventiva en el ámbito local: insular y municipal.

Para ello se promueven la viabilidad de implicar a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y Cabildos (FECAE) a los efectos de hacer más operativa y eficaz la intervención preventiva en los diferentes ámbitos objeto de intervención: universal, selectiva e indicada.

En lo referente al capítulo presupuestario, hasta el año 2005 no se contaba con una cantidad fija estipulada teniendo que recurrir a la convocatoria de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas con cargo al Fondo de bienes decomisados para la ejecución de las actividades. Dicha cuestión queda subsanada para el 2006 donde se cuenta ya con una partida fija, amén de la constitución de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación en Drogodependencias con su puesta en marcha en el 2006. Como actuación relevante hay que destacar el desarrollo del *Proyecto Atlante* financiado por los fondos europeos, que se enmarca dentro de la iniciativa europea INTERREG III B MAC, Azores-Canarias-Madeira, teniendo como objetivo principal la creación de una plataforma formativa e informativa de teleformación para la prevención de las drogodependencias en el ámbito macaronésico.

■ Programas escolares

En 2005 se han priorizado las acciones en el ámbito escolar con la universalización de los materiales *Órdago*, *La aventura de la vida* y *En la huerta con mis amigos*.

A su vez, se ha seguido profundizando en el acercamiento con la Consejería de Educación a efectos de generar un marco de participación conjunta en un amplio marco de colaboración institucional.

Como nuevas líneas de actuación se establecen en el 2005 para su posterior desarrollo en el 2006 una coordinación integral en las actuaciones con la comunidad educativa aprovechando las líneas de colaboración abiertas y ampliando nuevos horizontes de intervención a través de la firma de un convenio de colaboración y un marco normativo que garanticen las acciones preventivas y recoja otras iniciativas que incidan en el ámbito escolar y que procedan de otras instituciones tales como: *Proyecto Odisea* y *Tutoría para Jóvenes* del Plan Nacional sobre Drogas. Existen 13 programas de prevención universal, en los que intervienen 171 centros. El número de participantes es de 681 profesores y 18.950 alumnos.

■ Programas de familia

Se continúa con el eje inductor de la acción preventiva, esto es, la municipalización de las actuaciones de trabajar a pie de campo con los municipios cuyos servicios sociales y socio-comunitarios en general son percibidos como verdaderas unidades de promoción de la salud y de prevención del consumo de drogas. Los Servicios Sociales, en íntima interacción con las unidades familiares del municipio, atienden las necesidades psicosociales y dan respuesta a las dificultades de relación; son dispositivos claros en la acción preventiva. Desarrollan una estrecha relación entre Ayuntamientos y Cabildos y pretenden hacer más accesible la prevención en el ámbito familiar. Se ha diseñado en el 2005 un proyecto de formación a través de la Radio Educativa de mayor implicación en Canarias, Radio ECCA.

Existen 10 programas de prevención universal, en los que participan 330 personas. Las entidades que aplican estos programas son: centros educativos, AMPAS, Ayuntamientos, Cabildos Insulares, emisoras de radio locales... Hay, además, un programa de prevención selectivo.

■ Programas comunitarios

En el año 2005 se inicia un esfuerzo de trabajo participativo con las asociaciones vecinales y federaciones, canalizando con una perspectiva preventiva el movimiento asociativo hacia acciones que posibiliten la implicación de la comunidad en la producción de espacios públicos saludables libres de consumo y tráfico de sustancias.

En el entendimiento de que el sector comunitario objeto de la prevención se establece como sector prioritario, el grupo de población joven, se ha estructurado una línea de coordinación y participación conjunta con la Dirección General de Juventud, para su desarrollo en el 2006.

En la misma línea se ha abierto un espacio técnico y administrativo con la Dirección General del Menor y la Familia a los efectos de la intervención precoz con menores con medidas judiciales y que se inician en el consumo de sustancias psicoactivas.

■ Medios de comunicación social

La actividad relacionada con los medios de comunicación se ha centrado en la gestión de entrevistas, artículos, reportajes y acciones informativas en general sobre drogodependencias destinadas a su publicación y emisión. Dicha actividad ha comprendido la elaboración, difusión y seguimiento de notas y comunicados de prensa sobre las distintas actividades generadas por el II Plan Canario sobre Drogas, incluyendo convocatorias, organización y seguimiento de conferencias de prensa.

La difusión de contenidos sobre drogodependencias se ha sustentado así mismo en la elaboración de informes para los medios de comunicación y en la coordinación de documentación y materiales de interés para dicha actividad de comunicación.

Esta actividad se ha complementado con la realización de diversas campañas en las que se ha utilizado como soporte los medios de comunicación social.

La presencia institucional de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias/Plan Canario sobre Drogas en los medios de comunicación se ha saldado con un balance de 230 intervenciones directas en el año 2005.

Dicha presencia se obtuvo a raíz de la elaboración y distribución de 15 comunicados de prensa o informes, los cuales generaron un total de 114 difusiones detectadas en los distintos medios de comunicación del Archipiélago.

A esto hay que añadir la gestión de informaciones, reportajes y entrevistas realizadas directamente con los medios de comunicación, que se saldó con un balance de 29 intervenciones durante el pasado año.

Junto a estas acciones directas también cabe señalar la cobertura informativa de un total de 11 actos, eventos y acciones diversas generadas en 2005.

La actividad de comunicación se vio complementada en el año 2005 con la elaboración de 29 informes y documentos destinados a la divulgación general, al apoyo profesional especializado de acciones concretas, así como al asesoramiento de entidades.

A las acciones de comunicación señaladas anteriormente hay que añadir las gestiones de documentación, que han supuesto un total de 24 solicitudes en el año 2005, correspondiendo en su mayoría a demandas de carácter profesional y especializado.

Otra de las actividades de comunicación es la distribución periódica de documentación e información, fundamentalmente de carácter especializado, a diversas entidades, profesionales y sectores vinculados o relacionados con el trabajo en drogodependencias, suponiendo en 2005 un total de 54 acciones de distribución.

En el año 2005 se realizaron dos campañas institucionales, las cuales incluyeron como soportes los medios de comunicación. Estas campañas fueron la campaña de prevención de Carnavales sobre los riesgos del consumo de cocaína “No permitas que la coca te toque las narices” y la campaña de prevención a través de la inclusión de mensajes en agendas escolares y cuñas radiofónicas “A tu ritmo”.

Este año también supuso la reactivación de la página web institucional de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, tras un período de suspensión temporal del servicio, con un nuevo diseño y estructura.

■ Ámbito laboral

En el ámbito laboral, en 2005 se ha trabajado en la misma línea que en años anteriores y es a final de este periodo cuando se establecen líneas de actuación que pretenden promover unos marcos de colaboración de todas las partes implicadas en la salud laboral: sindicatos, sector empresarial y Administración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias con compromisos específicos de formación según centros de interés en cada ámbito insular.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	33		4.916
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3		608
Comunidades terapéuticas			
Públicas	3	150	349
Privadas financiadas	1	50	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	38	168

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (24)	4.950

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	22	4.571
Centro penitenciario	2	211
Oficinas de farmacia	36	168

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
P. Unidades móviles (3)	265	49.428	Médicos del Mundo

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	2	86
Servicio jurídico		1.558
Otros programas		
Determinación analítica de drogas de abuso		151.676 analíticas

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	31	1.450
Unidades hospitalarias	2	246
Centros residenciales (no hospitalarios)	6	282

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas en centros penitenciarios		
Programas modulares	2	235
Cumplimientos alternativos		
Comunidades terapéuticas	3	59
Otros	18	310

Se han producido 1.284 derivaciones desde la Delegación del Gobierno: sanciones administrativas.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas de formación		
Cursos reglados	18	526
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	6	370
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	7	323
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	11	260
Talleres de empleo (INEM)	3	91
Casas de oficio (INEM)	2	24
Programas de corporaciones locales	1	25
Otros programas	12	325

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación de mediadores en prevención drogodependencias (1)	Militares profesionales de Tropa y Marinería Canarias	25 h.	Presencial	Dirección de Enseñanza Naval
Contenidos: El Plan de Prevención de la Armada; normativa legal de intervención frente al consumo de drogas en las FAS; tratamiento de las drogodependencias, aspectos generales; recursos de atención a las drogodependencias en Canarias.				
Proyecto Atlante (1)	42 profesores, 206 alumnos ESO	8 h.	Presencial	
Contenidos: Conceptos básicos sobre adolescencia y consumo de drogas; Órdago on line; funcionamiento del aula virtual.				

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
I Jornadas municipales sobre drogodependencias: Ante las drogas ¿qué hacemos?	Población general	16 h.	Ayuntamiento de Santa Lucía

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central			
Relación de Convenios y Conciertos			2
Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica			
Relación de Convenios y Conciertos			2
Con Administraciones Locales			
Número de Administraciones con Convenio o Concierto			2
Número de Administraciones Subvencionadas			9
Con Organizaciones No Gubernamentales			
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto			12

■ Estructuras de coordinación

Comisión de Acreditación, Evaluación de centros y servicios sanitarios en los que se realizan tratamientos con opiáceos

Comisión Asesora de Salud Mental

Presencia en todas las coordinaciones técnicas de carácter asistencial y preventivo

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	544.940
Intervención asistencial e incorporación social	9.089.709
Investigación, documentación y publicaciones	62.256
Coordinación	1.002.118
TOTAL	10.699.023

Comunidad Autónoma de Cantabria

La actuación más relevante del año 2005 en materia de drogodependencias en la Comunidad de Cantabria, ha sido la presentación de la Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008, aprobada por el Consejo de Gobierno de Cantabria en respuesta a las nuevas necesidades detectadas, como un esfuerzo de sistematización de las acciones públicas que aseguren la eficacia de dichas actuaciones. Así, esta Estrategia nace como instrumento para la planificación y ordenación de recursos, objetivos y actuaciones en materia de drogas, que sirva como marco de referencia para el establecimiento de la necesaria cooperación entre instituciones públicas, privadas e iniciativa social.

En este año es de destacar también la constitución de la Comisión tripartita para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral, con la finalidad de promover y orientar los programas informativos y preventivos, así como los de asistencia y reinserción que se establezcan desde el Plan Regional de Drogas de Cantabria, respondiendo así a la necesidad detectada, en este campo, de desarrollar intervenciones preventivas y actividades dirigidas a la detección precoz de consumos con sus correspondientes intervenciones destinadas a la reducción del daño.

Evidentemente, la prevención continúa siendo el eje prioritario de acción, sobre todo aquella dirigida a la población escolar y a las familias. En concreto, este año, en respuesta a la temprana edad de inicio detectada en el consumo de tabaco entre la población escolar, se ha implantado, desde el área de prevención, el concurso *Clase sin humo* con objeto de reforzar el deseo del comportamiento de no fumar, retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco, y promover el abandono de los que han iniciado el consumo para evitar que se conviertan en fumadores habituales.

En el área asistencial, y siguiendo las recomendaciones del Observatorio Europeo de Drogas y del Plan Nacional sobre Drogas de realizar el tratamiento de las drogodependencias desde Atención Primaria por sus ventajas terapéuticas y sociales, se elabora a lo largo de este año, el proyecto de dispensación de metadona en Atención Primaria.

Desde el Plan Regional de Drogas, y para el desarrollo de dicho proyecto, se plantea que las Unidades Asistenciales de Drogodependencias sean las responsables de la prescripción y supervisión clínica de los usuarios/as de metadona y el Servicio Cántabro de Salud, a través de los centros de Atención Primaria, se responsabilice de la dispensación de la sustancia, línea ésta en la que se ha comenzado a trabajar en algunas zonas de la Comunidad.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La Estrategia Regional sobre Drogas de Cantabria 2005-2008, de acuerdo con las líneas de acción marcadas por el Plan de Acción 2005-2008 del Plan Nacional sobre Drogas, considera la prevención como prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de sustancias adictivas. El objetivo del área de prevención es promover, planificar, coordinar y evaluar las estrategias y programas de prevención en drogodependencias que se desarrollan en Cantabria. La prevención de las drogodependencias se encuadra en el marco de la promoción de estilos de vida saludables con relación al consumo de drogas. La intervención está dirigida a la adopción de estrategias de intervención integrales que faciliten el desarrollo de ciertas habilidades sociales, actitudes, valores y creencias que permitan a la persona ser responsable de su decisión con relación al consumo, considerándose prioritaria la prevención en el ámbito escolar y familiar.

Su ámbito de actuación se extiende a todos los municipios de la Comunidad, con los que se coordina aportando recursos económicos y apoyo técnico que permita la implantación de intervenciones preventivas.

Es de destacar la creación de la Comisión tripartita para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el ámbito laboral en desarrollo del acuerdo de Concertación Social.

En cuanto a las actuaciones en prevención universal, dentro del ámbito escolar se han continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son *Órdago*, *El cine en la enseñanza*, *Prevenir para vivir*, *En la huerta con mis amigos* y la realización del concurso *Sinesio*. Por otra parte se ha implantado el concurso *Clase sin humo*, con el objetivo de retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco y promover el abandono de tabaco por parte de los que ya han experimentado con él entre el alumnado de 1º y 2º ESO. Estos programas son desarrollados por el profesorado del centro. En el ámbito familiar se han desarrollado los programas *En familia* (formación de monitores), *Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar* y *El cine en la enseñanza para padres*.

En el ámbito de ocio y tiempo libre se continua con *El club del buen deportista*. Se ha realizado un programa de *Espacios sin humo* dirigido a universidades, Consejerías del Gobierno de Cantabria, incluido los centros educativos, centros sanitarios y otras Administraciones Públicas.

- Prioridades anuales: han sido prioritarias las actuaciones en el ámbito escolar y en el ámbito familiar.
- Presupuesto: 589.643 euros.
- Actividades más significativas: se ha creado la Comisión Tripartita para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el ámbito laboral en desarrollo del acuerdo de Concertación Social.
- Actuaciones en prevención universal (dirigida a toda la población, independientemente del nivel de riesgo). Dentro del ámbito escolar se han continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son *Órdago*, *El cine en la enseñanza*, *Prevenir para vivir*, *En la huerta con mis amigos* y la realización del concurso *Sinesio*. Por otra parte se ha comenzado con el concurso *Clase sin humo*, con el objetivo de retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco y promover el abandono de tabaco por parte de los que ya han experimentado con él entre el alumnado de 1º y 2º ESO. Estos programas se desarrollan por el profesorado. En el ámbito familiar se han desarrollado los programas *En familia* (formación de monitores), *Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar* y *El cine en la enseñanza para padres*. En el ámbito de ocio y tiempo libre se continua con *El club del buen deportista*. Se ha realizado un programa de *Espacios sin humo* dirigido a universidades, Consejerías del Gobierno de Cantabria, incluido los centros educativos, centros sanitarios y otras Administraciones Públicas.
- Actuaciones en prevención selectiva (dirigida a grupos vulnerables).
- Actuaciones en prevención indicada (dirigida a individuos vulnerables).

■ Ámbito escolar

Dentro de las actuaciones en el medio escolar, se ha dado un importante impulso al proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir* desarrollado por el Plan Regional de Drogas de Consejería de Sanidad y Servicios Sociales junto a la Consejería de Educación, la Universidad de Cantabria, FAD y la Fundación Marcelino Botín. Por otra parte, se realizaron cuestionarios y reuniones de evaluación durante el mes de mayo que han permitido la mejora de este programa.

También durante este año se ha llevado a cabo la preparación de monitores para la realización de la exposición itinerante *¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?*

Se ha continuado realizando por segundo año consecutivo la evaluación del programa *Órdago el desafío de vivir sin drogas* en los colegios seleccionados de la Comunidad de Cantabria.

El concurso *Clase sin humo*, implantado por primera vez en este curso escolar, trata reforzar el deseo del comportamiento de no fumar; los alumnos firman un compromiso de clase y un compromiso individual para permanecer sin fumar durante el periodo del concurso, realizan actividades preventivas en el aula y elaboran un slogan sobre prevención de tabaquismo.

Programa	Número centros participantes	Número alumnos	Número profesores
Órdago	30 centros educativos (30,30%)	2.292 alumnos de 1º ESO (41,20%) 1.665 alumnos de 2º ESO (30,07%) 1.820 alumnos de 3º ESO (31,54%) 975 alumnos de 4º ESO (20,06%) 6.385 Total alumnado de ESO (29,80%)	
El cine en la enseñanza	86	4.736	281
Prevenir para vivir	73		

■ Ámbito familiar

En el ámbito familiar se han desarrollado los siguientes programas universales:

- *Cine en la Enseñanza* (padres). Dirigido a padres y madres cuyos hijos participan en el mismo programa. Su objetivo es que los padres profundicen en los temas tratados en las mismas películas visionadas por sus hijos. Cada sesión cuenta con una presentación y proyección de una película y un posterior coloquio, en el cual se debaten las pautas para dialogar con los hijos educándoles en la prevención de las drogodependencias. En cada película se entregan reflexiones y pautas que aclaran las ideas principales de cada sesión. Han participado 1695 padres/madres. Se realiza por el Plan Regional de Drogas, las administraciones locales y la empresa Irudi Biziak.
- *Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar*. Dirigido a padres y madres en general, interesados en conocer, profundizar en las posibilidades de actuación preventivas en su familia. Se estructura en sesiones de grupo, dirigidas por un animador, a través de breves exposiciones y propuestas de actividades, con una metodología participativa de los asistentes, que tienen como punto de partida el análisis de su propia realidad y experiencia cotidiana. En el año 2005 se han desarrollado 12 cursos con una participación de 215 padres/madres.

■ Ámbito comunitario

En este apartado se continúa con el desarrollo de *Deporte y vida*, programa de entrenamiento en habilidades de la vida, con el objetivo de adquirir, por parte de los alumnos, las habilidades personales y sociales necesarias con las que resistir las presiones del entorno, y cubrir el tiempo de ocio de los colectivos vulnerables.

■ Ámbito laboral

Ante la necesidad detectada, en el ámbito laboral, de desarrollar intervenciones preventivas y actividades dirigidas a la detección precoz de consumos con sus correspondientes intervenciones destinadas a la reducción del daño, se ha constituido, en septiembre de 2005, la Comisión tripartita para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral, con la finalidad de promover y orientar los programas informativos y preventivos así como los de asistencia y reinserción que se establezcan desde el Plan Regional de Drogas de Cantabria. Forman parte de esta Comisión, además del Plan Regional sobre Drogas, Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública, CCOO, UGT y CEOE/CEPYME.

La reducción de la demanda en el ámbito laboral implica la realización de actuaciones preventivas, informativas y formativas, dirigidas al desarrollo de hábitos de salud y a la modificación de actitudes y hábitos de riesgo por parte de los trabajadores.

En consecuencia, las funciones de esta Comisión, en materia de prevención, incluyen por un lado, labores de sensibilización sobre estilos de vida saludables y hábitos de riesgo, y por otro, formación y elaboración de materiales para el desarrollo de los programas y su evaluación. Además de promover estudios e investigaciones que mejoren el conocimiento de las situaciones y optimicen las respuestas, también tiene, entre sus funciones, el diseño de protocolos de intervención destinados a mejorar la capacidad diagnóstica y de actuación precoz de los servicios de prevención y asistenciales de la empresa.

La Comisión ha impulsado, a lo largo del año 2005, el programa *Espacios sin humo*, que incluye actividades de sensibilización y/o prevención, y cursos de formación al personal sanitario de los servicios de prevención de riesgos laborales, que les capacite para realizar acciones eficaces en todas las tareas relacionadas con el tabaquismo desde su propia área de trabajo. También se ha realizado formación de formadores sobre tabaquismo al personal del Servicio Cántabro de Salud en los tres Hospitales de la Comunidad, adscritos al Servicio de Prevención del Servicio Cántabro de Salud y al Servicio de Medicina Preventiva.

A lo largo del año 2005 se ha realizado la búsqueda bibliográfica y la recopilación de información necesaria para la elaboración de un CD, destinado a ser una herramienta básica de trabajo para el personal sanitario que trabaje en este ámbito.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	3		389
Unidades hospitalarias de desintoxicación			12
Comunidades terapéuticas Públicas	1	45	71

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	4	1.056	Una unidad se desplaza a las Comisarías de Santander y Torrelavega. Ha atendido a 109 personas.
Oficinas de farmacia	16	22	Cuatro farmacias no tienen usuarios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.321
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico en drogodependencias	3	243
Unidad móvil	4	428
Centro penitenciario	2	327
Oficinas de farmacia	16	22

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas unidades móviles (4)	628	14.250	
Programas oficinas de farmacia (17)			Hay 17 farmacias con disponibilidad
Otros (1)		1.250	CP El Dueso, ACCAS
Total		15.500	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a la patología dual (1)	1	120

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	29
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	49

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. intervención Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	1.180	AS	IIPP, Alcohólicos Anónimos
Programas ambulatorios	2	89	AS	IIPP, Proyecto Hombre, RETO, INEM
PMM	2	327	PAD	IIPP
PIJs	2	323	PAD	ACCAS
			Adm. Aut.	
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		75		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	3	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	
Programas de formación		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	48

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y contenido	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención de tabaco, alcohol y otras drogas (prevención)	24 profesores Primaria y Secundaria	30 h.	Presencial	Gobierno de Cantabria
Tabaquismo y otras drogas (prevención)	12 educadores de jóvenes con medidas judiciales	8 h.	Presencial	Gobierno de Cantabria
Tabaquismo y otras drogas (prevención)	28 educadores de calle	8 h.	Presencial	Gobierno de Cantabria
Programa de mantenimiento con metadona	Profesionales Medicina y Enfermería Atención Primaria	2 h.	Presencial	Gobierno de Cantabria

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Control de la oferta de drogas y reducción de la demanda: ¿políticas complementarias o excluyentes?	Políticos, profesionales y responsables control oferta y reducción demanda	10 h.	UIMP	Delegación del Gobierno para el PNSD Gobierno de Cantabria

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Clase sin humo	Gobierno de Cantabria

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre las drogas en la población escolar</i>	Libro	500	Gobierno de Cantabria: PRD
<i>Estrategia Regional sobre Drogas de Cantabria 2005-2008</i>	Libro	1.500	Gobierno de Cantabria: PRD
<i>Clase sin humo</i>	Trípticos	1.500	Gobierno de Cantabria: PRD
<i>Clase sin humo</i>	Cartas	1.900	Gobierno de Cantabria: PRD
<i>Ética ética</i>	Folletos	5.000	Gobierno de Cantabria: PRD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con Administraciones Locales**

Número de Administraciones subvencionadas

Administraciones:

39

Programas:

52

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número Organizaciones con convenio o concierto

1

Número Organizaciones subvencionadas

Entidades:

11

Programas:

28

Con otras entidades

Colegio de Farmacéuticos

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Intermunicipal sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Previsión 903.865

Intervención asistencial e incorporacion social 1.809.035

Investigación, documentación y publicaciones 383.945

Coordinación 119.002

TOTAL 3.215.847

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La actuación desarrollada durante el año 2005 en Castilla-La Mancha es la prevista tanto en el Plan Regional de Drogas 2001-2005 como en la Ley 15/2002, de 11/07/2002 sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. El año 2005 ha sido de continuidad: la actividad, en todas las áreas de actuación, ha seguido materializando las previsiones reflejadas en el Plan Regional de Drogas 2001-2005.

Las claves más relevantes en la evolución del Plan Regional de Drogas 2001-2005 son las siguientes:

- Consolidación de los programas de prevención comunitaria (*Comunidad, escuela de Salud y Alcazul*) en los que participan 230 y 168 municipios respectivamente.
- Ampliación de la cobertura y oferta de programas de prevención escolar (*Prevenir para vivir*) en colaboración con la Consejería de Educación y la FAD. En 2005 se ha realizado la distribución de material a todos los centros educativos de la región (participando 3.789 profesores y 73.328 alumnos) para actuaciones en Primaria y Secundaria. Durante ese año el programa se ha desarrollado también en las unidades de Educación Infantil.
- Ampliación de la oferta y participación de padres y madres en actividades del *Programa de familias*. En 2005 se realizaron 49 actividades de formación, para 876 padres y madres, editándose 41.737 folletos informativos.
- **Consolidación de la red asistencial** para el tratamiento de personas con problemas de adicción a drogas. Junto a los Equipos de Atención a Drogodependientes (EAD) se cuenta con una red de centros y programas de apoyo al tratamiento: centros de día, centros de internamiento, centros de emergencia social, programas de apoyo y educación de calle, etc.
- Respecto a la **actividad terapéutica en los EAD** los inicios de tratamiento en 2005 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años, aunque con ligeras variaciones. Se constata un crecimiento importante en los inicios de tratamiento por consumo de cocaína, junto al ligero descenso de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol. También se puede apreciar un descenso significativo respecto al año 2004 en los inicios de tratamiento por consumo de opiáceos.
- Es fundamental el impulso a la investigación, a través del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha. En 2005 se han editado diversos estudios y publicaciones.
- Respecto a la inversión realizada hay que apuntar el incremento del presupuesto destinado a todo tipo de programas de drogas en esta Comunidad Autónoma que ha supuesto desde 1996, y teniendo sólo en cuenta la inversión propia del Plan Regional de Drogas, un salto de 3,15 millones de euros a 7,09 millones en 2005. Cantidades a las que hay que añadir los importantes esfuerzos presupuestarios de otras administraciones, especialmente autonómicas y municipales.

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional de Drogas 2001-2005, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

Para ello, desde hace años se mantienen tres ejes fundamentales en la actividad preventiva:

- La prevención comunitaria, canalizada a través de los programas *Comunidad, escuela de Salud y Alcazul*, basada en el aprovechamiento de los recursos disponibles y en la colaboración interinstitucional.
- La prevención escolar, área en la que se ha realizado un importantísimo esfuerzo para ofertar programas de calidad a la totalidad de los centros educativos de la región.
- La prevención laboral canalizada a través de un convenio con los sindicatos CCOO y UGT y con la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha.

Paralelamente se han realizado también actividades puntuales, realizadas por diversos colectivos o instituciones, que generalmente se relacionan con alguno de estos tres ejes fundamentales.

Aunque las acciones impulsadas desde el Plan Regional de Drogas ocupan la mayor parte de la actividad preventiva realizada en Castilla-La Mancha, algunos municipios han organizado sus propios Planes Municipales o Mancomunales de drogas, buscando así un mayor grado de integración de las actividades llevadas a cabo y promoviendo acciones más ajustadas a su realidad local.

Los convenios con otras instituciones constituyen el instrumento fundamental de cooperación para el desarrollo, tanto de los Planes Locales, como del resto de programas preventivos. Así, en 2005, se firmaron 37 convenios con entidades locales (con un total de 231 Ayuntamientos) y 4 convenios con grandes entidades para el desarrollo de programas amplios (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, Proyecto Hombre, así como un convenio con organizaciones sindicales y empresariales de la región).

Por otro lado, se ha realizado una intensa actividad en materia de prevención del consumo de tabaco mediante la firma de un convenio con las sociedades científicas más importantes de la región. En este sentido, se ha realizado la *VI Semana sin Humo de Castilla-La Mancha* en colaboración con la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria. Para ello se financió la edición de 9.000 cuadernillos de encuesta, 8.500 encuestas, 8.500 cómics, 10.000 dípticos para pacientes, 67.000 trípticos para pacientes, 5.000 carteles, 8.000 pegatinas, 200 manifiestos pro-abandono del tabaco, 12.000 fichas de intervención y 4.000 trípticos para médicos. Por su parte, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina General ha realizado también charlas sobre tabaquismo dirigidas a población general.

La estructura organizativa destinada a la gestión de estos programas está integrada en la Consejería de Sanidad y forma parte del Servicio Sociosanitario de la Dirección General de Planificación y Atención Sociosanitaria, el cual consta de dos secciones. Paralelamente, todas las zonas que participan en los programas comunitarios de prevención y todos los Planes Municipales de Drogas cuenta con su propia estructura técnica de coordinación. En conjunto, ello supone una amplia red de técnicos que cubren la mayoría de la geografía regional y su formación corre a cargo de los propios programas.

El presupuesto dedicado en Castilla-La Mancha a prevención en 2005 asciende a 4.688.950,25 euros, de los cuales 3.079.654,77 euros son aportados por la Consejería de Sanidad y 1.609.295,48 euros son aportados por los Ayuntamientos.

■ Ámbito comunitario

Por lo que se refiere al programa *Comunidad, escuela de salud*, que incluye una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años, en 2005 han participado 230 ayuntamientos, organizados en 22 comarcas, registrándose un total de 32.159 inscripciones en las 1.694 actividades realizadas. Ello ha supuesto un total de 57.488 horas de actividad relacionadas con las tres áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

Por su parte, el programa *Alcazul*, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, ha continuado su proceso de generalización a toda la región, llevándose a cabo en un total de 168 ayuntamientos organizados en 26 programas. Los índices de acti-

vidad han presentado en el año 2005 los siguientes datos: 15.845 personas que han realizado 27.573 inscripciones en las 1.278 actividades realizadas, que suponen un total de 53.171 horas de actividad.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en la población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, escuela de salud* en relación con el empleo saludable del tiempo libre, si bien incorpora también otros elementos, como la información sobre drogas, el desarrollo de actitudes pro-sociales, la canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Con el fin de mejorar la comunicación con la población juvenil, se ha previsto la sustitución de la revista *Alcazul* por un portal en internet que pueda ofrecer un mecanismo útil para la difusión del programa y un espacio para que los jóvenes participen con sus aportaciones. Para ello, a lo largo de 2005 se ha realizado el diseño del portal que entrará en funcionamiento en 2006.

Al igual que en *Comunidad, escuela de salud* la evolución de la actividad de *Alcazul* puede valorarse a la luz de las horas totales que supone y del número de inscripciones. Pasado el proceso de ampliación a toda la región, el programa ha entrado en una fase de estabilidad y consolidación de la actividad.

Con el fin de favorecer también un empleo saludable del tiempo libre, se ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, a través del cual se han realizado 43 escuelas deportivas en otras tantas localidades de la región, así como diversas actuaciones vinculadas a la promoción deportiva del baloncesto y el atletismo. Todo ello, en conjunto, ha permitido la participación de 4.374 jóvenes de 10 a 17 años.

También dentro del ámbito comunitario y con el fin de reducir la demanda de tabaco se ha realizado la *VI Semana sin humo en Castilla-La Mancha* en colaboración con la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria. Para ello se financió la edición de 9.000 cuadernillos de encuesta, 8.500 encuestas, 8.500 cómics *¿Una decisión acertada?*, 10.000 dípticos para pacientes, 67.000 trípticos para pacientes, 5.000 carteles, 8.000 pegatinas, 200 manifiestos pro-abandono del tabaco, 12.000 fichas de intervención y 4.000 trípticos para médicos.

La Sociedad Castellano-Manchega de Medicina General ha realizado también 12 charlas sobre tabaquismo para población general en otros tantos ayuntamientos.

Además, se ha realizado una intensa campaña de promoción del cumplimiento de la Ley de Drogodependencias en materia de consumo de tabaco mediante la distribución de 6.440 guías *Se puede dejar de fumar* y 29.640 carteles destinados a administraciones.

■ **Ámbito escolar**

En el medio escolar, se ha continuado la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la cual se concreta en el desarrollo conjunto de numerosas intervenciones en diferentes medios.

Concretamente se ha dado un nuevo impulso al proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir*, ampliándose la distribución de los materiales didácticos a todos los centros educativos de la región. Ello ha implicado la distribución de 9.305 materiales didácticos (cuadernos de actividades, guías didácticas y cuadernos para el trabajo con los padres) destinados a un total de 3.890 profesores. Igualmente, se ha dotado del correspondiente cuaderno de actividades a 66.445 alumnos. Además, se han distribuido 41.737 folletos informativos para sus padres.

Paralelamente, a lo largo de 2005 se han realizado cinco cursos de 20 horas de duración (Centros de profesores y recursos de Alcázar de San Juan, Casas Ibáñez, Tarancón, Villarrobledo y El Casar) para la formación de profesores que deseen aplicar este programa y en los cuales han participado 125 profesores de 22 centros.

Todo ello ha permitido la participación en el programa *Prevenir para vivir* de 3.789 profesores y 73.328 alumnos de 467 centros.

Al mismo tiempo, en colaboración con la entidad Proyecto Hombre, se ha realizado el programa *Entre todos*, con la participación de 4.959 alumnos y 192 profesores de 29 centros. Igualmente, para formar al profesorado que aplica este programa, se han realizado 10 cursos de formación de 30 horas de duración, a los que han asistido 121 profesores.

También el Plan Municipal de Drogas de Guadalajara ha aplicado un programa denominado *Programa de prevención de drogodependencias en la adolescencia* en el que han participado 950 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato pertenecientes a 8 centros de dicha localidad.

También en colaboración con la FAD se ha continuado con la aplicación del programa *Y tú, ¿que piensas?* que, dirigido a la población joven de 16 a 18 años, va destinado a propiciar en este grupo de edad la reflexión sobre temas relacionados con las drogas. Durante el año 2005 solicitaron el material didáctico correspondiente a este programa 13 centros de Enseñanza Secundaria de la región, distribuyéndose 588 materiales didácticos que han permitido la participación estimada de 3.000 alumnos.

El programa *Y tú, ¿que piensas?* incluye la convocatoria de premios nacionales, realizada por la FAD, en la cual un trabajo elaborado por el IES nº 1 de Fuensalida (Toledo) obtuvo un primer premio en la categoría "Otros".

Las sociedades científicas también han realizado una importante labor preventiva del consumo de tabaco en el ámbito escolar. Al respecto, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar y Comunitaria ha realizado 298 talleres destinados a 7.800 alumnos de 88 centros de Educación Secundaria de toda la región. La Sociedad de Medicina Rural y Generalista de Castilla-La Mancha (SEMERGEN) ha organizado el II Concurso de murales sobre el Día Mundial sin Tabaco.

Por su parte, el Centro de Orientación sobre Alcohol y Tabaco (COAT) ha realizado 39 talleres de prevención con alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato de 13 centros de la provincia de Toledo.

■ **Ámbito familiar**

También con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción se ha continuado con el desarrollo del programa de prevención destinado al medio familiar, en el cual han participado 876 padres en un total de 49 cursos.

Al mismo tiempo, en el marco del programa de prevención escolar *Prevenir para vivir*, se han distribuido 41.737 folletos informativos a los padres de los alumnos que participan en dicho programa.

■ **Ámbito laboral**

En este apartado se incluye el desarrollo de programas en colaboración con sindicatos y empresarios para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral, dentro del objetivo de sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A partir del convenio firmado en 2005 con CECAM, UGT y CCOO se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha ampliado considerablemente la aplicación de planes de intervención en prevención en diversas empresas y colectivos laborales:

	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Albacete	Castilla-La Mancha
UGT	14	6	2	3	3	28
CCOO	10	21	2	3	12	48
Total	24	27	4	6	15	76

Se ha repartido abundante material en las Federaciones de Servicios Públicos, de Industrias afines, Trabajadores de la Enseñanza, de Servicios; Transportes, Comunicaciones y Mar; Comercio, Hostelería, Turismo y Juego; Agroalimentaria.

Se continúa con el programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias (CAID) cuyo servicio tiene como objetivo facilitar la atención de los trabajadores/as con problemas de drogodependencias y apoyar la inserción social una vez finalizado su proceso terapéutico. Dicho servicio se ha promocionado con la distribución del tríptico *CAID* que ofrece información sobre lo que es el CAID y el papel del delegado como mediador ante un trabajador con problemas de consumo de drogas (se han repartido 1.100 ejemplares).

Se han editado, junto con la Confederación sindical materiales formativos destinados a los delegados como herramienta para su labor sensibilizadora y formativa (Manual del monitor, Manual del alumno y la guía *Paso a paso*).

Se continúa por parte de CCOO con la campaña *Salud en tu lugar de trabajo* que tiene como objetivo dar información sobre los beneficios de la regulación del consumo de tabaco en los lugares de trabajo con el fin de evitar conflictos en las empresas y favorecer el respeto mutuo entre fumadores y no fumadores. Para ello se continúa con la

elaboración de la guía *Promoviendo la salud laboral*, dirigida a delegados sindicales y/o de prevención que participan en los cursos de salud laboral (250 guías distribuidas).

Se proporcionan materiales de información sobre los peligros del uso del tabaco para el trabajador al combinarlos con riesgos propios de determinadas actividades laborales. Se han editado 3.000 trípticos, 2.000 carteles “Espacio libre de humo” y 30 carteles “Aquí ya no se fuma”, “Centro de trabajo sin humo” y materiales de sensibilización, con 2.000 unidades de *set* dental y 2.000 unidades de cajas de caramelos.

Se continúa con la guía sobre consumo abusivo de fármacos en el ámbito laboral para conocer los fármacos más consumidos y sus efectos, entendiendo que como cualquier otra sustancia adictiva, los fármacos pueden provocar una dependencia física y psicológica. Se han repartido 2.000 ejemplares.

Se ha realizado la campaña *Los efectos del alcohol en el trabajo* que pretende concienciar a todos los agentes del mundo laboral de la importancia de la prevención, para lo que se han editado 5.000 trípticos *Beber sabiendo lo que hacemos* y se han repartido 3.000 estuches con bolígrafo y portaminas.

Se ha vuelto a realizar el calendario-planning con temas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas y sus repercusiones en la salud y con la legislación que regula su consumo en nuestra comunidad (2.000 ejemplares).

Durante este año, CCOO ha realizado 48 módulos de prevención del consumo de drogas dentro de los cursos de salud laboral. La participación ha sido de 876 personas entre delegados/as de prevención, trabajadores/as en general y alumnos/as de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

CCOO celebró una *Jornada sobre Salud Laboral y Drogodependencias* en Toledo con 60 participantes en la que se hizo especial hincapié en el abordaje del consumo de tabaco. Se ha tratado el tema del tabaquismo, desde la prevención del consumo, su tratamiento integral, cómo actuar ante la prohibición de fumar en las empresas y pautas para implantar una empresa sin humo.

Por su parte, UGT ha realizado una nueva campaña preventiva de información con:

- Boletines monográficos sobre el tabaco y el alcohol.
- Trípticos específicos sobre: cocaína, drogas de síntesis, alcohol, tabaco y fármacos.
- Guía de prevención de drogodependencias (2.000).
- Folleto informativo sobre la nueva regulación del consumo de tabaco (5.000).

También desde este sindicato se han realizado 8 cursos para trabajadores y alumnos en Escuelas Taller y Casas de Oficios llegando a 95 personas y 20 cursos para trabajadores en general con 369 participantes.

Se han realizado las *Jornadas regionales de salud laboral y prevención de drogodependencias* dirigidas fundamentalmente a delegados de prevención y delegados de personal de empresas de Castilla-La Mancha. El total de participantes fue de 104 personas que se repartieron entre: delegados de prevención, delegados de personal, cuadros sindicales y trabajadores en general.

Se ha continuado con el servicio de asesoramiento y apoyo que se ofrece a los trabajadores en las empresas.

En lo que respecta a CECAM, a lo largo de 2005, se han llevado a cabo dos acciones complementarias como continuación de la línea de actuación que viene desarrollando para hacer frente a la cuestión del consumo abusivo de drogas tanto dentro del trabajo como fuera, siempre que repercuta en el desempeño correcto de la actividad laboral.

Se han publicado dos artículos divulgativos en la revista regional trimestral *CECAM INFORMA* con una distribución en 18.500 empresas de toda la región, que informan de los aspectos más importantes que afectan a las empresas de la *Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo*, así como los beneficios en la salud que tiene dejar de fumar. Además se han editado carteles, dípticos y guías *Empresas sin tabaco*.

■ Reducción de la oferta

En cuanto al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el *Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores* (Ley 2/1995, de 2 de marzo), realizándose a lo largo del año 2005 un total de 1.288 inspecciones e incoándose un total de 42 expedientes.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se profundiza la oferta terapéutica, dentro de la red asistencial en la Comunidad Autónoma, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como en la atención particularizada a los pacientes en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabituación e inserción social). Una buena parte de la experiencia de los EAD está marcada, en el momento actual, por la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en los EAD, los inicios de tratamiento en 2005 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años, aunque con ligeras variaciones. Se constata un crecimiento importante en los inicios de tratamiento por consumo de cocaína, junto al ligero descenso de inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol. También se puede apreciar un descenso significativo respecto al año 2004 en los inicios de tratamiento por consumo de opiáceos.

En 2005, han disminuido las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, que han supuesto la cifra de 353 personas derivadas a este tipo de recurso.

En cuanto a los programas de reducción del daño, se observa un ligero descenso en el programa de mantenimiento con metadona, donde se han atendido a 2.376 personas. Respecto a los programas de intercambio de jeringuillas no se reflejan datos, debido a las características especiales de este programa.

Por otro lado, hay que resaltar el funcionamiento de programas puestos en marcha en 2001, que aun no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad, al incluir en ella personas que de no haber sido atendidas por ellos no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los **programas de educación de calle y centros de emergencia social**, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2005 se han mantenido 4 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas, no es fácil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana), en Toledo (Asociación Pretox), en Cuenca (Asociación Luz) y en Albacete por su Ayuntamiento, han atendido a un total de 547 personas, 141 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, ha seguido funcionando el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 32 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el **medio penitenciario**, que ha permitido ofrecer a los internos con problemas de drogas todo el abanico de programas de intervención, de tal manera que estas personas puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario. Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamiento (centros no sanitarios para la atención a drogodependientes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 409 personas en programas libres de drogas y 747 en programas de mantenimiento con metadona; 77 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 31 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial es fundamental la progresiva adaptación de los **centros de internamiento** a los nuevos patrones de consumo. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, se ha mantenido el programa para atender a **mujeres drogodependientes con hijos a su cargo**.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento del servicio de **asesoría jurídica y social** cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 344 personas, 12 de las cuales han sido derivadas a los centros de tratamiento para el cumplimiento de condena.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.584
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		177
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	266
Privadas financiadas	13	501	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	32
Oficinas de farmacia	177	207

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	180	2.376
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	50
Centros tratamiento específico de drogodependencias	9	1.579
Centro penitenciario	6	747
Oficinas de farmacia	177	207

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Emergencia social (1)	–	–
Oficinas de farmacia (32)	–	–

No se recoge el número de usuarios ni el de jeringuillas dispensadas debido a las características del programa.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	5	
Programas de atención a la patología dual (3)		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes.
Programas de psicoestimulantes		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes. En 13 centros de internamiento también se realiza este tipo de programa.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	849
Unidades hospitalarias	6	146
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	107

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos*	6		6	AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6		6	AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	747	6		GID y Cruz Roja
PIJs**	6		6		GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios y 6 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA. Las entidades que ejecutan el programa son: GID y Cruz Roja.

Formación

Policías locales	Miembros policía	AA
------------------	------------------	----

* Se hacen programas preventivos con todos los internos con problemas de drogas.

** No se recogen datos de usuarios de este programa.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las **asociaciones específicas** que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Como en años anteriores, este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 25 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 347 actividades), en las que han participado 12.705 personas; las 16 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 357 actividades, con la participación de 9.168 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que incorpora los programas de Centro de Día, Piso de Acogida y EAD. Por otro lado, la Asociación de Padres Contra la Droga Luz gestiona el Centro de Día de Cuenca que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo, el Centro de Día de Albacete, el Centro de Día de Puertollano y el programa de Centro de Día incluido en el Centro Integral de Atención a Drogodependientes de Alcázar de San Juan, han atendido a 1.124 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas, en esta área se ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos **recursos normalizados de formación, empleo, ocupacionales y en general de inserción** para la derivación de drogodependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2005 a 278 personas.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	13	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	11	133
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	12	327
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	134
Cursos Plan FIP	4	51
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	8	110
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	27	336
Escuelas taller		2
Programas de corporaciones locales	1	23
Otros programas	7	85

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevenir para Vivir (5)	125 profesores	20	Presencial	FAD
Entre todos (10)	121 profesores	30	Presencial	Proyecto Hombre
Curso tabaquismo	29 médicos	10	Presencial	Soc C-LM de Medicina Familiar y Comunitaria
Nuevos patrones en el consumo de drogas	27 profesionales A. Primaria	16	Presencial	
Actualización en drogodependencias en Atención Primaria	50 profesionales A. Primaria	20	Presencial	

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y nº de veces realizado	Nº y perfil profesional de los detinatrios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de prevención y tratamiento tabaquismo (3)	75 profesionales sanitarios	8	Presencial	Sociedad C-LM de Medicina General
Actuación en diagnóstico y tratamiento del tabaquismo	26 profesionales A. Primaria	20	Presencial	
Seminario sobre abordaje de la dependencia a cocaína	20 profesionales sanitarios	8	Presencial	
Prevención comportamiento de riesgo en adolescentes	25 profesionales relac. con adolescentes	40	Presencial	
Curso de adicciones sin sustancia	29 profesionales A. Primaria	20	Presencial	
Actuación en el abordaje de dependencias a tóxicos. Manejo de problemas derivados de consumo tabaco y alcohol	17 profesionales sanitarios	20	Presencial	

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los detinatrios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
I Jornada Provincial sobre prevención del consumo de drogas	100 profesionales drogodependencias	7	JCCM FAD
Jornada sobre salud laboral y drogodependencias	60 profesionales y delegados sindicales	15	JCCM CCOO
Jornada sobre salud laboral y prevención drogodependencias	104 profesionales y delegados sindicales	8	JCCM UGT
IX Congreso Regional de Drogodependencias	profesionales y miembros asociaciones	12	JCCM FAPAT

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Investigación	Evaluación del programa Alcazul de prevención del consumo de drogas	FISCAM	Evaluación de proceso
	Sistema de información continua sobre el consumo de drogas	FISCAM Instituto Genus	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>La trayectoria vital y la experiencia terapéutica de los adictos a drogas ilegales en Castilla-La Mancha</i>	Libro	1.500	FISCAM
<i>Jóvenes, tiempo libre y consumo de drogas (Modelos, vivencias y expectativas entre los jóvenes de Castilla-La Mancha)</i>	Libro	1.500	FISCAM
<i>Resultados de la encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas</i>	CD	1.500	FISCAM

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Y tú, ¿que piensas? Material didáctico</i>	Carpetas	588	FAD
<i>Prevenir para Vivir. Material para el profesor</i>	Libro	9.305	FAD
<i>Prevenir para Vivir. Material para el alumno</i>	Cuadernillo	66.445	FAD
<i>Programa Entre Todos. Material para el profesor</i>	Libro	350	Proyecto Hombre
<i>Programa Entre Todos. Material para el alumno</i>	Cuadernillo	3.400	Proyecto Hombre

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto

230

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con convenio o concierto

29

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.688.950,25
Intervención asistencial	6.441.471,94
Incorporación social	692.848,00
Investigación, documentación y publicaciones	330.000,00
Coordinación	290.038,04
TOTAL	12.443.308,23

Comunidad Autónoma de Castilla y León

La situación del consumo de drogas en el momento actual determina que la prevención sea un pilar fundamental en la política sobre drogas de la Junta de Castilla y León. Las actuaciones en este ámbito se plantean de forma precoz, antes de que comience el consumo de drogas legales e ilegales o al inicio de éste, siendo la población diana preferente los adolescentes y jóvenes de entre 10 y 16 años. Se priorizan las actuaciones en estas edades por ser la etapa más cercana a la conducta de riesgo y en la que mejores resultados se pueden obtener con las intervenciones preventivas.

Teniendo en cuenta que las influencias que favorecen el consumo de drogas en esta etapa de la vida son múltiples, poderosas y persistentes, se pretende que la intervención preventiva tenga cierta intensidad para obtener resultados positivos. Para ello, se desarrolla en Castilla y León un modelo combinado de prevención (prevención escolar, familiar y extraescolar) que persigue que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea de distintos programas acreditados de prevención para incidir significativamente en su comportamiento.

A través de este modelo se trata de intervenir en los principales escenarios de socialización durante la infancia y la adolescencia aplicando programas acreditados de entrenamiento en habilidades que desarrollen sus actividades por medio de métodos interactivos de aprendizaje. El objetivo es que las habilidades adquiridas, principalmente en el ámbito escolar, se consoliden y se generalicen al ambiente natural de ocio y tiempo libre en el que se tienen que desplegar.

Cuando el consumo de drogas ya está presente, se realiza una amplia gama de programas de reducción de los daños, prestando una especial atención a la reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen entre los jóvenes durante los fines de semana.

Por ámbitos de intervención, las actuaciones más destacadas realizadas durante el año se pueden resumir del modo que se expone en las siguientes páginas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención escolar

Durante el año 2005 se ha mantenido la línea de colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con el fin de generalizar el modelo de prevención escolar. Asimismo, se han iniciado los trabajos para unificar la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas en los centros escolares en una sola Comisión Regional, con sus correspondientes Comisiones Territoriales, salvando así la separación existente en la coordinación de ambos tipos de actuaciones. La nueva comisión permitirá homogeneizar las actuaciones y mejorar la coordinación entre las diferentes Consejerías implicadas: Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades.

En el curso escolar 2004-2005 se ha mantenido la cobertura de alumnos mediante los programas acreditados *Discover* y *Construyendo Salud* y otros programas estructurados impulsados por las Administraciones Públicas, llegando a más de 26.600 estudiantes de Educación Primaria y Secundaria. Además, se ha continuado con la realización de cursos de formación para el profesorado, en los que han participado 287 profesores. Durante este año se ha incidido de forma específica en la mejora de la calidad de dichos cursos, buscando una mayor aplicabilidad de sus contenidos.

■ Prevención familiar

En el campo de la prevención familiar, el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León se propone como objetivo fomentar, diversificar y homologar la oferta de programas estructurados, siguiendo la línea marcada por los resultados de la investigación en este campo. Actualmente se está implantando un modelo escalonado y entrelazado de prevención para familias con hijos adolescentes y jóvenes, en colaboración con la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León. Con este modelo de prevención familiar se pretende garantizar que cada familia tenga acceso al nivel preventivo que le corresponda en función de su nivel de riesgo.

A lo largo del año 2005, se ha continuado con el proceso de impulso, desarrollo y mejora de la calidad de este tipo de programas, realizando para ello una evaluación del proceso de los programas *Moneo-versión 4 sesiones* y *Dédalo*, lo que ha permitido detectar los puntos críticos de ambos programas e introducir cambios en el diseño de los mismos para mejorar las intervenciones preventivas en el futuro.

La mayor parte de las Corporaciones Locales pertenecientes a la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León han llevado a cabo el programa de prevención familiar universal *Moneo-versión 4 sesiones*. A lo largo del año se ha aplicado el programa en siete de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma —todas excepto Palencia y Soria— a través de 169 grupos de entrenamiento de padres y madres. En conjunto, 2.626 progenitores iniciaron el programa, de los cuales 2.418 pertenecientes a 2.253 familias distintas han completado las cuatro sesiones del mismo, lo que supone un índice de retención del 92% del total de padres y madres que lo iniciaron. A nivel de prevención familiar universal hay que destacar también que otros 1.164 progenitores han participado a lo largo del año en escuelas de padres y madres.

Es de destacar el alto grado de satisfacción de los padres que participan en el programa *Moneo*. El 98% está totalmente o bastante de acuerdo con la afirmación de que se siente más capacitado que antes para responder de una manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos, el 89% se siente totalmente satisfecho por haber participado en el programa y el 90,7% se muestra totalmente dispuesto a recomendar a otros padres que participen en el mismo.

En el nivel de prevención familiar selectiva hay que destacar la extensión del programa *Dédalo*, que se ha implantado en siete de las nueve provincias de la Comunidad, todas excepto Ávila y Palencia. En total han finalizado el programa 248 progenitores y 185 hijos pertenecientes a 180 familias distintas, lo que representa un índice de retención del 93,5% de las familias que iniciaron el programa.

Para adolescentes o jóvenes que ya presentan consumos abusivos de drogas ha habido un aumento en la oferta de los programas de prevención familiar indicada. Este tipo de programas se desarrollan ambulatoriamente con el fin de mantener a los jóvenes en su entorno habitual y son gestionados en Castilla y León por entidades con una amplia experiencia en la intervención en drogodependencias. Como parte de sus actividades se realizan sesiones psico-educativas para padres, hijos y sesiones conjuntas padres-hijos, tanto individuales como de grupo.

Durante el año 2005, 63 jóvenes y 142 padres y madres se han beneficiado de los cinco programas que actualmente se están desarrollando: Proyecto *Identidad* en Burgos, Programa *Lazarillo* en Salamanca, Programa *Forja II* en Valladolid y Programas *INDICALE* en León ciudad y en la provincia de León.

■ Prevención extraescolar

En el ámbito de la prevención extraescolar, durante el año 2005 se ha ampliado la cobertura del programa *¿Te Apuntas?* desarrollado en colaboración con la Asociación Deporte y Vida, llegando a 378 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, que a su vez participan en el programa *Discover*. El objetivo de este programa es reforzar las habilidades aprendidas en los programas acreditados de prevención escolar, pero en un medio más informal y más cercano al entorno real de ocio de los adolescentes.

Por otra parte, se ha comenzado a impulsar de forma piloto en Burgos, León y Salamanca la aplicación del programa *Nexus*, del que se han realizado 6 grupos en los que han participado un total de 136 adolescentes. Este programa se dirige a niños y adolescentes de 10 a 13 años que no participan en los programas acreditados de prevención escolar y cuyos padres se han formado en el programa de prevención familiar *Moneo*. El objetivo es potenciar las habilidades que han demostrado ser protectoras frente al consumo de drogas, aumentando el número de adolescentes que están expuestos a programas estructurados de prevención.

De forma complementaria, se ha continuado con la realización de escuelas deportivas que se desarrollan en colaboración con la Asociación Deporte y Vida. Las escuelas se dirigen a promover un estilo de vida saludable a través del deporte, centrándose cada vez más en adolescentes y jóvenes con factores de riesgo familiares, personales o sociales. Para desarrollar el programa se utilizan los centros educativos en horarios no lectivos o instalaciones de la comunidad, como polideportivos, centros cívicos, piscinas u otros. En 2005, la participación en las escuelas deportivas ha sido de 1.238 niños y adolescentes de 10 a 14 años. Hay que señalar que, con carácter previo a la realización de esta actividad, la citada asociación ha organizado 5 cursos de formación de monitores en los que han participado 140 responsables de las escuelas deportivas.

■ Prevención comunitaria

La mayor parte de las actuaciones de prevención comunitaria se desarrollan desde los Planes Locales sobre Drogas. A través de ellos se realizan actuaciones de información y sensibilización con el fin de aumentar la percepción del riesgo asociada al consumo de drogas, principalmente en la población más vulnerable, como son los jóvenes y los adolescentes.

En el año 2005 se han realizado 18 actividades de sensibilización con motivo de la celebración de los diferentes días contra la droga, tanto nacionales como internacionales: Día sin alcohol, Día Mundial sin tabaco y Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, todas ellas con el fin de sensibilizar a la población sobre el problema del consumo de drogas. Asimismo, se han impulsado 7 concursos de diverso tipo (carteles, dibujos, lemas) en los que han participado más de 1.110 niños y adolescentes.

Con el fin de mejorar la información sobre el problema del consumo de drogas en Castilla y León, se han realizado a lo largo del año 92 charlas/conferencias/mesas redondas, con una participación total de 4.102 personas, y 31 talleres en los que se han formado 313 personas.

Por otra parte, los programas de promoción de ocio alternativo han contado con una participación de 8.460 adolescentes y jóvenes en los programas diurnos y 23.486 en los programas nocturnos, destacando que en alguno de estos últimos programas se realizan actividades específicas para colectivos de riesgo.

Otros programas de prevención comunitaria son los de educación de calle, dirigidos a población de alto riesgo. Existen dos programas de estas características en la Comunidad Autónoma (Salamanca y León), que han llegado a 1.295 adolescentes y 64 familias.

■ Medios de comunicación social

Desde el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, y dentro de las actuaciones comunitarias, se enmarcan las intervenciones realizadas con los medios de comunicación social. Este tipo de actuaciones persiguen un doble obje-

tivo: por un lado, aumentar la calidad de la información difundida, aumentando la percepción del riesgo y desmontando argumentos falsos que incrementan la tolerancia social frente al consumo de drogas, y por otro lado, utilizar la cobertura de estos canales de información para difundir las diferentes actuaciones que se están desarrollando.

A lo largo del año se han realizado numerosas actuaciones de información-sensibilización a través de los medios de comunicación social, principalmente cadenas de radio, prensa local y emisiones locales y regionales de televisión, tanto por parte de las Corporaciones Locales como de las ONG. Entre ellas cabe destacar la entrega de 1.500 ejemplares del DVD “Todo sobre las Drogas”, que el Ayuntamiento de Ávila ha realizado en colaboración con el Diario de Ávila y la FAD.

Algunas de estas actuaciones tienen carácter continuado, tal es el caso de las llevadas a cabo por los Ayuntamientos de León, San Andrés del Rabanedo y Palencia, que a través de colaboraciones con los radios locales, prensa y televisión, de forma periódica emiten información sobre el problema del consumo de drogas y su prevención.

A continuación se especifican las campañas más relevantes realizadas en el marco del V Plan Regional sobre Drogas:

- Campaña “No te metas”. El objetivo de esta campaña, realizada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, ha sido doble: por un lado, elevar la percepción del riesgo asociada a las drogas (alcohol, tabaco y drogas no institucionalizadas), especialmente entre los jóvenes, y por otro, difundir la existencia del recientemente aprobado Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. La campaña durante el año 2005 ha consistido en:
 - Prensa: 2 inserciones de publicidad institucional en 4 periódicos de Castilla y León.
 - Radio: emisión de 97 cuñas de radio de 20 segundos de duración en las cadenas generalistas y en las más escuchadas por los jóvenes.
 - Cines: emisión de un spot durante un mes en las 14 salas de mayor aforo de la Comunidad Autónoma (168 pases).
 - Televisión: 282 pases de un spot durante el mes de diciembre en las televisiones regionales.
- Campaña “Si piensas que los padres no podéis hacer nada en la prevención del consumo de drogas de vuestros hijos estáis equivocados”. Esta campaña ha sido realizada por el Ayuntamiento de Aranda de Duero con motivo del Día Internacional Contra el Uso Indebido y el Tráfico de Drogas, mediante 56 cuñas publicitarias en radio.

En el terreno de las páginas web específicas sobre drogas dirigidas a la población joven, cabe destacar las siguientes: www.valladolidsindrogas.com; www.pasalabola.com; www.dqvas.org. En estas páginas web los jóvenes disponen de información tanto sobre las diferentes drogas como sobre las actuaciones más relevantes en el campo de la prevención que se están desarrollando.

Además de las antes reseñadas, la mayor parte de los Planes Municipales y Provinciales sobre drogas disponen de información sobre sus actuaciones y objetivos en las correspondientes páginas web de sus Ayuntamientos o Diputaciones Provinciales. Por último, en la página web del Comisionado Regional para la Droga se proporciona información epidemiológica y de programas, así como diferentes documentos de interés para los profesionales que intervienen en drogodependencias (www.jcyl.es/crd).

■ **Ámbito laboral**

El medio laboral es un ámbito privilegiado para realizar actuaciones de prevención del consumo de drogas en la población adulta y para complementar las actuaciones desarrolladas en otros ámbitos, como son la escuela, la familia y los espacios de ocio.

Durante el año 2005, y en el marco del convenio de colaboración firmado con carácter indefinido entre CCOO, UGT, CECALE y la Junta de Castilla y León, se han promovido diferentes actuaciones en el medio laboral que cada vez son más estructuradas, integrales y coordinadas.

Dentro de este ámbito, cabe destacar la línea de trabajo destinada a la implantación de Planes Integrales de Prevención del Consumo de Drogas iniciada por los sindicatos en 2003 y que se mantiene en el presente año. Con este fin se han realizado intervenciones en 16 empresas de la Comunidad y se ha negociado la implantación de estos planes en otras 9 más y en 4 Ayuntamientos. Un aspecto en el que se ha centrado preferentemente la intervención en el ámbito laboral durante el año 2005, ha sido la implantación de espacios laborales libres del humo del tabaco,

habiéndose intervenido en 43 empresas e impulsado diversas actuaciones relacionadas con la entrada en vigor de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

En este sentido, la Comisión de Secretarios Generales de la Junta de Castilla y León, con el apoyo del Comité Inter-centros de Seguridad y Salud Laboral, adoptó la resolución de instaurar espacios libres de humo de tabaco en todos en todos sus edificios. El proceso de implantación comenzó de forma piloto durante los meses de julio y agosto en las Consejerías de Familia e Igualdad e Oportunidades, Presidencia y Sanidad; con posterioridad, en el mes de septiembre, se instauró de forma progresiva en el resto de los edificios administrativos. El proceso de implantación se realizó mediante la creación de grupos de trabajo interdisciplinares donde estuvieron representados tanto el colectivo de fumadores como el de no fumadores.

Otro aspecto fundamental de la intervención en el ámbito laboral es la sensibilización de los trabajadores acerca de los problemas que conlleva el consumo de drogas, para ello se han iniciado durante 2005 varias campañas para sensibilizar a los trabajadores de la hostelería y a la población joven desde el medio laboral.

La formación específica para delegados sindicales de prevención en el campo de las drogodependencias tiene el objetivo de mejorar su papel mediador en las empresas. Durante el año 2005 se han realizado 12 jornadas, 2 módulos de formación y 24 cursos breves con una participación de 1.006 trabajadores, delegados y asesores técnicos en prevención, habiéndose producido un aumento significativo respecto a la participación del año anterior.

Por último, desde el Centro de Atención Integral en materia de Drogodependencias de CCOO y desde el Servicio de asesoramiento jurídico laboral de UGT, se han realizado un total de 654 consultas y apoyos tanto a trabajadores y familiares como a delegados sindicales, habiéndose incrementado la utilización de estos servicios en un 15% respecto a los datos de 2004.

■ Programas de reducción de los daños para jóvenes consumidores de drogas

Durante el año 2005 se han mantenido buena parte de los programas iniciados en años anteriores y se han realizado nuevas actuaciones dirigidas a la reducción de los daños en la población juvenil consumidora de drogas. A continuación se especifican los diferentes tipos de intervenciones realizadas:

PROGRAMAS DIRIGIDOS A REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS

Los accidentes de tráfico son una de las principales causas de mortalidad en la población joven. Dentro de los diferentes elementos implicados en este tipo de accidentes, el factor humano es el que con más frecuencia aparece como causa de la accidentalidad. La conducción bajo los efectos del alcohol u otras drogas eleva de forma importante el riesgo de tener un accidente, ya que se alteran tanto la capacidad viso-motora como los tiempos de reacción.

Actualmente, se están impulsando desde el Plan Regional sobre Drogas los siguientes programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol en colaboración con los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.

1.- Programas de formación en autoescuelas. Existen dos modalidades en este tipo de programas: los que forman a mediadores (profesores de autoescuelas) y los que forman directamente a la población diana de futuros conductores. En estos programas se pretende, mediante técnicas interactivas, incrementar la percepción del riesgo asociada a conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas, favorecer la motivación e intención de realizar cambios de actitudes y conductas que reviertan en una conducción responsable.

Mediante estas dos modalidades de formación se ha llegado a un total de 54 profesores de 20 autoescuelas de Ávila, San Andrés del Rabanedo y Aranda de Duero y a 1.647 alumnos de 89 autoescuelas de Burgos, Miranda de Ebro, San Andrés del Rabanedo, Salamanca, Valladolid y Medina del Campo y de las provincias de León y Salamanca.

Además, el Ayuntamiento y el Proyecto Hombre de Valladolid, en colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico, han continuado desarrollando el programa iniciado en 2003 *Sobre ruedas: alcohol y conducción*. En 2005, se han desarrollado en este programa 3 talleres en los que han participado 50 adolescentes de 14 a 18 años que estaban formándose para obtener la licencia de conducción de ciclomotor, distribuyendo al mismo tiempo folletos y carteles con el título *Mezclando te la juegas* para reforzar los contenidos abordados en los módulos.

2.- Programas de promoción del transporte alternativo. En colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca y con la Mancomunidad de la Sierra de Francia, se ha continuado desarrollando en 2005 el programa *El búho serra-*

no con el fin de reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano. Las actuaciones de este programa han consistido, por un lado, en un autobús que transporta a los adolescentes a los pueblos donde se celebraban las fiestas patronales, y por otro, en actividades de sensibilización e información a los padres de las diferentes localidades sobre el programa y la necesidad de prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas en sus hijos. En 2005 han utilizado el transporte alternativo 760 adolescentes de 14 a 18 años y han participado 570 jóvenes mayores de 16 años en 5 talleres de información sobre los efectos de las drogas.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Valladolid ha desarrollado una campaña informativa a través de 140 cuñas radiofónicas en las que el objetivo ha sido promover la utilización del “Búho” para desplazarse las noches de los fines de semana, repartiendo en esos autobuses el folleto *Mezclando te la juegas*.

3.- Promoción del conductor designado. La figura del conductor designado viene impulsada por la experiencia europea con este tipo de intervenciones. A través de estos programas se pretende intervenir en zonas de ocio juvenil con el fin de promover y reforzar la figura del conductor que no consume alcohol, disminuyendo así los riesgos de verse involucrado en un accidente de circulación por esta causa. Este tipo de iniciativas se han desarrollado en 2005, con distinto grado de estructuración, a través de las siguientes Corporaciones Locales:

- Ayuntamiento de Miranda de Ebro, en colaboración con las asociaciones juveniles y de hosteleros de la ciudad: Este programa se dirige principalmente a jóvenes, utilizando dípticos informativos, carteles, cuñas radiofónicas y chapas con el logotipo del programa. Los materiales se distribuyen en establecimientos de hostelería; asociaciones ciudadanas (especialmente juveniles); institutos y centros de Formación Profesional.
- Ayuntamiento de Salamanca. Programa *Vuelve a casa*. El programa consiste en dos actuaciones principales: por un lado, formación de miembros de asociaciones juveniles, educadores de calle y monitores del programa *Salamanca a tope* (18 grupos y 350 participantes en 2005) y, por otro lado, intervenciones en los puntos de control de alcoholemia mediante la realización de una encuesta, entrega de un folleto informativo, una tarjeta con números de teléfono de interés y un carnet de conductor sin drogas.
- Diputación Provincial de Valladolid, en colaboración con las asociaciones de universitarios. El programa se dirige a universitarios que realizan desplazamientos en autobús entre Valladolid y Palencia con el dispositivo de seguridad interlock para el control de alcoholemia en conductores. A través del programa se administra un cuestionario de evaluación para conocer las actitudes ante el alcohol y se distribuye el folleto “Alcohol y conducción: una mezcla peligrosa” dirigido a aumentar la percepción del riesgo y a estimular la utilización del conductor designado.
- Ayuntamiento de Zamora. Programa *Conduce-te*. A través de este programa se han desarrollado actuaciones de sensibilización mediante *flyers* y la distribución del CD *The last Part* en diferentes contextos de la ciudad (lugares de ocio, estaciones de servicio, autoescuelas, centros educativos, tiendas de automoción, etc.). Asimismo, se ha realizado una exposición de vehículos siniestrados en contextos de ocio y una campaña visual en distintos puntos de encuentro. De forma complementaria se ha emitido en la radio y televisión local la campaña del Plan Nacional sobre Drogas sobre consumo de alcohol y conducción y se ha difundido la existencia del programa en prensa y radio. También se han realizado controles voluntarios de alcoholemia para jóvenes en contextos de ocio durante las noches de los fines de semana, se ha entregado información sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de las drogas y se han promovido incentivos (bebidas sin alcohol y reducción del precio del aparcamiento) para 200 conductores designados. Todas estas actuaciones se han realizado de forma coordinada con la Policía Municipal y la Guardia Civil, con el fin de reforzar los controles de alcoholemia con actuaciones preventivas.

4.- Dispensación responsable de alcohol. Estas intervenciones se dirigen a empresarios y profesionales de hostelería con el fin de promover una dispensación responsable de bebidas alcohólicas, no suministrando alcohol a menores y a personas intoxicadas, incluyendo acciones preventivas para evitar que los clientes conduzcan bajo los efectos del alcohol.

El programa consiste en la realización de talleres formativos de dispensación responsable de bebidas alcohólicas en los que han participado 47 empresarios de Burgos y Salamanca y 50 profesionales de hostelería de Burgos y Miranda de Ebro.

5.- Programa joven de seguridad vial: No Bebeduzcas. Bebeducir Mata. Este programa lo realiza la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de la Juventud, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, el Instituto Nacional de la Juventud y la Fundación de Dere-

chos Humanos. El objetivo del programa es concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, incidiendo en la promoción de conductas seguras en todo lo relacionado con el binomio conducción-alcohol. De forma complementaria, se informa a los jóvenes sobre los nuevos límites de alcoholemia y sobre los resultados de las pruebas de alcohol en sangre y visomotoras que se realizan, de modo que si los resultados indican riesgos para la conducción, se realiza una pequeña intervención con el fin de disuadir al joven en la intención de conducir, animándole a utilizar un transporte seguro (transporte público, conductor sobrio, etc.).

Las actividades del programa se realizan por medio de una caravana que se desplaza a lugares de ocio y de copas desde las 23:00 horas hasta las 3:00 de la madrugada. La intervención corre a cargo de jóvenes, apoyados por una unidad móvil en la que se realizan pruebas de alcoholemia, medición del tiempo de reacción, anticipación y elección y entrega de material informativo.

En 2005, la unidad móvil ha realizado 39 salidas, actuando en 35 localidades de las nueve provincias de Castilla y León. A través del programa se ha distribuido información a un total de 26.235 jóvenes, la mayor parte de los cuales tenía entre 18 y 30 años; de éstos, 13.733 han participado en la medición del nivel de alcoholemia, y 1.295 en las pruebas psicomotoras.

Cabe señalar, que del total de los jóvenes participantes en el programa, el 65% tenía carnet de conducir, de los cuales tan sólo el 66% conocía los niveles de alcoholemia actualmente permitidos en la conducción de vehículos y un escaso 32% conocía las penas y multas legalmente establecidas. Como era de esperar, se ha podido constatar que los niveles de alcoholemia fueron ascendiendo progresivamente según avanzaba la noche. Como en años anteriores se han registrado resultados positivos: un 55% de los conductores que dieron positivo en la prueba de alcoholemia cambiaron de opinión y decidieron no conducir tras la intervención directa para disuadirlos de coger el coche, y un 67% de los participantes declaró tras la intervención que pensaba tomar más precauciones en el futuro a la hora de conducir.

6.- Actuaciones de información y sensibilización. Para prevenir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, el Ayuntamiento de Burgos ha desarrollado las campañas “Si bebes no me conduzcas” y “Viaje sin retorno” mediante publicidad a través de carteles, marquesinas, autobuses y mediante la difusión de mensajes en medios de comunicación.

Por su parte, el Consejo Intermunicipal de Astorga ha desarrollado el programa *Vamos a soplar, el soplar te va a matar*, consistente en entregar material informativo en los controles voluntarios de alcoholemia. A lo largo del año se ha entregado material informativo a 1.621 adolescentes y 243 adolescentes y jóvenes han participado en la realización de talleres formativos. En esta misma línea en la zona de El Bierzo Alto se han realizado tres talleres de promoción de bebidas sin alcohol mediante los cuales se ha llegado a 1.000 personas.

PROGRAMAS INFORMATIVOS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS

El Ayuntamiento de Soria, en colaboración con la Cruz Roja de la Juventud, realiza intervenciones de reducción de los daños en lugares de ocio de la ciudad a través del punto de información sobre drogas *La Esquina*. Este programa desarrolla sus actividades tres días a la semana y durante el año 2005 ha atendido las consultas de 200 adolescentes y jóvenes de 14 a 30 años.

PROGRAMAS ITINERANTES EN ESPACIOS RECREATIVOS

Dos programas forman parte de esta línea de intervención: se han mantenido las dos iniciativas que comenzaron el año pasado, ampliando en 2005 el número de jóvenes sobre los que se ha intervenido:

1.- Oficina de información itinerante. Por tercer año consecutivo, Cruz Roja Juventud, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, ha proporcionado información a través de una unidad móvil que se desplaza por distintas zonas de ocio de la ciudad donde los jóvenes se reúnen los sábados por la tarde y por la noche. La actuación se desarrolla en el medio donde los jóvenes se divierten y donde se producen los consumos de drogas, de forma que la información sobre los riesgos que los mediadores suministran a los jóvenes llega antes o en el momento del consumo, permitiendo así disminuir los riesgos asociados. Entre las actividades del programa, además de información, se entregan bebidas sin alcohol y se proponen alternativas de ocio. Durante el año 2005 el número de adolescentes y jóvenes que han contactado con la unidad ha sido de 1.350, el dispositivo ha estado activo durante el último trimestre del año coincidiendo su inicio con las Fiestas Patronales. Al igual que en años anteriores, son los más jóvenes los que en mayor proporción demandan información y presentan mayores dudas: un 69% de las consultas las han realizado jóvenes de entre 18 y 20 años, y el resto, 31%, adolescentes de 14 a 17 años. El alcohol es la sustancia más consumida, seguida, casi a la par, por el cánnabis y el tabaco.

2.- Programa eXeo. El programa *eXeo* ha continuado con sus actividades durante el año 2005 mediante los convenios de colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid con Aclad. El objetivo del programa es reducir los daños asociados al consumo de alcohol y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta. El equipo de educadores ha realizado 15 desplazamientos a 7 discotecas y *afters* del centro y provincia de Valladolid, así como intervenciones en festivales al aire libre en horario de tarde-noche. El número de personas sobre las que se ha intervenido directamente ha sido de 951 (64,3% varones y 35,7% mujeres), con un rango de edad de 16 a 40 años y una edad media de 25 años en las salas nocturnas y de 30 años en las salas *after* y un rango de 16-40 años, aunque en los festivales la media de edad es algo más elevada. A través del programa, que por primera vez ha empezado a realizar tests *in situ* sobre la composición de las drogas, se han distribuido 14.327 folletos informativos sobre sustancias como alcohol, cocaína, *speed*, éxtasis y cánnabis, que están teniendo una gran aceptación entre los jóvenes, y 3.800 preservativos. Asimismo se han realizado dos talleres de reducción de riesgos para formar a profesionales de otras entidades. El programa *eXeo* cuenta con una página web (www.exeo.info) y con un juego de ordenador.

Un elemento clave del programa es servir de punto de contacto entre el usuario y la red de asistencia al drogodependiente. En 2005 se han realizado 32 derivaciones; 17 casos se han derivado a asesoría jurídica, 8 a la red sanitaria y 7 hacia centros de acogida y tratamiento especializado.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11 CADs 3 centros de día		1.596 127
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	209
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	343	605

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	845
Unidades móviles	3	364
Oficinas de farmacia	7	41

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	9	
Programas dispensadores	19	4.619
Programas prescriptores y dispensadores	27	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	3	458
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	11	1.609
Hospital general	1	93
Hospital psiquiátrico	1	11
Unidad móvil	3	364
Centro penitenciario	8	1.572
Oficinas de farmacia	7	41
Centros rurales de dispensación	4	195
Centros de día	7	222
Comunidades terapéuticas	1	54

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Emergencia social (4)	385	17.083
Programas de unidades móviles (1)	26	560
Equipos móviles con agentes de salud (1)	17	8.625
Puntos fijos de dispensación (5)	138	8.880
Centros penitenciarios (5)	36	2.045
Total (16)	602	37.193

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	2	60
Programas de atención a menores	1	24
Programas de atención a la patología dual	1	22

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS 11 CADs 3 Servicios específicos de tratamiento del alcoholismo	2.514
Unidades hospitalarias	11 Unidades de hospitalización psiquiátrica	381
Centros residenciales (no hospitalarios)	2 Centros	195

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogado dependiente				
Programas en juzgados	3		3	ACLAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	4.274		Dirección General de IIPP
Programas ambulatorios	8	4.377		Cruz Roja, APARED, Cáritas
Progr. modulares: módulo terapéutico	4	420	8	Proyecto Hombre, ACLAD
PMM	8	1.572		Asociación Deporte y Vida
PIJs	5	2.045		Horizontes Abiertos
En la ejecución del programa intervienen 8 equipos extrapenitenciarios y 8 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa: Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, APARED y Horizontes Abiertos, con la financiación del Ministerio de Asuntos Sociales.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		378 acumulados		
Derivaciones desde IIPP		233 acumulados		
Tipo de dispositivo para el cumplimiento				
Comunidades terapéuticas		176		Dirección Gral. IIPP, Cruz Roja, PH, ACLAD, Cáritas, APARED,
Otros		392		Horizontes Abiertos
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación medidas previstas en Ley del Menor		31 nuevos		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	5	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	10	
Residencias	5	57
Casas de acogida enfermos de sida	4	74
Centros de transeúntes	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	50
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	50	855
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	19	488
Cursos del Plan FIP	31	160
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	38	420
Talleres de empleo (INEM)	2	2
Escuelas taller (INEM)	1	1
Casas de oficios (INEM)	1	1
Servicios especiales de promoción de empleo (municipales)	5	222
Servicios especiales de promoción de empleo (ONGs)	16	297
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	8	52
Incentivos a la creación de "empresas de inserción"	2	14
Promoción de autoempleo	1	3
Programas FSE	12	31
Talleres artesanos	1	60

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Cursos mediadores

Tipo de programa	Nº y perfil profesional detinatarios	Principales actividades
Prevención escolar	327 profesores	9 cursos
Prevención familiar universal	4.837 padres y madres	169 programa Moneo 68 escuelas padres y madres 58 cursos/talleres
Prevención familiar selectiva	248 padres y madres	24 Dédalo
Prevención laboral	116 estudiantes FP y trabajadores municipales 39 alumnos escuelas-taller	7 cursos 2 módulos breves
Prevención extraescolar	261 monitores deportivos y t. libre 391 mediadores juveniles	19 cursos, 1 jornada 1 seminario, 1 taller 13 módulos breves
Prevención comunitaria	861 profesionales servicios sociales y salud mediadores sociosanitarios y educativos	6 cursos, 1 jornada 10 seminarios

■ Formación de profesionales, población general o colectivos específicos

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional detinatarios	Entidades corresponsables
Cursos sobre los programas <i>Moneo y Dédalo</i> (3)	84 profesionales de corporaciones locales y ONGs de prevención familiar	Comisionado Regional para la Droga Red de Planes sobre Drogas
V Congreso Nacional de prevención y tratamiento del tabaquismo (1)	1.000 profesionales sociosanitarios	CNPT
Seminario de coordinación entre los recursos de 2º y 3º nivel de la red asistencial (1)	30 profesionales red asistencial	Comisionado Regional para la Droga
Encuentro transfronterizo sobre intervenciones y comportamientos adictivos (1)	90 profesionales drogodependencias	Comisionado Regional para la Droga Región de Salud de Guarda (Portugal)
Jornada técnica de adicciones en el trabajo (1)	80 profesionales drogodependencias	Consejería de Economía y Empleo Centro de Seguridad y Salud Laboral
Curso sobre el Servicio al bebedor de riesgo en Atención Primaria (1)	30 profesionales Atención Primaria	Comisionado Regional para la Droga Consejería de Sanidad
Curso sobre el programa de prevención extraescolar <i>¿Te apuntas?</i> (1)	28 mediadores ámbitos extraescolar y drogodep.	Deporte y Vida
Jornadas formativas autonómicas de prevención comunitaria en drogodependencias (1)	35 voluntarios y responsables proyectos del área promoción y educación para la salud	Cruz Roja Juventud
Jornadas sobre instalación y manejo de la aplicación RDT (1)	29 profesionales drogodependencias	Cruz Roja
III Jornadas regionales drogodependencias y problemas jurídico-penales (1)	85 magistrados, jueces, abogados y profesionales drogodependencias	Consejo General del Poder Judicial
Curso de drogodependencias para funcionarios de prisiones (1)	25 funcionarios de prisiones	CSI-CSIF
XIV Jornadas autonómicas de Socidrogalcohol (1)	120 profesionales drogodependencias	Socidrogalcohol
Curso de estadística aplicada a la salud (1)	15 profesionales sociosanitarios	Comisionado Regional para la Droga

■ Formación de profesionales, población general o colectivos específicos (continuación)

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional destinatarios	Entidades corresponsables
XII Jornadas autonómicas de drogodependencias (1)	86 profesionales drogodependencias	Cruz Roja de Segovia
Jornadas sobre drogodependencias para colectivos especiales (2)	288 profesionales sanitarios, drogodep. y población general	Fundación Aldaba, Proyecto Hombre, Ayuntamiento Salamanca y FEMP
Cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias (5)	248 profesionales drogodependencias	PH Valladolid, CAD Segovia ASECEDI, Cáritas Salamanca, Diputación León y Salamanca
Cursos y jornadas para formación de voluntariado (6)	157 voluntarios	Cáritas Salamanca y Segovia, Ayto. Soria ACLAD Palencia, PH Valladolid
Cursos y jornadas para formación de universitarios (4)	180 estudiantes universitarios	Universidad Salamanca, Ayto. León CAD Bierzo y CAD Soria
Cursos y jornadas sobre alcoholismo (4)	900 sanitarios, técnicos asociaciones alcohólicos y población general	ATRA ARVA
Prácticas formativas (1)	7 estudiantes Psicología, 3 TS y 1 ES	CAD Burgos y Cáritas Salamanca

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Estudio sobre los espacios libres de humo Objetivos: Valorar la prevalencia del consumo entre los trabajadores de la Administración de la Junta de Castilla y León y la aceptabilidad de la implantación de los espacios libres del humo del tabaco. Ámbito y sujetos de estudio: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Metodología: Muestreo estratificado con selección aleatoria de las diferentes unidades. Utilización de un cuestionario de 16 preguntas. Entrevistas telefónicas. Fecha de realización: 15 de abril/19 de mayo 2005.	Comisionado Regional para la Droga
Cross-Border Activities-Good Practice for Better Health Proyecto: Alcoholismo	Comisionado Regional para la Droga SubRegión Norte de Salud de Portugal Institute of Public Health NRW
Objetivos: Valorar la calidad de los proyectos transfronterizos sobre temas de salud desarrollados en el marco de los programas INTERREG. Ámbito y sujetos de estudio: Castilla y León, provincia de Zamora. Metodología: Encuesta. Entrevistas telefónicas. Fecha de realización: mayo 2005.	
Evaluación del II Plan Municipal sobre Drogas	Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con Centro para la Calidad de Castilla y León
Objetivos: Evaluar el II Plan Municipal sobre Drogas. Ámbito y sujetos de estudio: Población general y profesionales del ámbito de las drogodependencias de Valladolid capital. Metodología: Cualitativa. Entrevistas semiestructuradas agentes claves. Reuniones con las diferentes entidades colaboradoras. Fecha de realización: junio/diciembre 2005.	
Informe 0 del Observatorio Municipal sobre Drogas	Ayuntamiento Salamanca; colabora: Keros Proyectos
Objetivos: Analizar tendencias del entorno social respecto al fenómeno de las drogodependencias. Evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos y servicios. Ámbito y sujetos de estudio: Población general y profesionales del ámbito de las drogodependencias de Salamanca capital. Metodología: Cualitativa. Entrevistas a informantes clave (profesionales del área de salud, policía, agentes sociales, jóvenes del programa de calle). Fecha de realización: marzo/noviembre 2005.	
Estudio sobre el tratamiento en pacientes con hepatitis B y sus efectos secundarios	Cáritas Diocesana de Salamanca, AGORA en colaboración con los Laboratorios AMBER
Objetivos: Mejorar los tratamientos de los drogodependientes con hepatitis B crónica. Ámbito y sujetos de estudio: Pacientes drogodependientes infectados por virus de la hepatitis B. Metodología: Estudio multicéntrico a nivel nacional; entrevistas a 10 pacientes. Fecha de realización: primer trimestre 2005.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2004</i>	Documento	225	Comisionado Regional para la Droga
<i>El consumo de drogas en Castilla y León, 2004</i>	Libro	1.000	Comisionado Regional Droga
<i>Estudio sobre comorbilidad en drogodependencias en Castilla y León</i>	Libro	1.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales</i>	Libro	7.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para profesionales sanitarios para ayudar a sus pacientes a dejar de fumar (reedición)</i>	Libro	3.500	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía sobre drogas para padres: tabaco, alcohol, cánnabis</i>	Guía	9.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes frente a las drogas: tabaco, alcohol, cánnabis</i>	Guía	24.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía práctica para dejar de fumar</i>	Cuadernillo	47.000	Comisionado Regional Droga
<i>Todo sobre las drogas</i>	DVD	1.500	Ayuntamiento Ávila
<i>La china te va a tocar</i>	Cuadernillo	1.500	Ayuntamiento Burgos y EDEX
<i>Cuadernos de cine "Salud y tolerancia"</i>	Cuadernillo	1.400	Ayuntamiento Burgos
<i>Guía para conductores prevenidos</i>	Cuadernillo	2.500	Ayuntamiento Burgos
<i>Jornadas "Contextos en torno al alcohol"</i>	Libro ponencias	500	Ayuntamiento Burgos
<i>Prevención de riesgos asociados al alcohol "Riesgo alcohol"</i>	Cuadernillo		Ayuntamiento Miranda de Ebro AREMI
<i>Proyecto Elige. Prevención de drogodependencias en adolescentes y jóvenes</i>	DVD y guía	250	Diputación Salamanca
<i>Mezclando te la juegas (reedición)</i>	Cuadernillo	5.000	Ayto. de Valladolid, DGT
<i>Fumando te la juegas</i>	Cuadernillo	5.000	Ayuntamiento Valladolid
<i>Guía para padres</i>	Guía	3.000	Ayto. de Valladolid, P. Hombre
<i>Alcohol, drogas y conducción</i>	Cuadernillo	500	Ayto. Medina del Campo
<i>Alcohol y conducción: una mezcla peligrosa</i>	Folleto	2.000	Diputación Valladolid
<i>Guía de apoyo para la realización de proyectos municipales de prevención de drogas</i>	Libro	500	Diputación de Valladolid
<i>Safe party (fiesta segura)</i>	Cuadernillo	5.000	Ayto. Valladolid, ACLAD
<i>Crecer a secas</i>	Boletín	3 x 3.000	Ayuntamiento de Palencia
<i>¿Qué hacer ante una borrachera?</i>	Postales	5.000	Ayuntamiento de Burgos
<i>Comunicación</i>	Revista	500	Cáritas de Salamanca
<i>Revista ARVA</i>	Revista	4 x 350	ARVA
<i>Quinqué</i>	Revista	4 x 1.000	Cáritas de Guardo
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	4 números	Fund. Aldaba-PH Valladolid

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Ministerio de Justicia: Fiscal General del Estado, Consejo General del Poder Judicial en Castilla y León,

Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León.

Ministerio de Justicia: Instituto Nacional de Toxicología. Institutos de Medicina Legal de Castilla y León.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	20
---	----

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas	23
---	----

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de drogodependencias, órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad.

Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León (Decreto 233/2001, de 11 de octubre), órgano de coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autonómica que dispone de un Consejo Rector apoyado por la Comisión Técnica de la Red y sus correspondientes grupos de trabajo.

Comisión Regional para la Promoción de la Salud en los centros escolares. Dispone de una Comisión Técnica de Coordinación.

Comisión Regional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.

Comisión de seguimiento para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales, compuesta por un representante de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Consejo General del Poder Judicial y del Consejo regional de la Abogacía de Castilla y León.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.578.736
Intervención asistencial	6.869.205
Incorporación social	431.071
Investigación, documentación y publicaciones	283.489
Coordinación institucional	612.243
TOTAL	9.774.744

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2005, un total de 14.236 personas han sido admitidas a tratamiento por abuso y dependencia de drogas, en los centros ambulatorios de la red especializada de atención a las drogodependencias que coordina el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña. Al igual que en años anteriores, los trastornos relacionados con el uso de alcohol constituyen la principal causa de demanda asistencial especializada, manteniéndose también el aumento del número de personas tratadas por problemas relacionados con el consumo de cocaína. El consumo de esta sustancia, que incrementó su ritmo de crecimiento hacia mediados de la década de 1990 es, indudablemente, un importante objeto de la atención del Plan de Drogodependencias de Cataluña, por lo cual se está diseñando un plan integral de atención a la cocaína.

La intervención asistencial en materia de drogodependencias continúa representando un significativo esfuerzo de la administración de la Generalidad de Cataluña y de numerosas administraciones locales y organizaciones no gubernamentales. Entre los ejes principales que han orientado las actividades asistenciales desarrolladas a lo largo de 2005 destacan el énfasis en proporcionar una asistencia de la máxima calidad, la coordinación con diferentes niveles asistenciales —entre los que debe subrayarse la atención primaria de salud y la atención psiquiátrica— y la priorización de las intervenciones dirigidas a prevenir los principales daños relacionados con el uso de drogas. Se han creado dos nuevos centros asistenciales (CAS) y se han ampliado recursos de emergencia social, que incluyen salas de venopunción.

Se ha firmado un convenio con el Departamento de Justicia para ampliar y mejorar la intervención tanto preventiva como asistencial del colectivo de los jóvenes atendidos en los diferentes niveles de justicia juvenil (medio abierto y centros residenciales). Se han creado dos programas de ámbito supraterritorial para la atención de jóvenes con problemas de drogas y salud mental.

El desarrollo de programas de promoción de la salud y de prevención de las drogodependencias se ha mantenido como un área de intervención prioritaria, en el que las actuaciones realizadas se han orientado a garantizar la oferta de intervenciones preventivas destinadas a todos los niveles educativos, al tiempo que se han ampliado las intervenciones que tienen como ámbito de aplicación la familia, el tiempo libre o el medio laboral.

Durante este año, se ha puesto en marcha un nuevo programa de consulta abierta en el ámbito escolar (programa *Salud y Escuela*) en el cual una de las principales áreas de intervención es el consumo de drogas y las drogodependencias.

Un elemento clave ha sido la elaboración de la Estrategia de Prevención, a través de un proceso participativo y de consenso entre todos los actores que intervienen en la prevención en Cataluña. El objetivo final es disponer de un libro blanco sobre la prevención, las mejores prácticas y la potencial acreditación de estos programas.

A lo largo del año 2005 se ha aprobado un nuevo Plan Director de Salud Mental y Adicciones, uno de cuyos objetivos principales es la integración funcional de los centros de drogodependencias y salud mental.

Se ha avanzado en el proceso de creación de la futura Agencia de Salud Pública de Cataluña, que contribuirá también, mediante la definición de su Cartera de servicios, a una mayor cooperación y corresponsabilidad de las administraciones locales.

Nuevamente, se hace necesario recordar la valiosa colaboración de afectados, profesionales, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de prevención y tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en Cataluña.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Tal y como se detalló en la presentación de la memoria del 2004, el Plan de Salud de Cataluña 2002-2005, recoge los problemas de salud que se establecen como prioritarios para el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña, así como los objetivos operacionales para el período de vigencia del Plan. La prevención de los consumos de tabaco, alcohol, otras drogas y de los riesgos asociados, constituyen un objetivo de salud prioritario, conjuntamente con la promoción de hábitos alimentarios saludables y la promoción de la actividad física entre otros.

Así pues, siguiendo las directrices del Plan de Salud, durante el 2005, se han desarrollado actividades de prevención del consumo de drogas y riesgos asociados, desde los ámbitos escolar y extraescolar, del ocio nocturno y tiempo libre, los servicios de salud y desde el ámbito comunitario. Así mismo, se ha iniciado la fase de implementación de actividades y programas universales y indicados dirigidos al ámbito familiar y a colectivos de riesgo.

En el ámbito educativo se ha continuado con la implementación del programa *Salud y Escuela* con el objetivo de integrar progresivamente las actuaciones en promoción de hábitos de salud y prevención de conductas de riesgo, que se desarrollan actualmente en el conjunto del sistema educativo. La población diana del programa son los alumnos de 3º y 4º de ESO y los profesionales vinculados con los centros públicos y concertados de Cataluña. Participan en él 99 Áreas Básicas de Salud y 292 Centros de Educación Secundaria. Los alumnos que están bajo el área de influencia del programa son 37.444, y 151 los profesionales de la salud implicados. Una de las actividades que realizan consiste en mantener un espacio de confidencialidad para atender a dudas de los jóvenes en relación a temas como la sexualidad, las drogas y la alimentación. A los profesionales de enfermería se les ha formado en promoción de la salud y prevención de los consumos de drogas y problemas asociados en adolescentes y jóvenes.

Como eje estratégico del 2005, se ha determinado potenciar aquellas propuestas encaminadas a promover una mirada crítica hacia el cannabis, especialmente entre los adolescentes y jóvenes. Como ejemplo de algunas propuestas: se ha elaborado la guía didáctica *THC què fer?* (THC ¿qué hacer?), para agentes educadores fuera y dentro del aula, destinada a trabajar con adolescentes de 13 a 14 años. La guía consta de dos unidades didácticas que se dividen en cuatro sesiones de 50 minutos.

También se ha colaborado con el Colegio de Publicistas y Relaciones Públicas de Cataluña y con la Asociación para el Fomento de la Salud Mental contra les Adicciones (FOSCAD) en la organización de la segunda edición del II Concurso para jóvenes creativos *Cannabis: Una mirada crítica*. Con la voluntad de que sean los jóvenes creativos los que encuentren los mensajes de sensibilización que ayuden a aumentar la percepción del riesgo del consumo de cannabis. El cartel ganador con el eslogan “La María no t’estima” (La María no te quiere) fue difundido (en febrero del 2006) a través expositores publicitarios de calle y de medios de transporte, y se elaboró una página web informativa.

En el ámbito del ocio y tiempo libre se ha continuado con la organización de cursos y difusión de material (¡Que Rule!, Cannabing) para agentes de salud, y técnicos municipales, entre otros profesionales de la prevención, para profundizar en el abordaje preventivo selectivo e indicado del consumo de cannabis con grupos de riesgo y jóvenes consumidores.

En el ámbito del ocio nocturno, se han mantenido las acciones encaminadas a crear un diálogo entre los agentes sociales implicados en la noche. Estas acciones enmarcadas en el llamado programa *Nit segura* (noche segura) incluyen intervenciones *in situ* en espacios de ocio nocturno, la creación de plataformas de trabajo participativo a nivel local implicando al sector privado, talleres de formación para el personal de los locales, creación de mesas de expertos, organización de jornadas y difusión de materiales de reducción de riesgos. Durante el 2005, relacionado con el incremento del consumo de cocaína, y como eje estratégico, se ha puesto especial énfasis en la mejora de las intervenciones encaminadas a la sensibilización sobre los riesgos de su consumo, y en la elaboración de un Plan específico que oriente las futuras acciones preventivas y asistenciales.

En el ámbito de Servicios de Salud, se ha continuado con la implementación del programa de detección precoz e intervención breve en bebedores de riesgo o dependientes del alcohol, *Bebeu Menys* (Bebed menos) en el 98% (340) de las áreas básicas de Salud de Cataluña.

En referencia a las acciones preventiva dirigidas a las familias, durante este año se ha implementado con el soporte del Departamento de Bienestar y Familia, el programa de prevención universal *Conecta con tus hijos* con el que se ha accedido a 3.653 padres y madres de toda Cataluña.

Conjuntamente con la Dirección General de Justicia Juvenil, se ha iniciado la implementación del Proyecto Piloto para la elaboración del programa de prevención selectivo e indicado para jóvenes infractores y sus familias. El pro-

yecto consiste en la elaboración de una formación básica en drogodependencias a los profesionales de los Servicios de Mediación y Asesoramiento, Medio Abierto y de Centros Educativos, la elaboración de un soporte didáctico para ayudar a los Delegados de Asistencia al Menor (DAM) a dinamizar una intervención grupal de unas 16 horas que se pueden llevar a cabo en 8 sesiones, y a elaborar una propuesta para trabajar con las familias de estos jóvenes infractores.

Con el objetivo de ordenar, orientar, promover, reforzar, coordinar y evaluar las acciones preventivas tendentes a disminuir la prevalencia del consumo de drogas y la incidencia de las problemáticas asociadas en la población general catalana, se ha iniciado el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención. En ella se contemplan los ámbitos de acción desde los que se desarrollan las actividades preventivas.

El presupuesto para llevar a cabo todas las actividades preventivas es de 2.768.888 euros, suponiendo un incremento de más del 50% respecto a años anteriores.

■ **Ámbito escolar**

La prevención del consumo de drogas entre la población más vulnerable (niños y jóvenes) constituye una de las líneas de intervención prioritarias. La mayor parte de las actividades se llevan a cabo en la misma escuela y otras en el ámbito extraescolar y comunitario.

En el ámbito escolar estamos priorizando la información y el trabajo educativo para la formación del sentido crítico y la posterior toma de decisiones ante el posible consumo.

Para ello ofrecemos materiales didácticos para trabajar en las diferentes etapas evolutivas, tanto para los alumnos como para los docentes o educadores, que por otro lado, cuentan con apoyo técnico y cursos de formación específicos.

En la etapa de Educación Infantil y Primaria (6-12 años), se facilitan recursos para potenciar los aspectos de madurez psicoafectiva y adquisición de hábitos de salud, a través de materiales como *La aventura de la vida* o *Sinesio*.

Por otro lado en Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) y Post-obligatoria los materiales preventivos van orientados a promover el sentido crítico ante el consumo de alcohol y otras drogas, y para ello se facilitan, a la comunidad educativa, instrumentos que promueven una mayor implicación del joven. Algunos materiales se basan en juegos interactivos en formato CD Rom, y obras de teatro. Todos se complementan con una guía didáctica que orienta, a la vez que forma al profesional. Se está elaborando una guía para el profesorado sobre la prevención del consumo de drogas.

Como eje estratégico del 2005, se ha determinado potenciar aquellas propuestas encaminadas a promover una mirada crítica hacia el cannabis, especialmente entre los adolescentes y jóvenes. Como ejemplo de algunas propuestas: se ha elaborado la guía didáctica *THC què fer?* (THC ¿qué hacer?), para agentes educadores fuera y dentro del aula, destinada a trabajar con adolescentes de 13 a 14 años. La guía consta de dos unidades didácticas que se dividen en cuatro sesiones de 50 minutos.

Durante el curso escolar 2005-06 se ha continuado con la implementación del programa *Salud y Escuela* con el objetivo de integrar progresivamente las actuaciones en promoción de hábitos de salud y prevención de conductas de riesgo, que se desarrollan actualmente en el conjunto del sistema educativo. La población diana del programa son los alumnos de 3º y 4º de ESO y los profesionales vinculados con los centros públicos y concertados de Cataluña. Participan en él 99 Áreas Básicas de Salud y 292 Centros de Educación Secundaria. Los alumnos que están bajo el área de influencia del programa son 37.444, y 151 los profesionales de la salud implicados. Una de las actividades que realizan consiste en mantener un espacio de confidencialidad para atender a dudas de los jóvenes en relación a temas como la sexualidad, las drogas y la alimentación.

■ **Ámbito familiar**

Trabajar la prevención del consumo de drogas y los problemas asociados con las familias, constituye una de las prioridades del Departamento de Salud, por lo que el trabajo con las familias se contempla en el diseño de la mayoría de programas destinados al ámbito escolar y extraescolar.

Durante el 2005, se ha continuado el desarrollo del programa de prevención universal *Connecta amb els teus fills* (Conecta con tus hijos), cuyo objetivo es ofrecer herramientas prácticas a los padres y las madres con hijos de 3 a 16 años, que les ayuden a resolver las dudas que comporta el hablar con sus hijos sobre el fenómeno de los consumos de drogas y de las conductas de riesgo asociadas a estos.

El programa ofrece dos talleres de 2 horas y media aproximadamente. Un taller inicial para contextualizar los consumos e iniciar el abordaje práctico de las habilidades para conectar con sus hijos, y el taller de profundización, para continuar y perfeccionar las técnicas planteadas en el primer taller. Se han editado materiales específicos dirigidos a los formadores de los talleres y a los padres y madres asistentes.

Otro de los objetivos del programa *Connecta* consiste en establecer una red de padres formados para que puedan mantener un rol de referente para otros padres de sus áreas de influencia y facilitar la difusión de la información y el cambio de actitudes, a través de la metodología de la educación entre iguales.

Durante el 2005, se ha accedido a 3.653 padres y madres de toda Cataluña, a través de los 218 talleres organizados por las AMPAS de los centros escolares. Conjuntamente con la Dirección General de Justicia Juvenil, se ha iniciado la implementación del proyecto piloto para la elaboración del programa de prevención selectivo e indicado para jóvenes infractores y sus familias. El proyecto consiste facilitar una formación específica para los profesionales de justicia juvenil sobre como tratar el tema de los consumos de drogas con los familiares de los jóvenes infractores, y elaborar un modelo de intervención grupal.

■ **Ámbito comunitario**

En relación a la implementación de programas comunitarios, se colabora en la promoción y el desarrollo de proyectos de ámbito municipal, ofreciendo asesoramiento y recursos a Consejos Comarcales, ayuntamientos, asociaciones, y organizaciones no gubernamentales.

Conjuntamente con la Dirección General de Justicia Juvenil, se ha iniciado la implementación del Proyecto Piloto para la elaboración del programa de prevención selectivo e indicado para jóvenes infractores y sus familias. El proyecto consiste en la elaboración de una formación básica en drogodependencias a los profesionales de los Servicios de Mediación y Asesoramiento, Medio Abierto y de Centros Educativos, la elaboración de un soporte didáctico para ayudar a los Delegados de Asistencia al Menor (DAM) a dinamizar una intervención grupal de unas 16 horas que se pueden llevar a cabo en 8 sesiones, y a elaborar una propuesta para trabajar con las familias de estos jóvenes infractores.

En el ámbito de los servicios de salud seguimos asesorando a profesionales de los centros de salud y ofreciendo programas específicos para la reducción de riesgos asociados al consumo y para la prevención, sobre todo del consumo excesivo del alcohol. Así, se ha implementado el programa de detección precoz e intervención breve en bebedores de riesgo o dependientes del alcohol: *Bebeu Menys* (Bebed menos) en el 98% (340) de las áreas básicas de Salud de Cataluña. En el marco del proyecto *Salud-escuela* se ha formado a los profesionales de enfermería de las Áreas Básicas de Salud implicados, en promoción de la salud y prevención de los consumos de drogas y problemas asociados en adolescentes y jóvenes.

Como eje estratégico del 2005, se ha determinado potenciar aquellas propuestas encaminadas a promover una mirada crítica hacia el cannabis, especialmente entre los adolescentes y jóvenes. En esta línea, se ha colaborado con el Colegio de Publicistas y Relaciones Públicas de Cataluña y con la Asociación para el Fomento de la Salud Mental contra las Adicciones (FOSCAD) en la organización de la segunda edición del II Concurso para jóvenes creativos *Cannabis: Una mirada crítica*. Con la voluntad de que sean los jóvenes creativos los que encuentren los mensajes de sensibilización que ayuden a aumentar la percepción del riesgo del consumo de cannabis. El cartel ganador con el eslogan “La Maria no t’estima” (La María no te quiere) fue difundido (en febrero del 2006) a través expositores publicitarios de calle y de medios de transporte, y se elaboró una página web informativa.

Por otro lado, en las acciones que venimos desarrollando en los espacios de ocio y tiempo libre se está priorizando el establecimiento de un diálogo entre todos los agentes sociales implicados en la noche. El programa *Nit segura* (Noche segura) enmarca las acciones desarrolladas en este ámbito. Se han creado plataformas de trabajo participativo a nivel local, implicando el sector privado. Se han convocado mesas de expertos (Recomendación para la promoción de la salud y la seguridad en festivales y grandes eventos musicales). Se desarrollan intervenciones *in situ*. Se han elaborado y difundido materiales de reducción de riesgos. Y se ha elaborado una página web informativa: www.nitsegura.info.

Finalmente, y con el objetivo de ordenar, orientar, promover, reforzar, coordinar y evaluar las acciones preventivas tendentes a disminuir la prevalencia del consumo de drogas y la incidencia de las problemáticas asociadas en la población general catalana, se ha iniciado el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención. En ella se contemplan los ámbitos de acción desde los que se desarrollan las actividades preventivas.

■ Medios de comunicación social

En el marco del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención de los Consumos de Drogas y Problemas Asociados se ha creado el equipo de Expertos del Ámbito de Medios de Comunicación a través del que se elaboran las propuestas preventivas para desarrollar en los próximos años en Cataluña.

■ Ámbito laboral

En el marco del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención de los Consumos de Drogas y Problemas Asociados se ha creado el equipo de Expertos del Ámbito Laboral a través del que se elaboran las propuestas preventivas para desarrollar en los próximos años en Cataluña.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	61		7.154 admisiones a tratamiento (sin incluir casos de alcohol o tabaco)
Unidades hospitalarias desintoxicación	11	64	513 altas
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	32	423 altas
Privadas financiadas	15	240	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	11	3.119 (en 2 centros)
Unidades móviles	4	1.666 (nº de contactos en 2 unidades móviles)
Oficinas de farmacia	600	
Salas de inyección segura o venopunción	5	7.442 (número de contactos)
Programas de actuación en la calle (centro de atención en situaciones de crisis)	1	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Centros/programas prescriptores	9	8.441 usuarios al finalizar el año
Centros/programas dispensadores	201	
Centros/programas prescriptores y dispensadores	50	
Ensayos clínicos con heroína*	1	45

* Ensayo clínico con heroína. Estudio multicéntrico: Estudio comparativo que pretende evaluar la eficacia de las presentaciones orales de clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona, en el tratamiento de mantenimiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento de metadona. Método: muestra compuesta de 45 pacientes asignados de forma aleatoria a cada uno de los grupos, en régimen de ingreso hospitalario durante 10 días. Evolución del estudio: finalización del estudio. Resultados pendientes de presentación y publicación.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	9	390 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de salud mental	1	35 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de tto. específico de drogodependencias	31	4.224 usuarios en PMM al finalizar el año
Hospital general	15	1.063 usuarios en PMM al finalizar el año
Unidad móvil	3	697 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro penitenciario	9	901 usuarios en PMM al finalizar el año
Delegación Provincial de Sanidad		132 usuarios en PMM al finalizar el año
Oficinas de farmacia	184	974 usuarios en PMM al finalizar el año
Comunidad terapéutica	1	0 usuarios en PMM al finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº de programas	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (11)	3.119 (en 2 de los 11 centros)	76.853
P. unidades móviles (4)	16.668 (en 2 de las 4 unidades)	74.004
P. oficinas de farmacia (600)		182.022
Otros (133): 84 CAP		
13 equipos de calle		
18 centros de tratamiento		503.140
13 locales ONG		
4 hospitales		
1 máquina		
Total (748)		836.019

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres			Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a menores (6)	11 (incluye visitas, talleres, grupos terapéuticos y grupos de familia)	210	En el resto de centros son programas integrados en la atención a drogodependencias
Programa de atención a la patología dual (2)	7	588	
Programas de psicoestimulantes (2)	2	154	Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Otros programas (1)	1 (reconocimiento derecho a asistencia sanitaria pública)	107 beneficiarios tarjetas sanitarias	Plan Funcional para el acceso a la asistencia sanitaria en Cataluña de los usuarios indocumentados consumidores de drogas

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	61	5.908 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias	11	525 altas
Centros residenciales (no hospitalarios)		
Comunidades terapéuticas	17	123 altas
Dispositivo atención RAUXA	1	47 altas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades financiadoras
Programas en Instituciones Penitenciarias	9 preventivos	567	Administración autonómica
	6 ambulatorios	180	Administración autonómica
	7 modulares	491	Administración autonómica
	2 centros de día	30	Administración autonómica
	9 PMM	936 *	Administración autonómica
	6 PIJs	27 *	Administración autonómica
Cumplimientos alternativos	– Derivaciones desde		
	Juzgados	35	
	Instituciones penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)	46 **	
– Tipo de dispositivos			
Pisos de cumplimiento de pena	19		
Comunidades terapéuticas	74		
Formación	– Red de recursos de drogodependencias		Administración autonómica
	– El abordaje técnico delante de los nuevos consumos		Administración autonómica
	– La intervención con internos con problemas causados por el alcohol		Administración autonómica
Investigación/Estudios	– Proyecto piloto de coordinación y atención a personas drogodependientes detenidas en las comisarías de policía		PAD, PNSD y Administración autonómica
	– Proyecto piloto para tratamiento de drogodependencias en medio abierto		Administración autonómica
	– Clínica desadaptativa a la justicia juvenil y consumo de drogas		Administración autonómica
	– Motivación por el cambio en toxicomanías		Administración autonómica

* Nº de usuarios en tratamiento al finalizar el año.

** Usuarios acumulados: 93

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos
Programas para la incorporación social	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	6
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	10
Pisos	13

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Sexo seguro	15 usuarios drogas	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Sociolaboral	20 t. sociales y psicólogos	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Counselling para profesionales	18 psicólogos, médicos, enf.	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Prevención sobredosis	20 enfermeros, psicólogos	9 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Comunicación transcultural	20 psicólogos, enfermeros, médicos y t. sociales	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Urgencias hospitalarias	16 médicos, enfermeros	8 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Cannabis (2)	28 psicólogos, médicos y trabajadores sociales	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Mejora de la calidad de vida de los usuarios de drogas	19 psicólogos, asist. y t. sociales	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Sustancias y trastornos mentales	28 médicos, psicólogos y enfermeros	20 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Alcohol y enfermería	20 enfermeros	10 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Terapia grupal	18 médicos, psicólogos y enfermeros	18 h.	Presencial	Òrgan Tècnic Drogodependències
Abordaje global problemas de alcohol en la atención primaria de salud (46)	544 médicos, enfermeros, pediatras...	5 h. curso	Presencial	Subdirecció General de Drogodependències
Formación de formadores de la XaROH (3)	72 referentes alcohol centros AP y red drogodep.	10 h. curso	Presencial	Subdirecció General de Drogodependències

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
<i>Reunión del Proyecto Europeo ELSA sobre el impacto en los jóvenes de la publicidad de bebidas alcohólicas</i>				
– Revisión de la evidencia – Revisión de normativa europea – Propuestas de evaluación	30 profesionales publicidad de 20 países europeos	2 días	OTD STAP (Holanda)	Comisión Europea
<i>Reuniones (3) del grupo de alcohol y atención primaria (GAAP)</i>				
– Puesta en común y consenso sobre acciones a realizar	30 expertos	24 h.	OTD	
<i>Reunión del Proyecto PHEPA</i>				
– Diseño final de materiales (Guía clínica y prog. formación)	30 expertos europeos	2 días	OTD	Comisión Europea
<i>Reunión de la Red INEBRIA</i>				
– Intervención breve en problemas de alcohol más allá de la At. Primaria	80 profesionales	2 días	OTD	OMS
<i>Jornada sobre los programas de reducción de daños</i>				
– Jornada de trabajo sobre proyectos de reducción de daños en Cataluña	60 profesionales	1 día	OTD	OTD
<i>Jornada sobre los agentes de salud en drogodependencias</i>				
– Presentación documento sobre papel de agentes de salud – Discusión sobre el futuro de la implicación de drogodep.	60 profesionales y exdrogodependientes	1 día	OTD	OTD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad y denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudios e investigaciones		
<i>Evaluación de la eficacia del tratamiento del alcoholismo en la XAD</i>	Hospital Clínico	Objetivos: Evaluación de la eficacia del tratamiento y evolución de la enfermedad. Ámbito y sujetos de estudio: Pacientes alcohólicos tratados en la XAD. Metodología: Cohorte y seguimiento a 20 años. Fecha realización: Continuo.
<i>Evaluación del programa Beveu Menys</i>	Hospital Clínico	Objetivos: Evaluación cualitativa del programa. Ámbito y sujetos de estudio: Grupos focales con profesionales y formadores. Metodología: Grupos focales. Fecha realización: Continuo.
<i>Estudio sobre los drogodependientes sin techo en Cataluña</i>	Ambit Prevenció	Objetivos: Estudio descriptivo de drogodependientes sin techo en Cataluña (alcohólicos excluidos) y necesidades de cobertura asistencial y social. Metodología: Entrevistas personales a 100 sin techo y profesionales recursos sociales. Fecha realización: 2005.
<i>Estudio sobre drogodependientes extranjeros</i>	Servicio Psiquiatría Hospital Vall d'Hebron	Objetivos: Estudio descriptivo de drogodependientes inmigrantes. Metodología: Entrevistas a 100 pacientes. Fecha realización: 2005-2006.
<i>Estudio sobre las zonas de tráfico y consumo en Cataluña</i>	OTD	Objetivos: Identificar y describir las zonas en Cataluña con un impacto en los espacios públicos del tráfico de drogas y del consumo. Metodología: Encuesta a informantes clave de distinto ámbito a nivel de todo el territorio de Cataluña. Fecha realización: 2005.
<i>Estudio comparativo de la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona en el tto. de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento con metadona</i>	Servicio Psiquiatría Hospital Vall d'Hebron	Objetivos: Estudio comparativo que pretende evaluar la eficacia de las presentaciones orales del clorhidrato de diacetilmorfina, del sulfato de morfina y del clorhidrato de metadona en el tratamiento de pacientes dependientes de heroína que hayan fracasado en programas de mantenimiento con metadona.
<i>Ensayo clínico de desintoxicación con xantinas (cafeína)</i>	Servicio Psiquiatría Hospital Vall d'Hebron	Objetivos: Evaluar la eficacia y confortabilidad de la desintoxicación con cafeína en pacientes diagnosticados de trastorno por dependencia de cocaína.
Otros		
<i>Elaboración de un sistema europeo de información para recursos de reducción de daños</i>	Proyecto Europeo Correlation en colaboración con OEDT	Objetivo: Elaborar una propuesta de recogida de información a nivel europeo para servicios y programas de reducción de daños. Metodología de trabajo: Revisión de sistemas de recogida de información en diferentes países y recursos. Elaboración de una propuesta a partir de un grupo de trabajo europeo. Desarrollo de una fase piloto. Calendario: 2005-2007.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Beveu Menys</i>	Documento de trabajo	2.000		Actualización de la carpeta para formación básica de profesionales de AP en técnicas de identificación precoz y consejo breve.
	Folleto <i>Vés lo que bebes</i>	7.000		
	Folleto <i>Salud sin alcohol</i>	7.000		
	Pautas del programa	2.100		
	Guía de monitorización	1.500		
	Protocolos de intervención	2.000		
	Díptico <i>Háblalo con tu médico</i>	2.000		
	Formulario Isca	3.100		
	Formulario Audit	3.100		
	Plantilla corrección	3.100		
Póster <i>Beber menos</i>	200			
<i>Vés el que beus?</i> <i>¿Vés lo que bebes?</i>	Tríptico	50.000		Sensibilización sobre alcohol dirigido a población general.
<i>Phepa Clinical Guidelines on Identification and Brief Interv.</i>	Manual	2.000	Comisión Europea	
<i>Phepa Training Programme on Identification and Brief Interv.</i>	Manual	2.000	Comisión Europea	
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	Guía didáctica profesores	1.000	FAD	Programa de prevención universal para ESO. Actualización de la carpeta.
	Carpeta dossieres alumno	3.500		
	Trípticos informativos	2.000		
<i>Club del buen deportista</i>	Dossier monitores deportivos	3.000	FAD	Programa de prevención universal para Primaria.
	Dossier	3.000		
<i>Órdago</i>	Material para el alumno y para el profesorado	2.500		Material proyecto piloto para implementar programa.
<i>Programa de prevención del consumo de cánnabis</i>	Material para el alumno y para el profesorado	3.000		Proyecto prevención universal. Para agentes educativos.
<i>Conecta con tus hijos</i>	Monográfico alcohol	12.000		Proyecto prevención universal para padres y madres.
	Monográfico tabaco	24.000		
	M. estimulantes y drogas síntesis	12.000		
	Folleto informativo general	24.000		
<i>Safer night</i>	Boletín	2.000		Material de reducción de riesgos para profesionales del ámbito ocio nocturno.
<i>Los fantasmas de la coca</i>		10.000		Reedición
<i>Som.nit</i>		10.000		Reedición
<i>Energy control</i>		10.000		Reedición
<i>Cannabing</i> <i>Que rule</i>		10.000		Material de reducción de riesgos para jóvenes consumidores de cánnabis.
		60.000		
<i>Programa comunitario de prevención Lloret</i>	Póster	2.000		Material divulgativo reducción de riesgos.
	Tríptico	20.000		
<i>Tratamiento de mantenimiento en metadona.</i> <i>Manual de práctica clínica</i>	Manual	1.100		Manual de práctica clínica para profesionales de centros ambulatorios.

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

Convenio de colaboración entre el Departament de Justícia y el Departament de Salut para la realización de programas que aseguren la presentación de atención en salud mental y conductas adictivas en el marco de las actuaciones de justicia juvenil en Cataluña.

Convenio entre el Departament de Educació y el Departament de Salut para el desarrollo e implementación del programa *Salud y Escuela*.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	21
Número de Administraciones Subvencionadas	14

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	16
Número de Organizaciones Subvencionadas	72

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Nombre	Área	Tipo	Observaciones
Grupo de Alcohol y Atención Primaria GAAP	Alcohol y Atención Primaria	Comisión técnica	30 miembros aprox representantes de instituciones, administraciones, colegios oficiales, asociaciones científicas, asociaciones profesionales
Grupo de Alcohol y Enfermería	Alcohol y Atención Primaria	Comisión técnica	6 miembros representantes del colegio y asociaciones profesionales enfermería
Grupo Alcohol, Drogas y conducción	Drogas y Conducción	Comisión técnica interdepartamental	DG Tránsito, DG Juventud, Órgano Técnico de Drogodependencias
Comisión de seguimiento de los ttos. con opiáceos de personas dependientes de los mismos	Programa mantenimiento con agonistas opiáceos	Comisión técnica	
Comisión de seguimiento para el proyecto piloto para el tto. de las drogodep. en medio abierto	Drogas y Medio Abierto	Comisión técnica	Subdirección Gral. de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas
Comisión interdepartamental para la elaboración del modelo de intervención en drogodependencias en ámbito justicia juvenil	Drogas y Menores de Justicia Juvenil	Comisión técnica	DG de Justicia Juvenil y Órgano Técnico de Drogodependencias
Comisión de seguimiento del convenio colaboración entre Departamento de Justicia y Departamento de Salud en ámbito justicia juvenil	Drogas y Menores de Justicia Juvenil	Comisión técnica	DG de Justicia Juvenil y Órgano Técnico de Drogodependencias

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.768.888
Intervención asistencial	20.073.772
Incorporación social	2.329.131
Investigación, documentación y publicaciones	175.065
Coordinación	742.055
TOTAL	26.088.911

Ciudad Autónoma de Ceuta

El Plan sobre Drogas presenta las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2005. En relación a las diferentes áreas de intervención frente a las drogodependencias destacamos lo siguiente:

Desde el área asistencial en el año 2005, se confirma la tendencia a la estabilización y disminución de las demandas de tratamiento por consumo de drogas ilegales vinculadas tradicionalmente a perfiles de marginalidad, observándose un incremento de sustancias como la cocaína y el cannabis asociados a un recurso recreativo y de ocio.

Hay que destacar dentro de los programas de reducción del daño, la disminución del intercambio de jeringuillas, corroborando la disminución del consumo de drogas ilegales. Asimismo se produjo un incremento en el número de menores atendidos respecto a años anteriores, así como en el número de usuarios con problemas jurídico-penales atendidos en el programa de cumplimientos alternativos.

En el ámbito de la prevención, como eje fundamental del Plan sobre Drogas de Ceuta se han impulsado las intervenciones con padres y madres. Se han buscado los mecanismos que movilizaran adecuadamente a éstos, como máximos responsables de la educación y formación integral de sus hijos, al objeto de evitar que éstos adopten la postura cómoda de delegar la educación de sus hijos en los demás (profesores, instituciones formativas, psicólogos, etc.). Se ha propiciado la generación de programas de investigación en prevención, centrados en el estudio y desarrollo de los factores de protección para las poblaciones no consumidoras de sustancias, sustentados en alternativas de ocio y tiempo libre, incompatibles con el consumo, como el programa *Construyendo salud*.

En el área de incorporación social se ha potenciado el acceso a los recursos de formación y promoción de empleo disponibles para la población general, sin disminuir el esfuerzo en los recursos específicos para drogodependientes. La inserción laboral del drogodependiente es uno de los aspectos clave para conseguir su efectiva integración social. Con este fin seguimos potenciando todos nuestros recursos y específicamente el itinerario de prácticas en empresas, ya que este itinerario goza de unos resultados muy satisfactorios respecto a la incorporación laboral de nuestros usuarios en el sector privado de la ciudad, lo cual nos hace ver la solidaridad que año tras año el tejido de empresarial de la Ciudad Autónoma de Ceuta ha demostrado ante esta problemática.

En la gestión desarrollada en 2005, destacan las siguientes actuaciones:

- La atención a menores constituye un centro de interés en este Plan sobre Drogas. Se pone en marcha el programa *Intervención en menores en situación de riesgo, desde el ámbito de las drogodependencias*, donde la colaboración interinstitucional se convierte en el medio más adecuado para dar respuestas a las necesidades que se observan respecto a este grupo de población. Dicho programa dimana de la colaboración entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Consejería de Presidencia, culminando con su diseño e implementación en el ejercicio 2005, con una perspectiva bastante ambiciosa, en tanto en cuanto abarca todos los recursos del Área de Menores de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y teniendo como población beneficiaria la siguiente: menores de protección y reforma, padres drogodependientes con hijos a cargo y gestantes drogodependientes.

En definitiva, se realiza todo el trabajo técnico y de coordinación necesario para su implantación. Se sustentan las bases que propiciarán la firma del preceptivo acuerdo y permitirán la ejecución de los distintos niveles de intervención que contempla el programa: formación de los técnicos, protocolo de intervención asistencial y prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas.

- Realización de un estudio en el ámbito de las drogodependencias: *Encuesta sobre hábitos de consumo y abuso de drogas en Ceuta*, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la realidad de las drogodependencias. Este trabajo nos ha permitido profundizar y ampliar la encuesta domiciliaria, comparar las tendencias del consumo de drogas a nivel local y nacional, así como elaborar un mapa de riesgos basado en la distribución territorial por distritos, y definir segmentos de población de actuación prioritaria.
- Desarrollo de un Plan de intervención frente al tabaquismo en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Durante el ejercicio se ha iniciado un proceso de trabajo encaminado a la segregación y coordinación de todas las actividades e intervenciones relativas al tabaquismo, hasta la fecha integradas y presupuestadas desde el Plan sobre Drogas. Se han sentado las bases para que en el año 2006 fuera posible la aprobación del Plan Integral de tabaquismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por el Pleno de la Ciudad.

PREVENCIÓN

De acuerdo con lo que señala la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, en la Ciudad Autónoma de Ceuta la prevención ha sido la estrategia prioritaria para afrontar el fenómeno de las drogodependencias y se ha sustentado desde 1998 hasta la actualidad.

La intervención en prevención de las drogodependencias ha tenido un desarrollo paralelo al de la especialización de este ámbito de trabajo. Puede decirse que el técnico no se ha unido a una actividad ya conformada, sino que con su trabajo ha contribuido al desarrollo de la misma, viéndose a su vez obligado a dar respuestas cada vez más especializadas según el grado de complejidad de las demandas de intervención.

La cuestión del consumo de drogas es un problema que implica a toda la sociedad y como tal no está exento de actitudes, valoraciones o corrientes de opinión, así como de evaluar no sólo la labor de los técnicos en prevención, sino de todos los profesionales que han de participar en la promoción de hábitos saludables e incompatibles con el consumo de drogas (tales como educadores, profesionales sanitarios, familias, etc.). Y es que si bien la prevención de las drogodependencias se articula como el conjunto de acciones que implica a diversos sectores de la población, la evaluación de su efectividad debería pasar por esos estamentos.

■ Ámbito escolar

En cuanto a nuestra política de intervención, hay que señalar que los alumnos siguen siendo nuestra población prioritaria en las intervenciones preventivas, en cuanto entendemos la prevención de las drogodependencias como una parte del proceso educativo, que implica por supuesto la formación y reciclaje del profesorado.

Pretendemos informar y formar de manera sistemática a los educandos, detectar precozmente la población de riesgo e involucrar, además de al propio alumnado, a docentes, Asociaciones de Padres y Madres y otras instituciones con un objetivo común.

Con esta finalidad y con referencia a nuestro enfoque, proponemos un modelo de intervención escolar que considere las siguientes puntualizaciones:

- La persona más adecuada para poner en práctica cualquier estrategia preventiva es la misma que se responsabiliza de las demás tareas cotidianas, nos referimos a los profesores de Primaria y Secundaria, profesores que no han de sentirse solos en esta “aventura”, sino que es necesario que cuenten con el apoyo de profesionales de la prevención de las drogodependencias con el fin de solventar los problemas y dificultades que puedan surgir en el desarrollo de estos programas.
- Se sugiere incorporar los contenidos preventivos en el propio diseño curricular, para lo que es necesaria la formación previa de los profesionales.
- Por otro lado, los programas deben elaborarse en función de las señas de identidad de cada centro y valorando las características de la población a la que se dirige, sin que ello impida la coordinación de las intervenciones.

Es necesario también que la actuación del profesorado se vea ayudada por la existencia de unos materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescritos.

Además deben abordar otros aspectos como los hábitos de higiene, el autocuidado de salud, la autoestima, la resistencia a la presión del grupo, el desarrollo de capacidad crítica frente a la influencia de la publicidad y otros factores que se consideran protectores frente al consumo de drogas.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, hay que destacar la colaboración mantenida durante todo el año con el Ministerio de Educación y Ciencia, con el Centro de Profesores y Recursos, con la Asociación Deporte y Vida, con la Consejería de Educación y Cultura así como el establecimiento de cauces con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

■ **Ámbito familiar**

La intervención con las familias es de reconocida prioridad para establecer pautas educativas preventivas. El acceso a las familias se realiza por dos vías diferentes: una desde la escuela y otra desde la comunidad, las intervenciones desde la escuela las hemos incluido a través del equipo de trabajadores sociales que operan en diferentes programas con padres y madres de alumnos.

Nuestro enfoque o filosofía parte de la idea de que las actuaciones sobre las familias tienen el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo y tenderán a fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencia de los padres y su capacidad para la resolución de problemas así como concienciarlos de la importancia sobre su papel como agentes de salud. Sabemos que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollan. Para ello los programas deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas.

En cuanto a las nuevas líneas de actuación, desde el Área de Prevención se ha contemplado desde siempre, la importancia de la intervención con padres y madres. Esta intervención se realiza desde dos niveles de actuación: un primer nivel informativo-formativo y un segundo nivel de asesoramiento-intervención familiar. Pretendemos ir más allá de la prevención dirigida a los padres y que hasta ahora se estaba haciendo: cursos dirigidos a padres, pero donde el peso de la información está centrado fundamentalmente en las drogodependencias. Esta propuesta pretende dar un giro y centrar el peso del trabajo en la formación más amplia desde la potenciación del desarrollo de la personalidad que pueda servir de prevención al problema de las drogodependencias.

Nuestra estrategia preventiva se dirige fundamentalmente a todos aquellos padres y madres que están motivados y/o preocupados por dar respuesta a sus hijos sobre cuestiones de salud.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar que se han establecido cauces de comunicación con la federación provincial de asociaciones de padres y madres (FAPA) para la posterior implementación de las “escuelas de padres y madres”, y con el Ministerio de Educación y Ciencia para utilizar los colegios como marco idóneo para la implementación de dichas escuelas.

Con referencia a la difusión y aplicación de programas, señalar la reciente implantación del programa *Hable con ellos*, además de la distribución del *Cuaderno de padres y madres: Porque aprender no sólo es cosa de niños*.

■ **Ámbito comunitario**

En esta área es prioritario organizar y desarrollar programas de actividades que integren a todos los miembros de la población. Del mismo modo se potencian actividades que profundizan en el concepto de salud integral, potenciando el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de las personas y favoreciendo estilos de vida alternativos y saludables.

En cuanto al enfoque, hay que destacar que en este ámbito se encuadran una gran cantidad de iniciativas con distintas poblaciones destinatarias y diferentes estrategias de actuación: desde acciones puntuales como son los tradicionales “Día Mundiales”, hasta programas estructurados que integran diversas acciones de forma más coordinadas. Por lo tanto hemos de considerar la intervención con un amplio abanico de colectivos que forman parte de la comunidad, en los que están incluidas: Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Juveniles, ONG, etc.

Estos programas comunitarios son comprensivos, con apoyo en otros programas desarrollados en su entorno (como los programas escolares, familiares, laborales...) multifacéticos y adaptados a las características de los propios

grupos. En las comunidades donde aplicamos programas escolares, la intervención comunitaria persigue el objetivo de potenciar la apertura y la conexión de los centros educativos con otros recursos del entorno, mediante el fomento entre otras, de las actividades extraescolares. De igual modo, se potencian las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre y la educación de calle.

■ Medios de comunicación social

En relación a los medios de comunicación social, hemos visto conveniente estimular acciones que supongan un refuerzo de las diferentes acciones y programas preventivos. Reconociendo su impacto en la transmisión de mensajes a la sociedad y su papel en la confirmación de la opinión social, se les debe ofrecer una información ágil y clara de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencias, de forma que puedan transmitirla en las mismas condiciones. De igual forma, recabamos su apoyo para lograr una posición social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin los prejuicios actualmente existentes.

Por ello se lleva a cabo un exhaustivo seguimiento del tratamiento de la información en prensa escrita, denominado “gabinete de prensa” y puesto en marcha en el año 1999 con el objetivo de recopilar los artículos referentes a las drogodependencias y conocer la distorsión de la realidad en los artículos publicados.

■ Ámbito laboral

El consumo y abuso de drogas, aunque trascienden el ámbito laboral, es en éste donde se ponen de manifiesto de forma específica, ya que el trabajador pasa la mayor parte de su vida laboral en el centro de trabajo.

Por ello, proponemos un modelo de intervención basado en la reducción de la disponibilidad de estas sustancias en las empresas, incluyendo medidas tendentes a cambiar o mejorar la calidad de vida rechazando todo modelo represivo de intervención. Avala este enfoque el hecho de que este modelo represivo provoca reacciones contrarias al objetivo deseado.

Teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos sitúan el nivel de consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores por encima de la media de consumo de la población general, se estructuraran intervenciones y programas preventivos en el medio laboral que se dirijan prioritariamente a la prevención de sustancias institucionalizadas, sin olvidar otras sustancias en el contexto y metodología del Plan Nacional.

Las actividades de prevención priorizan sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquellos cuyo desempeño laboral pueden suponer un riesgo para terceros, como por ejemplo conductores de vehículos de servicios públicos, sanitarios, profesionales de seguridad, etc.

Consideramos necesario que estos programas cuenten con la participación de patronales, representantes sindicales y servicios de prevención, por lo que se plantea como un objetivo a afianzar en el 2007.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	187	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		7	Se dispone de las conveniadas con la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas		2	Se dispone de las conveniadas con la Junta de Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	1.077	Uno de los dispositivos móviles UTIME tiene como objetivo dispensar metadona los 365 días del año y asistir a usuarios en situación de detenidos. El otro está destinado a facilitar información, dispensación de preservativos, PIJ, prevención y promoción de la salud.
Oficinas de farmacia	8	3	
Centro de atención drogodependencias	1	380	Analíticas: 258 Vacunación hepatitis: 61 Vacunación tétanos: 23 Vacunación gripe: 104 Mantoux: 102

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	603
Programas prescriptores y dispensadores	1	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	172
Hospital general	1	29
Unidad móvil	1	303
Centro penitenciario	1	99

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. unidades móviles (2)	1	73
P. oficinas de farmacia (8)	10	1.000
Otros (1)	1	4
Total (11)	12	1.077

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	Valoraciones enfermería Curas Vacunaciones Información Dispensación preservativos	20	Actividades computadas en Programas de atención a inmigrantes porque en su totalidad se trata de mujeres inmigrantes. Representan el 25% de las intervenciones de ese dispositivo
Programas de atención a menores (1)	16 valoración y diagnóstico 1.536 interv. de seguimiento (tratamiento psicoterapéutico)	16	El 50% de los menores asistidos han sido derivados del área de menores
Programas de atención a la patología dual	30 valoración y diagnóstico 2.880 interv. de seguimiento (tratamiento psicoterapéutico)	30	No existe programa específico. Los casos identificados son usuarios en proceso terapéutico
Programas de atención a inmigrantes	200 informaciones 5 curas 3 extracciones sangre 58 valoraciones enfermería 24 intercambios PIJ	295	Programa desarrollado a través de dispositivo móvil (UMAD) atiende a inmigrantes no documentados, que realizan algún tipo de demanda.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	18	
Unidades hospitalarias		1	Se dispone de las conveniadas con la Junta de Andalucía
Centros residenciales (no hospitalarios)			Se dispone de las conveniadas con la Junta de Andalucía

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	2	101		
Los programas son financiados por la Administración autonómica.				
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1	99	1	CAD de Ceuta
PMM	1	99	1	CAD de Ceuta
PIJs	1		1	Centro Penitenciario
En la ejecución de los programas interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD. La entidad que ejecuta los programas es el Plan sobre Drogas de Ceuta.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde				
– Juzgados	2	15		
– Instituciones Penitenciarias	1	5		
Tipo de dispositivo del cumplimiento				
– CAD	1		1	

El programa es financiado por la Administración autonómica. La entidad que ejecuta el programa es el Plan sobre Drogas de Ceuta.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	1	1
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	2	36
Cursos del plan FIP	1	2
Taller ocupacional	1	16
Prácticas en empresas becadas	1	6
Itinerarios integrados de inserción profesional (PROCESA-FSE)	1	6
Proyecto Reinserta 2. Iniciativa comunitaria EQUAL para facilitar acceso y reincorporación laboral a personas con dificultades para integrarse	1	6
Cursos de formación Cruz Roja	1	1
Curso de formación UPD-Plan de Empleo 2005	1	2
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	2	5
Programas de incorporaciones locales	1	19
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	2

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Ocupación de ocio y tiempo libre (1)	6 profesores E. Física	20	Presencial	As. Deporte y Vida
Jornada de tabaco (1)	512 personal A. Primaria y técnicos Plan sobre Drogas	10	Presencial	INGESA Plan sobre Drogas
Curso de formación avanzado sobre tabaco (4)	40 personal A. Primaria y técnicos Plan sobre Drogas	40	Presencial	INGESA Plan sobre Drogas
Tabaquismo: efectos del consumo de tabaco, espacios sin humo y deshabituación tabáquica (1)	40 empleados públicos Plan sobre Drogas y sanitarios interesados	25	Presencial	Plan formación continua Ciudad de Ceuta Plan sobre Drogas
Intervención en drogodependencias y sida (1)	30 empleados públicos Plan sobre Drogas y sanitarios interesados	30	Presencial	Plan formación continua Ciudad de Ceuta Plan sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
V Congreso Nacional sobre Tabaquismo. Salamanca 2005	5 técnicos Plan sobre Drogas	20	CNPT

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Encuesta sobre hábitos de consumo y abuso de drogas en Ceuta	Consejería Sanidad y B. Social Plan sobre Drogas, Sociopolis
	<p>Objetivos: Mejorar conocimiento sobre realidad de drogodependencias en Ceuta. Ámbito y sujetos de estudio: Ciudad Autónoma de Ceuta; sujetos entre 15 y 65 años. Metodología: Muestra de 469 entrevistas mediante encuesta domiciliaria y personal. El estudio tiene carácter probabilístico con la afijación de la muestra realizada de forma proporcional por zonas de residencia con cuotas igualmente proporcionales de sexo y edad. 106 preguntas agrupadas en cuatro bloques. Fecha de realización: Diciembre 2006. Publicación: Está en trámite de publicación. El único acceso es a través de la web www.ceuta.es.</p>	
	Encuesta de prevalencia de consumo de tabaco en los profesionales sanitarios y no sanitarios de Ceuta. Primera parte	Consejería Sanidad y B. Social Plan sobre Drogas Sociopolis, INGESA
	<p>Objetivos: 1) Conocer las características de los fumadores del ámbito sanitario, las opiniones sobre los efectos nocivos del tabaco o las motivaciones para dejar de fumar. 2) Utilizar los resultados que describen los patrones de consumo de esta población para el diseño de futuras estrategias y formas de intervención, desde planos diferentes como la prevención, la formación, el control o la asistencia. Ámbito y sujetos de estudio: Profesionales sanitarios y no sanitarios de Ceuta. Metodología: El estudio es de tipo descriptivo y transversal sobre el personal sanitario médico, de enfermería y subalterno de INGESA. Para la aplicación de la primera fase del estudio se ha elegido a toda la población de profesionales sanitarios pertenecientes a los tres centros de Atención Primaria, urgencias y 061 de la ciudad. De la población total de profesionales pertenecientes a estos centros y unidades (180 profesionales) se ha podido aplicar la encuesta a 163 individuos. El cuestionario utilizado contiene un total de 51 variables cerradas y recoge datos de tipo demográfico, de hábito e historia de consumo, de intento de abandono... El cuestionario ha sido administrado por un encuestador en los lugares de trabajo habitual de los encuestados. Fecha de realización: El trabajo de campo se ha realizado entre los días 9 y 15 de mayo de 2005. Publicación: Está pendiente de publicación.</p>	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Hoy no conduzco yo</i>	Carpetas	1.000	Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y B. Social
	Trípticos	1.000	
	Llaveros	1.000	
	Camisetas	1.000	
	Pegatinas coche	1.000	
<i>Día mundial contra las drogas</i>	Folletos	1.000	Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y B. Social
	Carteles	2	
<i>Día mundial sin tabaco. Campaña "Ceuta sin humo"</i>	Carteles	200	Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y B. Social
	Pegatinas	500	
	Señalizadores	500	
	Trípticos	1.000	
	Cuadernos	1.000	
<i>Clase sin humo 2004-2005</i>	Mochilas	200	Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y B. Social
	Camisetas	200	
	Diplomas	200	
	Gorras	200	
<i>Prácticas en empresas</i>	Trípticos	300	Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y B. Social
	Carteles	2	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Relación de Convenios y Conciertos

3

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

2

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención

165.601,42

Área de intervención asistencial

949.667,25

Área incorporación social

40.000,00

TOTAL**1.155.268,67**

Comunidad Autónoma de Extremadura

En el año 2005, tal y como propugna el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, han comenzado las acciones para la elaboración del II Plan Integral sobre Drogas y otras conductas adictivas, llevadas a cabo desde la Secretaría Técnica de Drogodependencia del Servicio Extremeño de Salud.

En este ámbito se elaboró el borrador donde se consignaban las acciones de análisis de situación y revisión del I Plan Integral sobre Drogas. El II Plan, que deberá estar elaborado en 2006, será el instrumento fundamental por el que se consoliden los logros efectuados en los últimos años y se implementen nuevas estrategias, acordes al actual marco organizativo de la Sanidad en Extremadura, al Plan Nacional sobre Drogas, a la Estrategia Europea sobre Drogas 2005-2012 y a las necesidades que el problema de las drogas y adicciones exigen en cada momento.

Por otra parte se impulsó el Plan de Prevención y Control del Consumo de Tabaco, en el que se realizaron campañas de distribución de guías de autoayuda, se establecieron acuerdos de colaboración con los sindicatos mayoritarios de la Comunidad Autónoma para impulsar el no fumar en el trabajo y el abandono del consumo de tabaco, y se diseñó el Programa de formación para Atención Primaria de Salud, editándose el material para profesionales.

Se llevaron a cabo, también, las acciones institucionales para la protocolización de la detección precoz, derivación y seguimiento de pacientes con consumo problemático de drogas y otras conductas adictivas en la Atención Primaria de Salud, así como para la protocolización del diagnóstico y tratamiento de pacientes con patología dual y facilitación de los cauces de coordinación con los dispositivos de Salud Mental.

En el ámbito de la reinserción sociolaboral, se establecieron acuerdos entre entidades públicas y privadas con responsabilidades en políticas de empleo, en aras de facilitar éste en recursos laborales normalizados, y reforzar los programas específicos de la reinserción sociolaboral.

En esta línea, se crearon también dos Centros de Día en la Comunidad Autónoma, en los que se han desarrollado actividades que potencian, además del área laboral, las áreas sanitaria, formativa, de desarrollo personal y familiar de las personas con problemas de drogodependencia. En estos centros se capacita profesionalmente al drogodependiente para facilitar su incorporación al mercado laboral, fomentando hábitos saludables normalizados como horarios de trabajo, jornadas de descanso, relaciones positivas, motivación para la consecución de metas y proyectos; se le capacita para la búsqueda activa de un empleo y se le ofrece ayuda para conseguir y mantener un empleo.

Se firmó un Acuerdo de Constitución de la Agrupación de Desarrollo Empleases para la realización de las actuaciones del proyecto *Empleases*, enmarcado en la segunda convocatoria de la iniciativa Comunitaria Equal, cofinanciada con fondos europeos. El objetivo de esta iniciativa es desarrollar, en el ámbito de una cooperación transnacional, la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo, teniendo en cuenta así mismo la integración social y laboral de las personas con trastorno mental, afectadas de VIH/sida y drogodependientes.

Con motivo de la aprobación del nuevo Código Penal, que supuso un importante avance en la normativa en cuanto al cumplimiento de condenas, recogiendo expresamente la posibilidad de compatibilidad de cumplimiento de condenas y tratamiento alternativo al medio penitenciario, se elaboró un Protocolo de Intervención entre la Administración de Justicia y la Junta de Extremadura a través de los centros de tratamiento de drogodependientes.

En el marco de la prevención, continúan implantados y cada vez abarcando a más población, los programas en el ámbito educativo, familiar y comunitario que siguen estando apoyados y subvencionados por el Plan Autonómico sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prevención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sigue teniendo cuatro campos básicos de intervención, sistema educativo, ámbito comunitario, área familiar y laboral.

En el área educativa, con la colaboración de la Consejería de Educación, sigue implantado un programa de prevención universalizado, *Prevenir para vivir*, complementado con otros programas secundarios de prevención de la FAD.

En el ámbito comunitario, sigue consolidado ya durante varios años la figura de los técnicos municipales de prevención, subvencionados y apoyados desde este Plan Autonómico de Drogodependencias.

En el ámbito familiar, hay continuidad con los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD, llegando cada vez a más hogares extremeños.

En el campo laboral, se sigue trabajando con los dos sindicatos mayoritarios de la Comunidad Autónoma, UGT y Comisiones Obreras.

■ Ámbito escolar

En el año 2005, se ha evaluado el programa de prevención en el ámbito escolar *Prevenir para vivir*, obteniéndose los siguientes resultados: 281 centros escolares han solicitado participar en el programa (177 de Badajoz y 104 de Cáceres); el programa cuenta con la participación de un total de 46.783 alumnos (concretamente 7.975 son de Educación Infantil, 13.105 son de Educación Primaria y 25.703 de Educación Secundaria) y 2.627 profesores; el número de material para padres distribuido asciende a 40.780 folletos. Se constata una participación efectiva de 138 centros escolares (49%), 1.551 profesores (44%) y 21.473 alumnos (46%).

- Intervenciones (136) en escolares de Primaria y Secundaria, a través de charlas coloquios.
- Actividades extraescolares de prevención inespecífica, sobre alumnos de Primaria, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- Talleres de prevención inespecífica, dirigidos a jóvenes, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- Intervenciones (52) dirigidas a la población juvenil, a través de charlas coloquios.
- Talleres sobre ocio y tiempo libre, educación afectivo-sexual y prevención de drogodependencias, con una participación de 2.196 jóvenes y 105 actividades formativas.
- Centro juvenil de orientación para la salud: 339 usuarios.
- Formación sobre prevención de VIH en la escuela, sobre un total de 1.800 alumnos de 4º de ESO.
- Programa de prevención *Sinesio*, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, con la participación de 71 centros educativos y 2.735 escolares.
- Programa de prevención *Sin oídos sordos*, en el que se han formado 36 personas en prevención de drogodependencias para el acceso a personas con discapacidad auditiva, con la elaboración de un manual de prevención y un CD sobre habilidades sociales.
- DVD *Date Vida* distribuido en todos los centros educativos de Enseñanza Secundaria, como material de prevención del consumo de alcohol/tabaco y como material de apoyo para educadores y padres.

■ Ámbito familiar

Se ha mantenido la continuidad emprendida en años anteriores, a través de un convenio de colaboración y formación con la Federación de Asociaciones de Drogodependientes de Extremadura, FEXAD, para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, con la siguiente cobertura:

- Dirigidos a padres/madres: 31 cursos, de 10 horas de duración cada uno, llegándose a 622 padres.
- Dirigidos a técnicos: 2 cursos, de 20 horas de duración, formándose 42 técnicos.

■ **Ámbito comunitario**

En el ámbito comunitario, destacamos:

- Se subvencionaron 48 Ayuntamientos y 25 Mancomunidades para el desarrollo de programas de prevención y para la contratación de técnicos municipales.
- Programa de prevención en drogodependencias (subvencionado a una ONG) dirigido a estudiantes de Enseñanzas Secundarias en los que se oferta información a los jóvenes, así como estrategias para evitar o reducir el consumo de drogas promoviendo la adquisición de valores, actitudes, habilidades, destrezas y pautas de comportamiento. Se impartieron un total de 35 talleres, para un total de 1.265 alumnos.
- Programa de prevención en drogodependencias (subvencionado a una ONG) dirigido a colectivos específicos como mujeres, familias y jóvenes en situación de riesgo. Se desarrolló en un total de 84 centros (centros educativos, escuelas de padres, ayuntamientos...), se formaron 60 profesores y se atendió a 220 familias.
- Se puso en marcha un proyecto socioeducativo para la prevención de las drogodependencias (subvencionado a una ONG), denominado *Reengánchate a la Vida* (continuidad de un programa anterior denominado *Embriágate de Salud*). La población a la que va dirigido son un total de 5.500 jóvenes en general, de toda Extremadura, de entre 12 y 21 años. Los resultados están aún en proceso de evaluación.
- Teléfono 900 gratuito de información sobre drogodependencias y VHI/sida, atendiendo un total de 86 llamadas.
- Programa de prevención de escuelas deportivas (subvencionado a una ONG) llevado a cabo en zonas de riesgo y/o exclusión de Cáceres, denominado *Después de la merienda en mi barrio*. Dirigido a población de entre 7 y 19 años y en el que han participado un total de 801 niños y jóvenes. El programa se basa en el fomento del deporte, en las actividades de ocio y tiempo libre como método de prevención en drogodependencias.
- Programa de prevención de la drogadicción en zonas de riesgo y exclusión social de Badajoz, (subvencionado a una ONG), dirigido fundamentalmente a la población gitana que reside en ellas. El programa se impartió en una población cuantificada de 515 personas.
- Programa de Prevención en Drogodependencias *Sin Oídos Sordos*, dirigido a la comunidad sorda de Extremadura, en el que a través de la elaboración de un CD, se desarrollan habilidades sociales encaminadas a la prevención en drogas en este colectivo. Se elaboraron 700 CDs, que se distribuyeron entre todas las asociaciones de población sorda de Extremadura.
- Desarrollo en 7 localidades de la región de los *Espacios para la Creación Joven*, a través de la Dirección General de la Juventud, con una cobertura a 22.953 jóvenes y con las siguientes áreas: artes musicales, audiovisuales, plásticas, escénicas, internet y áreas expositivas.
- Programa de prevención de abuso de alcohol en población joven extremeña *Conduce con cabeza, no la pierdas*, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Extremadura. Pendiente de valorar los resultados.
- Programa de prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas en el que se llevaron a cabo múltiples talleres en los que participaron 47 mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social en el casco antiguo de Badajoz y 21 niños de edades entre 2 y 9 años.

■ **Medios de comunicación social**

En este ámbito hay que destacar:

- Múltiples intervenciones en medios de comunicación (radio, prensa, televisión).
- Celebración del *Día sin Alcohol*, en toda la Comunidad Autónoma, con elaboración de materiales de difusión.
- Celebración del *Día sin Tabaco*, en toda la Comunidad Autónoma, con elaboración de materiales de difusión.

Con respecto a las actividades desarrolladas en el ámbito de los medios de comunicación dirigidos a la población extremeña (prensa, radio y televisión), éstas se centran en la difusión, lanzamiento y presentación de campañas, programas y actividades relacionadas fundamentalmente con la prevención y tratamiento de las drogodependencias, que se llevan a cabo desde la Consejería de Sanidad y Consumo y desde el propio Servicio Extremeño de Salud.

En otras ocasiones, son los propios medios de comunicación los que solicitan la comparecencia de los responsables más directos en drogodependencias, para informar sobre determinados temas como por ejemplo solicitar datos actuales de consumo en la población extremeña, perfiles y nuevas tendencias de los consumidores, prevalencias... En

otros casos, demandan información sobre las medidas a tomar desde la administración con respecto a alguna situación puntual acontecida en la Comunidad Autónoma, e igualmente se informa sobre los recursos asistenciales existentes y sobre la adecuación de éstos a las nuevas necesidades que van surgiendo.

■ **Ámbito laboral**

Convenio con dos sindicatos regionales mayoritarios, con las siguientes actuaciones:

- Campaña de información y sensibilización sobre drogodependencias en empresas con delegados de prevención.
- Jornadas de formación en drogodependencias, dirigidas a delegados de prevención y representantes sindicales.
- Convenio de colaboración para un programa específico de intervención sobre tabaquismo: sensibilización, concienciación y campaña de difusión para motivar al abandono del hábito tabáquico y para el respeto de los espacios sin humos, especialmente en el ámbito educativo y el ámbito de las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Mantenimiento del Servicio de inserción y apoyo, para personas en el ámbito laboral con problemas de drogodependencias.
- Reuniones de trabajo con diversas Federaciones.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	15		2.154
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	17
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	20	320
Privadas financiadas	6	143	

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	90	
Unidades móviles	5	855	23.500 kits antisida distribuidos
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminados	
Otros			
Distribución preservativos			63.000 unidades distribuidas
Vacunaciones hepatitis B		485	
Determinaciones hepatitis B		574	
Determinaciones hepatitis C		649	
Determinaciones VIH		830	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	
Programas prescriptores y dispensadores	22	1.593

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	14	183
Hospital general	1	6
Hospital psiquiátrico	1	indeterminado
Unidad móvil	5	855
Centro penitenciario	2	253

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas y dispensación kits antisida		
Programas de unidades móviles (5)	855	
P. oficinas de farmacia	indeterminado	
Otros (14)	184	
Total (19)		23.500

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a menores (2)	55	46	ONG
Programas de atención a la patología dual (14)		indeterminado	ONG, CEDEX
Programa de psicoestimulantes (cocaína: programa Nashira) (1)		62	ONG
Otros			
Programa de Naltrexona (12 centros)		100	
Programa atención al tabaquismo (11 centros)		774	CEDEX y ONGs
Programa atención jugadores patológicos (3 centros)		122	
Grupo de apoyo positivo VIH (2 centros)		59	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	24	1.375
Unidades hospitalarias	1	119
Centros residenciales no hospitalarios	7	Indeterminado

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	59	1	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos		76		ONG
Programas modulares:				
– Módulo terapéutico	2	162	2	ONG
– PMM	2	253	2	
– PIJs	2	No cuantificado		
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa ONGs.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	2	14	2	ONG
Comunidades terapéuticas	7	72	1	ONG
CEDEX (cumplimientos alternativos)	13	136	1	PID
CEDEX (sanciones administrativas)	13	101		PID
Se han producido 187 derivaciones desde Juzgados y un número indeterminado desde Instituciones Penitenciarias.				
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	5	5		ONG
Centro Terapéutico	1	7	1	ONG
Formación				
Policía local			Sí	Academia de Seguridad Pública

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	13	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	2	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	7	
Pisos	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	13 centros	33
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	13 centros	64
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	13 centros	131
Cursos Plan FIP	13 centros	25
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	13 centros	15
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)		9
Escuelas taller (INEM)		18
Casas de oficios (INEM)		20
Ayudas a empresas para fomento de contratación (becas de reinserción)		129
Otros programas. Proyecto Equal de colectivos desfavorecidos		78

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Actuaciones con pacientes abusadores de drogas en atención primaria (1 ed.)	25 médicos de atención primaria	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Entrevista clínica a drogodependientes. Principios de entrevista motivacional y estadios de cambio. Intervenciones breves. Diversos tratamientos farmacológicos				
Entrevista motivacional (1 ed.)	25 médicos, psicólogos, ATS, DUE, TS	16 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Socidrogalcohol
Contenidos: Marco conceptual, principios básicos de EM. Estrategias de inicio. Práctica de las <i>micro skills</i> . Evaluación y manejo de la resistencia. Práctica para manejar la resistencia				
Curso: prevención con familias de riesgo (1 ed.)	25 técnicos de prevención TS y DUE	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Secretaría Téc. Drogodependencias
Contenidos: Programas actuales y estrategias de intervención. Reducción de riesgos en abusadores de sustancias o adictos que no desean abandonar el consumo				
Reducción de riesgo y patología dual (1 ed.)	25 profesionales drogodep. y ONG	25 h.	Presencial	Secretaría Téc. Drogodependencias Grupo Interdisciplinar Drogas
Contenidos: Programas de reducción de riesgos. Evolución de los programas en distintos países. Definición de patología dual. Diversas aproximaciones al fenómeno. Exposición de casos				
Actualización de conocimientos para técnicos de prevención comunitaria (1 ed.)	25 técnicos prevención de ayto. y mancomunidades	25 h.	Presencial	Secretaría Téc. Drogodependencias Grupo Interdisciplinar Drogas
Contenidos: Prevención comunitaria eficiente. Apoyo en la prevención escolar. Programas de prevención escolar. Formación de mediadores. Dinamización de la comunidad				
Inicios del consumo en los hijos menores. Estrategias de afrontamiento familiar (2 ed.)	25 médicos, psicólogos, enfermeros y TS CEDEX	20 h.	Presencial	Secretaría Téc. Drogodependencias Grupo Interdisciplinar Drogas
Contenidos: Detección precoz de consumos. Protocolización de actuaciones. Programas concretos de actuación.				

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable impartición/promoción
Jornada de intervención en tabaquismo	Médicos y psicólogos de centros de drogodependencias	5 h.	Secretaría Téc. Drogodependencias Empresa farmacéutica
Contenidos: Programas de reducción del riesgo en tabaquismo. Programa deshabitación tabaco en CT. Información de programas CEDEX tras dos años de intervención			

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias/anual	ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista Despertar</i>	Revista	6.500	ONGs
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro	110	
<i>Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar</i>	Carpetas	600	ONG
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	Carpetas	500	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Guías profesores	2.547	
	Cuaderno padres	41.370	
	Cuaderno alumnos	47.374	
<i>Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)</i>	Unidades didácticas	750	
<i>Guías para dejar de fumar</i>	Guías	2.000	
<i>Éxtasis y otras drogas de síntesis</i>	Folletos	1.000	
<i>Actuar localmente en drogodependencias</i>	Libro	100	
<i>10 pasos para ayudar a tus hijos a decir no a las drogas</i>	Folleto	1.000	
<i>Manual informativo para la prevención del consumo de tabaco</i>	Cuadernillo	1.000	
<i>Drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Guías	5.000	
<i>Date vida</i>	DVD	2.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Instituciones Penitenciarias

Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa)

Consejería de Cultura (Dirección General de la Mujer y Dirección General de Deportes y Dirección General de la Juventud)

Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General de Infancia y Familia)

Consejería de Trabajo (Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE)

UEX (Universidad de Extremadura)

Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas 73

Ayuntamientos 48

Mancomunidades 25

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de ONGs con Convenio o Subvención 64

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 37

Número de Organizaciones Subvencionadas 27

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en la Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID) es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), dentro de la Dirección General de Atención Socio-sanitaria y Salud.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios y 5 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica de titularidad pública, 6 comunidades terapéuticas convenidas, 2 centros de tratamiento breve, 2 unidades de desintoxicación hospitalaria: 1 de alcoholismo (dependiente de Diputación Provincial de Cáceres) y 1 para el resto de drogas (SES) y 5 unidades móviles de reducción del daño; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (estructuras de coordinación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Plan del Sida).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación (prevención), a través de:
 - Dirección de Calidad y Equidad Educativa.
- Consejería de Cultura (temas relacionados con la mujer, drogas y juventud), a través de:
 - Dirección General de la Mujer.
 - Dirección General de Juventud.
 - Dirección General de Deportes.
- Consejería de Trabajo:
 - Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- Consejería de Bienestar Social:
 - Dirección General de Servicios Sociales.
 - Dirección General de Infancia y Familia.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.694.306,06
Intervención asistencial e incorporación social	3.476.450,00
Investigación, documentación y publicaciones	115.740,46
Coordinación institucional	2.335.501,51
TOTAL	7.621.998,03

Comunidad Autónoma de Galicia

En el año 2005, con una partida de 13.596.587 euros el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) realizó las siguientes acciones:

AREA DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN:

En el marco de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, se continuó la cooperación con la Direção Regional do Norte de Portugal do Instituto da Droga e Toxicodependencia, presentando dos proyectos a la convocatoria de Fondos FEDER del programa europeo de Interreg-III-A que fueron aprobados:

- Proyecto para la creación de dos centros transfronterizos de atención a drogodependientes: en Porriño (Pontevedra) y Chaves (Portugal).
- Proyecto de formación continuada y de intercambio de profesionales.

Formalización de 79 convenios de cooperación con ONGs (26) y Ayuntamientos (51) para el desarrollo de servicios y programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

AREA DE PREVENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL:

En el Curso 2004/2005, participación de 684 centros escolares de Galicia en el Programa de prevención del consumo de drogas a través de materiales didácticos sobre educación para la salud; con la participación de 6.143 profesores y 107.305 alumnos.

Aplicación del Programa *Cinensino* y otras actividades relacionadas (cine y salud, educación en valores a través del cine, videoforum, ...), con la participación aproximada de 30.000 alumnos y 1.200 profesores de la Enseñanza Primaria y Secundaria.

Mantenimiento de la red actual, con un total de 281 programas de prevención-incorporación social (96 programas en el ámbito escolar, 52 en el ámbito familiar, 7 en el ámbito laboral, 47 en el ámbito juvenil, 39 en el ámbito de la información formación, 25 en el ámbito de la incorporación social, 7 planes comunitarios, 8 programas de atención jurídico-social) en los que se llevan a cabo 896 actividades.

En el ámbito de la prevención familiar, participaron alrededor de 3.000 padres y madres en 80 escuelas de Galicia y se realizaron otras actividades de información-formación como talleres, sesiones informativas y de videoforum, debates, boletines informativos, sesiones de radio, etc, participando un total de 40.000 familias.

AREA DE ASISTENCIA:

Se atendió un total de 11.568 usuarios, iniciándose 3.687 tratamientos en las distintas unidades asistenciales de Drogodependencias (UADs) de la red de drogodependencias del PGD: UADs extrapenitenciarias (17), UADs intrapenitenciarias (5), Centros tipo dispensario (3), unidad móvil dispensación metadona (1), unidad de desintoxicación hospitalaria (5 con 14 plazas), unidades de día (10), comunidades terapéuticas (3), comunidad terapéutica Proyecto Hombre (1), comunidad terapéutica intrapenitenciaria Proyecto Hombre (1), centros de acogida Proyecto Hombre (4), comunidades de reinserción Proyecto Hombre (4), centros de salud (119).

En colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias, se estabilizaron los programas de intervención asistencial sobre población reclusa, situándose el volumen asistencial de la población atendida en torno a los 2000 enfermos drogodependientes, la gran mayoría de ellos en programas de mantenimiento con opiáceos.

Consolidación del funcionamiento de la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar en Ourense gestionada por Proyecto Hombre en colaboración con Instituciones Penitenciarias y el Plan Nacional sobre Drogas. Mantenimiento de nuevos servicios de la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas: 119 Centros de Salud acreditados como centros colaboradores para los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos.

AREA DE FORMACIÓN-INVESTIGACIÓN:

Participación en los programas de formación en drogodependencias para profesionales de drogodependencias, de la salud, educación, servicios sociales y de los cuerpos de seguridad: *VIII Jornadas del Plan Local sobre drogodependencias* de Vigo; *XI Jornadas de prevención de Drogodependencias* en Ribadeo (Lugo); *III Jornadas Ástur-Galaicas de Sociodrogalcohol*. Gijón; *IX Jornadas de Prevención de Drogodependencias*. Asociación Neria, Cee (A Coruña); *Xornadas sobre a prevención e tratamento da adicción por cocaína* (Pontevedra); *Curso de formación en prevención de drogodependencias en los centros de formación del profesorado* de: Lugo, Ourense, A Coruña, Vigo, Santiago, Padrón y Pontevedra.

Participación en reuniones y congresos científicos: *II Congreso Luso Galaico de Drogodependencias* (Oporto); *XXXII Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol* (Ciudad Real); *X Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías* (Logroño); Seminario sobre *Toxicodependencias e cuidados de saúde* (Guimaraes).

Realización de seminarios y jornadas de formación en drogodependencias conjuntamente con la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS): *Curso de formación sobre habilidades en Salud Mental para profesionales de los Centros Asistenciales de drogodependencias en régimen residencial y semiresidencial* (Santiago de Compostela); *Seminario sobre instrumentos de evaluación, screening y psicodiagnóstico en drogodependencias* (Santiago de Compostela); *Cursos sobre Metodología de investigación en drogodependencias* (Santiago de Compostela); *Curso sobre Entrevista Motivacional en drogodependencias* (Santiago de Compostela); *Seminario sobre o Sistema de Avaliación Asistencial do Plan de Galicia sobre Drogas* (Santiago de Compostela); *Curso sobre Tratamento do Tabaquismo* (Santiago de Compostela).

Realización de diversos estudios en el ámbito de las drogodependencias y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada: *Sistema de Evaluación asistencial: informe 2005*; *Indicador de Mortalidad por reacción aguda por consumo de drogas: informe 2005*; *Informe de Gestión del Sistema de Evaluación de Prevención e Incorporación social* (GESAPI); *Estudio sobre efectividad del tratamiento con Metadona*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el año 2005, el área de prevención ha mantenido los objetivos y prioridades establecidos por el Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004, que se centran fundamentalmente en el progresivo incremento de cobertura en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

En este sentido, los principios de actuación que enmarcan las actuaciones preventivas son: a) La corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos. b) Programas preventivos multicomponentes, delimitados territorialmente con la participación articulada de administración pública, profesionales y población destinataria. c) Promoción de la educación para la salud en la Educación Infantil y Primaria, así como programas basados en la evidencia científica de las actuaciones preventivas.

El volumen de actividad en este área viene determinado por los siguientes datos:

- Cobertura potencial del 69% de la población gallega, en 123 ayuntamientos (el 37% del total de Galicia).
- Población participante en programas y actividades: 20% del total de Galicia.
- 514 programas preventivos que desarrollan 840 actividades referenciadas en el Sistema para la Evaluación de programas de prevención e incorporación social (SEPI) distribuidos en los siguientes ámbitos: programas en el ámbito de la información-formación, programas en el ámbito escolar, en el ámbito familiar, en el ámbito juvenil, en el ámbito comunitario y en el ámbito laboral.

■ **Ámbito escolar**

Programa de prevención del consumo de drogas en la escuela (PPCDE). Es un programa ya implantado en el curso escolar 1994/95 de prevención universal, que abarca toda la enseñanza obligatoria, desde Infantil hasta Educación Secundaria Post-obligatoria (5-18 años), que se ha ido extendiendo ampliamente a lo largo de estos años. El PPCDE se complementa con otros programas destinados a etapas o edades específicas de la enseñanza obligatoria: *Cinensino* para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y programas de habilidades sociales para el segundo ciclo de ESO. En el año 2005 (curso 2004/05), el PPCDE ha mantenido los niveles de aplicación. Para su implantación se cuenta con la colaboración de equipos de prevención municipal sectorizados en el territorio que presentan, dinamizan y hacen el seguimiento del programa. Las nuevas líneas de actuación han pasado por la adaptación del programa a las nuevas corrientes educativas, buscando una mayor implantación a través de la colaboración en la formación del profesorado o de la ejecución del programa por parte de los técnicos de prevención en algún caso.

Cinensino es un programa con entidad propia, con diseño y elaboración en Galicia y que se implanta fundamentalmente en el primer ciclo de ESO (cuenta también con aplicación para el último ciclo de Primaria). Apoyándose en el cine como elemento motivador, hay un trabajo específico posterior en el aula sobre determinados factores de riesgo y protección que la literatura científica tiene definidos. En este año se han trabajado la presión de grupo, la búsqueda de sensaciones y el consumo de drogas por parte de los padres.

Otros programas de prevención escolar son programados por los equipos municipales o por equipos de asociaciones privadas que inciden más en la educación y promoción para la salud y en habilidades para la vida y en prevención familiar a través de las asociaciones de madres/padres (AMPAS).

En todos los casos, se trata de un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes, con una tendencia centrada cada vez más en atenuar los factores específicos de riesgo del consumo de drogas. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en Educación Infantil y Primaria. Las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura son las que guían los programas en la Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria.

■ **Ámbito familiar**

En Galicia, la prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, programas de familia, ocupan el segundo lugar de aplicación en el área preventiva, tras los escolares. Se ha pasado progresivamente de aplicaciones puntuales de sesiones o charlas para padres y madres, a programas con una mayor estructuración tanto con estrategias de trabajo presencial como en la propia casa. Se continúa con la progresiva aplicación de métodos y técnicas que la revisión realizada por Martínez (2001) propone para la formación de instructores, captación y reclutamiento de familias, componentes y contenidos de los programas, etc.

Se cuenta para su puesta en marcha con los equipos de prevención de la red del Plan de Galicia sobre Drogas, sectorizados en colaboración con ayuntamientos y asociaciones profesionalizadas. Existe un material específico para trabajo presencial y para trabajar en casa. Estos equipos, dada la dificultad de captar y mantener grupos presenciales y en general la participación de padres y madres, fomentan la realización de sesiones breves de información y sensibilización, llegando a un mayor número de destinatarios.

- **Objetivo general:** implicar a las familias en el trabajo de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias.
- **Objetivos específicos:** fomentar habilidades educativas y de comunicación, incrementar el sentido de competencia de padres/madres y su capacidad para la resolución de problemas, concienciarlos de la importancia de su papel como agentes de salud.
- **Metodología:** grupos de participación activa, empleando técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.
- **Destinatarios:** padres y madres en general.
- **Estrategias y actividades:** constitución de Escuelas de Padres/Madres en un marco participativo y de discusión sobre temáticas relacionadas con el consumo de drogas. Se incluyen asimismo aquellas actividades y estrategias que surgen de la dinámica comunitaria (comisiones socioeducativas de los planes comunitarios). Además, deberán diseñarse estrategias centradas en dar respuesta a necesidades específicas de familias multiproblemáticas, o padres y madres de niños/as y jóvenes en situación de riesgo.
- **Recursos:** profesionales de los equipos de prevención del PGD, y otros profesionales colaboradores.

■ **Ámbito comunitario**

Partiendo de la base de la existencia de diversos enfoques de actuación en el ámbito comunitario, en Galicia la intervención comunitaria sigue los siguientes principios generales, factores estructurales y fases de intervención del enfoque propuesto en el *Documento Marco de Prevención en Drogodependencias* (Colección Drogodependencias, nº 10, Consellería de Sanidade e Servizos Sociais, Xunta de Galicia).

Principios generales de planificación:

- Unidad operativa: el territorio o comunidad en la que se interviene.
- Objetivos prioritarios: la participación y motivación permanente de la comunidad.
- La valoración de los factores estructurales que configuran la comunidad.
- La intersectorialidad y la optimización de los recursos comunitarios.

Factores estructurales de una comunidad:

- El territorio, entendido como una unidad urbanística, física y social.
- La población, considerando sus características sociodemográficas y organizativas.
- Las demandas existentes, y sus diferentes dimensiones.
- Los recursos para desarrollar intervenciones: materiales y humanos, públicos y privados, existentes y potenciales.

Metodología y fases de intervención:

- Formación de los técnicos que van a coordinar los Planes Comunitarios.
- Diagnóstico de la realidad social: estudio del territorio y diagnóstico de la comunidad realizado por los técnicos. Identificará las necesidades y establecerá prioridades y líneas de actuación.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

En el año 2005 mantuvieron su actividad 6 Planes Comunitarios (2 en Vigo y uno en Marín, Riveira, Santiago y A Coruña).

■ **Medios de comunicación social**

Los medios de comunicación social posibilitan la difusión y acercamiento a la sociedad de las campañas de información y sensibilización, así como de las acciones y resultados de otros ámbitos de prevención. Las relaciones con los medios de comunicación social deben servir:

- Como vehículo transmisor de una información clara y objetiva, positiva, no moralista o dramatizadora y con aportación de alternativas.
- Como reforzamiento, y no como base de la acción preventiva, de las diferentes acciones y programas preventivos.

Objetivo general: impulsar y fortalecer las relaciones y acciones con los medios de comunicación social, en el campo de la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer información ágil, clara y veraz de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia.
- Aportar información no condicionada por los estereotipos e ideas preconcebidas y errores sobre las drogas, su utilización y las consecuencias de su uso.
- Recabar el apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin prejuicios actualmente existentes.

Metodología: proporcionar información sobre las diferentes drogas y las consecuencias del uso y abuso que:

- Sea clara, rigurosa y contrastada.
- Enfaticé las consecuencias positivas del no consumo.
- Potencie alternativas saludables al consumo.

Destinatarios: profesionales de los medios de comunicación social.

Recursos: profesionales de la red del PGD.

■ **Ámbito laboral**

Entendemos por prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, el conjunto de actuaciones que se dirigen a:

- Evitar el consumo de sustancias legales e ilegales en la población laboral.
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los trabajadores usuarios de sustancias.
- Minimizar los riesgos y daños derivados del uso y abuso de drogas, así como sus consecuencias en la actividad productiva.

Desde esta óptica es preciso implantar intervenciones y programas preventivos de drogodependencias, en el marco de la Comisión Tripartita para el desarrollo del programa de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Estas actuaciones deberán:

- Dirigirse preferentemente a sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo.
- Contar con la participación de patronales, representantes sindicales, servicios médico-sanitarios de las empresas y con los trabajadores.
- Encaminarse a la reducción de la demanda abarcando aspectos individuales, grupales y de contexto.

Objetivo general: impulsar y apoyar actuaciones de prevención del consumo de drogas en el medio laboral, de manera coordinada entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos:

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (sustancias consumidas, patrones de consumo, actitudes, etc.).
- Conocer las prioridades y necesidades que, sobre la problemática relacionada con el consumo de drogas, existen en un entorno laboral concreto.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de prevención de riesgos y de promoción de la salud.

Metodología:

- Programas de prevención que incluyan medidas de diferentes tipos con objetivos parciales a corto, medio y largo plazo.
- Intervenciones de carácter puntual.
- Campañas de información y sensibilización.

Asimismo, se considera que estas y otras propuestas deben enmarcarse en actuaciones más amplias de prevención de riesgos y promoción de la salud, sin perder su especificidad en cuanto a objetivos a conseguir.

Destinatarios: trabajadores, empresarios y sindicatos.

Estrategias y actividades:

- Campañas de información y sensibilización sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.
- La formación de agentes sociales (delegados sindicales y de prevención, mandos intermedios, comité de seguridad y salud, dirección de recursos humanos, servicios de prevención, etc.).

Recursos: profesionales del PGD (equipos de prevención), trabajadores, empresarios y sindicatos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	31		11.568	17 UAD, 10 Unidades de día y 4 centros de acogida Proyecto Hombre
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	310	Vigo (6 camas), Ferrol, Lugo, Santiago y A Coruña (2 camas cada una)
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	5	148	458	CT Alborada, CT ACLAD, CT ASFEDRO CT P. Hombre y CT intrapenitenciaria PH

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	600 aprox.	Media diaria
Oficinas de farmacia	20	34	
Centros de Salud	117	338	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	137	372
Programas prescriptores y dispensadores	17	7.697

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	117	338
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.697
Unidad móvil	1	600 (aprox)
Centro penitenciario	5	Sin datos
Oficinas de farmacia	20	34

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas		
Progr. oficinas de farmacia (1.163)	118.438	Kits dispensados por venta subvencionada
Puntos de intercambio de jeringuillas (73)	248.250	52.500 en 30 farmacias. Paquetes preventivos
Total (1.236)	366.688	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	17	4
Programas de atención a menores	17	175
Programas de atención a la patología dual	17	1.135
Programas de psicoestimulantes	17	752
Otros: Minorías étnicas, inmigrantes, Sere@s		

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	17 UADs y 10 UD 6 UA alcoholismo	631 3.303	1.136 (1ª consulta) y 20.438 (sucesivas)
Unidades hospitalarias	1		No hay datos sobre nº de pacientes

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PGD	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias y Juzgados		1.223	8	PAJs: 7 ONGs y 1 Ayto.
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas modulares:				
– Centro de día	2		1	Erguete, Cruz Roja
– Comunidad terapéutica	1		1	Proy. Hombre (Ourense)
PMM	5		0	Establec. Penitenciarios
PIJs	5		0	
En la financiación de estos programas también participan IIPP, PNSD y UNAD. En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y otros 2 que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son Erguete (Vigo), Cruz Roja (Lugo) y Gas de E.P. de Lugo y Pontevedra.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	4	28	18	Atox, Erguete
Comunidades terapéuticas	4		4	
UADs	17			Prog. Aten. Jurídico Social
PAJs	8			ONG (7), Ayto, Santiago

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	4	
Pisos	4	32
Programas de formación		
Cursos reglados	28	105
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	51	850
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	53	1.276
Cursos Plan FIP	12	38
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	4	65
Talleres de empleo (INEM)	1	40
Escuelas taller (INEM)	2	35
Programas de incorporaciones locales	4	15
Otros programas: plazas en empresas	1	10

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores sociales. Cursos**

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad	Entidad responsable
Tratamiento del tabaquismo	36 profesionales PGD	16	Presencial	
Curso sobre metodología de investigación en drogodependencias	12 profesionales PGD	20	Presencial	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Curso de formación sobre habilidades en salud mental	27 profesionales PGD	32	Presencial	Organiza: FEGAS

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable realización/organización	Entidad responsable promoción
II Congreso luso-galaico de toxicodependencias	200 profesionales red PGD	30	FEGAS SET	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Seminario de instrumentos de evaluación screening y psicodiagnóstico en drog.	25 profesionales red PGD	20	FEGAS	Comisionado del PGD Colabora: ADAFAD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciónes

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciónes	
Indicador de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas Objetivos: Analizar la mortalidad real en Galicia tras reacción aguda por consumo de drogas. Ámbito y sujetos de estudio: Personas fallecidas durante 2003 en Galicia. Fecha de realización: Recogida de datos, año 2004; análisis de datos y redacción de informe anual, primer semestre 2005.	Universidad de Santiago Departamento de Medicina Legal
Indicador admisiones a tratamiento Objetivos: Analizar la evolución y características de los pacientes admitidos a tratamiento. Ámbito y sujetos de estudio: Personas admitidas a tratamiento en las UADs de la red del PGD. Metodología: Sistema de información multicéntrico con una aplicación informática de gestión de centros (GECEAS) como instrumento para la recogida de datos. Fecha de realización: Recogida de datos, año 2004; análisis de datos y redacción de informe anual, primer semestre 2005.	MARKA Informática
Estudio sobre la efectividad del tratamiento con metadona Objetivos: Evaluar la efectividad de los programas de tratamiento con derivados opiáceos de carácter ambulatorio en la red del PGD. Ámbito y sujetos de estudio: Pacientes con diagnóstico de abuso a opiáceos incluidos en PTDO en régimen ambulatorio, mayores de 18 años, en Galicia. Metodología: Estudio prospectivo longitudinal. Fecha de realización: inicio en enero 2004 y fin en diciembre 2006.	SET
Premios o concursos	
Premios de innovación educativa sobre temas transversales	Resolución conjunta de varias Consellerías

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Los padres frente al consumo abusivo de alcohol: pautas para una diversión sana</i>	Guía jóvenes Guía padres	20.000 5.000	Xunta de Galicia
<i>Boletín de formación e información del PGD</i> (números 11, 12, 13 y 14)	Folleto	4 x 2.500	Xunta de Galicia
<i>Sistema de evaluación asistencial. Informe 2005</i>	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas. Memoria 2005</i>	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Juventud y alcohol: una mala compañía</i>	Tríptico	100.000	Xunta de Galicia

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autónoma

Consellería de Cultura
Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales
Consellería de Educación y Ordenación Universitaria
Vicepresidencia (Secretaría Xeral de Acción Social)
Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 108

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 27

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decretos 33/1993, 86/1994 y 254/1997).
- Órganos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 341/1998):
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías.
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
 - Comisión de Coordinación con Organizaciones no Gubernamentales.
 - Comisión Gallega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
 - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención e incorporación social	2.357.154,68
Intervención asistencial	10.385.418,50
Formación e investigación	651.239,10
Publicaciones	122.863,28
Coordinación institucional	79.911,44
TOTAL	13.596.587,00

El presupuesto de 2005 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones.

Este presupuesto proviene:

- FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 11.522.054,69 euros
- PGE (Presupuestos Generales del Estado): 1.720.415,31 euros
- Fondos Europeos (FEDER): 354.117,00 euros

Comunidad Autónoma de Madrid

En la memoria de actividad de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid durante 2005 destacan las nuevas iniciativas en el campo de la prevención, así como la ampliación de recursos asistenciales.

INICIATIVAS PIONERAS EN PREVENCIÓN

Así, en el ámbito de la prevención escolar, la Comunidad de Madrid realizó un pilotaje del programa *Déjame que te cuente algo sobre... los porros*. Es esta una actividad centrada, como su propio nombre indica, en la prevención del consumo de cánnabis entre los adolescentes. El pilotaje de este programa se desarrolló con escolares de 12 y 13 años de varios municipios madrileños. Tras su evaluación y valoración positiva, ha comenzado a aplicarse de forma generalizada en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

También en el ámbito de la prevención, en este caso familiar, a lo largo de 2005 se desarrolló la campaña de sensibilización *Habla con ellos*, dirigida a concienciar a los padres sobre el riesgo de consumo de alcohol por sus hijos menores. La campaña, que utilizó una gran variedad de soportes publicitarios —cine, televisión, radio, publicidad exterior, Internet, marketing directo— contó con la colaboración altruista de los medios de comunicación y otros soportes, y alcanzó una cobertura del 100% de su público objetivo.

MÁS PLAZAS DE METADONA EN FARMACIAS

En el ámbito de la asistencia, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha reforzado y ampliado algunos de sus campos de actuación. De esta forma, la Comunidad Terapéutica de *El Batán*, con capacidad para 30 pacientes, reabrió sus puertas tras un periodo de mejoras.

Igualmente, se crearon 750 plazas de tratamiento con metadona. 250 de ellas se sumarán a las ya existentes en oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid. De esta forma se potencia la dispensación de metadona en un entorno absolutamente normalizado para pacientes que han alcanzado una gran estabilidad en un estadio muy avanzado de su rehabilitación y reinserción.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las prioridades de este ejercicio han sido incrementar la cobertura de población destinataria integrada por los diferentes colectivos (escolares, menores en situación de riesgo, mediadores sociales, padres, etc.) sin perder el nivel de calidad de las acciones preventivas, potenciar la prevención familiar y tener mayor presencia en medios de comunicación para incrementar la conciencia preventiva.

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha continuado la coordinación y potenciación de la prevención en municipios de la Comunidad de Madrid llegando a contar con 24 convenios de colaboración con los ayuntamientos de mayor tamaño. Durante el año 2005 ha iniciado los trámites para la firma de nuevos convenios en materia de prevención de las drogodependencias con otros dos municipios más.

Se ha creado una Convocatoria Anual de Subvenciones para la realización de proyectos en materia de prevención de las drogodependencias de Entes Locales de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2005 se han financiado proyectos de 26 municipios.

Se consolidan las acciones y programas preventivos de calidad y basados en la evidencia científica, soportados por los modelos teóricos vigentes y consensuados por el Observatorio Europeo de Drogas.

Se ha mantenido la divulgación de nuestra oferta preventiva destinada a municipios con menor número de habitantes a través de *mailings* y de las intervenciones realizadas por el Servicio de Información y Orientación para la Prevención (SIOP). El SIOP continúa difundiendo nuestra oferta de programas y recursos en los municipios de menor tamaño y más alejados de la capital.

Durante este segundo año de implantación, el SIOP ha realizado 676 intervenciones, de las cuales 251 han sido en el municipio de Madrid, 175 en Ayuntamientos conveniados con la Agencia y 249 en otros municipios de la Comunidad. Interviene en el ámbito escolar, familiar y comunitario, desarrollando actividades informativas, formativas, de divulgación de materiales y de sensibilización social. También está presente en jornadas y eventos públicos.

Mediante la Convocatoria Anual de Subvenciones para Asociaciones y ONGs se han financiado proyectos de prevención de 65 entidades.

Durante el presente año se ha continuado con la divulgación de materiales informativos para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas destinados a población juvenil y adulta y a diversos colectivos de profesionales del ámbito sanitario y social. Se trata de una estrategia preventiva complementaria al desarrollo de acciones y programas de prevención que tiene una excelente aceptación.

La cantidad total de materiales distribuidos en este año y destinados a diversos colectivos de población (adolescentes y jóvenes, padres, profesores, mediadores sociales, sanitarios, técnicos de juventud, educadores, profesionales, etc.) es de 274.647 ejemplares.

■ Ámbito escolar

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid en colaboración con la Consejería de Educación y numerosos Ayuntamientos de la Comunidad impulsa la prevención en el ámbito escolar. Durante el año 2005 se ha creado una Comisión integrada por representantes de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para elaborar un Plan Regional de Educación y Promoción de la Salud destinado a toda la comunidad educativa.

Dicho Plan contempla, entre otras acciones, la creación de sistemas de acreditación de programas de prevención y de la formación del profesorado.

Como en años anteriores se aplican programas dirigidos a todas las etapas educativas, insistiendo especialmente en las edades tempranas. Se completa este tipo de intervención con el desarrollo de la formación del profesorado y de los padres de los alumnos.

Los programas que se están aplicando se adaptan a las diversas características de los centros educativos. En algunos casos las intervenciones preventivas son realizadas por el propio profesorado y en otros son llevadas a cabo por monitores externos. Todos los programas disponen de materiales didácticos dirigidos a profesores, alumnos y padres.

En los programas en los que participa el profesorado, se pone a su disposición cursos de formación acreditados y destinados al entrenamiento en la aplicación de los mismos. En dichos cursos se abordan los conceptos básicos sobre prevención de las drogodependencias, los factores de riesgo y protección, estrategias y programas de prevención en la escuela, pautas de actuación frente al consumo y abuso de drogas por parte de la población infanto-juvenil, las tendencias y patrones actuales del consumo de drogas, la red de recursos disponibles, la legislación vigente en materia de drogas, etc.

Se han implantado seis programas de prevención universal en 648 centros educativos, con 117.352 alumnos y 5.052 profesores participantes.

■ **Ámbito familiar**

La Agencia Antidroga continúa potenciando la prevención en el ámbito familiar a través del programa de prevención universal basado en la formación presencial.

Se han reforzado las acciones formativas mediante:

- Una Jornada dirigida a los padres y madres participantes en el programa organizada en colaboración con la FAD, a la que asistieron conocidos expertos del campo de la prevención. Asistieron 300 padres.
- La difusión de nuestra oferta preventiva en tres portales educativos en Internet: FAD, Educared y Risolidaria. Se han registrado un total de 31.510 visitas en los espacios específicos y generales destinados a este fin en la red.
- La celebración de las II y III Jornadas sobre Familia y Prevención de las Drogodependencias organizadas en colaboración con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Móstoles y Alcalá de Henares respectivamente.

A través del SIOP se han realizado sesiones formativas en veintinueve municipios, sobre prevención del consumo juvenil de alcohol empleando como material de apoyo el material *Habla con ellos*.

Se ha realizado una nueva campaña de prevención juvenil del consumo de alcohol dirigida a padres denominada *Habla con ellos* con un espacio en Internet complementaria a la misma, cuya dirección es www.hablaconellos.com.

Se ha puesto en marcha un Programa de Prevención selectiva dirigido a padres con hijos que presentan consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial. Este programa se oferta a centros de servicios sociales, recursos educativos de Garantía Social, Aulas de Educación Compensatoria, Escuelas Taller y Casas de Oficios y CAIDS.

■ **Ámbito comunitario**

Se continúa desarrollando el Programa de Prevención de Drogodependencias en el medio comunitario, cuyo objetivo es formar a los mediadores sociales y profesionales que están en contacto con diversos colectivos de población. Se han realizado 35 cursos en los que han participado 617 personas. Los destinatarios de este programa han sido profesores, profesionales de atención primaria, de servicios sociales, voluntarios y miembros de asociaciones, policías locales, personal del ámbito de la hostelería, monitores de tiempo libre, alumnos de ciclos formativos de grado superior, etc.

Se continúa con los programas y recursos destinados a los menores en situación de riesgo y se ha puesto en marcha una línea de intervención preventiva en colaboración con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMFF) con el fin de extender la prevención a este grupo de población de menores de centros de protección.

- Se ha llevado a cabo la *Realización de un estudio exploratorio de los factores de riesgo y protección psicosociales asociados al consumo de drogas en la población infanto-juvenil de la red de centros de protección de menores del IMFF*. Dicho estudio ha permitido conocer la situación del consumo de drogas y factores asociados por parte de este tipo de población de alto riesgo, así como adaptar las acciones preventivas a este ámbito.
- Se ha puesto en marcha un *Programa indicado de prevención de las drogodependencias en el ámbito de la red de recursos de acogimiento residencial del IMFF*. Su objetivo primordial es formar a los equipos profesionales de la red de centros de protección de menores y dotarles de estrategias para su participación como agentes preventivos.

■ Medios de comunicación social

Durante el año 2005 se ha realizado una campaña de sensibilización en medios de comunicación sobre prevención del consumo juvenil de alcohol dirigida a los padres y cuyo título es “Habla con ellos”.

Se ha potenciado la difusión de las actividades de prevención de la Agencia Antidroga en televisión y en prensa.

Se han realizado diversos reportajes sobre las actividades y programas que está desarrollando la Agencia Antidroga en centros educativos de la Comunidad de Madrid y sobre el abordaje general que ha llevado la Agencia Antidroga en materia de prevención.

Cabe destacar los reportajes publicados en prensa y emitidos en varias cadenas de televisión públicas sobre la respuesta que está dando la Agencia Antidroga al fenómeno del “botellón”, a través de la organización de jornadas formativas destinadas a jóvenes que han sido sancionados por el consumo de alcohol en la vía pública.

■ Ámbito laboral

Mediante la Convocatoria Anual de Subvenciones dirigidas a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro se financian acciones de prevención desarrolladas por las organizaciones sindicales CCOO y UGT, consistentes en actividades de formación, servicios de información y asesoramiento y divulgación de materiales de información preventiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	36		10.913*
Unidades hospitalarias desintoxicación	3	16	178
Comunidades terapéuticas			
Públicas	8	155	308
Privadas financiadas	6 (Ayto. Madrid)		

* 5.537 usuarios atendidos en CADs del Ayto. de Madrid

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	918*
Unidades móviles	6	No disponible
Salas de inyección segura o de venopunción	1	3.050

* No se contabilizan los usuarios del CARD de Las Barranquillas.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores (50)	
Programas dispensadores (1)	12.178
Programas prescriptores y dispensadores (41)	
Programas de tratamiento con buprenorfina (2)	23

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	34	9.219
Unidad móvil	8	3.383
Centro penitenciario	6	1.330 (sujetos en activo)
Oficinas de farmacia	211	1.134
Comunidades Terapéuticas	6	No diferencian entre PMM y PLD

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social (3)	1.968	440.125
P. unidades móviles (6)	No disponible	904.892
Otros (38)		10.232
Total (47)		1.355.249

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (7)		
Programas de atención a menores (3)	55	Todos los centros atienden menores
Programas de atención a la patología dual (14)	4.516	Sólo se recogen los centros con PAPD y 2 recursos residenciales
Programas de psicoestimulantes (2)		Todos los centros atienden usuarios dependientes de psicoestimulantes

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Observaciones
Centros ambulatorios	1	Todo los centros admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol
Unidades hospitalarias		Todo los centros admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol
Centros residenciales no hospitalarios		Todo los centros admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que financian el programa	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	1	2.233	PAD, Adm. autonómica local y central (DGPNSD)	SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Pr. modulares: Módulo terapéutico	2	825	Adm. Aut.	P. Omega y Cruz Roja
PMM	1	145	Adm. Aut.	
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD y financiados por el PAD y la administración autonómica. Ejecutan el programa P. Omega y Cruz Roja.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	1	6	Adm. Aut.	Punto Omega
Comunidades terapéuticas	1	35	Adm. Aut.	Proyecto Hombre

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	39	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	5	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	14	
Pisos	29	583
Residencias	1	133
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	16	150
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	41	
Otros programas y/o cursos: talleres de capacitación profesional	46	431
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	1	30
Programas de corporaciones locales	1	41
Promoción de autoempleo	1	246
Otros programas	1	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de patología dual para profesionales (7 ediciones)	87 médicos, psicólogos, TS enfermeros, terapeutas...	36 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Asociación Dual
Curso general de drogodependencias para farmacéuticos (1 edición)	36 farmacéuticos	10 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Farmacéuticos Madrid
Formación en drogodependencias para farmacéuticos en PMM (1 edición)	30 farmacéuticos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Farmacéuticos Madrid
Drogas: algunos aspectos de actualidad (1 edición)	32 farmacéuticos	6 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Farmacéuticos Madrid
Curso básico de drogodependencias para enfermería (4 ediciones)	165 enfermeros	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados Enfermería
Curso avanzado de drogodependencias para enfermería (4 ediciones)	73 enfermeros	25 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados Enfermería
Curso de drogodependencias para médicos de atención primaria (3 ed.)	91 médicos de AP	20 h.	Presencial	As. Médica para las Adicciones y Patologías Asociadas, Agencia Antidroga y Col. Of. Médicos Madrid
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso básico (2 ediciones)	57 trabajadores sociales	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados TS y Asistentes Sociales Madrid
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso de profundización (2 ediciones)	55 trabajadores sociales	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Col. Of. Diplomados TS y Asistentes Sociales Madrid
Curso de especialización: drogodependencias en la CAM (3 ediciones)	120 policías	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga e Inst. Sup. Estudios de Seguridad
Capacitación en acompañamiento terapéutico para trabajar con drogodependientes (1 edición)	19 profesionales de la red asistencial	30 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Asoc. por la Promoción y Prevención de la Salud y la Integración Social
Experto en drogodependencias (1 edición)	15 profesionales de red asistencial	300 h.	Presencial	Instituto Complutense de Drogodependencias (UCM)
Drogodependencias. Curso básico para médicos y pediatras de atención primaria (2 ediciones)	32 médicos y pediatras de atención primaria	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso básico (1 edición)	30 trabajadores sociales	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias. Curso de profundización (1 edición)	16 trabajadores sociales	20 h.	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Drogodependencias. Curso básico para médicos del SUMMA (1 edición)	39 médicos SUMMA	25	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Drogodependencias. Curso básico para enfermeras del SUMMA (1 edición)	33 enfermeros SUMMA	25	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Curso básico de drogodependencias para enfermeras de AP (1 edición)	62 enfermeros atención primaria	25	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo
Curso avanzado de drogodependencias para enfermería (1 edición)	22 enfermeros atención primaria	25	Presencial	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable realización	Entidad responsable promoción
Taller sobre gestión de centros de atención al drogodependiente (1 edición)	12 directores centros y personal asist. y reinserción Agencia Antidroga	20	Agencia Antidroga y Agencia Laín Entralgo	Agencia Antidroga
Jornada: Actuaciones conjuntas ante los menores protegidos de la Comunidad de Madrid (1 edición)	40 profesionales	7		Agencia Antidroga e Instituto Madrileño del Menor y la Familia

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	<i>Factores de protección en universitarios frente a las drogodependencias.</i> Objetivos: conocer factores de protección. Ámbito: universitario. Metodología: estudio observacional. Fecha de realización: años 2004 y 2005.	Agencia Antidroga
	<i>Valoración de la respuesta universitaria ante la formación específica en materia de drogodependencia.</i> Objetivos: evaluar formación. Ámbito: universitario. Metodología: estudio evaluación. Fecha de realización: años 2003 y 2004.	Agencia Antidroga
	<i>Incidencia en la formación en prevención en drogodependencias.</i> Objetivos: evaluar formación. Ámbito: social. Metodología: estudio evaluación. Fecha de realización: 2005.	Agencia Antidroga
	<i>Estudio sobre la posible utilización del fármaco cannabimimético UCM 707 en el tratamiento de la dependencia a cannabis y alcohol.</i> Objetivos: evaluación utilidad farmacológica. Ámbito: básico. Metodología: investigación básica. Fecha de realización: 2005.	Agencia Antidroga
	<i>Análisis de marcadores biológicos del metabolismo del alcohol y su relevancia en el desarrollo de patologías asociadas.</i> Objetivos: estudio de factores de riesgo constitucionales. Ámbito: comunitario. Metodología: estudio clínico observacional Fecha de realización: 2005.	Agencia Antidroga
Premios o concursos	<i>Premio de investigación en drogodependencias</i> (VI edición)	Agencia Antidroga

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.216.284,29
Asistencia	38.968.712,08
Reinserción	11.222.398,13
Documentación	568.222,69
Comunicación	238.653,53
Evaluación	409.120,34
Inspección	198.877,94
TOTAL	56.822.269,00

Ciudad Autónoma de Melilla

A lo largo del año 2005 se ha seguido trabajando desde la Fundación de Asistencia al Drogodependiente, órgano encargado de las actuaciones en materia de drogodependencias en Melilla, en la misma línea de años anteriores, para consolidar las acciones ya iniciadas.

Se han mantenido las acciones de coordinación oportunas para suplir la no competencia directa de las gestiones de Sanidad y Educación, manteniendo los Convenios y Protocolos de colaboración con las Direcciones Provinciales competentes.

Hay que reflejar en esta breve introducción que el esfuerzo fundamental en 2005 se ha puesto en el área de prevención. Entre las actuaciones más destacadas figuran:

- Programa de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Prevenir para vivir*.
- Programa *Cine y educación en valores*.
- Jornadas *Cine y salud*.
- Jornadas para la prevención y control del tabaquismo.
- Programa *El teatro en la educación. Nuestro escenario*.
- Programa de prevención del alcoholismo *Melilla sin alcohol*.
- Programa de prevención del consumo de drogas en menores ingresados en centros especializados de la Ciudad.
- Programa de prevención y recaídas de alcoholismo dirigido a los internos del Centro Penitenciario.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Entre las prioridades anuales de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad se pretende cumplir en la medida de lo posible las estrategias. Presupuesto destinado: 131.279,34 euros.

Las actuaciones más destacadas son las siguientes:

- Programa de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Prevenir para vivir*.
- Programa *Cine y educación en valores*.
- Jornadas *Cine y salud*.
- Jornadas para la prevención y control del tabaquismo.
- Programa *El teatro en la educación. Nuestro escenario*.
- Programa de prevención del alcoholismo *Melilla sin alcohol*.
- Programa de prevención de consumo de drogas en menores ingresados en los centros especializados de la Ciudad.
- Programa de Asistencia y prevención de las recaídas.
- Programa de asistencia y prevención de recaídas de alcoholismo dirigido a los internos del Centro Penitenciario.
- Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: concurso *Sinesio*, programa *Construyendo salud*.
- Campañas de prevención contra el tabaquismo.
- Programa *Malos humos, tabaco no gracias*.
- Apoyo local a la difusión de la campaña “Si te acercas a las drogas tu viaje puede hacerse eterno”.

■ Ámbito escolar

La Ciudad Autónoma carece de un órgano específico de acreditación, pero esto se suple con la implantación de programas ya testados en otras Comunidades o elaborados por entidades de reconocido prestigio.

- Programa *Prevenir para vivir*.
- Programa *Cine y educación en valores*.
- Programa *El teatro en la educación. Nuestro escenario*.

■ Medios de comunicación social

Por primera vez se ha intentado un acercamiento a los medios de comunicación. Para ello y a través de la actividad *Agenda 2006, drogas y comunicación* se ha intentado la formación y sensibilización de los profesionales de los medios de comunicación en el ámbito de las drogodependencias.

■ Ámbito laboral

En coordinación con la Asociación Española contra el Cáncer y con los comerciantes de la Ciudad Autónoma se puso en marcha la campaña “¿Malos humos? Tabaco no, gracias”. Con esta actividad se ha intentado introducir políticas reguladoras con la nueva ley y se ha intentado concienciar a los propios trabajadores sobre las consecuencias del tabaquismo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	277	CAD Cruz Roja

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (2)	
– CAD Cruz Roja	219
– Centro penitenciario	93

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias		
CAD Cruz Roja	1	219
Centro penitenciario	1	93

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a menores (1)		6	Derivados a centros de asistencia a la Península
Otros programas			
Programa de intervención psicosocial (1)	3 talleres	73	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios			
CAD Cruz Roja	1	11	
Centros residenciales (no hospitalarios)			
Centro penitenciario	1	15	Programa de prevención recaídas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas ambulatorios	1	88	La entidad que ejecuta el programa es Cruz Roja Española (Melilla) y la entidad financiadora es MTAS (IRPF)

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	1	70
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	13
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	15

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Agenda 2006, drogas y comunicación</i>	Guía	300	Consejería Bienestar Social y Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Plan Concertado de Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Convenio de actividades de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Fondo de decomisos (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Convenio de colaboración Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Melilla

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 3
- Número de Organizaciones Subvencionadas 3

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	131.279,34
Área de intervención asistencial	145.572,86
Área de incorporación social	65.271,63
TOTAL	342.123,83

Comunidad Autónoma de Murcia

En 2005, las actuaciones más destacadas en las distintas áreas de intervención han sido:

ÁREA DE PREVENCIÓN

- La estrategia comunitaria se despliega a través del desarrollo de los Planes y Programas municipales y mancomunales de prevención de drogodependencias. Actualmente son 14 las entidades locales que tienen aprobados tales planes.
- La mayoría de las corporaciones locales colaboran en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas y otras drogodependencias mediante la difusión y el cumplimiento de Ordenanzas y Bandos municipales.
- Entre los ámbitos de intervención, el escolar sigue siendo el prioritario. A él acceden las entidades locales con sus programas de apoyo y formación al profesorado y con los materiales editados o financiados a través de las subvenciones y convenios con la Consejería de Sanidad. Este año se ha iniciado el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010, aprobado por las Consejerías de Sanidad y Educación y Cultura que va a regular los modos de intervención en la formación reglada no universitaria.
- Es de destacar que este año 2005 se ha iniciado la elaboración del tercer Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de Murcia, que va a orientar en los próximos cuatro años las estrategias preventiva, asistencial, de reinserción y de coordinación interinstitucional.

ÁREA DE ASISTENCIA

Programas de reducción del daño. Los Centros de Encuentro y Acogida de Murcia y Cartagena han continuado su actividad durante 2005 con resultados satisfactorios.

La Unidad Móvil de Drogodependencias, responsable del programa de mantenimiento con metadona de bajo umbral, ha mantenido los 24 puntos de dispensación por diferentes pedanías y municipios de Murcia. Se ha mantenido el programa de “tratamiento directamente observado” en la Unidad Móvil en pacientes con patología dual y en pacientes con infección por VIH, siendo los resultados tan satisfactorios como en años anteriores.

También ha continuado el Programa de prevención y tratamiento de tuberculosis que se ha mantenido en la Unidad Móvil y en los centros de tratamientos de drogodependencias de la Región.

Programa de atención a la patología dual. El Servicio de Patología Dual es un recurso asistencial que entra en funcionamiento a principios del año 2005. Es un dispositivo sanitario específico de diagnóstico, asistencia y de investigación, basado en un carácter integral en el abordaje de la patología dual. Los resultados durante este primer año han sido muy satisfactorios, pasando por la Unidad de Evaluación 37 pacientes y siendo diagnosticados de patología dual 20.

Programa de dispensación de metadona en farmacias. Sigue sin estar totalmente desarrollado el programa de dispensación de metadona en las oficinas de farmacia de toda la Región. Han sido este año, otra vez, 41 las farmacias que han dispensado de metadona, a un total de 72 pacientes en tratamiento.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El programa de inserción socio-laboral, llevado a cabo por una asociación de rehabilitación, se ha concretado durante 2005 en la formación prelaboral de pacientes con patología dual, realizándose 243 valoraciones en los tres dispositivos que la asociación tiene en la Región, dándose de baja en los diferentes talleres de formación laboral sólo el 21%, lo que supone un gran logro en este año.

El Servicio de Patología Dual consiguió un taller de empleo que se inició en septiembre de 2005, con un total de 18 pacientes.

Mediante una orden de subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y Ayuntamientos, se han realizado 46 contratos de trabajo a drogodependientes en proceso de deshabitación, siendo la mayoría de nueva contratación (66%). El 43% de los contratos ha sido por parte de entidades locales, el 26% por empresas y el 31% por parte de entidades sin ánimo de lucro. El 76% de los contratados continúan en 2006 y sólo un 4% abandona.

Las tres empresas de inserción de drogodependientes siguen dando cobertura laboral (15%) y formación prelaboral (10%) a usuarios de los programas de centro de día. Siguen independizadas de los programas de integración socio-laboral con implantación autónoma en el mercado laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En este año se ha iniciado la elaboración del nuevo Plan Regional sobre Drogas de la Comunidad Autónoma de Murcia que iniciará su andadura en 2006, hasta 2009, siendo el tercero en elaborarse. Esto ha supuesto todo un despliegue técnico de coordinación, en el que han participado gran número de instituciones públicas y privadas relacionadas con las áreas preventiva, asistencial, de inserción socio-laboral y de cohesión y coordinación institucional. Como línea de actuación novedosa se ha establecido la cooperación entre las distintas administraciones públicas, sociedades científicas, colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales implicadas en la reducción de la demanda del consumo de las diferentes drogas y de la asistencia e inserción socio-laboral en el campo de las drogodependencias. El presupuesto invertido en el Área de Prevención en el año 2005 ha sido de 665.953,52 euros.

Las entidades locales siguen siendo el eje de la intervención preventiva a través del desarrollo de sus Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, impulsada mediante convenios y subvenciones anuales. Actualmente 14 entidades locales tienen aprobados Planes Municipales/Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, que congregan a 19 municipios. El resto de ayuntamientos desarrollan programas de prevención de drogodependencias. Se mantiene la prioridad en la prevención en el ámbito escolar, habiéndose elaborado el borrador de la Orden conjunta entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Cultura que regulará las actividades de Educación para la Salud ofertadas a los centros docentes no universitarios por instituciones ajenas a los mismos, así como la Comisión que debe acreditar los programas que se implanten en los centros educativos, todo ello en el marco del Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia 2005-2010. Se observa un sensible incremento tanto en el número de centros escolares que han desarrollado programas de prevención de drogodependencias, como en el número de profesores formados.

Aunque la participación de los padres en la formación para ayudar a sus hijos a no tener problemas con las drogas es difícil de lograr, este año se ha llegado a casi 4.000 padres.

En el ámbito comunitario, la mayoría de las entidades locales colaboran en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas mediante la difusión y el cumplimiento de Ordenanzas y Bandos Municipales, así como recordatorios de su cumplimiento tanto a padres como a locales de suministro y dispensación.

Por otra parte, se ha realizado el sexto *Curso de Formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias*, contando por segundo año consecutivo con la colaboración del Instituto de la Juventud (Consejería de Presidencia) para su difusión e impartición, dirigido a concienciar a los directores y monitores de ocio y tiempo libre de su capacidad para facilitar la prevención de drogodependencias en sus lugares de contacto con menores y jóvenes y de dotarles de instrumentos que lo permitan.

En el ámbito laboral se mantienen los convenios con organizaciones sindicales que realizan actividades como: campañas dirigidas a sectores más vulnerables, talleres de prevención de drogodependencias, programas de intervención sobre el hábito tabáquico en el ámbito laboral dirigido a trabajadores y profesionales, así como el control de la aplicación de la legalidad vigente en alcohol, tabaco y otros tóxicos, y reuniones con comercios llegando a acuerdos e implicación respecto al cumplimiento de la legalidad vigente; todo ello para influir en la disminución de la prevalencia de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los trabajadores de diferentes sectores laborales.

■ Programas escolares

La colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación en cuanto al desarrollo de la educación para la salud es muy estrecha, gracias a la aprobación del Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010. A través del mismo se ha creado la Comisión que debe regular la acreditación de los programas escolares de prevención de drogodependencias, así como el borrador de la Orden conjunta entre ambas Consejerías que regulará las actividades de Educación para la Salud ofertadas a los centros docentes no universitarios por instituciones ajenas a los mismos.

El número de centros escolares en los que se han llevado a cabo actuaciones de prevención de drogodependencias ha sido 613 (156 colegios más que en el año anterior). El número de alumnos que han recibido información para la prevención del consumo de drogas en este curso escolar, por parte de los profesores o del personal experto externo, ha sido de 57.134.

En cuanto a la formación del profesorado, la modalidad formativa preferida por los profesores es la realizada en el propio centro escolar, mediante el asesoramiento de los técnicos especializados en prevención de drogodependencias que las entidades locales ponen a su disposición. El número de profesores formados en prevención escolar ha sido de 2.989 (1.732 más que el año 2004).

Mayoritariamente los programas que se vienen desarrollando en los centros escolares son de carácter universal.

■ Programas de familia

Una de las directrices del Área de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas es potenciar la formación de los padres para prevenir el consumo de drogas de sus hijos. Estas intervenciones formativas suelen estar relacionadas con los programas dirigidos a los alumnos en el ámbito de la prevención escolar, por tanto son programas mayoritariamente universales. En cuanto a los destinatarios, la participación de los padres es escasa, siendo claramente las madres las que más participan. Los cursos suelen ser breves y sin continuidad posteriormente y en sus contenidos priman el desarrollo de habilidades de comunicación familiar, la información sobre drogas y cómo establecer normas y límites en la familia, valorando como muy importante la distribución de materiales formativos.

Para el desarrollo de esta área se mantiene el Convenio con la FAPA - Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia) que, junto con las siguientes entidades locales, oferta a las AMPA cursos para padres: Ayuntamientos de Ceuti, Librilla, Alcantarilla, San Pedro del Pinatar, Campos de Río, Aledo, Totana, Lorqui, Alguazas, Las Torres de Cotillas, Molina del Segura, Cieza y Jumilla, Mancomunidades de SS.SS. del Valle de Ricote, Mancomunidad de SS.SS. del Río Mula, Mancomunidad de SS.SS. del Sureste, Mancomunidad de SS.SS. de la Comunidad Oriental y Mancomunidad de S.S. de la comunidad del Noroeste. Así mismo, un gran número de asociaciones desarrollan diferentes modalidades formativas, adaptadas a la demanda de los padres.

	Programas Universales	Programas Selectivos	Programas Indicados
Nº de programas	43	5	8
Nº de participantes	3.267	409	249
Entidades que los aplican:			
Ayuntamientos	11	1	5
Mancomunidades	3	2	–
AMPAS	13	2	–
Asociaciones	13	–	3

■ Programas comunitarios

En este período evaluado se han realizado un total de 48 programas de ocio y tiempo libre, con una participación de 14.903 menores y jóvenes, con una participación de 11 ayuntamientos, 2 mancomunidades y 14 entidades sin ánimo de lucro. En relación con los programas dirigidos a menores en riesgo se han desarrollado 14, siendo todos de carácter selectivo. La cobertura ha sido de 612 niños y adolescentes.

La principal población diana es el colectivo de niños, adolescentes y jóvenes en general, y en particular aquellos que están en situación de riesgo, como son los que se desvinculan del Sistema Educativo y los pertenecientes a familias desestructuradas, en riesgo social y con patrones familiares en los que existe consumo de drogas, abuso de alcohol y delincuencia. Los colectivos vulnerables prioritarios son menores con comportamiento antisocial detectado por los Institutos de ESO y Servicios Sociales que incluyen primeros consumos de drogas.

■ Medios de comunicación social

A nivel regional se ha realizado, en la prensa, un programa de sensibilización dirigido a población juvenil, para concienciarlos de la relación existente entre el consumo de bebidas alcohólicas y los riesgos asociados, entre ellos el de sufrir accidentes de tráfico. En el ámbito local, han realizado diversos programas de sensibilización los Ayuntamientos de Cartagena, Murcia, Jumilla, Cieza, Águilas, Lorquí y la Mancomunidad del Río Mula; así como organizaciones sindicales en el ámbito laboral; mayoritariamente dirigidos a la prevención de los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas, y a la disuasión del consumo de tabaco en el lugar de trabajo.

La página web de la Consejería de Sanidad incluye un apartado de materiales educativos entre los que se encuentran los de Prevención de Drogodependencias: <http://www.murciasalud.es>

Entre las campañas realizadas durante 2005, destacamos:

- *Campaña de sensibilización “Cuanto más te pones, más te quitas”*. Los destinatarios son población juvenil; los medios utilizados, anuncios en prensa y la entidad responsable, la Consejería de Sanidad.
- *Cuando bebas alcohol... controla y vive las fiestas cartagineses y romanos*. Dirigida a jóvenes. Se utilizaron: cuñas de radio, carteles publicitarios en mobiliario urbano y en periódico gratuito, un cómic encartado en un periódico gratuito, calendarios y rueda de prensa. Las entidades corresponsables fueron: el ayuntamiento de Cartagena, PMAD.
- *Campaña de prevención de los riesgos derivados del consumo de alcohol “¿Diversión o rutina? Tú marcas la diferencia”*. Los destinatarios son los jóvenes; los medios utilizados, mupis, carteles, folletos y adhesivos. La entidad responsable, el Ayuntamiento de Murcia.
- *Día mundial de lucha contra las drogas*. Destinada a población general, difundida a través de radio y prensa. La entidad responsable fue el Ayuntamiento de Jumilla.
- *Campaña de verano de prevención alcohol-tabaco*. Dirigida a jóvenes y población general, difundida a través de folletos, radio y prensa. La entidad responsable fue el Ayuntamiento de Jumilla.
- *Campaña de difusión del Plan Mancomunal de Prevención de Drogodependencias*. Dirigida a padres y madres, a jóvenes, a instituciones y a población general. Se utilizaron folletos divulgativos y difusión en medios de comunicación. La entidad responsable fue la Mancomunidad S.S. del Río Mula.
- *Campaña de sensibilización en radio*. Dirigida a población general, difundida a través de 14 programas en radios locales. La entidad responsable fue la Mancomunidad S.S. del Río Mula.
- *Colocación de stand informativo sobre prevención de drogodependencias*. Dirigido a jóvenes y adolescentes, difundida a través de folletos y campañas de la Concejalía de Sanidad. La entidad responsable fue la Mancomunidad S.S. del Río Mula.
- *La droga, un problema que te toca*. Dirigida a población general, difundida a través de televisión local. La entidad responsable fue el Ayuntamiento de Águilas.
- *Proyecto de sensibilización sociocomunitaria “No te engañes, no te enganches, tú vales más”*. Dirigida a población general, difundida a través de una mesa redonda. La entidad responsable fue el Ayuntamiento de Lorquí.
- *Una gota más, un riesgo más*. Dirigida a representantes del sector alimentario y de la construcción. Se utilizaron dípticos para su difusión. La entidad corresponsables fue CCOO.

- *Beber no es la solución.* Campaña dirigida a trabajadores del sector de la hostelería. Se utilizaron trípticos y carteles. La entidad responsable fue CCOO.
- *Campaña de prevención del tabaquismo.* Campaña dirigida a población general, mediante reuniones y materiales informativos. La entidad responsable fue CCOO.

■ **Ámbito laboral**

La Región de Murcia sigue impulsando la prevención de las drogodependencias desde los lugares de trabajo. Para la realización de este tipo de prevención, la Consejería de Sanidad establece acuerdos de colaboración con las Organizaciones Sindicales Regionales, así como convenios y subvenciones con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

Entre los objetivos de estas intervenciones, se encuentra el de sensibilizar a aquellos sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de riesgo para el consumo de drogas, así como aquellos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros.

Se trata de influir en la disminución de la prevalencia de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los trabajadores, informándoles sobre distintos aspectos personales, familiares, sociales y laborales que tienen que ver con el consumo de drogas. Así mismo, se facilita información a alumnos de Iniciación Profesional y Escuelas Taller, en colaboración con los profesores o monitores de cada aula, mediante material audiovisual, folletos informativos, guías didácticas sobre sustancias, sus efectos, alternativas al consumo y tratamiento.

Las actividades que se realizan en este ámbito son: campañas dirigidas a sectores más vulnerables, talleres de prevención de drogodependencias, programas de intervención sobre el hábito tabáquico en el ámbito laboral dirigido a trabajadores y profesionales, así como el control de la aplicación de la legalidad vigente en alcohol, tabaco y otros tóxicos, y reuniones con comercios llegando a acuerdos de implicación respecto al cumplimiento de la legalidad vigente.

El resultado de todas estas actividades ha hecho que, en los trabajadores participantes, haya un aumento de los conocimientos sobre el tema de las drogodependencias, un cambio de actitud crítica de los trabajadores hacia esta problemática y una consolidación de una visión diferente a la inicial hacia el consumo de tabaco y otras drogas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11		3.300
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		50 *
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	3	47	208

* El nuevo hospital Reina Sofía de Murcia cuenta con cuatro camas para desintoxicación.

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	620	
Unidades móviles	1	946	49 sólo intercambian jeringuillas
Oficinas de farmacia	41	73	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		3.375 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Centro penitenciario, la Unidad Móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas dispensadores	18	
Programas prescriptores y dispensadores	16	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	6	995
Centro de salud mental	6	268
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	498
Unidad móvil	1	897
Centro penitenciario	1	101
Oficinas de farmacia	41	73
Otros (prog. de comisarías y juzgados)	2	543
Total	58	3.375

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	620	1.215	Repartidos 9.338 preservativos
Unidades móviles (1)	946	38.804	Repartidos 9.823 preservativos
Oficinas de farmacia (51)		25.000	Repartidos 100.000 preservativos
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		2.000	
Total (56)		67.019	Preservativos 119.161

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres		
Atención a prostitutas en IIPP	2 talleres de sexo seguro	32
	1 información y prevención VIH	65
	1 taller prevención VIH, ETS y TBC	30
	2 talleres autoestima y autocontrol	38
Programas de atención a la patología dual		
Servicio patología dual	Evaluación y diagnóstico	37
Programa de inserción socio-laboral	3 talleres de empleo y 11 talleres rehabilitación	358
Otros programas		
Atención a extranjeros toxicómanos en IIPP	1 taller prevención VIH, ETS y TBC	35
Sida y toxicomanías en comisarías y juzgados	1 información y prevención VIH	60
	1 taller autoestima y autocontrol	15
	Mediadores salud	13

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	1.327
Unidades hospitalarias*	1	32

* El nuevo hospital Reina Sofía de Murcia cuenta con cuatro camas para desintoxicación.

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias	2	430	Plan Nacional Sida, MAS	Cruz Roja
Programas en Juzgados	1	113		
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	365		Cruz Roja
PMM	1	101		Cruz Roja
PIJs	1			
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde IIPP		11		
Dispositivos de cumplimiento				
– Comunidades terapéuticas	12	2		Cruz Roja
– Centro ambulatorio	1	9		
Formación				
Taller <i>Sexo más seguro</i>			Plan Nacional de Sida	Cruz Roja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	1	35
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	2	197
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	85
Otros cursos de capacitación profesional (servicios, medio ambiente, turismo, ofimática, internet, diseño gráfico)	2	33
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	12	75
Talleres de empleo (INEM)	1	18
Programas incorporaciones locales	1	16
Ayudas a empresas para fomento de contratación	1	22
Incentivos a la creación de empresas de inserción	3	11

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en estrategias psicológicas para prevención de drogodependencias dirigido a monitores deportivos y monitores de tiempo libre	120 psicólogos especializados en psicología del deporte	60	Presencial	Sociedad Murciana de Psicología de la Actividad Física y el Deporte
Monográfico de técnicas de trabajo en tiempo libre con población inmigrante infantil y juvenil	29 monitores tiempo libre	24	Presencial	Asociación Columbares Ayuntamiento Alhama
Dinámicas grupales y mediación plástica en prevención	10 monitores prevención	20	Presencial	Manc. Valle de Ricote
Programa de formación de mediadores laborales	32 delegados prevención	4	Presencial	CCOO
Prevención de riesgos laborales a través de formación de mediadores en drogodependencias en ámbito sanitario	30 trabajadores ámbito educativo y sanitario	30	Presencial	CSI-CSIF
VIII Curso de formación de mediadores juveniles en prevención de drogodep.	20 jóvenes mediadores	40	Presencial	UGT Murcia
Curso de prevención de drogodependencias	18 jóvenes de asociaciones	65	Presencial	Consejo de la Juventud
Formación de mediadores en prevención de drogodependencias	29 monitores y animadores de tiempo libre	60	Presencial	Consejería de Sanidad
Especialista universitario en drogodependencias (curso anual)	40 TS, Graduado social, DUE, Magisterio, Farmacia...	250	Presencial	Universidad de Murcia

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Seminario para aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i>	17 profesores Primaria	4	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Seminario para aplicación del programa <i>La aventura de la vida</i>	24 profesores Primaria	4	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, EDEX
Seminario para aplicación del programa <i>Cine y educación en valores</i>	90 profesores Primaria y Secundaria	8	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Seminario para aplicación del programa <i>Los valores en la literatura</i>	2 profesores jefes de Departamento Literatura	2	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Seminario para aplicación del programa <i>Tutorías compartidas</i>	37 profesores Secundaria	11	Mancomunidad de Servicios Sociales Sureste/Acción Familiar
Seminario para aplicación del programa <i>Construyendo salud</i>	6 profesores Secundaria	2	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Jornada para profesores sobre educación para la salud en la escuela	22 profesores Primaria y Secundaria	4	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Seminario para monitores de programas extraescolares	7 monitores ocio y tiempo libre	5	Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste
Jornada de formación para tutores de ESO	33 profesores ESO del IES Alhama	2	Hábitat Cultural

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Jornada de formación para tutores de Primaria, programa <i>La aventura de la vida</i>	8 profesores Primaria	1	Ayuntamiento Alhama Concejalía de Juventud
Seminario <i>La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar</i>	14 profesores Secundaria	20	AMPA del IES de Lorquí "Romano García"
Seminario <i>Cine y educación en valores</i>	Profesores Primaria y Secundaria	40	Centro de Servicios Sociales de San Javier
III Jornadas de prevención en drogodependencias en el ámbito laboral	48 delegados personal y prevención	10	UGT Murcia
Seminario <i>Formación de mediadores sociales ante las drogodependencias</i>	20 mediadores y agentes sociales	50	As. intercultural La Galería Aytos. Moratalla y Santomera
Seminario de formación de profesionales y mediadores	15 jóvenes de 18 a 24 años	40	Asociación de personas con discapacidad MIFITO
Prevención de drogodependencias	16 voluntarios Cruz Roja	20	Cruz Roja
Jornadas europeas sobre salud mental, drogodependencias e inserción socio-laboral	136 profesionales salud mental y drogodep.	12,5	Servicio Murciano de Salud

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla	Ayuntamiento de Alcantarilla Universidad de Murcia
Objetivos: Analizar la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes de 12 a 16 años de centros educativos de Primaria y Secundaria de Alcantarilla. Fecha de realización: 2005.	
Evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco	Ayuntamiento de Alcantarilla Universidad de Murcia
Objetivos: Prever el impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes de 12 a 16 años de centros educativos de Primaria y Secundaria de Alcantarilla. Fecha de realización: 2005.	
Estudio de riesgo de consumo en 4º de ESO	ASP Ayuntamiento de Águilas
Objetivos: Estudiar las características de los hábitos de consumo y la evolución comparativa con años anteriores. Ámbito y sujetos de estudio: Alumnos de 4º de ESO. Metodología: Cuestionario y estudio estadístico. Fecha de realización: mayo-junio 2005.	
Estudio sobre los hábitos de consumo en los jóvenes de Jumilla	Ayuntamiento de Jumilla
Objetivos: Conocer la edad de inicio a los primeros consumos y cantidades que consumen los jóvenes. Ámbito y sujetos de estudio: Jóvenes participantes en talleres de prevención. Metodología: Encuestas. Fecha de realización: septiembre-diciembre 2005.	
Evolución del consumo de tabaco en los adolescentes del municipio de Murcia	Ayuntamiento de Murcia
Objetivos: Conocer la evolución del consumo de tabaco en la población adolescente de Murcia. Ámbito y sujetos de estudio: 2.485 alumnos y alumnas entre 13 y 16 años. Metodología: Encuesta de consumo de drogas. Fecha de realización: mayo-junio 2005.	
Analizar las diferencias en la abstinencia mantenida en una consulta de deshabituación de tabaco	Ayuntamiento de Murcia
Objetivos: Conocer las diferencias en deshabituación mantenida según las características de las personas atendidas y conocer el perfil de los fumadores que son atendidos en la Unidad de Tabaquismo.	
Actividades de los menores murcianos durante el día del Bando de la Huerta de 2005	Ayuntamiento de Murcia
Objetivos: Conocer las actividades de los jóvenes durante el día del Bando de la Huerta y conocer los patrones de consumo de sustancias adictivas. Ámbito y sujetos de estudio: alumnos de 18 centros de Secundaria. Metodología: Encuesta. Fecha de realización: 2005.	
Validación de un cuestionario de patrones de consumo para adecuar las intervenciones a las caract. del fumador	Ayuntamiento de Murcia
Objetivos: Conocer la validez y la estructura de un cuestionario sobre los patrones de consumo de tabaco de los fumadores.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Las bebidas alcohólicas</i>	Folleto	6.400	Consejería Sanidad
<i>Drogas de síntesis</i>	Folleto	5.300	Consejería Sanidad
<i>El cánnabis</i>	Folleto	4.800	Consejería Sanidad
<i>Cocaína</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad
<i>Drogas de síntesis. Información</i>	Polidiáptico	1.640	Consejería Sanidad
<i>Mejor no bebas, pero si bebas...recuerda</i>	Polidiáptico	1.636	Consejería Sanidad
<i>Guía de prevención de drogodependencias. Tercer ciclo de Educación Primaria</i>	Libro	620	Consejería Sanidad
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Libro cuentos Libro padres Libro educador	580 880 225	Consejería Sanidad
<i>Construyendo salud</i>	Libro profesor 1º Libro alumno 1º Libro profesor 2º Libro alumno 2º	360 7.042 156 3.669	Consejería Sanidad
<i>Habla con ellos</i>	Libro	2.000	Consejería Sanidad
<i>El nuevo reto</i>	Guía y DVD	50	Consejería Sanidad
<i>Guía de prevención: Orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias</i>	Libro	660	Consejería Sanidad
<i>Prevención de drogodependencias. Guía educadores</i>	Libro	530	Consejería Sanidad
<i>Materiales educativos para prevenir drogodependencias</i>	Carpeta	570	Consejería Sanidad
<i>Valores en la literatura</i>	Libro	15	Consejería Sanidad
<i>Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre Drogas, para la prevención, asistencia e integración social</i>	Libro	1.400	Consejería Sanidad
<i>Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años</i>	Adhesivo	4.000	Consejería Sanidad
<i>Sé legal</i>	Tríptico	100.000	Consejería Sanidad
<i>Guía de salud para jóvenes</i>	Libro	950	Consejería Sanidad
<i>PiT. Información para padres y madres</i>	Folleto	13.150	Consejería Sanidad
<i>PiT. Guía para dejar de fumar</i>	Folleto	27.700	Consejería Sanidad
<i>PiT. Información para no fumadores</i>	Folleto	15.250	Consejería Sanidad
<i>PiT. Información para fumadores</i>	Folleto	13.750	Consejería Sanidad
<i>PiT. Información para mujeres</i>	Folleto	15.900	Consejería Sanidad
<i>PiT. Información para jóvenes</i>	Folleto	14.500	Consejería Sanidad
<i>Actualizaciones de educación para la salud y prevención en drogodependencias en centros educativos de Cartagena. Curso escolar 2005-2006</i>	Revista	500	C ³ Sanidad y Consumo Murcia Dirección General Salud Centro de profesores y recursos Cartagena-La Unión
<i>Cómic con consejos de prevención del programa "Bebe salud en fiestas de Carthagineses y Romanos"</i>	Doble hoja	20.000	Ayto. Cartagena, PMAD, Hostecar Consejo Juventud Cartagena Fed. tropas y legiones festeras

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Calendario con imagen publicitaria del programa "Bebe salud en fiestas de Carthagineses y Romanos"</i>	Tarjeta	10.000	Ayto. Cartagena, PMAD, Hostecar Consejo Juventud Cartagena Fed. tropas y legiones festeras
<i>Oferta de pócimas sin alcohol en fiestas de Carthagineses y Romanos</i>	Dípticos	5.000	Ayto. Cartagena, PMAD, Hostecar Consejo Juventud Cartagena Fed. tropas y legiones festeras
<i>Paso a paso</i>	Boletín	1.000	CCOO
<i>Orientaciones sindicales en materia de drogodep.</i>	Libro		CCOO
<i>Beber sabiendo lo que hacemos</i>	Material divulgativo		CCOO
<i>Guía sindical en prevención de drogodependencias</i>	Revista		CCOO
<i>Elástica. Revista trimestral para escolares de prevención de drogodependencias</i>	Revista	30.000	Ayto. Murcia
<i>Guía de programas de promoción de salud y prevención de drogodependencias</i>	Revista		Ayto. Murcia
<i>Boletín de promoción de salud para la comunidad educativa</i>	Boletín	2.000	Ayto. Murcia
<i>Catálogo de programas 2005/2006</i>	Folleto	3.000	Ayto. Lorquí
<i>Multijoven</i>	Boletín inf. juvenil	120	Ayto. Yecla, Informajoven Centro de Servicios Sociales
<i>Publicidad del proyecto de ocio y tiempo libre para menores en situación de riesgo</i>	Díptico	108	Ayto. Yecla Centro de Servicios Sociales
<i>Boletín anual escuela de salud, familia y consumo</i>	Boletín		Ayto. Yecla, Consejería Sanidad Consejería Trabajo y Política Social Instituto de la Mujer, MTAS
<i>Boletín de salud servicio de inmigración</i>	Boletín	12	Consejería Trabajo y Política Social

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Cultura

Universidad de Murcia

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio 18

Número de Administraciones Subvencionadas 22

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 16

Número de Organizaciones Subvencionadas 68

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias que a su vez coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, lo hacen desde la Dirección General de Salud Pública a través de la sección de Educación para la Salud. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El área de inserción sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano de Salud (SMS) llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas del propio SMS, para la contratación de drogodependientes.



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	665.953
Asistencia	3.685.469
Incorporación social	1.027.451
Documentación, investigación y publicaciones	142.331
Coordinación institucional	216.524
TOTAL	5.737.728

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Seguimos trabajando con tesón y de forma rigurosa para que los problemas que nos pueden acarrear las drogas sean cada vez menos frecuentes y también menos intensos. Se consolidan equipos y programas que desarrollan su labor con población general, pero también lo hacen con poblaciones que acumulan más factores de riesgo y en las que la probabilidad de que presenten consumos problemáticos de drogas sea mayor, de la misma manera que pueden aparecer también otras conductas antisociales haciendo que el sufrimiento se incremente y las posibilidades de intervención sean más complicadas.

A pesar de nuestro trabajo, se mantiene la tendencia de disminución de consumos de drogas legales y aumento de drogas ilegales. En otras ocasiones ya se ha dicho que el aumento o descenso de la incidencia y de la prevalencia del consumo de drogas no depende del acierto de los programas de prevención. Las drogas como bienes de consumo se rigen por las leyes normales de mercado y su incremento tendrá más que ver con la presión que sobre los individuos hace la oferta, y las capacidades de estos individuos de soportarla o no. Pero esta capacidad viene determinada también por las expectativas, personas, receptividad... y no sólo por el catálogo de habilidades sociales que posea.

Los consumos de drogas no son un problema sentido por la población, eso es lo que reflejan las encuestas. Como tampoco se percibe el propio riesgo de su consumo. Ambos aspectos del fenómeno hacen que tengamos la impresión de que algo estamos haciendo mal.

Tratando de ser positivos, podemos hacer la siguiente reflexión: que se pierda la percepción de riesgo quiere decir que la relación que mantienen los ciudadanos y ciudadanas con las drogas no les causa problemas porque saben cómo tomarlas o cómo no tomarlas. Es evidente que la normalización y tolerancia en el consumo incorpora más bondades al hecho de consumir, de manera que no sea considerado como algo perjudicial.

Seguimos haciendo prevención y vamos a seguir en este empeño porque estamos convencidos de que se puede mejorar todavía más la relación ciudadanos-drogas, de manera que la pérdida de percepción de riesgo sea consecuencia de que el conjunto de la ciudadanía sepa lo que tiene que hacer y por lo tanto la desaparición del propio riesgo.

Seguiremos buscando la participación de la familia, pero tendremos que cambiar el punto de vista. La responsabilidad educativa de padres y madres fundamentalmente, y de otros miembros de la familia, no es un acto que dependa de ser más o menos voluntarioso. Es un deber. Padres y madres tienen el deber de educar a sus hijos, de buscar colaboradores y de responsabilizarse del proceso. Una constante de todos los profesionales es la queja de que las familias “no colaboran”. Pero... ¿queremos que participen? La respuesta a esta pregunta no es sencilla. Hacemos esfuerzos por buscar el espacio ideal de colaboración con la familia, pero no lo encontramos. Al menos desde instancias educativas y de servicios sociales se dice que se intenta buscar esa colaboración. Posiblemente tengamos que acercarnos a los hogares, ya que es el espacio natural donde cada miembro juega el papel que le corresponde en la familia; es el espacio donde se es verdaderamente familia y en el que nos comportamos como tal, en los otros somos sólo padres o madres y miembros de familias (las de origen y la constituida).

Continuando con el repaso de este informe podemos ver que los técnicos municipales consideran que la asociación de consumo de sustancias y el incremento de riesgo en la conducción es evidente, y cada vez son más las actuaciones planificadas para responsabilizar a las personas de sus actos, no sólo desde los programas de prevención, sino también desde iniciativas particulares. Es evidente que en estas actuaciones no se cuestiona el consumo de drogas sino que quieren evitar sus consecuencias, la multa y el posible accidente. Esto permite acercarnos a un sector de población, y diseñar de forma consensuada estrategias adaptadas a las necesidades sentidas por la población objeto de la intervención.

También desde los Planes de Drogas nos acercamos a las escuelas, cómo no; tratamos de facilitar la tarea educativa al personal docente ofreciendo formación y materiales de fácil aplicación, pero no podemos recuperar el prestigio que en otro tiempo tuvieron tanto a nivel personal como de institución. Con un profesorado que se siente maltratado por el alumnado, por sus progenitores y también por el resto de la sociedad, abordar aspectos de valores es francamente complicado.

Quienes formamos parte de la comunidad educativa como padres o madres y estamos cerca del personal docente nos damos cuenta de que la primera necesidad que tienen es la de que se reconozca socialmente su papel y no que se transmitan obligaciones sin el apoyo suficiente y en muchos casos considerarles responsables únicos del proceso educativo del alumnado. Desde todos los frentes consideramos que la escuela, como institución, es un elemento de educación y socialización de primer orden y por lo tanto tiene que jugar un papel determinante, pero apenas respetamos su ritmo y sus prioridades, y con las exigencias que les llevamos no les ayudamos a recuperar el prestigio perdido, es más, les ayudamos a perderlo un poco más.

La respuesta asistencial se va adecuando a la realidad del consumo de drogas; en general, disminuye el número de personas que solicitan tratamiento por opiáceos, se mantiene el de alcohol y poco a poco se va incrementando el de otras drogas, fundamentalmente estimulantes (cocaína y anfetaminas). Esto se ve más marcado en los apartados de nuevos pacientes y se intensifica en las mujeres, que por otra parte solicitan tratamiento antes que los varones.

Las drogas que consumen los más jóvenes que requieren intervención son las que con más frecuencia están presentes en los momentos de ocio. Los opiáceos tienen presencia y la totalidad son consumidores de alcohol y cannabis; las drogas estimulantes están presentes con más o menos peso según el centro que los atienda, de manera que en el más específico, la cocaína tiene mayor presencia que en el resto.

Este año hemos celebrado el 20 aniversario de la creación del Plan Nacional sobre Drogas. El momento en el que estamos en nada se parece a aquél que provocó su nacimiento y los diferentes planes se han ido adaptando a la evolución del fenómeno. Podría ser un buen momento para pensar sobre el propio fenómeno y el futuro del conjunto del Plan Nacional sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En el año 2005 se han desarrollado 37 Programas Municipales de Drogodependencias: 23 Mancomunidades y 14 Ayuntamientos, unos 138 municipios y 7 barrios de Pamplona.

En el ámbito escolar, continuamos trabajando desde la Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias. Desde el punto de vista de la formación, las demandas de los centros educativos han estado centradas fundamentalmente en dos aspectos: papel y normas del centro educativo en relación al consumo de drogas, e intervención hacia alumnos/as consumidores (actitudes, estrategias, responsabilidades...).

En relación a la prevención familiar, destacaríamos la diversificación de actuaciones. La colaboración entre padres y profesionales comunitarios se está ampliando más allá de las escuelas de padres, extendiéndose hacia actividades relacionadas con el tiempo de ocio.

En las actividades dirigidas a la juventud, son las que abordan el trinomio jóvenes, ocio y consumo de drogas las que siguen requiriendo nuestros mayores esfuerzos.

■ Ámbito escolar

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Durante el curso 2005-2006 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Formación del profesorado.** Continuando con la estrategia de los cursos anteriores, la formación se ha desarrollado en los propios centros educativos. Durante este curso se ha desarrollado el módulo *Prevención de drogodependencias en el medio educativo*, de 10 horas de duración, en siete centros de Secundaria (116 profesionales) y en cuatro centros se han desarrollado cuatro módulos de 2 horas, con la participación de 103 profesores.

- **Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.** Se han incorporado cinco centros educativos a los once que ya formaban parte de la Red.
- **Apoyo técnico a los centros educativos.** Realizado por medio de la *Guía de materiales educativos para trabajar la prevención de drogodependencias en los centros escolares (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)* que sintetiza los principios generales de intervención y los materiales educativos recomendados y que pueden solicitar. Igualmente son múltiples los encuentros y/o contactos telefónicos, trabajando a lo largo del curso con los centros.

■ Programas de familia

Uno de los objetivos de las actuaciones desarrolladas en los últimos años ha sido aumentar la implicación de las familias en la prevención. Merece la pena destacar de este intento el mayor acercamiento a las familias por medio de materiales autoadministrados (*Guías de prevención familiar; ¿Y si mi hijo se droga?*, etc.) y la mayor participación a nivel local de las familias en el ocio de sus hijos e hijas. Estas últimas actividades se reflejan dentro de este apartado en “Actuaciones de los programas municipales de drogodependencias”.

Materiales educativos utilizados a lo largo del año:

- **Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentzioa lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko.** Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...). Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitario y social, incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. En los años 2001-2005 se ha distribuido un total de 21.383 guías a través de 164 entidades (18.920 en castellano y 2.463 en euskera).
- **¿Y si mi hijo se droga? y Drogas: entérate cómo las ve la Ley/Drogak: Jakin ezazu legeak zer dioen.** Estas publicaciones han sido utilizadas por 13 APYMAS y 3 PMD, se han distribuido entre padres y madres con hijos mayores de 14 años. A lo largo de este año se han distribuido 242 ejemplares de *¿Y si mi hijo se droga?* y 20 guías *Drogas: entérate cómo las ve la Ley/Drogak: Jakin ezazu legeak zer dioen*.
- **En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean. Familias.** Después de una prueba piloto realizada el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean*. El material, al igual que el utilizado en las aulas, va dirigido a las familias con hijos en 3º de Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria. Desde el curso 2001-2002 al curso 2005-2006 se ha trabajado este programa en 106 centros, llegando a 6.346 familias.
- **Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores.** La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001 y viene recogida en la Memoria del Plan Foral de Drogas correspondiente al año 2000. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria. La participación, por cursos, ha sido la siguiente:

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Nº de centros educativos	7	14	15	13	14	13
Nº de grupos de padres	7	19	16	16	12	11

A finales del año 2002, con el objetivo de extender el proyecto, se desarrolló un curso de formación de formadores dirigido a los profesionales de los PMD. En el siguiente apartado se recogen las actividades realizadas por los PMD en relación a este proyecto.

Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias. En 36 PMD de los 37 existentes (97%), se han desarrollado actuaciones de prevención familiar. Desde los PMD se trabaja con la familia aspectos de prevención universal y selectiva. En este apartado se reflejan las actuaciones de prevención universal.

Las Asociaciones de padres y madres (APYMAS) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las madres y padres. A lo largo de este año, 32 PMD han colaborado con 124 APYMAS.

La colaboración entre madres y padres, APYMAS y profesionales comunitarios se está ampliando, surgiendo espacios de encuentro diferentes a los tradicionales de organización de la formación, extendiéndose al ocio de sus hijos/as, ámbito en el que están surgiendo diversas actuaciones. Durante el año 2005 desde 12 PMD se han desarrollado espacios de encuentro con grupos de padres para trabajar en el ocio de sus hijos:

- Cuatro PMD han abordado el juego y juguetes realizando talleres, charlas, muestras... con la participación de madres y padres voluntarios.
- En siete PMD grupos de padres y madres han colaborado activamente en el desarrollo de locales para sus hijos/as.
- Dos PMD han utilizado el teatro como elemento de reunión.

En cuanto a las actividades formativas, se están diversificando las propuestas, así los profesionales comunitarios han organizado cafés tertulias (2 PMD), encuentros entre profesores y padres/madres (1 PMD), reparto de material autoadministrado (7 PMD), etc.

El número de grupos de formación de madres y padres ha sido de 98 en los que ha habido 1.682 participantes, habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Otros	Total
Nº de grupos	18	13	19	37	11	98
Nº participantes	335	183	354	589	221	1.682

Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores, se ha desarrollado en 4 PMD, habiendo trabajado con 25 APYMAS y se han realizado 8 seminarios con padres y madres.

Grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo: los programas preventivos que abordan la problemática de los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo se contemplan como prioritarios dentro de las líneas estratégicas del Plan Foral de Drogodependencias, entendiéndose que las actividades que se desarrollen deben disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Son actividades de prevención selectiva dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los programas municipales de drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.). Un 60% de los PMD han realizado este tipo de actuaciones.

La detección se ha dado en todos ellos en el ámbito escolar, en los servicios sociales, en los lugares de encuentro como ludotecas, centros de ocio, "bajeras" y en "la calle", que ha servido también como escenario de trabajo para el seguimiento y acompañamiento.

Grupos vulnerables de intervención	Nº de PMD	Abordaje individual: nº de PMD/nº de participantes	Abordaje grupal: nº de PMD/nº de participantes	Total participantes
Niños	20	19 (813)	7 (332)	1.145
Adolescentes	21	21 (443)	10 (1.531)	1.974
Jóvenes	13	11 (126)	6 (1.113)	1.239
Familias	23	22 (1.043)	4 (130)	1.173
Totales	24	22 (2.425)	10 (3.106)	5.531

■ **Ámbito comunitario**

Desde todos los Programas Municipales y algunas asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal.

Campañas y programas de sensibilización y prevención relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.

- *Voy y vengo*. Campaña de prevención de accidentes de tráfico dirigida a jóvenes, que llega a unos 17.000. En ella se utilizaron los siguientes recursos: grupos de jóvenes, padres, concejales, educadores sociales, mediadores juveniles, animadores, alguaciles, anuncios en prensa y radios locales, cartas personalizadas, carteles, trípticos, folletos, bandos municipales, alcoholímetros autobuses, etc. Con la participación de la Mancomunidad SSB de Ancín-Amescoas, de la zona de Allo, de la zona de Carcastillo, de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, de la zona de Peralta, de la zona de Sangüesa, Ayuntamientos zona de Allo, de Tafalla, de Viana y Plan Foral de Drogodependencias.
- Reparto de material escrito y audiovisual de forma individual, dirigida a jóvenes de Ansoain y Berriozar (500). Entidades corresponsables: Mancomunidad SSB Ansoain, Berriozar y Berrioplano, autoescuelas, Dirección Provincial de Tráfico, Centro de Salud Bajeras y Policía Municipal.
- Campaña *Disfruta con el corazón, controla con la cabeza*, dirigida a jóvenes de Ansoain y Berriozar. Recursos utilizados: 50 carteles, 900 gorros, bajeras y bares. Entidades corresponsables: Mancomunidad SSB Ansoain, Berriozar y Berrioplano.
- Campaña de prevención (cómic) *Ponte en mi/tu/su lugar*, dirigida a jóvenes de 12 a 16 años. Recursos utilizados: cartas personalizadas a padres y jóvenes, póster-calendario, programa de radio, reparto a través de peditras y centros educativos. Entidades corresponsables: Mancomunidad SSB Alsasua/Altsau, Olazti y Ziorda, Mancomunidad de Leitza, Mancomunidad SSB de Irurtzun, ayuntamientos de la zona, escuelas, centro juvenil de Lekunberri y revista local.
- Campaña de prevención y de promoción de la salud frente a conductas de riesgo *Voy y vengo*, dirigida a jóvenes de 15 a 30 años, con 1.200 usuarios. En ella se utilizaron recursos como: grupos de jóvenes, cartas personalizadas, concurso de relatos, etc. Con la participación de la Mancomunidad SSB de Artajona.
- Campaña *Voy y vengo*, dirigida a jóvenes (900 usuarios aproximadamente) en la que se utilizaron recursos como folletos Plan Foral de Drogodependencias, e-mails, reuniones, autobuses... Con la participación de la Mancomunidad SSB de Iranzu, de Huarte y Valle de Esteribar, Casa de la Juventud, Ayuntamientos de Barañain y de Zizur Mayor y el Plan Foral de Drogodependencias.
- Campañas de prevención de accidentes de tráfico, dirigidas a jóvenes (23.000 aproximadamente) en las que se utilizaron recursos como pegatinas, cartas personalizadas, calendarios, folletos, pancartas, CDs interactivos, alcoholímetros, autobuses, reuniones... Han realizado este tipo de campañas la Mancomunidad SSB de la zona de Buñuel, de Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita, de Cintruenigo y Fitero, de Irurtzun, de Izaga, del Valle del Queiles, de la zona de Olite, los Ayuntamientos de Corella y Castejón, asociaciones juveniles...
- Campaña preventiva *Vácila sin pasarte de vueltas/Parrandan ibili eta ganbara erabili*, dirigida a jóvenes mayores de 16 años, realizada por el ayuntamiento de Barañain y el Plan Foral de Drogodependencias. Los recursos empleados son, entre otros, folletos, carteles, locales del ayuntamiento y cuestionario de evaluación.
- Sesiones informativas-formativas *¿Charlamos en vuestra bajera?*, dirigidas a jóvenes inquilinos, con 14 participantes, realizada por el ayuntamiento de Barañain y el Plan Foral de Drogodependencias. Los recursos utilizados son materiales diversos, etilómetros, analizadores y cuestionario de evaluación.
- Campaña informativa pre-fiestas con distribución de material preventivo, dirigida a asociaciones, colectivos y grupos musicales, con 736 participantes, realizada por el ayuntamiento de Barañain y el Plan Foral de Drogodependencias. Los recursos empleados son folletos, carteles y preservativos.
- Campaña preventiva sobre conductas responsables asociadas al ambiente de fiesta, dirigida a jóvenes y adolescentes entre 14 y 30 años en la que participaron unos 500. Realizada por el ayuntamiento de Burlada y el Plan Foral de Drogodependencias. Los recursos empleados son folletos y carteles.
- Programa de prevención en los cuartos de cuadrillas, dirigida a adolescentes y jóvenes entre 13 y 30 años, en la que han participado 52 "cuartos" de Corella, 510 jóvenes y 8 mediadores. Realizada por el ayuntamiento de Corella y el Grupo de jóvenes Spabilat. Los recursos empleados son folletos, carteles, preservativos, alcoholímetros, visitas, talleres...

- Fiesta acuática sin alcohol llevada a cabo por el ayuntamiento de Corella y el grupo juvenil Spabilat, dirigida a adolescentes y jóvenes, con 320 participantes, en la que se han utilizado talleres, cócteles sin alcohol, música a cargo de DJs son folletos, carteles y camisetas.
- Programa de promoción del consumo responsable de alcohol *Yo controlo*, dirigida a adolescentes y jóvenes, con 593 participantes, realizada por los ayuntamientos de Corella y Castejón, con la asociación juvenil AJUCA y jóvenes mediadores de Corella. Los recursos empleados son fiesta con bebidas sin alcohol, música y animadora de baile.
- Campaña pre-fiestas de información sobre drogas y sexualidad dirigida a 380 jóvenes, realizada por el ayuntamiento de Estella, Oficina Juventud y Área de Mujer, con la utilización de monitores y materiales educativos.
- Campaña de verano para jóvenes de 12 a 15 años, realizada por la Mancomunidad SSB de la zona de Etxarri Aranatz. Los recursos empleados son cómic, calendario y programas de radio.
- Campaña *Alcoholímetros*, dirigida a población general, realizada por la Mancomunidad SSB de la zona de Etxarri Aranatz. Los recursos empleados son alcoholímetros y material informativo.
- Campaña *Si vas a salir, ¿cómo vas a volver?/Ateraz gero nola itzuliko zara?*, dirigida a población general y especialmente a los jóvenes (1.221), realizada por la Mancomunidad de la zona de Noain, la Mancomunidad de Huarte y Valle de Esteribar, Casa de la Juventud y Gaztetxe de Huarte y el Plan Foral de Drogodependencias, con reparto de material divulgativo en bajeras, bares y locales públicos.
- Cineforum dirigido a jóvenes, realizado por la Mancomunidad SSB de Irurtzun y Gazte Asamblea de Irurtzun, en el que se han utilizado películas, dípticos y carteles.
- *Izagabus*, dirigida a población general, realizada por la Mancomunidad de Izaga y Ayuntamientos de Arroz, Aoiz, Lóngida y Unciti, mediante recursos como autobuses, carteles, billetes y venta anticipada.
- *Voy y vengo*, autobús para jóvenes de 16 a 30 años de la Mancomunidad de la zona de Noain; con la colaboración de Consejos y ayuntamientos de la zona, SSB de Valdizarbe, Consejo de la Juventud de la Cendea de Galar y el Plan Foral de Drogodependencias, mediante recursos como charlas, cartas, alcoholímetros, concurso de carteles y venta anticipada.
- *Hablemos de drogas*, dirigida a población general, jóvenes y padres/madres de alumnos de ESO, realizada por la Mancomunidad de Izaga, el Ayuntamiento de Aoiz, el colegio San Miguel y APYMA. Los medios utilizados han sido: teatro, guía didáctica, DVD, materiales y bibliografía sobre el tema.
- Prevención del consumo de drogas y reducción del daño, dirigida a población juvenil durante fiestas patronales de distintas localidades, realizado por la Mancomunidad SSB de Lazagurría, Lodoso, Mendavia, Sartaguda y Sesa, así como los ayuntamientos de la zona, en la que se han utilizado programas de fiestas con mensajes preventivos.
- Programa de bolsillo de fiestas *Si te pasas, te lo pierdes* repartido en bajeras, comercios y bares y mediante buzoneo, para jóvenes y población general, realizado por la Mancomunidad SSB de Noain, Coordinador de Deporte y Cultura de Beriain, Patronato de Cultura de Noain y la asociación Hegoak.
- Kit de prevención para jóvenes de la Mancomunidad SSB de Noain; en la campaña se utilizan también folletos, piercings, tatuajes y alcoholímetros.
- *Jai-bus, Voy y vengo*, campaña para jóvenes de 16 a 30 años del ayuntamiento de Orkoien, mediante recursos como charlas, cartas, venta anticipada, reuniones, cuestionario de evaluación...
- *Jai-bus*, programa de disminución de riesgos ligados al alcohol y otras sustancias, dirigido a jóvenes de 14 a 36 años de la comarca de Sakana. Recursos utilizados: material informativo, medios de comunicación, grupos, encuestas, etc.
- Mesas informativas sobre el alcohol en las piscinas de Tudela, dirigidas a jóvenes de 13 a 25 años, organizadas por el ayuntamiento de Tudela y AAD, en las que se han utilizado folletos informativos.
- Reparto de folletos en medio abierto, dirigido a jóvenes de 16 a 30 años, organizado por el ayuntamiento de Tudela y el Plan Foral de Drogodependencias.
- *Valdibus*, programa dirigido a jóvenes de 16 a 30 años, con 1.961 participantes, en el que se han utilizado recursos como folletos con horarios, venta anticipada, reuniones, concursos...
- Mensajes sobre el alcohol, en porta-CDs, para jóvenes nacidos en 1989 (142); organizado por el ayuntamiento de Villava.
- Programa *Alcohol y conducción*, para jóvenes que van a obtener el permiso de conducir. Los recursos empleados son: etilómetros, profesionales autoescuelas y documentación. El programa está organizado por el ayuntamiento y las autoescuelas de Villava.

- Concurso de carteles sobre tabaco y posterior exposición en el centro de salud: *¿Fumas?... ¡Pues va a ser que no! ¿Erre?... ez hori*, dirigido a alumnos de 1º y 2º de ESO, organizado por el ayuntamiento, el profesorado y el centro de salud de Villava.
- *Tabaco en el Día del Valle de Ezcabarte*: campaña dirigida a jóvenes, mediante murales y bandoleras, organizada por ayuntamiento de Villava, cuadrilla de jóvenes de Arre e interlocutores de diversos colectivos.
- Concurso de murales sobre alcohol y drogas dirigido a jóvenes de Villava y Arre, organizado por el ayuntamiento de Villava.
- Acción en fiestas: actividades organizadas por el ayuntamiento de Villava con la colaboración de colectivos juveniles, voluntarios y personal de bares, dirigidas a jóvenes (calendario de bolsillo con lema, distribución de preservativos, mesa informativa, medición de alcoholemia, cena de jóvenes...).
- Campaña pre-fiestas dirigida a jóvenes ente 14 y 30 años, organizada por SSB Ayuntamiento Zizur Mayor, CCAN y Consejo de la Juventud de Navarra, que incluye actividades como reparto de preservativos y distribución de folletos informativos.

Actividades informativas y formativas para la población juvenil, organizadas como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades, elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: han sido 19 PMD los que han realizado a lo largo del año 52 talleres informativos sobre drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc. Estos talleres han contado con 807 participantes.
- Encuentros y jornadas: con el objetivo de provocar un debate en torno a las drogas y la juventud, en 4 PMD con 174 participantes.
- Otras actividades como exposiciones en lugares de ocio, colocación de mesas informativas... son actuaciones con temáticas relativas a prevención, usos de drogas y otros riesgos en jóvenes. A lo largo de 2005, desde 17 PMD, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Utilización de etilómetros (de un solo uso y cuantitativo) en momento de ocio, en 3 PMD.
 - Exposiciones: *Fiebre del viernes noche*, en 5 PMD. *La historia peor contada*, en 2 PMD. *De qué van las drogas, de qué van los jóvenes*, en 1 PMD.
 - Teatro: *Tabaconólogos*, en 1 PMD con 80 participantes y *Cuentos de Don Quijote contados por la abuelita Inés* en 1 PMD con 61 participantes.
 - Cineforum y cortos sobre temáticas juveniles, 2 PMD con 250 participantes.
- Formación de voluntariado y mediadores: En 8 PMD se ha formado a 328 jóvenes mediadores en drogodependencias, tiempo libre y redes comunitarias socio-educativas.
- Servicios de Información y Orientación: Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 10 PMD, éstos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, revistas, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc. A lo largo de este año han sido 597 las demandas informativas.
- Asociaciones y grupos de jóvenes: Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico (“bajeras”, “txoznak”...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional: apoyo a asociaciones (18 PMD han apoyado a 94 asociaciones juveniles); grupos informales de jóvenes (18 PMD han trabajado con 62 grupos de jóvenes); gestión de locales juveniles, gaztetxes (20 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 41 espacios públicos); espacios “privados” (“bajeras”, “piperos”, “txoznak”...); en 12 PMD se hace un trabajo sistemático con 187 grupos/“cuadrillas”.
- Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes: Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones. En 22 PMD se han realizado 467 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 9.197 jóvenes. En 5 de estos PMD se ha trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 20 actividades con 637 participantes.

■ Medios de comunicación social

Desde la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogas se ha llevado a cabo la campaña informativa-educativa *Si vas, ¿cómo vas a volver?/Ateraz gero nola itzuliko zara?* Por otro lado, se han realizado las siguientes actividades:

- Programas de radio.
- Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM).
- Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales.
- Otras actividades divulgativas de amplia distribución.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	14		1.403
Unidades hospitalarias de desintoxicación**	2	54	77
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	3	85	190

* Existe un nuevo Centro de Salud Mental con respecto al 2004.

** Estas plazas están destinadas a todos los trastornos mentales, incluidas toxicomanías.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	103	289
Otros	1	5.782 Distribuciones de kits

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	11	
Programas dispensadores	118	1.021
Programas prescriptores y dispensadores	11	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	12	28
Centro de salud mental	9	495
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	78
Centro penitenciario	1	102

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programa de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social (1)	5.782	Comisión Ciudadana Antisida
P. Oficinas de farmacia (103)	49.950	Intercambio y venta
Otros (1)	1.759	Prisión provincial
Total (105)	57.491	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a la patología dual	3	134

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	1.033
Unidades hospitalarias	2	108
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	49

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	2	562	Dir. Gral. IIPP, Centro de día, comunidades terapéuticas
Programas ambulatorios	1	44	
Programas modulares:			
– Centro de día	1	34	Dir. Gral. IIPP
– Módulo terapéutico	1	10	
– PMM	1	102	
– PIJs	1	300	Dir. Gral. IIPP, SARE, Instituto Salud Pública
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados	Progr. ambulatorio	116	
Derivaciones desde Instituciones penitenciarias (arts.182, 3º; Libertad Condicional)	Progr. ambulatorio	46	
Tipo de dispositivo de cumplimiento			
Comunidades terapéuticas	3	28	
Arrestos de fin de semana y trabajo en beneficio de la comunidad	3	21	
Centro terapéutico (para menores)	1	4	Ins. Navarro de Bienestar Social CT para menores

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Residenciales	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	200
Otras acciones formativas	10	350
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	152
Cursos Plan FIP	7	115
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	1	35
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	
Promoción autoempleo	1	

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Abordaje de los adolescentes y jóvenes desde el Municipio	Educadores, Psicólogos, Trabajadores sociales	6	Presencial	Plan Foral Drogodependencias
La prevención de drogodependencias en el medio escolar	Profesores de Educación Primaria	10	Presencial	Plan Foral Drogodependencias Departamento Educación

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidades responsable de la realización y la promoción
Proyecto de intervención en "bajeras" de Pamplona		Asociación Hegoak
Diagnóstico y atención a la violencia de género en personas en tratamiento por drogodependencias	Personal sanitario centros atención drogodep.	Asociación Centro Oasis
I Jornada de análisis de la actuación sociosanitaria en el fenómeno de las drogas en Navarra	Profesionales ámbito sanitario y asociaciones prevención	Red de Asociaciones Navarras
I Jornadas de expertos en drogodependencias	Técnicos prevención administraciones	Ayto. Mendavia y PFD
I Jornadas nacionales Menores y drogas	Profesionales que trabajan con menores	As. Dianova y PFD
Taller estilos de vida saludables		Com. Ciudadana Antisidra

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Cerebro y adicción: una guía comprensiva</i>	Guía	3.000	Departamento de Salud, PFD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y el Gobierno de Navarra

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas	37
---	----

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas	26
---	----

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	519.243
Intervención asistencial	2.657.627
Incorporación social	433.187
Investigación, documentación y publicaciones	92.783
Coordinación institucional	228.405
TOTAL	3.931.245

Comunidad Autónoma del País Vasco

Los programas e intervenciones que se presentan se inscriben en el marco de V Plan de Drogodependencias aprobado por el Parlamento Vasco con vigencia desde 2004 a 2008.

El V Plan de Drogodependencias del País Vasco recoge, tal y como prevé la Ley 18/98 de prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias del País Vasco las acciones que, de acuerdo al momento actual del problema en nuestra Comunidad Autónoma, orienten las decisiones de todas las Administraciones Públicas Vascas.

La Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco constituye el órgano encargado de la coordinación de todas las actuaciones que las distintas instituciones del País Vasco, atendiendo a sus competencias, desarrollan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción en materia de drogodependencias.

Participan en el Plan los Departamentos del Gobierno Vasco de Interior; Educación; Sanidad; Cultura; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Vivienda y Asuntos Sociales; e Industria, Comercio y Turismo; los Organismos Autónomos Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y Osalan-Servicio Vasco de Salud Laboral; los Departamentos de Asuntos Sociales de las tres Diputaciones Forales; 60 Ayuntamientos y Mancomunidades, de los que 40 cuentan con equipo técnico de prevención comunitaria de las drogodependencias estable y 56 con su propio Plan Local de Drogodependencias; y más de 30 entidades privadas u ONGs que trabajan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción.

El V Plan de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) establece como misión “Reducir los usos problemáticos de drogas con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a dichos consumos, así como las pérdidas en la calidad de vida y en el bienestar de las personas consumidoras, de las personas de su entorno próximo y de la comunidad en general”. Para desarrollar la misión establece distintas metas en los distintos ámbitos de reducción de la oferta, reducción de la demanda (prevención, asistencia e inserción) y apoyo y coordinación.

Los objetivos principales establecidos en el Plan de Drogodependencias de la CAPV son:

- Reducir perceptiblemente la prevalencia de consumo de drogas ilícitas y el abuso de sustancias lícitas, así como la iniciación a su consumo, en particular, entre los jóvenes menores de 18 años.
- Reducir sustancialmente los efectos adversos derivados del abuso y uso indebido (improcedente) de sustancias con acción psicotrópica en escenarios comunitarios, lúdicos, escolares o laborales. Será objeto de medidas preferentes el llamado fenómeno del “botellón” y el consumo de cannabis entre los adolescentes, y los consumos de sustancias en los espacios escolares.
- Lograr un aumento sustancial de la implementación de programas de prevención y salud en los ámbitos escolar, comunitario y laboral con implicación clara de todos los agentes intervinientes (docentes, familiares, técnicos/as de prevención, educadores sociales, patronal...).
- Consolidar las medidas de actuación sanitaria y de reducción de daños utilizadas en los recursos de la CAPV y desarrollar nuevos protocolos que, bien se adapten a las emergentes manifestaciones sintomáticas de las nuevas formas de consumo, o bien permitan ofrecer nuevas alternativas a viejas adicciones (heroína y alcohol).

- Aumentar el alcance de las medidas de protección social y reducción del daño haciéndolas llegar a un número de personas con problemas de abuso o adicción a sustancias que resulten beneficiarios de las mismas.
- Aumentar el número de personas con problemas de abuso o adicción a sustancias que sean tratadas con éxito.
- Reducir de forma sustancial el daño a la salud producido por las drogas (VIH, hepatitis B y C, tuberculosis, etc.), así como el número de muertes relacionadas con las mismas.
- Lograr una mayor coordinación entre las instituciones y organismos implicados en la asistencia a las personas con problemas asociados al consumo de drogas y demarcar y consensuar las líneas de actuación conjunta y sistematizada en el llamado “espacio sociosanitario”.
- Reducir sustancialmente la disponibilidad de drogas ilícitas y el número de delitos relacionados con las mismas.
- Aplicar de forma efectiva la normativa vigente respecto a las limitaciones de uso de sustancias en ámbitos públicos, laborales o escolares.
- Incrementar sustancialmente el número de estudios e investigaciones de calidad y la difusión de las mismas y de cualesquiera otros materiales que redunden en un mayor y más específico conocimiento del fenómeno en nuestra comunidad.
- Fomentar la aplicación de la metodología de evaluación en las acciones que se desarrollen e incrementar el número de programas de intervención evaluados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito comunitario**

EQUIPOS TÉCNICOS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS. PLANES LOCALES DE DROGODEPENDENCIAS

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio del año 2005 se ha conveniado la contratación de técnicos de prevención para constituir 40 Equipos Locales: 20 equipos de ayuntamientos, mancomunidades y consorcios de Bizkaia, 16 equipos de ayuntamientos de Gipuzkoa, 3 equipos de ayuntamientos de Araba y un equipo de la Diputación de Araba, este último se ocupa de atender a todos las pequeñas localidades de la provincia.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un plan local de drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención fundamentalmente de carácter universal, selectiva e indicada, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Los programas son realizados por la entidad local correspondiente o, en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Durante el año 2005 han sido subvencionados 87 municipios o mancomunidades para la realización de 287 programas. De Gipuzkoa se han apoyado a 33 ayuntamientos y mancomunidades, que han realizado un total de 97 programas; de Bizkaia a 29 ayuntamientos que han realizado 136 programas y de Araba a 25 ayuntamientos y la Diputación que han realizado 54 programas.

■ **Prevención universal en el ámbito escolar**

El modelo de prevención escolar universal consiste en apoyar a los centros escolares para que diseñen y pongan en marcha en cada centro proyectos de Educación para la Salud, dentro de los cuales se aborda el consumo de drogas, en caso de que no se alcance el nivel de proyecto, subsidiariamente se pretende que se organice una intervención estructurada.

Para el diseño y aplicación de estos proyectos e intervenciones estructuradas se recurre a diversos recursos didácticos entre los que destacan:

- *En la huerta con mis amigos*, que al ir dirigido a los últimos años de la enseñanza Infantil y el primer ciclo de Primaria, no trabaja sobre sustancias concretas.
- *Osasunkume*, dirigido al segundo y tercer ciclo de Secundaria.
- *Inesi*, para el primer ciclo de ESO.
- *Cine y Salud* para el último curso de ESO y toda la ESPO.
- *Drogas al desnudo*, de últimos cursos de ESO y ESPO (aunque no es propiamente un recurso escolar).
- *Uhin Bare* del Dpto. de Educación, para la ESO.
- *¡Ordago!*, en Secundaria.
- El programa *Riesgo Alcohol*.

Además de estos recursos didácticos se utilizan otros, en menor medida, como son: *Discover* y *Programa de Tutorías de la FERE*, tanto en Primaria como en Secundaria. Así mismo se elaboran fichas y otros recursos didácticos por los propios centros con la ayuda de los equipos técnicos, para suplir o completar las actividades existentes.

También son de destacar otras intervenciones escénicas que permiten tratar el tema del consumo como son:

- *Los Tüeres de Bihar* (con los personajes de *En la huerta con mis amigos*). Para el primer ciclo de Primaria.
- *El Sociodrama de Keinu*. Para el segundo y tercer ciclo de Primaria.
- Programa *Mimarte* de Peter Roberts. Proyecto de mimo orientado a la prevención de riesgos de consumo inapropiado del alcohol en jóvenes en la Secundaria.
- Programa *Pisa la raya/Zapaldu marra*, de Picor Teatro, en el cual se emplea el teatro como recurso en la política de prevención de las drogodependencias en Secundaria.

Los Municipios y Mancomunidades con programas de prevención escolar universal son: Araba con 15, Bizkaia con 33 y Gipuzkoa con 29.

El número coincide con el de las entidades locales con programas de prevención y es que es la intervención más extendida y común a todos los municipios y mancomunidades.

Los centros, alumnos y profesores que han participado en actuaciones preventivas son, según nivel de estudios, los siguientes:

Nivel de estudios	Centros	Alumnos*	Profesores
Infantil	70	5.142	260
Primaria	207	35.184	1.669
ESO	221	31.056	1.628
ESPO**	123	12.129	614
Total	621	83.511	4.171

* En el 22% de los municipios el número de alumnos se calcula a partir de los ratios por aula.

** Se incluye el Bachiller, los Módulos formativos y la enseñanza de garantía social no reglada (Centros de Iniciación Profesional).

Las actividades formativas para el profesorado se realizan en 83 centros y participan 335 profesores.

■ Prevención universal en el ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar universal, consisten básicamente en las siguientes acciones:

- Los programas de formación de padres y madres, conocidos generalmente por “Escuelas de Padres y Madres” o “Encuentros de Padres y Madres”, en los que las madres y padres participantes adquieren el compromiso de acudir a una serie de sesiones, en las que se debate, se informa y se forma sobre temas de educación de los hijos, por lo tanto acude un número reducido de madres y padres junto con un especialista que tutoriza la enseñanza.

- Las actividades de sensibilización e información presenciales para padres y madres que, a diferencia de las anteriores, son sesiones aisladas, no obedecen a un mismo programa y los padres y madres no adquieren el compromiso de acudir; suelen ser más masivas, pero no permiten el nivel de profundización de los programas formativos.
- El asesoramiento a las AMPAs, orientaciones a través de contactos más o menos periódicos o regulares a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de los centros educativos. A menudo tienen mucho que ver con la organización de actividades por parte de las AMPAs, tanto para los padres y madres como para los alumnos.
- Las actividades de sensibilización e información no presenciales a través de medios masivos de comunicación. En la mayoría de los casos se refiere a revistas o boletines para padres y madres de alumnos, aunque también se utilizan otros medios, no propios como son programas de televisiones y radios locales, así como artículos en periódicos y boletines locales.

Los programas de prevención universal en el ámbito familiar son los segundos más extendidos en cuanto al número de entidades locales que los desarrollan, justo detrás de los escolares. Se llevan a cabo en un total 71 municipios y mancomunidades. Los Municipios y Mancomunidades con programas de prevención familiar universal son Araba (21), Bizkaia (23) y Gipuzkoa (27).

Del total de programas para las familias los más habituales o frecuentes son los Programas formativos presenciales o encuentros de padres y madres:

	Centros	Actividades	Sesiones	Participantes
Araba (19)	45	52	171	3.465
Bizkaia (18)	123	118	745	3.444
Gipuzkoa (19)	158	199	1.321	5.054
Total (56)	335	369	2.237	11.963

A pesar de que nos referimos a centro, y si bien en la mayoría de los casos estos programas formativos se circunscriben a AMPAs de centros escolares y se desarrollan en esos mismos centros, también ocurre que en algunos casos tienen un carácter más municipal y atienden a padres y madres que pueden llevar a sus hijos a distintos centros. Esto es más propio de las zonas rurales.

El número de sesiones, de más de dos mil, sobre las 369 actividades constituidas nos da una media de 6 sesiones por actividad; coincidiendo con la mayoría de estas intervenciones, conformadas por módulos de 5 sesiones. Las intervenciones tienden a concentrarse en el nivel de la Educación Primaria.

El volumen total de personas que acuden no es nada desdeñable ya que se aproxima a las 12.000. Si tenemos en cuenta el número de familias de la CAPV podemos apuntar que una de cada 25 familias con hijos en la enseñanza Primaria o Infantil —que es donde se concentra esta iniciativa—, ha participado en un programa formativo de madres y padres.

El número de madres es muy superior en todas estas intervenciones al de padres, en un ratio que se aproxima a un padre por cada 12 madres y esto no parece que haya cambiado en los últimos años.

Las actividades puntuales en prevención universal familiar son:

	Centros	Actividades	Participantes
Araba	4	6	44
Bizkaia	31	43	783
Gipuzkoa	18	43	1.246
Total	53	92	2.073

Las actividades puntuales con madres y padres son menos numerosas que los programas formativos, menos de una tercera parte, y también acude a ellos una menor proporción de personas. Se han realizado con 48 AMPAs y en otros 5 casos agrupadas en los Municipios.

La edición y distribución de boletines dirigidos a madres y padres es también una de las intervenciones más extendidas. Este tipo de intervención no ha nacido para reemplazar a los programas presenciales sino para apoyarlos, ya que constituye un procedimiento para acceder a una cantidad mayor de padres y madres. En 2005, se han editado 46 números de estos boletines, con una tirada total de 103.612 ejemplares.

Dado su carácter divulgativo los objetivos se centran en la información y sensibilización sobre aspectos importantes para la educación de los niños y niñas.

Este procedimiento es cada vez más habitual entre las entidades locales. Hace ya una década que surgieron las primeras experiencias; su consolidación ha propiciado la extensión de la iniciativa a otras localidades. En la actualidad se cuenta con 19 iniciativas de este tipo. Estas revistas llegan a una de cada cuatro familias con hijos en edad escolar (básicamente Primaria). La media de números al año por boletín es de 2,4, lo que apunta a que un buen número de dichos boletines tiene una tirada cuatrimestral o mayor.

Un grupo de 6 localidades ha utilizado los programas de radio y televisiones locales para acceder a los padres y madres y en algunos casos se ha experimentado con programas periódicos, de uno al mes aproximadamente.

En 21 localidades hay servicios de consulta para madres y padres que tienen dudas con respecto a la educación de sus hijos en relación al consumo de drogas. Estos servicios están atendidos por los Equipos Municipales de Prevención o por profesionales de entidades especializadas.

Se han realizado 404 consultas personalizadas y 153 consultas por teléfono. En total se han derivado a 124 familias a servicios especializados de diversa índole (programas de prevención indicada, servicios de apoyo psicológico...).

■ Prevención universal en el ámbito comunitario

Hay 47 entidades locales con programas de prevención en el ámbito comunitario: 12 de ellas tienen un foro de participación en el que los técnicos se reúnen con asociaciones concernidas por el tema; 9 han llevado a cabo un programa formativo y/o jornadas para diversos grupos profesionales de la comunidad, en los que su rol implica un papel preventivo. En 38, se han realizado actividades puntuales y de sensibilización abiertas a la comunidad en general.

Las actividades llevadas a cabo con personas de la comunidad son:

	Ayuntamientos	Encuentros/sesiones	Participantes
Foro de asociaciones	12	56	202 ONGs
Formación de mediadores	9	16 - 223	4.819
Información y sensibilización	38	78	4.808

En otros 22 municipios se han llevado a cabo intervenciones con medios de comunicación masivos, tales como artículos en prensa local, participación en televisiones o emisoras de radio locales o el reparto de documentación informativa como folletos, trípticos, carteles...

Dentro de este grupo de 47 entidades, 15 de ellas llevan a cabo intervenciones con entidades juveniles relacionadas con el tiempo libre y mayoritariamente las que tienen por principio la educación en tiempo libre. Las acciones más destacadas son:

- La formación de mediadores juveniles que trabajan con niños y jóvenes en la educación en el tiempo libre, que se ha llevado a cabo en 6 entidades locales.
- Las actividades puntuales de información y sensibilización en otras 6 localidades.

Como en el caso anterior, en otros 9 municipios se han llevado a cabo intervenciones con medios de comunicación masivos, ahora bien adaptados a este colectivo, tales como artículos en revistas especializadas o el reparto de documentación informativa (folletos, trípticos, carteles...).

■ Prevención selectiva

Los programas de prevención selectiva se orientan generalmente hacia menores y jóvenes que, por diversos factores (problemas familiares, dificultades escolares, consumos habituales...) están en una situación de mayor vulnerabilidad. Dado su carácter no tienen la extensión de la prevención universal, sino que son mucho más restrictivos.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante 2005, 47 entidades locales han desarrollado programas de prevención a nivel selectivo. Estas intervenciones a su vez se pueden clasificar según el ámbito donde se realicen en escolar (28), familiar (21), en espacios de ocio (34) y abiertas al barrio o pueblo (comunidad) (16).

La intervención en espacios de ocio es la que se aplica en un mayor número de municipios y en ella se distinguen cuatro tipos de acciones. Las intervenciones en espacios de ocio, las realizadas en espacios de consumo, la formación de profesionales de hostelería y la formación del personal de entidades de tiempo libre. La más frecuente dentro de ellas es la primera, destacando el proyecto de testado de sustancias, que se ha realizado en 25 localidades que ha prestado información directa y bajo su demanda a 2.956 personas, en el que 1.287 personas han solicitado un testado de sustancias y al que han presentado 808 muestras para su análisis.

La segunda más habitual es la selectiva en el ámbito escolar y se concentra en centros de la ESO —ya que al ser obligatoria no se desprende de los alumnos con dificultades— y en los centros de garantía social (CIP). Se ha llegado a 5.416 alumnos y han participado 496 profesores.

En cuanto a los programas de prevención selectiva de ámbito familiar, nos encontramos con que se han llevado a cabo en 21 localidades y dentro de esta línea hay cuatro tipos de intervención: los proyectos de formación a madres y padres, las sesiones informativas a madres y padres, la mediación con madres y padres y la atención individualizada a familias, todos ellos referidos a progenitores que manifiestan problemas con los hijos adolescentes o jóvenes y con consumos habituales de drogas.

En 16 municipios se llevan a cabo intervenciones de prevención selectiva en espacios de ocio. Dentro de estos programas tenemos una variedad de acciones importantes y así encontramos programas de testado de sustancias, de asesoramiento personalizado en los locales de ocio, reparto de documentación y formación de mediadores y educadores de tiempo libre. Los programas de formación de mediadores juveniles que trabajan con los y las jóvenes en espacios de ocio se concentran en 4 localidades.

Hay 17 municipios o mancomunidades que cuentan con programas de prevención selectiva en el ámbito comunitario, en ellos se trabaja la prevención junto con educadores de medio abierto, que trabajan con niños y adolescentes en riesgo. Básicamente se trata de programas de apoyo y formación a dichos educadores, aunque en tres entidades locales existen educadores especializados en prevención del consumo problemático, que trabajan con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas en riesgo. En total se han detectado unos 1.492 adolescentes y jóvenes en esas circunstancias y se ha establecido contacto con 1.140 (76,41%) y se ha podido realizar algún tipo de intervención con 901 (60,40%).

■ Prevención indicada

Las intervenciones de prevención indicada más generalizadas consisten en un tratamiento individualizado de jóvenes en riesgo usuarios habituales o problemáticos de drogas pero no drogodependientes y/o de sus familias. En la mayoría de los casos estas intervenciones las realizan entidades privadas especializadas, con las que las entidades locales firman convenios para que atiendan sus derivaciones. Se ha atendido a 353 jóvenes y 579 familias.

Otro tipo de proyectos en esta área se refieren a intervenciones con menores derivados de los servicios especializados de protección y de reforma: en total se ha trabajado sobre un grupo de 110 personas en una situación de alta vulnerabilidad.

■ Prevención determinada/Reducción de daños

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Programa de intercambio de jeringuillas. Comisión Antisida de Araba	39	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Araba Ayuntamiento de Vitoria
Programa de intercambio de jeringuillas de la Comisión Antisida de Gipuzkoa	98	Departamento de Sanidad Diputación de Gipuzkoa Ayuntamiento de San Sebastián
Centro de atención y emergencia sociosanitaria para drogodependientes y PIJ de la Comisión Antisida de Bizkaia	793	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Bizkaia Ayuntamiento de Bilbao
Centro de acogida y consumo higiénico para personas toxicómanas de Médicos del Mundo	962	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao
Centro de acogida nocturna para personas toxicómanas en activo Hontza	613	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao
Bizitegi Onartu	92	Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Bizkaia Ayuntamiento de Bilbao

■ Ámbito de la comunicación

Además de la página web institucional de la Dirección de Drogodependencias (www.gizarte.net), la Dirección de Drogodependencias mantiene la página www.drogomedia.com, página que está destinada a los medios de comunicación y a la población en general, a fin de que cuenten con instrumentos adecuados, textos, referentes, fuentes informativas y contactos tanto en el mundo institucional como entre los agentes y profesionales especializados que trabajan en el mundo de las drogodependencias.

PÁGINA WEB DROGOMEDIA.COM

Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco y destinada a los medios de comunicación. La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossiers temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca), que se actualiza permanentemente. Merece especial mención la sección de hemeroteca que se actualiza cada día a primera hora de la mañana. La sección de hemeroteca comprende el vaciado de más de 20 de medios de comunicación.

La página web ha recibido este año 2005 una media de 17.000 visitas mensuales.

BOLETINES DE ACTUALIDAD ELECTRÓNICOS

Como complemento de la página web Drogomedia, el CDD elabora y distribuye un boletín de actualidad diario que incluye la hemeroteca del día a texto completo y que se distribuye a través del correo electrónico. El boletín de actualidad de Drogomedia cuenta en la actualidad con 675 suscriptores, tanto periodistas como profesionales de las drogodependencias. Los boletines diarios, además de distribuirse por correo electrónico, se pueden consultar en la página web.

Quincenalmente además, se elaboran y distribuyen por correo electrónico, boletines de actualidad documental en los siguientes temas: política y servicios sociales, exclusión social, personas con discapacidad, personas ancianas, familia y género, infancia y juventud, y voluntariado.

■ **Ámbito laboral**

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco impulsa un Plan de Actuación ante las Drogodependencias en el ámbito empresarial del País Vasco.

Objetivo general

Poner a disposición del mundo empresarial vasco un sitio web que permita informar, orientar y asesorar *on line* a los diversos interlocutores del mundo de la empresa para el desarrollo de una actuación sistemática e integrada ante el abuso de drogas.

Objetivos específicos

- Motivar a los responsables del mundo empresarial (empresarios, directivos, mandos intermedios, representantes de los trabajadores, etc.) acerca del sentido y viabilidad de impulsar actuaciones preventivas en el mundo del trabajo, a través de una estrategia *on line* coste-efectiva.
- Informar a los trabajadores vascos acerca de los riesgos asociados al abuso de drogas, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer el desarrollo estructurado de Planes de Intervención ante las Drogodependencias en el seno de las empresas vascas, mediante el asesoramiento *on line* a los diversos interlocutores del mundo laboral.

WWW.DROGOLAN.NET: UN PORTAL ESPECIALIZADO EN LA ACTUACIÓN ANTE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

Las secciones con que cuenta la web son: Librería, Zona de enlaces, Biblioteca Digital, Centro de Documentación, Actualidad, Boletín electrónico info-drogolan.

El dinamismo de www.drogolan.net a lo largo de 2005 se manifiesta a través de los siguientes indicadores:

- 46.858 visitas a la página web, con un promedio de 128 visitas diarias.
- 20 herramientas específicas de intervención son puestas a disposición del visitante.
- 18 webs institucionales del sector a las que se accede directamente.
- 10 boletines a 5.500 empresas vascas conformando 55.000 impactos.
- 8 entradas mensuales en Actualidad.
- 100 nuevos registros en la Biblioteca digital.
- 30 títulos nuevos en el Centro de Documentación a disposición del visitante.
- 10 principales buscadores de internet localizan directamente la web.

PROGRAMAS DE OSALAN/INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Alcohol y otras drogas en el trabajo: Se mantiene un sistema de recogida de información permanente sobre consumos en el medio laboral, a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas que realizan la vigilancia de la salud de los trabajadores. Dicha información se incorpora a una base de datos, y se viene valorando e informando con la intención de que sirva como indicador de problemas y necesidades existentes en el medio laboral en nuestra comunidad. Genera un informe anual sobre consumos en el medio laboral.

Servicio de asesoramiento e información: En diversas circunstancias, los trabajadores, representantes de trabajadores y las empresas través de los servicios de prevención, personal etc., necesitan información, asesoramiento incluso ayuda para trabajar en prevención de drogodependencias, OSALAN ofrece un servicio de asesoramiento permanente en el tema. Para ello cuenta con una línea de comunicación telefónica, para asesoramiento en prevención, tratamiento, recursos de la comunidad, etc. que se oferta a todos los estamentos del mundo laboral.

Planes de prevención en las empresas: Es un programa permanente de asesoramiento a las empresas, en la elaboración e implantación de planes de prevención de drogodependencias propios, adecuados a situaciones y necesidades concretas de cada empresa. Se propone como herramienta de trabajo en el medio laboral donde el abordaje de los consumos inadecuados es difícil y conflictivo, pero sumamente necesario, dadas las repercusiones para los trabajadores, y el riesgo añadido que aportan dichos consumos al puesto de trabajo.

Bases de datos de información sobre drogodependencias: Supone mantener al día los contenidos legislación y bibliografía sobre el tema de cara a facilitar formación e información en el servicio de asesoramiento, sobre materiales técnicos y legislación al caso, que faciliten la solución de casos concretos en el medio laboral.

■ Otros ámbitos

A. SUSTANCIAS Y CANTIDADES APREHENDIDAS POR LA ERTZAINITZA-POLICÍA AUTÓNOMA VASCA

La droga incautada por tipo y según Territorio Histórico durante 2005:

Tipo de droga	Araba	Bizkaia	Total
Derivados del opio (heroína...) (grs.)	5,0	253,4	258,4
Cocaína (grs.)	601,5	6.725,7	7.327,2
Cannabis (grs.)	8.174,4	99.799,2	107.973,6
Speed (grs.)	2.682,4	37,7	2.720,1
Éxtasis (dosis)	6	13	19
Anfetaminas (grs.)	2,0	339,8	341,8
Anfetaminas (dosis)	–	17	17
LSD (dosis)	31	–	31
Fármacos (dosis)	47	79	126
Otras (grs.)	–	1,1	1,1

Nota: no se dispone de datos de Gipuzkoa.

B. COBERTURA ASISTENCIAL DE URGENCIAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO SOS DEIAK – 2005

Tipo de actuación	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Delitos contra la salud pública (con asistencia) ¹	17	36	10
Actuaciones de la Red de Transporte Sanitario Urgente por intoxicaciones ²	99	357	155

1. El concepto “delitos contra la salud pública” sólo incluye aquellas llamadas que han originado la apertura de una actuación de SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de policía.
2. El concepto “intoxicaciones” incluye demanda de ayuda por alcohol, drogas, medicamentos, accidental (alimentos, productos tóxicos, etc.) y que hayan originado la apertura de una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de sanidad.

C) CONTROL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUANTO QUE AFECTA A TERCERAS PERSONAS: SEGURIDAD DEL TRÁFICO Y ALCOHOL: CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA

Durante el año 2005 se han realizado un total de 47.988 pruebas de alcoholemia en la Comunidad Autónoma, de las que 3.380 han resultado positivas, 44.300 negativas, 236 personas se han negado a realizar dicha prueba y a 72 ha sido imposible realizársela.

Por otra parte, el número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 2.744, y de estos, en 557 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

De los 3.970 conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado la prueba de alcoholemia, 561 han sido positivos, 3.214 negativos y se han negado a realizar la prueba 195.

Durante el año 2005 se han realizado 268 pruebas de alcoholemia en infracciones de tráfico, de las cuales 166 han resultado positivas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	34		5.769
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	9	220
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	42	654
Privadas financiadas	6	190	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	6	2.597
Oficinas de farmacia (dispensación de metadona)	297	1.201

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	9	
Programas dispensadores	300	3.415
Programas prescriptores y dispensadores	16	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	11	574
Centro tratamiento específico de drogodependencias	5	1.248
Centro penitenciario	3	606
Oficinas de farmacia	297	1.201
Centros concertados	5	448

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación	Número de jeringuillas
Farmacias y centros de salud (56)	213.332
Centros penitenciarios (3)	2.890
ONGs (5)	217.410
Total	433.632

■ Programas de reducción del daño. Sala de consumo supervisado

La sala de consumo supervisado se abre en noviembre de 2003

Usuarios del programa	962
Hombre	81%
Mujer	19%
Edad media	38,5 años
Usos de la sala	
Inyección	19.848
Inhalado	4.867
Esnifado	349
Sustancias consumidas en la sala de inyección	
Heroína	32%
Cocaína	43%
Mezcla	25%
Sustancias consumidas en la sala de inhalado	
Heroína	66,84%
Cocaína	28,10%
Mezcla	8,15%
Jeringuillas dispensadas	77.159

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	21	4.270
Unidades hospitalarias	6	95
Total	27	4.365

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de usuarios
Deshabitación tabáquica entre el personal docente y no docente de la Administración pública	320
Ayudas económicas para tto. en CCTT fuera de la CAPV	15

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa y nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Prog. de atención al detenido drogodependiente			
Servicio de asistencia y orientación social al detenido SAOS (4)	2.226	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas Responsable contratación Dir. Ejecución Penal del Dep. Justicia, Empleo y SS
Prog. en las tres Instituciones Penitenciarias de la CAPV			
Programas preventivos (3)	940	Agipad, Lur gizen, Edex,	Contrato de gestión con las entidades indicadas
Programas de metadona (3)	940	Equipos médicos de los	las entidades indicadas
Programas de metadona (3)	606	CCPP de Martutene y	
Programa de intercambio de jeringuillas (3)	227	Basauri, IIPP	2.858 jerin. distribuidas
Prog. de alternativas a la privación de libertad			
Servicio para la asistencia a la ejecución penal y la reinserción social SAER (3)	1.022	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas Responsable contratación Dir. Ejecución Penal del Dep. Justicia, Empleo y SS
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Tratamiento ambulatorio	33		Dir. Ejecución Penal del
Tratamiento en CT	10		Dep. Justicia, Empleo y SS

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL**■ Recursos para la incorporación social**

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Entidades corresponsables
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (18)	591	Gobierno Vasco, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, DF Bizkaia, Caritas, Bizitegi, Comisión Antisida Bizkaia, Fundación Izan, Asociación de Lucha contra el Sida T4, Zubietxe, Izangai, Adsis, Agiantza, Lagun Artean, Goiztiri, Aspremar
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CCTT) (8)	195	Osakidetza, Etorkintza, Fundación Gizakia, Fundación Jeiki, Fundación Izan, Agipad
Pisos de apoyo a tratamiento y reinserción (24)	151	Gobierno Vasco, Diputaciones Forales Gipuzkoa y Bizkaia, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, Askabide, Comisión Antisida Araba, Caritas, Zubietxe, Bizitegi, Lagun Artean, Fundación Izan
Residencias de apoyo a tratamiento y reinserción (3)	61	Diputación Foral Bizkaia, Siervas de Jesús Bietxeak, Caritas (Iur Berri)

■ Recursos de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (2)	120	Ayto. Bilbao, DF Bizkaia, Departamento de Vivienda y AASS, Bizitegi, Sortarazi, Adsis, Goiztiri, Sartu, Fundación Peñascal
Programa de contratación de exdrogodependientes y drogodependientes en tratamiento (1)	52	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social Ayuntamientos y empresas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Técnicas deshabituación tabáquica (15 cursos)	210 médicos familia y empresa y enfermería de empresa	18/curso	Presencial	Dep. Sanidad y Osakidetza Servicio Vasco de Salud
Abordaje global de reducción de daños. Interacción con prog. terapéuticos	30 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Ludopatía y relaciones familiares	23 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep. Escuela Vasca Terapia Famil.
Alcohol y mujer, codependencias	32 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Menores: vulnerabilidad y educación	36 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Adolescentes consumidores de drogas no toxicómanos y sus familias	63 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Nuevas adicciones: adictos al amor	45 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Consumo de drogas y violencia género	29 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
El consumo desafiante de alcohol en los jóvenes: el fenómeno del botellón	25 profesionales drogodep.	5	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
El <i>burn-out</i> en los profesionales que trabajan con adictos	44 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Cocainomanía: actualización neurobiológica y psicosocial de guía clínica y terapéutica	46 profesionales drogodep.	5	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Neurobiología de la adicción	15 profesionales drogodep.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.
Habilidades para la vida. Una estrategia prometedora para prevención de drogodependencias	31 profesionales drogodep.	5	Presencial	Instituto Deusto Drogodep.

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Entidades responsables de la realización y la promoción
Jornada de conmemoración 20º aniversario del Plan Nacional sobre Drogas	106 profesionales drogodep.	Dirección de Drogodependencias Plan Nacional sobre Drogas
Jornada de debate “Salud, legislación y educación: hacia la normalización del cannabis”	90 profesionales drogodep.	Universidad del País Vasco Instituto Vasco de Criminología
Symposium “Prevención selectiva del consumo de drogas en menores: experiencias internacionales”	212 profesionales drogodep.	Instituto Deusto Drogodependencias
Jornada de debate y conclusiones sobre el trabajo de las Comisiones de técnicos municipales de prevención comunitaria de drogodependencias	40 técnicos municipales prevención comunitaria	Dirección de Drogodependencias
Políticas sociales y criminales en materia de drogas	106 profesionales drogodep.	Escuela Univ. Trabajo Social de Araba
Las drogodependencias en la A. Primaria de Salud	46 profesionales drogodep.	Sociedad de Atención Primaria Bizkaia
Jornada sobre inquietudes de los y las profesionales en la intervención de drogodependencias	80 profesionales drogodep.	Dirección de Drogodependencias Comisión Téc. Asistencial del Consejo Asesor de Drogodependencias

■ Formación de los agentes de la Ertzaintza-Policía Vasca

Denominación del curso y contenidos	Duración (horas)	Nº total de alumnos
Ingreso		
Ingreso en la categoría de Agente de la Policía Local	15	89
Ascenso		
Ingreso en la categoría de Suboficial de la Policía Local	10	1
Ingreso en la categoría de Agente Primero de la Policía Local	13	4
Pefecionamiento		
Controles preventivos de tráfico y auxilio de accidentes (Ertzaintza)	4	245
Actualización Agentes Primeros de la Policía Local	13	7
Actualización Suboficiales de la Policía Local	10	7
Derecho Policial (Policía Local)	2	116
Materias relativas al tráfico (Policía Local)	2	63
Educación vial (Policía Local)	4	10
Actualización jurídica (Policía Local)	2	232
Actualización en normativa de tráfico	2	107
Drogas: consumo y tráfico	5	64

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Análisis de la aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con el fenómeno social de las drogas</i>	Dirección de Drogodependencias Universidad del País Vasco Instituto Vasco de Criminología
<i>Estudio cualitativo y meta-analítico de la bibliografía existente en evaluación relacionada con la prevención en el fenómeno social de las drogodependencias</i>	Dirección de Drogodependencias Universidad del País Vasco Instituto Vasco de Criminología
<i>Síntesis generalizada de la evidencia relativa al efecto protector del tratamiento de mantenimiento con metadona sobre la mortalidad de las personas dependientes de heroína</i>	Dirección de Drogodependencias Instituto de Recerca del Hospital de Santa Creu i Sant Pau
<i>Elaboración de una herramienta que permita definir perfiles de adolescentes con conductas de riesgo</i>	Dirección de Drogodependencias Fundación Etorikintza
<i>Consumo de drogas en adolescentes: el estrés y su afrontamiento como factores de riesgo desde una perspectiva de género</i>	Dir. Drogodependencias, Universidad Deusto Agencia promoción y gestión investigación
<i>La legislación sobre menores y drogas: aproximación a las necesidades demandadas por menores, padres-madres y profesionales educación</i>	Dirección de Drogodependencias IVAC - UPV
<i>Riesgos y medidas de protección en población adolescente consumidora de drogas del País Vasco</i>	Dir. Drogodependencias, As. Ados, Servicios formación, asesoramiento socio-educativo e inv.
<i>Proyecto Eu-Dap: evaluación de la eficacia de un programa de prevención de drogodependencias dirigido a adolescentes escolarizados en tercero de Educación Secundaria Obligatoria</i>	Dirección de Drogodependencias EDEX Centro de Recursos Comunitarios
<i>Las atribuciones simbólicas de la cocaína entre los jóvenes: razones para explicar su consumo</i>	Dir. Drogodependencias, Universidad Deusto Instituto Deusto Drogodependencias
<i>Menores vulnerables y su relación en las drogas: análisis del fenómeno y de las intervenciones clínicas y educativas en la CAPV, España, otros países de la Unión Europea y América Latina</i>	Dirección de Drogodependencias Universidad de Deusto Instituto Deusto Drogodependencias

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS

El Centro atiende anualmente unas 900 consultas y solicitudes de documentación de instituciones y profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias, en su mayoría procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los usuarios más frecuentes de este servicio han sido las universidades, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, los servicios y los profesionales del ámbito de la salud, las Diputaciones Forales y los demás departamentos del Gobierno Vasco.

Base de datos bibliográfica

Constituye un fondo documental especializado en política social y servicios sociales (drogodependencias, personas ancianas, personas con discapacidad, infancia y juventud, mujer y exclusión social), que cuenta en la actualidad con más de 145.016 referencias, a nivel autonómico, estatal e internacional.

Durante el año 2005, se han adquirido más de 1.503 nuevas monografías, lo que eleva a 30.542 el número de libros con los que cuenta el fondo documental. En cuanto a las publicaciones periódicas especializadas, el centro cuenta actualmente con una colección de más de 1.700 títulos de revista.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>V Plan Quinquenal de Drogodependencias de la CAPV 2004-2008</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Drogas de ocio y perspectiva de género</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias G. Vasco y Emakunde/Instituto de la Mujer
<i>Ir de litros. Plan de Prevención de la conflictividad asociada al consumo de alcohol en la calle</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Documento técnico para un debate social sobre el uso normalizado del cannabis</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Los menores vulnerables y su relación con las drogas</i>	Libro	1.000	Universidad de Deusto y Dirección de Drogodependencias. Gobierno Vasco
<i>MOTIVA: Guía para manejar comportamientos problemáticos y consumo de drogas en adolescentes. Material de apoyo para profesionales de educación</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco HAZKUNDE
<i>El tabaco nos hace daño</i>	Cartel	5.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacio sin tabaco</i>	Cartel	2.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacios sin tabaco</i>	Calendario	30.000	Departamento de Sanidad
<i>Espacios sin tabaco</i>	Calendario	200.000	Departamento de Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico para el año 2005 del Protocolo General de colaboración en materia de drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo y la CAPV.

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido y el Servicio de asesoramiento a la ejecución penal.

Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto
con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 40

Número de Administraciones subvencionadas
con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 71

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto
con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 5

Número de Organizaciones Subvencionadas
con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco 28

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Consejo Asesor de Drogodependencias

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social)

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Empleo y Seguridad Social, Consejo General del Poder Judicial)

Junta Rectora del Plan Joven de la CAPV

Comisión de acreditación de tratamiento con opiáceos

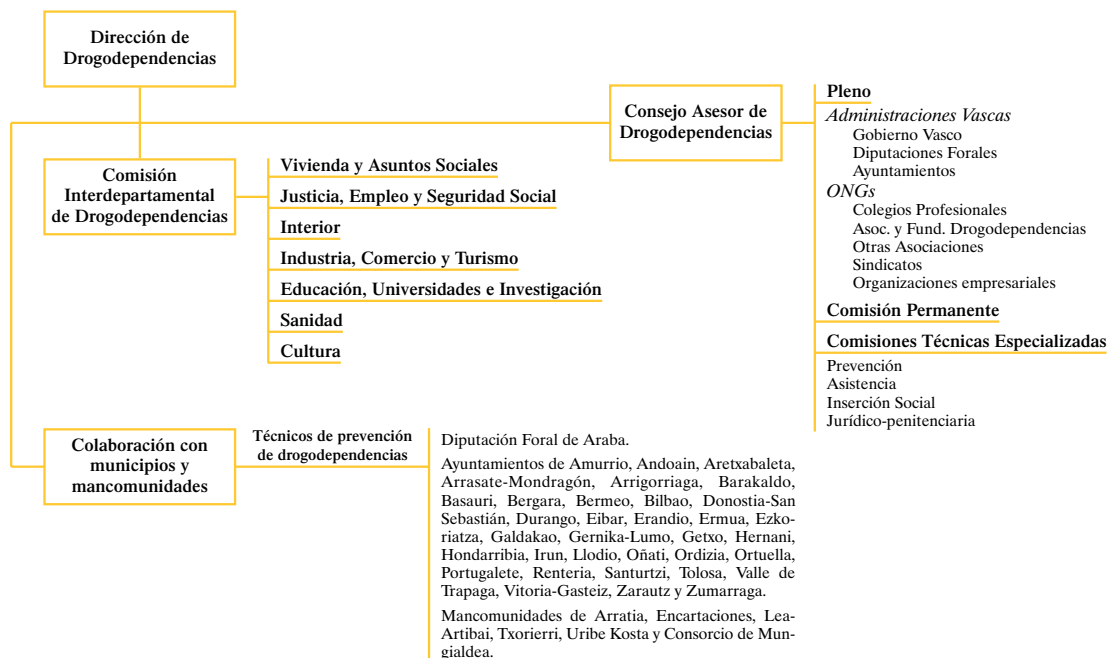
Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de juventud

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao

Consejo de Bienestar Social



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Control de la oferta*	5.944.781,68
Prevención	7.495.008,40
Incorporación social	6.714.732,40
Área de intervenciones preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	1.076.705,40
Área de asistencia	10.068.151,00
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	1.238.218,90
TOTAL	32.537.597,78

Además de este presupuesto, la Comunidad Autónoma ha invertido en intervenciones inespecíficas en las áreas de Prevención y de Incorporación Social 12.403.019,55 euros.

* Los datos económicos relativos a la actividad de la Ertzaintza/Policía Autónoma han sido estimados valorando el tiempo dedicado por los efectivos policiales a la tarea de control de la oferta y prevención de las drogodependencias.

Comunidad Autónoma de La Rioja

La actuación en drogodependencias en la Comunidad Autónoma de La Rioja llevada a cabo durante el año 2005 ha tenido como línea prioritaria la prevención. Esta prevención ha sido realizada en variedad de programas, desde el escolar o el familiar, pasando por el laboral, el ámbito comunitario o los medios de comunicación social, con gran éxito de participación a todo tipo de niveles.

Con respecto a la coordinación institucional ha sido un año de importante e inestimable colaboración entre todos los organismos implicados. Se ha asentado intensamente la colaboración de la Consejería de Salud y el Comisionado Regional para la Droga con las entidades locales y se ha continuado el trabajo con la Dirección General de Ordenación Educativa, con el Instituto Riojano para la Salud Laboral y otros agentes sociales.

Se han realizando actividades específicas de prevención relacionadas con los campos de tabaquismo y el alcoholismo como los programas *Espacios sin Humo* o *Clases sin Humo* sin olvidar las actuaciones desarrolladas por asociaciones regionales y programas escolares.

En esta misma línea preventiva se ha intensificado la actividad en formación con el fin de acercar los conocimientos necesarios a los ciudadanos.

En cuanto a las nuevas tecnologías, se trabaja intensamente en el mantenimiento y actualización precisa de nuestra primera página www.larioja.org/infodrogas y se está gestionando una nueva página web llamada www.metropoli.info destinada a la población adolescente para facilitarle una información accesible y atractiva en materia de drogodependencias y con finalidad tanto preventiva como de reducción de daños.

Como novedad, en La Rioja el año 2005 ha sido un año dedicado a sentar los cimientos y dar los primeros pasos de la cooperación internacional en materia de prevención de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Todo ello se ha gestionado desde dos puntos de acción perfectamente definidos:

- El primero de ellos ha consistido en configurar nuevas estrategias en materia de drogodependencias a partir de la cooperación internacional. Para ello se ha creado el proyecto “DROJNET: Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven”.
- El segundo de los puntos ha consistido en la presentación en foros internacionales de programas y actuaciones realizados en La Rioja con el fin de darlos a conocer y conseguir transferencias de conocimiento.

Igualmente importante ha sido la creación de la Red SIEMBRA, Red Promotora de Proyectos de Cooperación sobre Drogodependencias con el Gobierno de La Rioja.

Por tanto, durante todo el año 2005 en La Rioja se han aunado todo tipo de esfuerzos y se han incrementado los medios para prevenir los consumos, buscando la coordinación interinstitucional, incrementando la formación, haciendo uso de las nuevas tecnologías y creando nuevos programas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha desarrollado un gran esfuerzo en lo relativo a prevención de drogodependencias, abarcando acciones de todo tipo, tanto de prevención como asistenciales. Igualmente la prevención ha contemplado todo tipo de sustancias y campos de prevención como el educativo, el sanitario, el laboral, etc.

Se ha avanzado en coordinación institucional tanto con agentes administrativos públicos como con entidades sin fin de lucro, organizaciones profesionales, etc. y se han logrado avances en cooperación internacional en materia de prevención de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además, es de hacer constar que todos los programas son evaluados, tanto en cantidad de acciones desarrolladas como en calidad de las mismas y tanto de forma interna, aplicando mejora continua, como externa, por parte de los receptores de las acciones preventivas.

ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS

A lo largo del año en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha realizado una apuesta seria por la cooperación internacional, considerándose ésta como un paso más amplio en la prevención. Para ello se destacan dos proyectos principales, muy novedosos en su concepción y originales en su realización:

- Creación de la Red SIEMBRA, Red Promotora de Proyectos de Cooperación sobre Drogodependencias con el Gobierno de La Rioja.
- Solicitud del proyecto DROJNET a subvención europea dentro de la iniciativa Interreg III-A de los fondos FEDER.

Igualmente, la Comunidad Autónoma de La Rioja actúa en la prevención en su territorio por medio de una variedad de programas preventivos entre los que podríamos destacar los siguientes:

- Programa *Siembra* de prevención en el medio escolar.
- Programa *Mano a mano* de prevención de drogodependencias en el medio laboral.
- Programa *Habla con ellos* de prevención de drogodependencias en el medio familiar.
- Programa *Metropoli.info* de prevención del consumo de drogas de síntesis.
- Programa de intervención comunitaria para dejar de fumar *Déjalo y gana*.
- Programa *Clases sin humo*.
- Servicio de Promoción y Prevención: Sección de Educación para la Salud.
- Programa de información y prevención del tabaquismo en escolares de La Rioja.
- Programa de información y prevención del alcoholismo en escolares de La Rioja.
- Programa de información y prevención de las drogas de síntesis en escolares de La Rioja.
- Programa de información y prevención de la cocaína en escolares de La Rioja.
- Promoción de la salud y educación en valores a través del cine y del vídeo.

Además es necesario destacar las actividades de transferencia de conocimientos de la prevención de drogodependencias realizada en la Comunidad Autónoma de La Rioja con el objetivo de darlas a conocer en foros e instituciones relevantes a nivel internacional en el ámbito de las drogodependencias. Entre todas ellas cabría resaltar:

- Celebración en Logroño del XI Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías y el II Foro Iberoamericano de Trastornos Adictivos.
- Participación en el II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos.
- Hermanamientos con Eslovenia y Turquía a través de la colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En definitiva, desde la novedad de los programas de cooperación internacional, pasando por el cuerpo general de la prevención en la comunidad, así como las transferencias de tecnología e información tanto nacional como internacional, la actividad realizada en la Comunidad Autónoma Riojana durante el año 2005 puede definirse como dinámica y evolutiva, con una clara proyección de futuro así como por una apuesta seria tanto en cantidad como en calidad.

PRIORIDADES ANUALES

Según la Ley 5/2001, sobre drogodependencias y otras adicciones de La Rioja, consideramos prioridades preventivas las siguientes actuaciones:

- La realización de políticas globales preventivas que comprendan la coordinación de los distintos sectores de participación social, educativos, sanitarios, de servicios sociales, económicos, policiales y judiciales.
- La planificación de la Educación para la Salud a lo largo de todo el proceso educativo, promoviendo la participación del profesorado mediante su formación y prestando una particular atención a la prevención de las drogodependencias,
- El desarrollo de políticas de actuación que promuevan la diversificación de la oferta de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes que desarrollen formas de utilización del tiempo no relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y drogas.
- El ejercicio de acciones en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el medio laboral considerada como una medida más de promoción de la salud en las empresas y como medida de prevención de riesgos laborales asociados a su consumo, tanto para el afectado como para terceras personas.
- La realización de programas comunitarios de prevención de las drogodependencias dirigidos a grupos de riesgo por la concurrencia de situaciones de marginación y pobreza. En su caso, se promoverá la coordinación de actuaciones municipales y regionales, así como la participación de representantes sociales de dichos colectivos en el diseño de los planes preventivos.
- El diseño de estrategias preventivas dirigidas a la familia como núcleo principal de transmisión de actitudes y valores con relación al uso y abuso de drogas.
- La creación de los mecanismos para la homologación, acreditación y autorización de programas de prevención de las drogodependencias que se realicen en La Rioja, con especial referencia a los de ámbito escolar.
- La coordinación entre las actuaciones regionales y municipales para un desarrollo urbano equilibrado que favorezca la superación de las causas que inciden en la aparición de las drogodependencias, contribuyendo a la eliminación de la marginación y a la regeneración del tejido urbano y social.
- La realización de programas orientados a generar una conciencia social, solidaria y participativa que facilite la integración de los drogodependientes, así como la modificación de actitudes y comportamientos de la población en general con relación a los mismos.

PRESUPUESTO

Área de prevención	535.107,28 euros
Prevención escolar (recursos propios y convenios)	199.362,92 euros
Prevención comunitaria (familia, empresas y otros)	263.603,16 euros
Prevención a través de nuevas tecnologías	72.141,20 euros
Área de formación e investigación	12.354,61 euros

ACTUACIONES EN PREVENCIÓN UNIVERSAL

(DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL NIVEL DE RIESGO)

De entre las realizadas destacamos que en el ámbito escolar se ha continuado el trabajo con la Dirección General de Ordenación Educativa para impulsar la implantación y seguimiento de programas preventivos escolares, como *Construyendo Salud, Sinesio y Prevenir para vivir*; este último un programa novedoso en el curso escolar 2005/06.

Con respecto a la prevención realizada en municipios, en este momento en La Rioja disponemos de ocho planes municipales en La Rioja: Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera, Rincón de Soto y Santo Domingo de La Calzada. De este modo todos los municipios con más de 5.000 habitantes y algunos con menos, como Rincón de Soto, disponen de sus propios Planes municipales.

Por otro lado y teniendo como base la idea de la diseminación de la prevención se han firmado acuerdos de colaboración para el desarrollo de actuaciones y programas preventivos con la Asociación Española contra el Cáncer, la Asociación Riojana de Ayuda al Drogodependiente, la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados, Proyecto Hombre, Ayuntamiento de Arnedo, Ayuntamiento de Calahorra, Ayuntamiento de Alfaro y el Ayuntamiento de Logroño.

De la misma manera, se ha continuado con la actuación preventiva y asistencial de las drogodependencias en el medio laboral en coordinación con el Instituto Riojano de Salud Laboral y otros agentes sociales. A lo largo de todo el año las actuaciones se han difundido en ámbitos profesionales y científicos con el objetivo tanto de darlas a conocer como para comunicar los resultados que con ellas estamos obteniendo.

El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para los programas municipales sobre drogas en La Rioja y para el Comisionado Regional para la Droga, con un gran éxito de participación en las actuaciones que se están desarrollando.

Hay que mencionar las actividades de prevención específicas que se están realizando en el campo del tabaquismo y el alcoholismo. En el primer caso a través de la implantación del programa de *Espacios sin Humo* en lugares de trabajo y los programas escolares llevados a cabo en los centros docentes de La Rioja, como por ejemplo *Clases sin humo*. En cuanto al alcohol, señalar las actuaciones desarrolladas por asociaciones regionales y por los programas escolares.

Por lo que respecta a la prevención y sensibilización del consumo de drogodependencias a través de las nuevas tecnologías, es necesario resaltar el trabajo en nuevos proyectos, como por ejemplo la creación de una nueva página web dirigida a la prevención del consumo de cannabis entre la población adolescente; dicha página pasa a formar parte del proyecto www.metropoli.info.

También se ha continuado con la actualización, inclusión de nuevas actividades, noticias y recursos relacionados con las drogodependencias en la página web del Comisionado www.larioja.org/infodrogas, que ha pasado a ser un elemento fundamental en la difusión de nuestras actividades y recursos y el método de contacto con la población.

Además se presentó a subvención de los Fondos Feder de la Comunidad Europea el proyecto “DROJNET Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven” junto con Navarra y la región francesa de Pirineos Atlánticos. El 15 de diciembre se concedió la subvención para la realización de dicho proyecto a lo largo de 2006 y 2007.

Asimismo, la Oficina de Información del Comisionado Regional para la Droga continúa siendo un elemento esencial para facilitar información, de rigor y actualizada, tanto a los ciudadanos como a los profesionales.

ACTUACIONES EN PREVENCIÓN SELECTIVA (DIRIGIDA A GRUPOS VULNERABLES)

Se ha llevado a cabo en los municipios siguientes: Logroño, Ausejo, Haro, Calahorra, Arnedo, y Alfaro.

Dada la especial configuración de la comunidad autónoma, pequeña, uniprovincial, se opta fundamentalmente por prevención universal.

ACTUACIONES EN PREVENCIÓN INDICADA (DIRIGIDA A INDIVIDUOS VULNERABLES)

Se ha llevado a cabo en los municipios siguientes: Logroño, Ausejo, Haro, Calahorra, Arnedo, y Alfaro.

■ **Ámbito escolar**

La actividad de prevención en el ámbito escolar se ha desarrollado con el objetivo de dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos educativos de conocimientos, actitudes, habilidades, valores y normas orientados a mantener una actitud favorable a una vida sin drogas, retrasando las edades de los primeros contactos así como a facilitarles estrategias y conocimientos para hacer frente a situaciones de riesgo.

Los organismos implicados son los departamentos de Salud y Educación contando siempre con la colaboración de los Ayuntamientos.

Los ejes de actuación se apoyan en la educación en valores y habilidades inespecíficas mediante programas en la ESO y, más concretamente:

- Información sobre tabaco y alcohol.
- Programas sobre problemas emergentes: Drogas de síntesis y cocaína.
- Utilización de metodologías a través del cine y métodos participativos.

Se trabaja tanto con recursos propios como con empresas especializadas y las actividades suelen realizarse en las tutorías. Los Ayuntamientos, a través de sus Planes Municipales, también diseñan las actuaciones en este ámbito.

La estrategia de prevención escolar en La Rioja está recogida en el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones y en la Ley 5/2001, sobre Drogodependencias y otras Adicciones de La Rioja. Los objetivos se basan en realizar planes conjuntos entre las administraciones educativas y sanitarias, siendo la implantación de programas de educación para la salud que promueven estilos de vida saludables, objetivo prioritario dentro de los mismos.

Actualmente la prevención escolar se rige por la Ley 5/2001, sobre drogodependencias y otras adicciones de La Rioja y por el Plan Riojano de Drogodependencias. El Comisionado Regional para la Droga de la Consejería de Salud es el organismo que coordina la prevención escolar.

La Dirección General de Salud Pública durante el año 2005 ha llevado a cabo diferentes programas de prevención del abuso de alcohol, drogas ilegales y tabaco con la cobertura de participación de los centros escolares de La Rioja que aparece en la siguiente tabla:

Programa	Curso	Porcentaje
Prevención consumo tabaco	1º ESO	90.0%
Prevención consumo alcohol	2º ESO	90.6%
Prevención consumo drogas de síntesis	3º ESO	95.0%
Prevención consumo cocaína	Bachillerato, Ciclos de Grado Medio, Aulas Taller y programas Garantía Social	91.0%

Por otro lado, se ha continuado con el programa *Construyendo Salud* impulsado por el Convenio conjunto entre los Ministerios de Educación, Salud e Interior. Durante el curso escolar 2004/05 se realizó el programa en 7 centros de Educación Secundaria, con una implicación de 44 profesores y 1.232 alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Además durante el mismo curso escolar se ha impulsado la implantación del programa *Sinesio* del Plan Nacional sobre Drogas, desarrollándose en 26 centros de Educación Primaria, con una implicación de 36 profesores y 936 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

Estos dos últimos programas son gestionados por la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades.

La Consejería de Salud, a través del Comisionado Regional para la Droga ha organizado, durante el curso escolar 2005/06 el concurso *Clases sin Humo* en todos los municipios de La Rioja en los que hay algún centro escolar con aulas de 1º y/o 2º de ESO, excepto en el municipio de Logroño. Este concurso se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor/educador para mantenerse sin fumar durante al menos cinco meses consecutivos a lo largo del curso escolar, del 2 de noviembre de 2005 al 28 de abril de 2006. En este curso se han inscrito 22 aulas de 8 centros docentes y durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la presentación del concurso en todas ellas.

Además, se ha colaborado con diversos centros en actuaciones preventivas dentro de sus propios programas de salud.

Algunos de los municipios que han solicitado subvención para la realización de programas preventivos han ejecutado programas preventivos en el medio escolar, son: Albelda de Iregua, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedo, Ausejo, Autol, Baños de Río Tobía, Calahorra, Haro, Murillo de Río Leza, Nájera, Ribafrecha, San Vicente de la Sonsierra y Villamediana de Iregua.

Existe una comisión mixta educación-salud que se ocupa de realizar la acreditación de los programas educativos.

La colaboración en la prevención escolar de los departamentos de salud y educación es intensa, con una correcta definición tanto de responsabilidades como de ejecución de las mismas.

La mayor parte de los programas realizados son universales, si bien se realizan actividades de prevención selectiva e indicada en los municipios de Logroño, Ausejo, Haro, Calahorra, Arnedo, y Alfaro.

■ **Ámbito familiar**

La prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria. Se realiza a través de la orden de subvenciones que anualmente se convoca, a través de la Consejería de Salud, para los programas preventivos en el ámbito municipal.

Casi el 100% de las Corporaciones Municipales que solicitan esta financiación destina parte de ella a la realización de Escuelas de formación para padres y madres. Las Escuelas de formación para padres y madres reciben unas adecuadas evaluaciones de resultados por parte de los participantes y son un instrumento valorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Dentro del programa de prevención de drogodependencias *Habla con ellos*, en el año 2005 se comenzó la elaboración de otra guía dentro de este mismo programa. En esta ocasión se centra en el consumo y la prevención del cannabis y está prevista su publicación para el primer trimestre del año 2006.

En todo caso, la intervención que se ha venido realizando ha insistido en el desarrollo de programas que faciliten un enfoque correcto del tema de los usos y abusos de drogas. En todo momento se ha buscado dotar de estrategias de intervención a los padres y madres para actuar como agentes preventivos, así como para saber reaccionar a tiempo ante los primeros consumos.

La mayor parte de los programas realizados son universales, si bien se realizan actividades de prevención selectiva e indicada en los municipios de Logroño, Ausejo, Haro, Calahorra, Arnedo, y Alfaro.

■ **Ámbito comunitario**

El principio fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras adicciones es la acción comunitaria. En este sentido se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- Implicación a los sectores sociales a través de las Comisiones del Plan de Drogas.
- Coordinación con los ayuntamientos para la elaboración de programas.
- Información a los agentes preventivos de la Comunidad sobre programas existentes.
- Información a los ayuntamientos, otras instituciones y profesionales de la existencia y características de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.
- Coordinación con las administraciones sanitaria, educativa y social.
- Colaboración permanente con colegios profesionales, entidades juveniles, sindicatos, empresarios, asociaciones...

La actuación sobre los menores en riesgo se realiza en la Comunidad a través de educadores sociales. Este programa posee un fin preventivo primario que es el retraso en el inicio de consumos. Existe un segundo nivel de actuación sobre menores con problemas penales con el que existe coordinación completa.

Todos los programas son permanentemente evaluados, tanto en cantidad de acciones desarrolladas como en calidad de las mismas y tanto de forma interna, aplicando mejora continua, como externa, por parte de los receptores de las acciones preventivas.

■ **Medios de comunicación social**

La comunicación social se desarrolla en dos vertientes:

- Las campañas en los medios de comunicación.
- La Oficina de Atención al Ciudadano para el Alcohol, el Tabaco y Otras Drogas.

En cuanto a campañas, nos apoyamos en las que realiza la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y una propia con carácter anual.

La Oficina de Atención al Ciudadano trabaja mediante una red de informantes e informados de distintos sectores: sanidad, servicios sociales, educación, policías, la resolución de cuestiones sobre la Ley de Drogas, entre otras gestiones. La actividad de la Oficina está evaluada en el número de actuaciones realizadas y el perfil de los usuarios.

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2005 por parte del Comisionado Regional para la Droga y otros recursos colaboradores.

Se ha continuado con la difusión y distribución de folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias para dar a conocer las actuaciones y programas llevados a cabo por el Comisionado Regional para la Droga: 2.000 dípticos del concurso *Clases sin humo* y 500 de *Recursos de ayuda sobre dro-*

godependencias en La Rioja. Además se elaboraron los folletos divulgativos de la celebración del XI Congreso de la Sociedad Española de Drogodependencias y el II Foro Iberoamericano de Trastornos Adictivos entre profesionales de los ámbitos sanitario, educativo y social a nivel internacional.

Además 2.200 carteles y 55.000 trípticos se repartieron para divulgar las “XV Jornadas sobre Alcoholismo en La Rioja” que se realizaron en colaboración con la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados.

También en colaboración con esta asociación se realizó una campaña de prevención y moderación del consumo de alcohol bajo el lema “Sin alcohol mucho mejor” en la que se distribuyeron 2.200 carteles informativos, además de anuncios en prensa, radio y televisión.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas en colaboración con el CLUB LASKER en su iniciativa *Ajedrez contra las Drogas* en la que se contó con 100 participantes. También se ha repartido el díptico de presentación del concurso “Déjame que te cuente algo sobre los porros” entre los alumnos de los centros docentes de La Rioja.

Uno de los objetivos prioritarios de prevención del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es el de informar a la comunidad y hacerla partícipe de la necesidad de conocer las drogas para prevenir sus secuelas entre los jóvenes especialmente. Y por tal motivo se ha continuado este año dedicando esfuerzos por parte del personal de este departamento en la actualización y mantenimiento de la página web del Comisionado Regional para la Droga: www.larioja.org/infodrogas, remarcando de esta manera la importancia de la utilización de la red como instrumento de transmisión e implantación de programas de prevención e información comunitaria.

En el informe técnico de las estadísticas generales de la página remitido por el Servicio de Atención al Ciudadano observamos que durante el año 2005 la página recibió un promedio de 485 sesiones de visitante por día entre semana. Y 6.856 accesos de promedio en un mes. Los apartados más visitados han sido el de información acerca de las sustancias y el de congresos, cursos y jornadas; si observamos la procedencia de los usuarios vemos que buena parte de ellos proceden de países hispanoamericanos y de España y que visitan nuestra página principalmente en horario de tarde-noche.

Dentro de las actuaciones a través de las nuevas tecnologías, se ha trabajado en el diseño del web y los contenidos de una nueva página web destinada a la información, sensibilización y prevención del consumo de cánnabis por parte de la población adolescente. Esta página está alojada dentro del dominio www.metropli.info que pertenece a un proyecto más amplio de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población adolescente, denominado “Metropli.info”.

■ **Ámbito laboral**

La política de actuación gira en torno a la participación de todos los sectores implicados (se ha establecido una colaboración con el Instituto de Salud Laboral de La Rioja), la mejora de la información del impacto laboral de las drogas y la preparación de materiales para la prevención y la asistencia en el medio laboral. En el año 2006 se ha realizado la segunda fase del *Mano a mano. Programa para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral*, que ha consistido en la presentación y difusión del programa a todas las instituciones y particulares relacionados con el ámbito de la empresa.

A demanda de las empresas, se ha proporcionado asesoramiento e información en las consultas realizadas desde estas organizaciones.

Además de las distintas consultas por parte de empresas, se han resuelto las consultas vía telefónica de particulares. Hay que destacar que la mayor demanda de información se ha referido a cursos de formación, legislación sobre venta y consumo de distintas sustancias en el ámbito laboral.

Otra de las actuaciones prioritarias siguió siendo la formación impartida para responsables de salud (delegados de prevención de las empresas, servicios médicos propios y ajenos, empresarios...). El objetivo de estos cursos no ha sido tan sólo el de dar a conocer el programa, sino sensibilizar e informar acerca de la repercusión del consumo de drogas en el medio laboral y los recursos de apoyo con los que cuentan para abordar estas situaciones. Para la impartición de estos cursos se contó con la colaboración del Instituto Riojano de Salud Laboral.

El desarrollo del programa y sus diferentes actuaciones han sido presentadas en diferentes foros especializados de prevención y asistencia de las drogodependencias (XI Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías, II Foro

Iberoamericano de Trastornos Adictivos) y en otros de prevención y asistencia en el medio laboral (Seminario médico evaluador en programas de drogas y alcohol en el mundo laboral, realizado en el Instituto Municipal de Investigación Médica de Barcelona).

Está en funcionamiento un servicio externo de gestión de las demandas de ayuda, a través de la Oficina de Información, con una línea 900.

En nuestra página web (www.larioja.org/infodrogas) se dedica un amplio espacio a la prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	6	211
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	37
Comunidades terapéuticas		
Privadas financiadas	1	21

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	32	40	Son 32 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	60	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	43
Programas dispensadores	2	99
Programas prescriptores y dispensadores	1	119

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria) Alfaro	1	8
Centro de salud mental	3	171
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	59
Centro penitenciario	1	60
Oficinas de farmacia	1	40
Otros: ARAD	1	59

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	10.037	Comité Ciudadano Antisida
P. Oficinas de farmacia (1)	No disponible	Colegio Farmacéuticos
Otros (1)	3	Centro penitenciario
Total (3)		10.040

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Observaciones
Programas atención a mujeres (1)	Oficina Atención Mujer	Programa Maltrato a la Mujer
Programas atención a menores (1)	Programa Menor Infractor	6 usuarios
Programas atención a la patología dual (6)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías	Prog. especial atención general
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías	Prog. especial atención general
Otros (2)	Prog. hombres maltratadores Prog. de minorías inmigrantes	Hombres abusadores alcohol, drogas Atención social general

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	583
Unidades hospitalarias	1	53

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Financiado por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (3)	152	2	AA	Cruz Roja, ARAD y PH
PMM (1)	60	1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja
En la ejecución del programa intervienen 3 equipos extrapenitenciarios y 3 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH. Se realizan cursos formativos en tres centros penitenciarios.				
Cumplimientos alternativos				
Centro de día (1)	40	1	AA	ARAD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas inserción. Centro de día	1	
Centros de actividades con programas de inserción (sin tto.). Escuela taller	1	
Centros residenciales de tto. con programa de inserción (CT)	1	
Pisos	2	103
Programas de formación		
Otras acciones formativas	3	20
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	25

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller sobre habilidades diagnósticas y terapéuticas en tabaquismo (1)	15 Personal Consejería	15	Presencial	Consejería de Salud
Entrevista motivacional (1)	20 Personal Consejería	15	Presencial	Consejería de Salud
Protocolo taller para dejar de fumar en grupos (1)	21 Enfermeras		Presencial	Comisionado Regional para la Droga
“Mano a mano”: programa de prevención y asistencia a drogodependencias en el medio laboral (1)	14 Responsables salud en medio laboral (médicos, enfermeras, delegados prev.)	12	Presencial	Comisionado Regional para la Droga

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la promoción
Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías	350 sanitarios	40	C. Regional para la Droga
II Foro Iberoamericano de Trastornos Adictivos	350 sanitarios	10	C. Regional para la Droga
Ponencia “Mano a mano. Programa de prevención y atención las drogodependencias en el medio laboral” en Congreso SET	350 sanitarios	40	C. Regional para la Droga
Ponencia “Comunicación e información comunitaria sobre drogas a través de internet” en Congreso SET	350 sanitarios	40	C. Regional para la Droga
Comunicación oral “Oficina de información del Comisionado Regional para la Droga” en Congreso SET	350 sanitarios	40	C. Regional para la Droga
Ponencia “Mano a mano. Programa de prevención y atención las drogodependencias en el medio laboral” en Seminario para médicos del trabajo para formarse como médico evaluador en programas de drogas y alcohol en el mundo laboral	sanitarios		C. Regional para la Droga
Jornadas de prevención del consumo de drogas	sanitarios	20	C. Regional para la Droga
Presentación página web www.larioja.org/infodrogas en “I Jornada sobre la gestión del conocimiento en centros de documentación sobre drogodependencias”	varios	40	C. Regional para la Droga
Presentación de actuaciones preventivas y asistenciales de La Rioja en “Primeras jornadas de expertos interesados en drogodependencias del P. Vasco, La Rioja, Navarra y Aragón”	profesionales		C. Regional para la Droga
Ponencia “El consumo de alcohol y drogas en nuestra juventud” en las Primeras jornadas de prevención del consumo de alcohol	350 sanitarios	40	C. Regional para la Droga

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la promoción
Asesoramiento técnico en materia de drogodependencias en el programa PHARE (Comisión Unión Europea)	profesionales		C. Regional para la Droga
Presentación de actuaciones preventivas y asistenciales de La Rioja en "II Congreso Iberoamericano de Trastornos Adictivos, Santiago de Chile (Chile)"	profesionales		C. Regional para la Droga
Presentación de actuaciones preventivas y asistenciales en materia de alcohol en La Rioja en "V Jornadas interprovinciales de alcohólicos en rehabilitación Calahorra"	profesionales		C. Regional para la Droga
Comunicación oral de la guía de intervención en tabaquismo desde Atención Primaria en el "V Congreso Nacional sobre prevención y tratamiento del tabaquismo"	1.0000 profesionales		C. Regional para la Droga
"Gestión procesos del C. Regional para la Droga. Perfil usuarios del servicio en 2004" en "V Congreso de calidad y mejoras prácticas en las Administraciones Públicas"	300 sanitarios	40	C. Regional para la Droga

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	<p>Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con consumo de alcohol y drogas ilegales</p> <p>Objetivos: Conocer la incidencia de casos que acuden a los servicios de urgencias de La Rioja por temas relacionados con el uso y abuso de alcohol y otras drogas y crear un sistema permanente de vigilancia dentro del Observatorio Riojano sobre Drogas, sobre el impacto que tienen en el servicio de urgencias los casos relacionados con el consumo de drogas. Ámbito y sujetos de estudio: La Rioja; personas que acuden a urgencias por temas relacionados con consumo de alcohol y drogas ilegales. Fecha de realización: 2005. Publicación: No publicado, pero está prevista su publicación.</p>	<p>Servicio de Urgencias Hospital S. Millán de Logroño C. Regional para la Droga</p>
	<p>Trabajo de campo de la Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas en La Rioja 2005</p> <p>Fecha de realización: 2005. Publicación: No publicado, pero está prevista su publicación.</p>	<p>Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas</p>
Premios o concursos	<p>Premio a mejor idea en política sanitaria del Diario Médico, por la Red Siembra, que es una red promotora de proyectos de cooperación sobre drogodependencias con el Gobierno de La Rioja</p>	<p>Consejería de Salud de La Rioja C. Regional para la Droga</p>
Becas y ayudas	<p>Beca de colaboración con la Universidad de La Rioja</p>	<p>Consejería de Salud de La Rioja Universidad de La Rioja</p>

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre consumo de drogas en La Rioja, 2002</i>	Libro	400	C. Regional para la Droga
<i>Intervención en tabaquismo desde Atención Primaria</i>	Libro	1.000	C. Regional para la Droga
<i>Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja, 2003</i>	Libro	1.000	C. Regional para la Droga
<i>Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja, 2004</i>	Libro	400	C. Regional para la Droga

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

No de forma documentada, pero sí a través de los órganos del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones

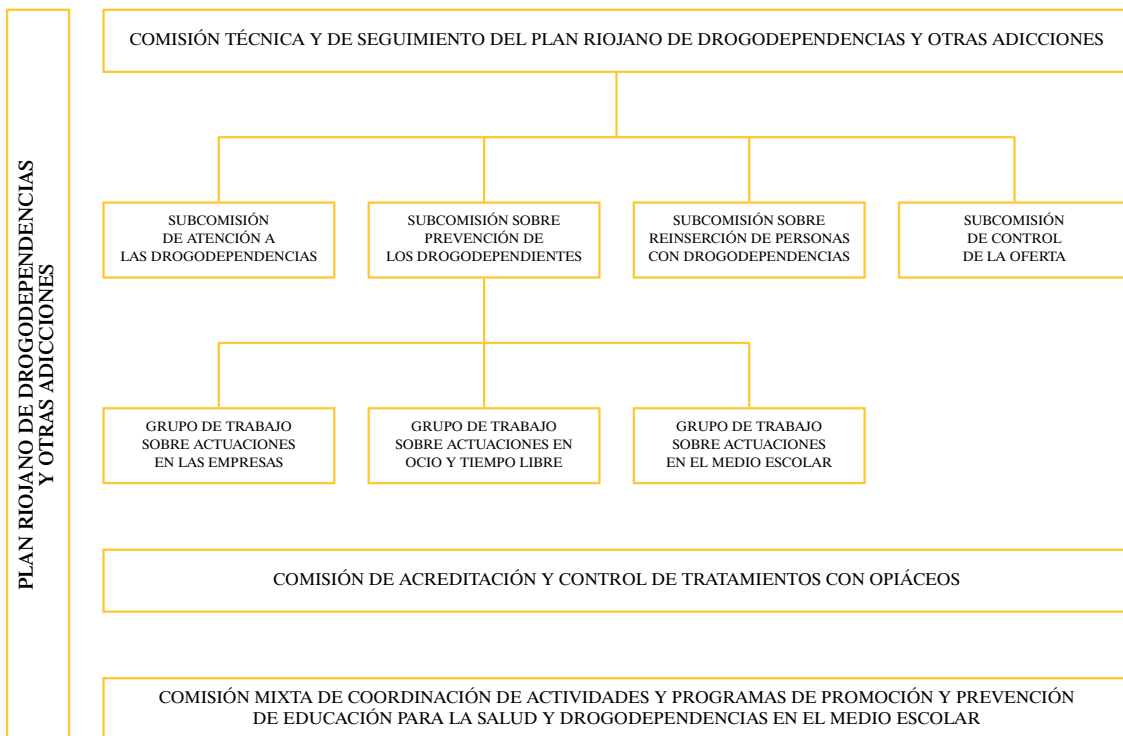
Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	3
Número de Administraciones subvencionadas	24

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	9
Número de Organizaciones subvencionadas	1

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	535.107,28
Intervención asistencial	715.716,93
Incorporación social	150.280,00
Investigación, documentación y publicaciones	12.354,61
Coordinación institucional	126.326,04
TOTAL	1.539.784,86

Comunidad Valenciana

La principal conclusión respecto a la actividad del año 2005 es, sin duda alguna, el mantenimiento de los recursos, tanto de atención sanitaria como de prevención e inserción en su plena actividad, siendo éstos referencia y eco cada vez más de la demanda social.

La red asistencial implementada en la Agencia Valenciana de Salud, como organismo autónomo adscrito a la Conselleria de Sanitat, hace posible que la atención de estos pacientes no difiera en nada de la asistencia sanitaria a pacientes de cualquier otra patología.

La necesidad de dotar de una mejor cobertura asistencial a toda la población valenciana, nos hace prever en este ejercicio, con el oportuno respaldo presupuestario, la creación de aquellas Unidades de Conductas Adictivas necesarias para cubrir la demanda y mejorar la asistencia ambulatoria.

Como resultado de los registros y notificaciones anuales, en la Comunidad Valenciana se han notificado 12.712 casos de inicio de tratamiento. Esto significa un volumen importante, tanto de primeras visitas como de sucesivas con carácter anual, además de la carga de seguimiento asistencial para cada recurso, cuyo estudio nos aporta las siguientes conclusiones más significativas: a) descienden los casos notificados por heroína (ligero descenso de los casos en programa de mantenimiento con metadona), b) sigue aumentando la demanda por cocaína, c) se mantienen las notificaciones por alcohol, por cannabis y ludopatía.

Sin duda alguna, un esfuerzo destacable, técnico y presupuestario, viene dado por la consolidación de una red de prevención con sesenta y dos Unidades de Prevención Comunitaria establecidas en toda la Comunidad Valenciana.

En éstas consta como mínimo un profesional dedicado exclusivamente a la prevención, cuya dependencia es municipal, en su mayoría, o bien se establecen a través de fundaciones u organizaciones no gubernamentales. Entre sus funciones se encuentra la implantación y seguimiento de los programas escolares, que viene desarrollándose desde el curso escolar 1997-98; los programas dirigidos a la familia y los programas comunitarios.

Se viene manteniendo el programa de prevención selectiva dirigido a los infractores sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, siendo una alternativa a la sanción propuesta.

En materia de inserción social, en los últimos años, se cuenta con una red de atención bien consolidada, técnica y presupuestariamente. Dotada de 22 centros de día, 15 viviendas tuteladas, 7 unidades residenciales de deshabitación o comunidades terapéuticas.

Durante el ejercicio 2005 se ha establecido el tercer concierto con los centros de iniciativa social de titularidad privada, con una vigencia cuatrienal (2005-2008).

Se comienza a trabajar en un plan de gestión dedicado a facilitar las entradas y salidas a los usuarios en los distintos centros o recursos de atención, así como su seguimiento terapéutico y presupuestario.

En el aspecto normativo se sigue trabajando sobre las disposiciones establecidas en el Decreto legislativo 1/2003 del Gobierno Valenciano, donde se establece la obligación de planificar y evaluar las distintas actuaciones en materia de atención, prevención e inserción social en drogodependencias y otros trastornos adictivos.

En este sentido, es importante el esfuerzo realizado en la actividad investigadora llevada a cabo para el análisis de los consumos y de sus factores de riesgo y protección, el estudio de la adhesión de los pacientes al tratamiento y las barreras de accesibilidad al mismo, o los estudios de satisfacción de los pacientes respecto al tratamiento y de calidad de vida. Se elabora además un Plan Director de Formación para los profesionales en drogodependencias de la Comunidad Valenciana.

Por último, es necesario señalar que se mantiene el esfuerzo presupuestario a través del programa presupuestario 313.20: Drogodependencias y otras adicciones, que ha alcanzado casi los quince millones de euros para el año 2005.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las prioridades marcadas en el área de prevención se fundamentan principalmente en nuestra Comunidad en desarrollar las acciones necesarias para evitar o reducir los usos y abusos de drogas, así como los daños causados por las mismas a corto, medio y largo plazo.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en **prevención universal** destaca la implantación de materiales en Educación Secundaria tales como *Órdago* y *Barbacana*, y en Educación Primaria, *Prevenir para vivir*. Todo ello complementado con un programa de **prevención selectiva** elaborado desde la Dirección General de Drogodependencias en colaboración con la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana, dirigido a jóvenes de riesgo que han sido sancionados por tenencia y/o consumo de drogas en la vía pública.

■ Ámbito escolar

La Comunidad Valenciana cuenta desde 1999 con un Decreto donde se establecen los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos. Entre los programas acreditados están los que llevamos aplicando desde 1998 en prevención escolar, como *Órdago*, *Barbacana* y *Prevenir para vivir*.

El número de centros que participaron en Educación Infantil y Primaria en el curso escolar 2005/06 fueron 627 y en Educación Secundaria, 619.

El número de participantes fue 139.486 alumnos de Infantil y Primaria y 147.492 alumnos de Secundaria.

■ Ámbito familiar

Una de las áreas de actuación preferente en nuestra Comunidad va dirigida a aumentar la creación de escuelas de padres y otros programas preventivos desarrollados en el marco de actuación de la unidad familiar.

El trabajo de familias completa la labor del Plan de Prevención Escolar iniciado en 1998. Se trabaja con materiales de información básica sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

Algunos profesionales del área de prevención están elaborando e implantando materiales dedicados a la prevención familiar selectiva.

■ Ámbito comunitario

Entre las actuaciones más destacadas en el área comunitaria destaca en el año 2005 la campaña *Entre todos y para todos*. El objetivo de esta campaña de prevención contra el consumo de drogas, promovida por la Conselleria de Sanidad es informar y prevenir a los jóvenes de nuestra Comunidad sobre el peligro que supone el consumo de drogas.

Consiste en una acción social en la que colaboran 15 empresas privadas y 3 instituciones públicas valencianas, siendo el principal soporte de la campaña un autobús.

Se inauguró en marzo de 2002 y continúa hasta la actualidad y sus objetivos son la utilización de la información como método de prevención en el acercamiento de los jóvenes al mundo de las drogas, lanzar un mensaje de complicidad con toda la sociedad valenciana que se muestra preocupada por las drogas y aspirar a que los ciudadanos se involucren en el tema como algo propio y se vean implicados de tal modo que se den cuenta de que para luchar contra este problema hace falta la colaboración de todos.

Entre las actuaciones dirigidas a menores de riesgo destaca el programa de prevención dirigido a jóvenes sancionados por primera vez por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos. Dicho programa ofrece la posibilidad de sustituir la multa económica por la realización de un curso de información/formación/reflexión, específico para la sustancia objeto de la denuncia. Se pretende actuar sobre los jóvenes (menores y mayores de edad hasta 25 años) que hayan tenido contacto con sustancias psicoactivas, para ofrecerles los recursos necesarios que les permitan eliminar o disminuir su consumo.

■ **Ámbito laboral**

Aunque en el año 2005 no se ha implantado a nivel institucional ningún programa en el área laboral, es de destacar que en el nuevo Plan Estratégico 2006-2010 de nuestra Comunidad se contempla el desarrollo de programas de prevención en el contexto laboral con el fin de mejorar los niveles de salud, la seguridad laboral y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 UCAs (Unidades de Conductas Adictivas)		8.742 (nuevas admisiones a tratamiento)	Las UCAs como las UAs dependen de la Red Pública de Atención Primaria
Centros de día terapéuticos	22 centros acreditados	1.120	2.410	G. Valenciana y ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	40	465	G. Valenciana
Comunidades terapéuticas				
Públicas	2	49	306	G. Valenciana y ONGs
Privadas financiadas	5	66		
Viviendas tuteladas	15	90	177	G. Valenciana y ONGs

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos		Observaciones
Centros de emergencia social	3	Nuevos	1.185	Generalitat Valenciana y ONGs
		Total contactados	5.367	
Unidades móviles	1	Nuevos	791	Generalitat Valenciana y ONGs
		Total contactados	3.875	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	34 (8 sólo prescriben)	6.240
Programas dispensadores	48 (22 sólo administran)	(activos a 31/12/2005)
Programas prescriptores y dispensadores	26	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	21	2.529
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	643
Hospital general	3	951
Hospital psiquiátrico	1	14
Unidad móvil*	14	875
Centro penitenciario	4	681
Delegación Provincial de Sanidad	1	547

* 4 unidades móviles con 14 paradas.

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social	Entregadas	21.548
	Recogidas	14.634
P. unidades móviles	Entregadas	142.133
	Recogidas	101.033

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a mujeres (1)	Deshabitación/integración social	64	Unidad de Deshabitación Residencial
Progr. atención a patología dual (1)	Desintoxicación/estabilización	32	Privado concertado con G. Valenciana

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 21 unidades de conductas adictivas 13 asoc. integradas en FARCV	3.970*	Las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs y UAs) dependen de la Red Pública Atención Primaria
Unidades hospitalarias	6 UDH	375	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarias)	6 UDR	72*	G. Valenciana y ONGs

* De los 3.970 usuarios de centros ambulatorios, 625 en centros de día; de los 72 usuarios de centros residenciales, 48 en viviendas tuteladas.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en comisarías	2	1.221	PATIM, APRALAD
Programas en juzgados	3	1.479	PATIM, APRALAD, AVANT, AVAPE
Programas de intervención en centros penitenciarios			
Módulo terapéutico	1	50	Proyecto Hombre-Valencia
PMM	4	681	Centros Penitenciarios de Castellón, Picassent, Fontcalent y Villena

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	22 centros acredit.	
Viviendas tuteladas	90 plazas	226
Unidades de Deshabitación Residencial	115 plazas	378
Unidades de Patología Dual	4 plazas	32
Programas de formación		
Otras acciones formativas	21	1.915
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	28	2.189

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Tabaco y cannabis: los humos del debate	177 profesionales drogodependencias	10	Presencial	Generalitat Valenciana
Cursos de recursos para la inserción laboral	35 profesionales integración social		Presencial	Generalitat Valenciana y Grupo Valenciano de Drogodep. y otras Adicciones
Curso de preparación del voluntariado como mediadores para inserción laboral	20 profesionales integración social	15	Presencial	Generalitat Valenciana y Grupo Valenciano de Drogodep. y otras Adicciones
Introducción a la comunicación e imagen de las asociaciones	15 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Generalitat Valenciana y FEPAD
Especialistas universitarios en asistencia y drogodependencias	18 profesionales y estudiantes interesados	250	Presencial	Instituto Investigación en Drogodependencias (INID)
Prevención y tratamiento del tabaquismo en la adolescencia	28 profesionales y estudiantes interesados	20	Presencial	Instituto Investigación en Drogodependencias (INID)
El papel de la familia en la enfermedad alcohólica	profesionales y estudiantes interesados	10	Presencial	Instituto Investigación en Drogodependencias (INID)
Maestría iberoamericana on-line en drogodependencias	179		Distancia	Instituto Investigación en Drogodependencias (INID)

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
V Jornadas de prevención comunitaria drogodependencias en la Comunidad Valenciana	43 profesionales prevención ámbito nacional	8	Generalitat Valenciana y Ayto. Valencia	Generalitat Valenciana y Ayto. Valencia
V Jornada municipal prevención comunitaria drogodep.	145 profesionales drogodependencias	8	Generalitat Valenciana y Ayto. Alicante	Generalitat Valenciana y Ayto. Alicante
V Jornadas de prevención comunitaria de La Vall d'Uixó	30 profesionales Unidades de Prevención Comunitaria	8	Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana y Ayto. La Vall d'Uixó
Taller básico de formación en drogodep. para mediadores (2)	28 profesionales	20	Ayto. Valencia y D.G. Drogodependencias	Ayto. Valencia y D.G. Drogodependencias
Reunión consenso sobre buprenorfina	25 médicos UCA		SET y D.G. Drogodependencias	SET y D.G. Drogodependencias
Congreso nacional "Sociedad de consumo ¿de drogas?"	400 profesionales estudiantes e interesados	22	Univ. Cardenal Herrera D.G. Drogodependencias	IDYCA de la Universidad CEU-Cardenal Herrera

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Consumo de alcohol y adolescencia: estudio experimental	Centro de investigación Príncipe Felipe
Base de datos de publicaciones de autores españoles en los últimos diez años	Instituto de Hª de la Ciencia y Documentación López Piñero
Análisis del consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos en personas mayores	Universidad de Valencia
Estudio factores de riesgo y protección de carácter psicosocial relacionados con consumo de drogas y otras conductas desadaptadas en estudiantes de ESO de la C. Valenciana	DGD/FEPAD
Estudio publicidad bebidas alcohólicas y tabaco en la Comunidad Valenciana	DGD/FEPAD
Adhesión al tratamiento en pacientes drogodependientes de la Comunidad Valenciana	DGD/FEPAD
Calidad de vida en pacientes drogodependientes	DGD/FEPAD
Barreras de accesibilidad al tratamiento en pacientes drogodependientes	DGD/FEPAD
El consumo de drogas entre las mujeres de la Comunidad Valenciana	DGD/FEPAD
Modelos de ocio y valores y su relación con el consumo de drogas en los jóvenes de la CV	DGD/FEPAD
Plan director de formación para los profesionales en drogodependencias de la CV	DGD/FEPAD
Evaluación de necesidades preventivas en municipios de la Comunidad Valenciana con una población censada entre 5.000 y 20.000 habitantes	DGD/FEPAD
Consumo de alcohol y otras drogas en mujeres embarazadas en Uruguay	DGD/FEPAD
Discapacidad, calidad de vida y satisfacción de pacientes usuarios de centros drogodependencia	DGD/FEPAD
Estudio sobre consumo de cannabis en la Comunidad Valenciana	ASAP Research
Comparación de tres programas de prevención de la drogodependencia	INID
Análisis de la publicidad del alcohol en estudiantes universitarios de la CV	INID
Penetración y uso de nuevas tecnologías en pacientes atendidos en la red de atención de drogodependencias de la CV. ¿Una herramienta en el tratamiento de la drogodependencia?	INID
Identificación y relevancia de variables explicativas y consecuencias psicológicas del rendimiento escolar en alumnos tímidos, prosociales y agresivos de Educación Secundaria Obligatoria	INID

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Programa DAP. Propuesta de formación y consulta: Drogas y Atención Primaria</i>	Material didáctico	800	D.G. Drogodependencias
<i>Cuaderno Alumno Barbacana I</i>	Material didáctico	6.500	D.G. Drogodependencias
<i>Cuaderno Alumno Barbacana II</i>	Material didáctico	6.500	D.G. Drogodependencias
<i>Una guía ampliada de pacientes y familiares</i>	Libro	1.000	D.G. Drogodependencias
<i>¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?</i>	Exposición itinerante	4	D.G. Drogodependencias
<i>Órdago (bilingüe)</i>	Manual alumnos 1º ESO	50.000	D.G. Drogodependencias Edex Kolektiboa
	Manual alumnos 2º ESO	55.000	
	Manual alumnos 3º ESO	55.000	
	Manual alumnos 4º ESO	55.000	
<i>Órdago (bilingüe)</i>	Manual profesor 1º ESO	2.500	D.G. Drogodependencias Edex Kolektiboa
	Manual profesor 2º ESO	2.500	
	Manual profesor 3º ESO	3.000	
	Manual profesor 4º ESO	3.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de fecha 20 de octubre de 2005, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Sanidad)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Resolución de 13 de abril de 2005 del Conseller de Sanidad por la que se concede a la Universidad Miguel Hernández de Elche una subvención para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento del Instituto de Investigación en Drogodependencias de la Universidad Miguel Hernández de Elche durante el ejercicio 2005.

Resolución de 13 de abril de 2005 del Conseller de Sanidad por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe una subvención para financiar el desarrollo por parte de esta última del proyecto de investigación denominado *Consumo de alcohol y adolescencia: estudio experimental*.

Resolución de 31 de marzo de 2005 del Conseller de Sanidad por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento de la misma, durante el ejercicio 2005.

Resolución de 9 de septiembre de 2005 del Conseller de Sanidad por la que se concede a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias una subvención para la financiación de los gastos de inversión de la Fundación.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas 50

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

- Convenios 3
- Resoluciones nominativas 10
- Entidades concertadas 22

Número de Organizaciones Subvencionadas 44

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Órgano colegiado de asesoramiento y participación en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, adscrito a la Conselleria de Sanidad.

Comisión Interdepartamental y Comisión Ejecutiva. Ambos son órganos colegiados adscritos a la Conselleria de Presidencia de la Generalitat.

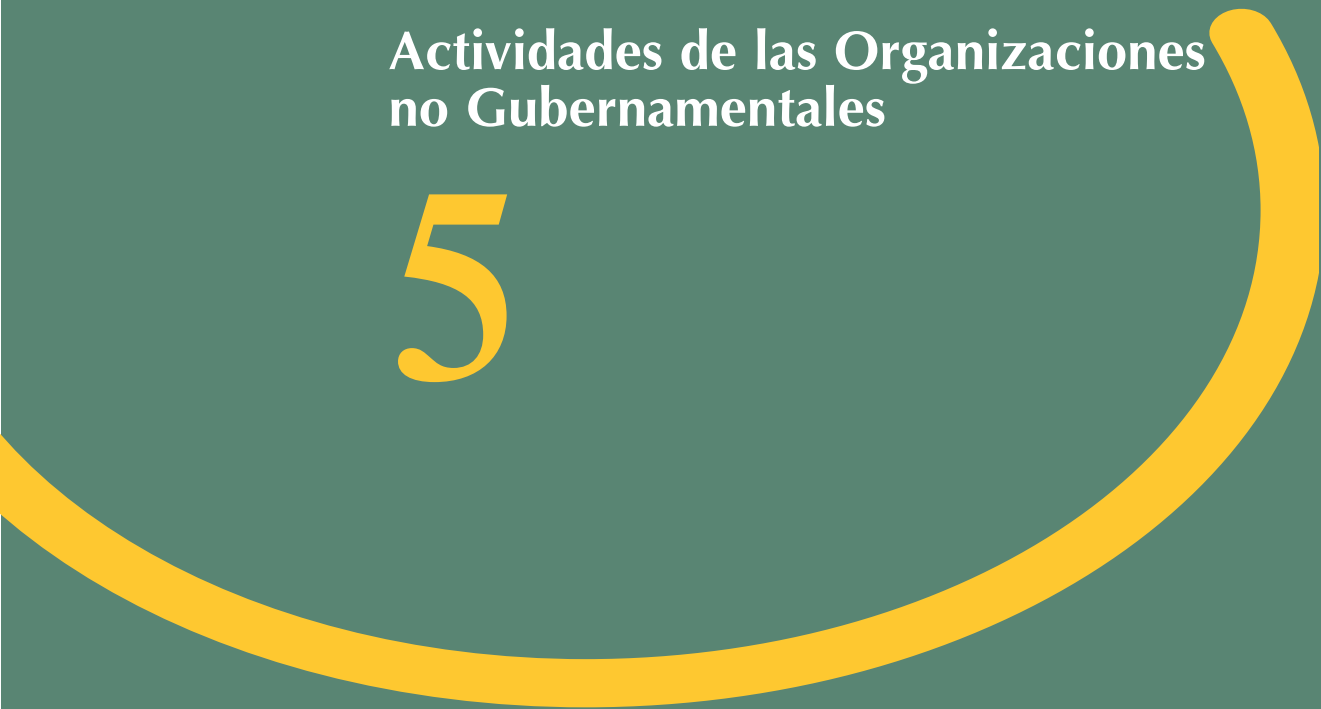
Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. Órgano asesor de carácter técnico, adscrito a la Conselleria de Sanidad.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.498.000
Intervención asistencial	1.268.000
Incorporación social	6.148.000
Investigación, documentación y publicaciones	2.500.000
Coordinación institucional	1.562.500
TOTAL	14.976.500

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5



El objetivo de este capítulo es presentar una información global sobre las actividades realizadas, durante el año 2005, por las Organizaciones no Gubernamentales en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

La información se ha elaborado a partir de los datos aportados por treinta y cuatro Organizaciones no Gubernamentales, cuya relación aparece en el Anexo 3 de esta Memoria.

Dentro de las actividades emprendidas por el movimiento asociativo, es de destacar los programas preventivos desde la perspectiva de la implicación de los agentes sociales en el ámbito familiar, educativo y en los espacios de ocio juvenil.

En el área de formación prosigue el interés en promover la capacitación de profesionales para el trabajo en el contexto de drogodependencias mediante programas de especialización, presenciales o no, adaptados a las distintas realidades.

Las aportaciones en el área de publicaciones han ido en la línea de la edición de materiales de apoyo dirigidos a implementar programas de prevención, especialmente destinados a adolescentes y jóvenes.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas Organizaciones.

1. PREVENCIÓN

Veintitrés entidades han realizado ciento cincuenta y siete programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

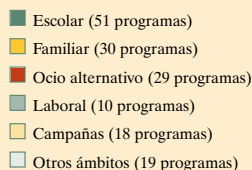
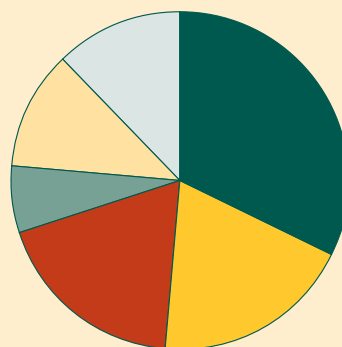
Las actividades y programas relacionados con prevención escolar, ocio y familia representan más del 70% del total de las actividades de prevención.

En prevención escolar, EDEX ha desarrollado el programa *Prevención del tabaquismo en Educación Secundaria* para adolescentes escolarizados; la Fundación Salud y Comunidad ha impartido talleres preventivos en la escuela y FETE-UGT ha participado con el programa de orientación *Aprender sin drogas*, dirigido al conjunto de la comunidad educativa.

Proyecto Hombre prosigue con el programa *Entre todos* para el conjunto de la comunidad educativa. La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) ha dedicado parte de su actividad a los programas de educación en valores: *El cine y la educación en valores*, así como al programa escolar *Prevenir es Vivir*. Asimismo, en el área de cooperación internacional, ha llevado a cabo una propuesta de prevención socioeducativa en el ámbito escolar, familiar y comunitario en países iberoamericanos.

Desde la perspectiva de la enseñanza reglada, la FERE ha participado con un amplio programa que implica a toda la comunidad educativa perteneciente a su organización. En la línea de dotar a los padres de habilidades e instrumentos para dar respuestas preventivas desde la familia, se han centrado los objetivos marcados por los programas de CONCAPA y Acción Familiar. Por su parte, CEPS ha organizado estrate-

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

gias de actuación desde las *Escuelas de Padres*, así como la Confederación de Entidades Promotoras de Programas Proyecto Hombre.

La Confederación de Centros D. Bosco ha mantenido programas de intervención en familias con jóvenes en riesgo, así como la Fundación Secretariado Gitano a través del programa *Romanó Sasipen*.

Dentro del marco del ocio alternativo, con el fin de proporcionar hábitos de vida saludables, la Federación de Scouts ha promovido un programa de educación para la salud dirigido a jóvenes entre quince y treinta años; ADES y Deporte y Vida han participado en programas de ocio saludable y Cruz Roja continúa con el *Proyecto Neo* para adolescentes.

Entre los programas preventivos con especial incidencia sobre la población en situación de riesgo cabe citar: ABD con *Energy Control* e IREFREA con la organización de talleres preventivos para jóvenes consumidores en el ámbito recreativo.

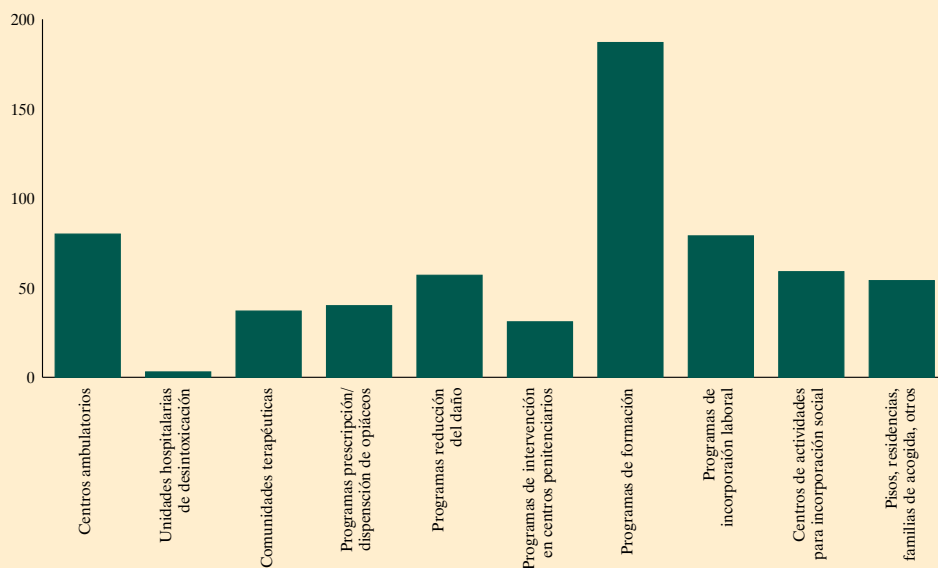
En el ámbito laboral, la Asociación contra el Cáncer ha ofrecido programas terapéuticos de deshabituación del tabaco en la empresa, CCOO ha desarrollado actuaciones de sensibilización para delegados sindicales y Edex ha dirigido sus actuaciones a directivos y delegados de prevención de la empresa.

En campañas mediáticas se mencionan: *Apaga y bésame: sin fumar la vida sabe mejor*, de la Asociación Española contra el Cáncer; *Drogas, ¿te la vas a jugar?* de Deporte y Vida; *¿Te vienes de marcha?* de la Federación de Scouts y *Cada vez cuenta. Piensa* de FAD.

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

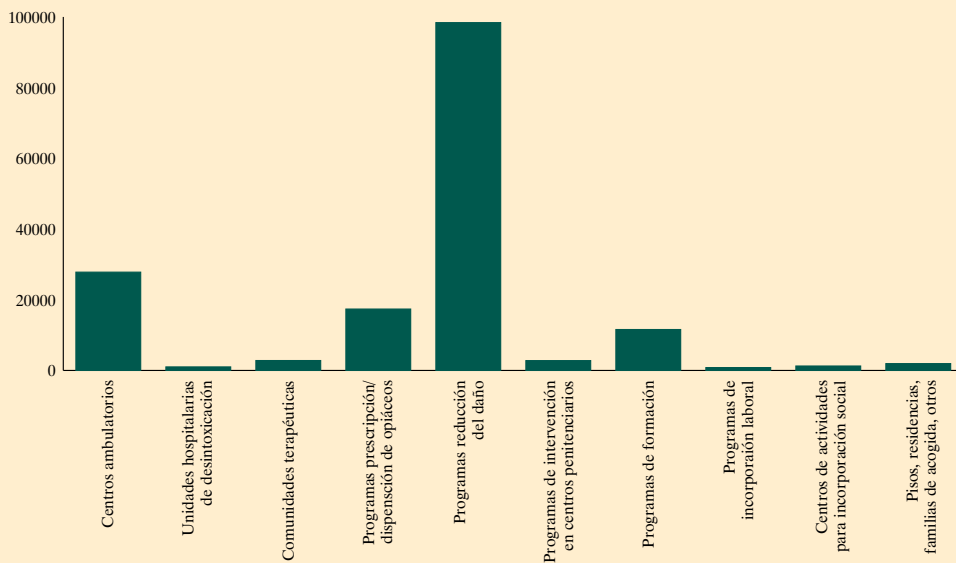
En relación con la asistencia e incorporación social, han aportado datos dieciséis entidades de ámbito estatal. En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios de intervención asistencial e incorporación social.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2005.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	80	ABD, Cruz Roja, CEPS, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, Asociación Española contra el Cáncer	27.805
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	Cruz Roja	51
Comunidades terapéuticas	37	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Cáritas, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre	2.802
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	40	Cruz Roja*, Fundación Salud y Comunidad, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre, ABD	17.366
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	57	ABD, APRAM, Cáritas, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Secretariado Gitano	98.388
Programas de intervención en centros penitenciarios	31	Cruz Roja*, ASECEDI, Proyecto Hombre	2.743
Programas de intervención en centros de menores infractores	7	Proyecto Hombre Confederación de Entidades Proyecto Hombre	153
Otros programas o recursos asistenciales	38	ABD, Confederación de Entidades P. Hombre	3.344

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	59	ABD, APRAM, Don Bosco, Cáritas, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre, Cruz Roja	1.255
Programas de formación	187	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, ABD, APRAM, Proyecto Hombre Don Bosco, F. Secretariado Gitano	11.574
Programas de incorporación laboral	79	ASECEDI, Cáritas, Proyecto Hombre, F. Secretariado Gitano, RAIS Confederación de Entidades Proyecto Hombre	808
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	49	Acción Familiar, Proyecto Hombre, RAIS, Cáritas, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad	1.482
• Residencias	5	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre	450

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

3. FORMACIÓN

Veinticuatro entidades han llevado a cabo programas docentes, distribuidos entre cursos (173), estructurados con una duración superior a veinte horas y seminarios (112), de al menos diez horas de duración. En el apartado “otros” (8), se han registrado congresos, mesas redondas, y ciclos de conferencias (Figura 5.4).

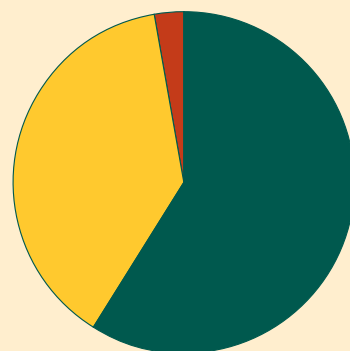
Han incidido en la actualización y formación específica de su personal técnico y voluntario la Confederación del Proyecto Hombre, Cruz Roja y Proyecto Hombre.

Dirigidos a profesionales de la psicología han sido los cursos de capacitación en distintas técnicas, organizados por el Colegio de Psicólogos para sus colegiados y los realizados por Osasun Ekintza. Enfocados asimismo a los profesionales de la intervención han sido los programas formativos de ABD, Igía, SET y SOCIDROGALCOHOL; IREFREA ha programado el curso específico *Mujer y Adicciones* e Igía el proyecto DCD, orientado a la capacitación de técnicos y planificadores municipales en diversas áreas relacionadas con la reducción de daños.

Con objeto de potenciar la formación de equipos interprofesionales, SIAD ha organizado cursos específicos para técnicos de la intervención en los ámbitos jurídicos y penitenciarios, y ASECEDE se ha dirigido a profesionales de centros de día.

En actuaciones con la finalidad de ampliar el intercambio profesional, CEPS ha impartido cursos a educadores de centros de protección de menores y el Secretariado Gitano ha incidido en la formación sobre prevención de drogas con jóvenes gitanos.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2005.



■ 173 cursos (4.200 asistentes)
 ■ 112 seminarios (6.700 asistentes)
 ■ 8 otros (2.380 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En el área escolar, EDEX se ha dirigido al profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria, participantes en los programas *La aventura de la Vida y Órdago*.

La FAD ha programado distintos cursos enfocados a la actualización o especialización de profesionales y ha organizado el congreso *Ser Adolescentes Hoy*, dirigido a profesionales relacionados con los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

4. PUBLICACIONES

Diecisiete entidades han realizado 107 publicaciones según muestra el gráfico (Figura 5.5).

Destacan, por su número e incidencia, la edición de guías didácticas como apoyo pedagógico a programas preventivos o formativos. En este sentido se encuentran las propuestas monográficas enfocadas a la prevención del consumo del tabaco: *Guía para dejar de fumar* de Edex y la de la Asociación Española contra el Cáncer. Con un enfoque desde la perspectiva de género se cita la guía *¿Cómo nos cuidamos nosotras frente a las drogas?* de Osasen Ekintza.

Referidas al ámbito laboral, CC.OO ha elaborada una guía para la formación de mediadores sindicales.

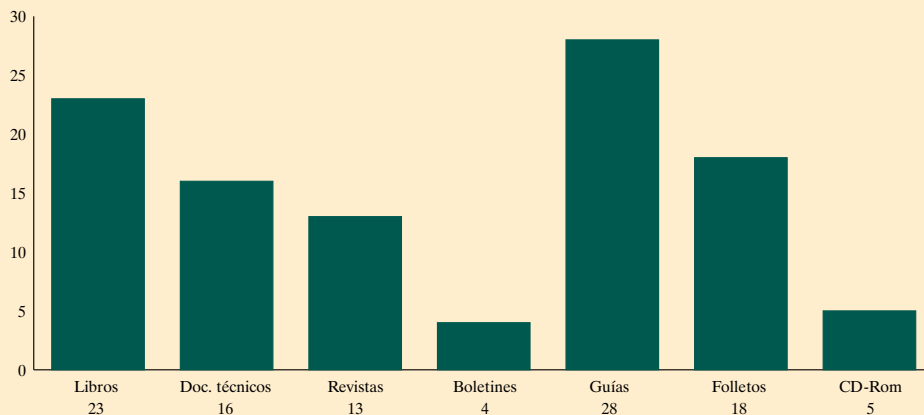
Respecto a la edición de libros, se encuentran los manuales para el educador y para la organización de talleres de prevención para tutorías publicados por FERE, las *Claves para la prevención del consumo abusivo de alcohol* de ADES y el *Manual para mediadores en prevención en tiempo de ocio* de Deporte y Vida. Referido a la prevención desde la perspectiva del tiempo libre, se halla el *Manual para Educadores* de la Federación de Scouts.

En cuanto a revistas, dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo, se menciona *Proyecto* de la asociación Proyecto Hombre.

Como órganos de comunicación profesional y de transmisión de experiencias se destacan las revistas *Trastornos Adictivos* y *Conductas Adictivas* de SET, *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL y el número monográfico sobre drogodependencias de *Farmacéuticos*.

Finalmente, otras publicaciones periódicas a mencionar serían las editadas por la Fundación Rais, con la revista dedicada a la acción social *Mil Historias*, que incluye secciones dedicadas a drogas y el cuadernillo central sobre drogas, dentro del periódico *Primeras Noticias* de la Asociación de Prensa Juvenil.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2005.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6



1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a diciembre de 2006)

■ Grupo Interministerial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo
 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
 Ministro del Interior
 Ministro de Justicia
 Ministra de Educación y Ciencia
 Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
 Ministro de Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
 Secretario de Estado de Economía
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario General de Sanidad
 Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo
 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
 Ministro del Interior
 Ministro de Justicia
 Ministra de Educación y Ciencia
 Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
 Ministro de Administraciones Públicas
 Secretario de Estado de Seguridad
 Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
 Secretario de Estado de Economía
 Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
 Secretario General de Sanidad
 Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón
 Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias
 Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
 Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejera de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidenta: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Delegada del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Director General para las Drogodependencias
y Adicciones
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

Comunidad Autónoma de Aragón

Jefe del Servicio de Promoción de la Salud
y Prevención de la Enfermedad
Consejería de Salud y Consumo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 75. Fax: 976 71 43 38

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
C/ Ildefonso Sánchez del Río, 5
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Coordinador Autonómico de Drogas
Consejería de Salud y Consumo
C/ Zuloaga, 2
07005 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención
a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Plaza del Fuero Real de Gran Canaria.
Edificio Tamanco, 4 bajo
35071 Las Palmas
Teléfono: 928 45 22 87. Fax: 928 45 23 16

Comunidad Autónoma de Cantabria

Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Federico Vial, 13
39009 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director General de Planificación
y Atención Sociosanitaria
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 26 77 63. Fax: 925 26 77 62

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ Las Mieses, 6
47009 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 74. Fax: 983 41 09 88

Comunidad Autónoma de Cataluña

Subdirector General de Drogodependencias
Consejería de Salud
Travessera de Les Corts, 131 - 159
08028 Barcelona
Teléfono: 93 227 29 73. Fax: 93 227 29 74

Ciudad Autónoma de Ceuta

Responsable Plan sobre Drogas y Sida
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
Avda. de las Américas, 2
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 27 76. Fax: 924 38 27 69

Comunidad Autónoma de Galicia

Subdirector General de Salud Mental
y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid

Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Julián Camarillo, 4 - B
28037 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla

Comisionado Autonómico para el Plan de Drogas
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
C/ Duque de Ahumada, s/n
52001 Melilla
Teléfono: 952 69 92 72. Fax: 952 69 92 72

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano,
Ordenación Sanitaria y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Ronda de Levante, 11
30008 Murcia
Teléfono: 968 36 58 49
Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra
Director Técnico del Plan Foral
de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Amaya nº 2 A
31002 Pamplona
Teléfono: 848 42 14 39
Fax: 848 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco
Directora de Drogodependencias
Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales
Avda. Donosti-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria
Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja
Comisionado Regional para la Droga
Consejería de Salud
C/ Vara de Rey, 42 – 26071 Logroño
Teléfono: 941 29 18 70. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana
Directora General de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Guardia Civil, 30 entlo. 4 – 46020 Valencia
Teléfono: 96 387 03 80. Fax: 96 387 03 51

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD (Asociación Bienestar y Desarrollo)

C/ Quevedo, 2 – 08012 Barcelona

5 Entidades asociadas o delegaciones

12 Socios

Acción Familiar

Glorieta de Quevedo, 7 – 28015 Madrid

10 Entidades asociadas o delegaciones

5.989 Socios

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Lago Calafate, 3 – 28018 Madrid

16 Entidades asociadas o delegaciones

30.000 Socios

ASECEDI (Asociación de Entidades con Centros de Día de Dependencias)

C/ San Claudio, 16 – 37007 Salamanca

16 Entidades asociadas o delegaciones

16 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Aragón, 466 – 08013 Barcelona

17 Entidades asociadas o delegaciones

5.793 Socios

ADES (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales)

C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid

153 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid

2 Entidades asociadas o delegaciones

5.123 Socios

Asociación Española contra el Cáncer

C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid

52 Entidades asociadas o delegaciones

71.475 Socios

APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituta)

Plaza del Ángel, 14 – 28012 Madrid

6 Entidades asociadas o delegaciones

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19 – 28023 Aravaca (Madrid)

26 Entidades asociadas o delegaciones

11.000 Socios

Cáritas Española

C/ San Bernardo, 99 bis – 28015 Madrid

68 Entidades asociadas o delegaciones

62.236 Socios

CEPS (Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud)

C/ Valencia, 327 – 08009 Barcelona

46 Socios

Colegio Oficial de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 – 28006 Madrid

23 Entidades asociadas o delegaciones

45.000 Socios

CONCAPA (Confederación Católica de Padres de Alumnos)

C/ Alfonso XI, 4 – 28014 Madrid

52 Entidades asociadas o delegaciones

3.000.000 Socios

Confederación de Centros Juveniles Don Bosco

Avda. Primado Reig, 6 – 46009 Valencia

152 Entidades asociadas o delegaciones

1.500 Socios

Confederación de Entidades Promotoras de Programas Proyecto Hombre

Avda. Madariaga, 63 – 48014 Bilbao

Confederación Sindical de Comisiones Obreras

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid

371 Entidades asociadas o delegaciones

1.076.180 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

C/ Villanueva, 11 – 28001 Madrid

Cruz Roja Española

C/ Rafael Villa, s/n – 28023 El Plantío (Madrid)

831 Entidades asociadas o delegaciones

704.824 Socios

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza

C/ Hacienda de Pavones, 5 – 28030 Madrid

16 Entidades asociadas o delegaciones

1.470.000 Socios

FETE-UGT (Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT)

Avda. de América, 14 – 28002 Madrid

79 Entidades asociadas o delegaciones

70.000 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Avda. de Burgos, 1 y 3
28036 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación EDEX

Particular de Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
5 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Salud y Comunidad

C/ Ali Bei, 25 – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Secretariado General Gitano

Antolina Merino, 10– 28025 Madrid
58 Entidades asociadas o delegaciones

Grup IGIA

C/ Enrique Granados, 1º 2ª nº 116 – 08008 Barcelona
1 Entidad asociada o delegación
60 Socios

Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA)

Avda. Marítima 25, Edificio Jardín
38190 Tabaiba (Tenerife)
3 Entidades asociadas o delegaciones
7.500 Socios

IREFREA (Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo en Infancia y Adolescencia)

Méndez Núñez, 6 – 07014 Palma de Mallorca
4 Entidades asociadas o delegaciones
145 Socios

Osasum Ekintza

Expertos para la Promoción de la Salud Mental
C/ Portuetxe, 47 - 1º – 20018 Donosti-San Sebastián
9 Socios

RAIS Fundación (Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral)

C/ Azcona, 44 – 28028 Madrid
3 Entidades asociadas o delegaciones
135 Socios

Red Araña (Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil)

Nuestra Sra. de la Luz, 44 – 28025 Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones
17 Socios

SIAD (Servicio Interdisciplinar para la Atención de las Drogodependencias)

Paseo del Doctor Vallejo Nájera, 25 – 28005 Madrid
3 Entidades asociadas o delegaciones
5 Socios

SOCIDROGALCOHOL (Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías)

Avda. Hospital Militar, 180 – 08023 Barcelona
13 Entidades asociadas o delegaciones
878 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ San Vicente Mártir, 85 – 46007 Valencia
350 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 20.2; 21.2ª; 87; 91.2; 127; 301.1; 368 a 380 y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte.

LEYES

Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 338; 367 ter. y 367 sexies).

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificada por las Leyes 19/2003, de 4 de julio y 36/2006, de 29 de noviembre – modif. art. 2.1–).

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (modificada por el Real Decreto-Ley 2/2006, de 10 de febrero y por el Real Decreto-Ley 1/2007, de 12 de enero).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios .

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5.f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo (art. 13 y Disposición Adicional quinta).

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio del Interior (arts. 2.1.f; 2.4; 3.A.g; 3.B y 4.d y Disposición Adicional sexta).

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupeficientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupeficientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 2005

LEYES

Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

REALES DECRETOS

Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por el Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, y otras normas de regulación del sistema bancario, financiero y asegurador.

Real Decreto 235/2005, de 4 de marzo, por el que se regula el Consejo Estatal de organizaciones no gubernamentales de acción social.

Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden INT/3012/2005, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y determinados programas de atención social.

Orden EHA/2963/2005, de 20 de septiembre, reguladora del órgano centralizado de prevención en materia de blanqueo de capitales en el Consejo General del Notariado.

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

Ley 8/2002, de 21 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio, 4/2001, de 6 de julio y 12/2006 de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las Leyes 10/1991, de 10 de mayo, 8/1998, de 10 de julio y 1/2002, de 11 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por las Leyes 2/2004, de 31 de mayo y 4/2006, de 22 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 1/1999, de 18 de mayo y 7/2004, de 30 de septiembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificado por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Distribución de los usuarios atendidos en 2005 por CCAA y tipo de recursos específicos	24
Tabla 2.2. Programas de atención dirigidos al menor infractor. España, 2005	26
Tabla 2.3. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2005	27
Tabla 2.4. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2005	29
Tabla 2.5. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España	35
Tabla 2.6. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2005	35
Tabla 2.7. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1989-2005 (miles de euros)	36
Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2005)	39
Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2003-2005)	42
Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2005	53
Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2005)	53
Tabla 3.5. Proyectos nuevos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2005	55
Tabla 3.6. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2004	60
Tabla 3.7. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2005	61
Tabla 3.8. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2004	62
Tabla 3.9. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2005 (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)	76
Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2005	287
Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005	288

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Presupuesto destinado a proyectos de prevención en relación con todos los proyectos (concep. 458) . . .	15
Figura 2.2. Presupuesto destinado a programas de prevención según nivel de intervención (concepto 458)	15
Figura 2.3. Presupuesto destinado por ámbito de intervención (concepto 458)	15
Figura 2.4. Presupuesto destinado a programas de prevención según población destinataria (concepto 458)	15
Figura 2.5. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005)	16
Figura 2.6. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención según nivel de intervención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005)	16
Figura 2.7. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención por ámbito de intervención (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005)	16
Figura 2.8. Presupuesto destinado a ONGs para programas de prevención según población destinataria (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados, 2005)	16
Figura 2.9. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2005	21
Figura 2.10. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1996-2005	22
Figura 2.11. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2005	22
Figura 2.12. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2005	23
Figura 2.13. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2005	24
Figura 2.14. Medidas alternativas a la pena privativa de libertad. España, 2005	28
Figura 2.15. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1991-2005	33
Figura 2.16. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1991-2005 (Kg)	34
Figura 2.17. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1991-2005	36
Figura 2.18. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1989-2005 (millones de euros)	37
Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2005. Distribución según el tipo de programa	46
Figura 3.2. Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2005	54
Figura 3.3. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2005 (%)	65
Figura 3.4. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1996-2005	66
Figura 3.5. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2005	67
Figura 3.6. Número de fallecidos según causa de mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2005	67
Figura 3.7. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2005	69

Figura 3.8. Evolución de los módulos terapéuticos intrapenitenciarios. España, 1998-2005	70
Figura 3.9. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2005 ...	71
Figura 3.10. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2005	72
Figura 3.11. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003-2005	73
Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2005	285
Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005	286
Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2005	287
Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2005	288
Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2005	289